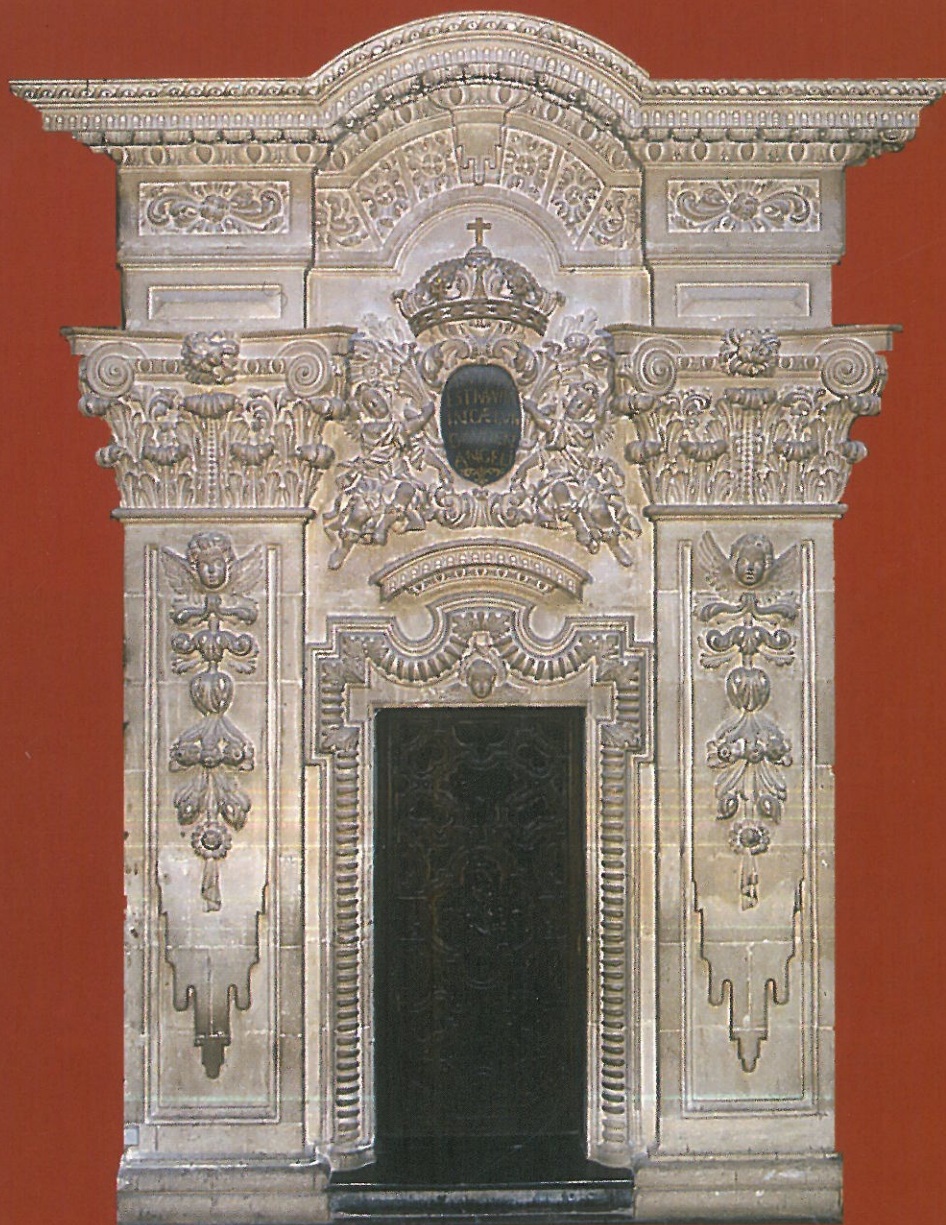


SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaén ~ 61-62



SENDA DE LOS HUERTOS

Número 61-62

Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo,
y Junio de 2001.

EDITA:
Asociación Amigos de San Antón

COORDINADOR:
Pedro Casañas Llagostera

DIRECCIÓN:
El Consejo de Redacción

CONSEJO DE REDACCION:
Ignacio Ahumada Lara
Miguel Calvo Morillo
Luis Coronas Tejada
Juan Cuevas Mata
Manuel López Pérez
Francisco Olivares Barragán
Vicente Oya Rodríguez
María Isabel Sancho Rodríguez

ADMINISTRADOR:
Antonio Martos García

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN:
Pedro Cruz Martínez

DISEÑO PORTADA:
Antonio Blanca Torres
José Luis Cobo de Guzmán

IMPRIME:
Catena 3, S. L.
C/. Hernán Cortés, 8 y 10
23006 - JAÉN
I. S. S. N.: 1137-035
Depósito Legal: J-249-1986

CORRESPONDENCIA:
Revista Senda de los Huertos
Apartado 232 - JAÉN

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

Portada: Arturo Aragón.
Alfonso Rueda.- Miguel Ruiz Calvente.-
Jose Domínguez de Cubero.- Ramón
Quesada Consuegra.- Francisco Amaro.-
Antonio Ceacero.- Pedro Casañas.- Ar-
chivo Ayuntamiento.- José Juliá Gómez.-
Archivo *Senda de los Huertos*.

Colabora en la edición de este número, la Excm. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a través de sus Áreas de Cultura.

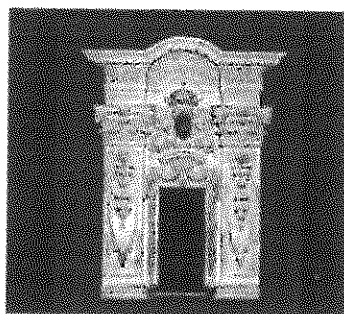
SUMARIO

SENDA DE LOS HUERTOS

Entre Junio 2001 y Mayo 10 2002

SENDA DE LOS HUERTOS

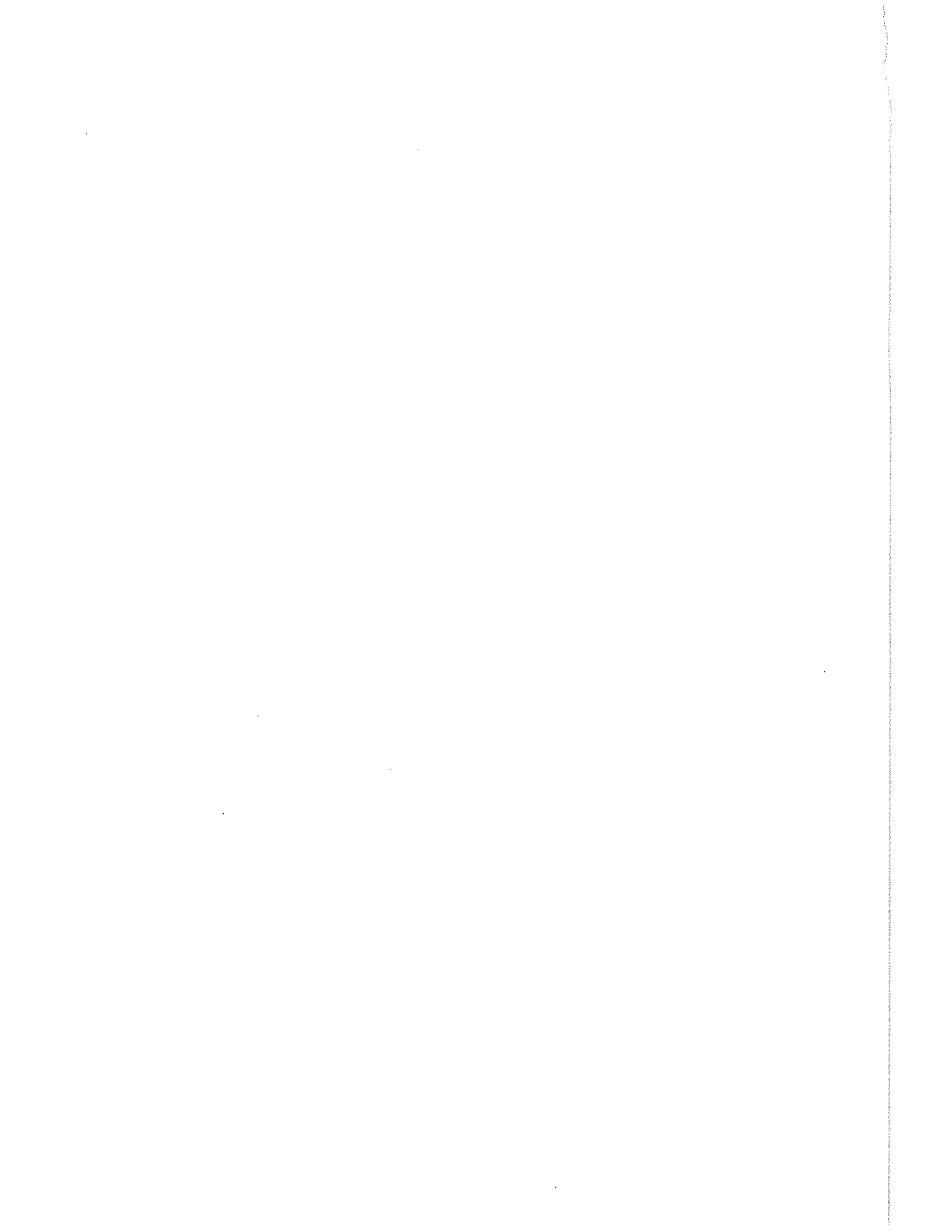
Revista Cultural de la Provincia de Jaén



3	EDITORIAL
	PORTADA
5	Glosa de una de las Puertas del Coro de la Catedral de Jaén <i>Miguel Calvo Morillo</i>
	ENTREVISTA
7	Pedro galera Andreu <i>Vicente Oya Rodríguez</i>
	NUESTROS PUEBLOS
25	Arjonilla <i>Alfonso Rueda Nevado</i>
	HISTORIA
43	Jaén en la nueva cultura <i>Diego Sánchez del Real</i>
	DE AYER A HOY
51	Arrabalejo <i>Manuel López Pérez</i>
	HISTORIA
55	La Cripta de la iglesia del Sagrario en la Catedral de Jaén <i>Juan Higuera Maldonado</i>
	CASTILLOS DE JAÉN
63	Linares <i>Francisco Olivares Barragán</i>
	HISTORIA
65	Precisiones sobre los Retablos de S. Benito y S. Antonio Abad de la iglesia parroquial de S. Ildefonso de Jaén <i>Miguel Ruiz Calvente</i>
	COSTUMBRES Y TRADICIONES
75	Exposición de Pintura de Rafael Ortega Cobo <i>Rafael Ortega Sagrista (1918-1988)</i>
	HISTORIA
79	La portada de San Nicolás de Úbeda <i>José Domínguez Cubero</i>

	HISTORIA
81	Heráldica Castellariega <i>José Juliá Gómez Peñafiel</i>
	HISTORIA
89	El Parador «Condestable Dávalos» y su historia <i>José Luis Messías Jiménez (1920-1997)</i>
	HISTORIA
93	Compañía de ministriles en Jaén en el año 1586 <i>Manuel López Molina</i>
	PAPELES VIEJOS
97	<i>Pedro de Jaén</i>
	HISTORIA
105	Inscripción romana de Santo Tomé <i>Antonio Ceacero Hernández</i>
	HISTORIA
107	María de Molina y Morena, doncella de Úbeda del siglo XVII <i>Ramón Quesada Consuegra</i>
	HISTORIA
113	Campos de Castilla: El recuerdo de Leonor desde Baeza <i>Concepción González Hernández</i>

	HISTORIA
131	La familia Salido de la Parra, víctima de la picaresca <i>Ginés Torres Navarrete</i>
	HISTORIA
137	Datos sobre la fundición de la custodia de la Catedral de Jaén <i>Carmen Checa Godoy</i>
	HISTORIA
141	Centros privados masculinos de Enseñanza Media de Jaén, lugares de ubicación antes de nuestro conflicto civil y posguerra <i>Francisco Amaro</i>
	HISTORIA
151	Las Infantas, Pedanía entrañable de Jaén <i>José García Almagro</i>
	HISTORIA
157	Brujería en Villanueva de Andújar <i>Manuel Rodríguez Arévalo</i>
	HISTORIA
167	La provincia de Jaén ante el manifiesto germanófilo de 1916. Apoyo mayoritario en Úbeda <i>Aurelio Valladares Reguero</i>
	HISTORIA
189	A la sombra de la Catedral: La Facultad de Jurisprudencia en la Universidad de Baeza <i>Ma Cruz García Torralbo</i>
	RECUERDOS DE SIERRA MÁGICA
207	<i>Manuela García Ortega</i>
	CUADERNO POÉTICO «TRES MORILLAS»
213	<i>José Herrera Jerez</i>



En todas las ciudades existen, grupos, corporaciones o entidades cuyas actividad específica ha marcado tan profundamente el tejido social o cultural, que su huella es fácilmente visible en la crónica diaria de los acontecimientos ciudadanos.

Este es el caso de la Escuela de Artes «José Nogué», a la que obviando veleidades político-administrativas todos seguimos conociendo por su nombre primigenio: Escuela de Artes y Oficios.

Abierta oficialmente en 1910 vino a heredar el historial y los afanes de otra Escuela de Artes y Oficios creada a iniciativa de la Real Sociedad Económica en 1887.

Su objetivo era trascendental para un Jaén provinciano desprovisto de oportunidades formativas y hambriento de cultura: posibilitar a las clases obreras y artesanales y en general a la juventud con inquietudes, una formación intelectual básica y al mismo tiempo potenciar sus capacidades laborales alentando vocaciones artísticas y arraigando el principio esencial de cualquier labor artesana: el empeño por la obra bien hecha.

Pese a su crónica precariedad de medios, la Escuela de Artes y Oficios siempre estuvo al servicio incondicional de la ciudad, sus cosas y sus gentes. Gracias a sus aulas se despertaron muchas vocaciones artísticas, que luego volaron libres y sin trabas por más amplias singladuras. En ellas dieron sus primeros titubeantes pasos de centros de enseñanza superior y carente de iniciativas artísticas.

Gracias a sus profesores y alumnos, la ciudad gozó del ansiado aliciente de exposiciones y muestras artísticas y dis-

Editorial

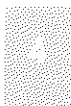


puso de un cualificado grupo de expertos que solventaban con dignidad cualquier requerimiento representativo y puntual para el que se les llamaba: un informe técnico, la improvisación de tramoyas de «arquitectura efímera», el diseño de un cartel, la garantía de una urgente restauración...

E incluso cuando por causa del cerrilismo y la incultura nuestro patrimonio histórico-artístico corrió graves riesgos, hubo de ser Escuela de Artes y Oficios quien asumiera la difícil, arriesgada y delicada tarea de proteger y tutelar buena parte de ese legado de siglos.

Pocas instituciones pueden presentar, tras un siglo de vida, una cuenta de resultados tan modélica y positiva. Pocas instituciones pueden tener a gala el haber sabido estar siempre ahí, discretamente, al servicio de la ciudad, su cultura y su arte.

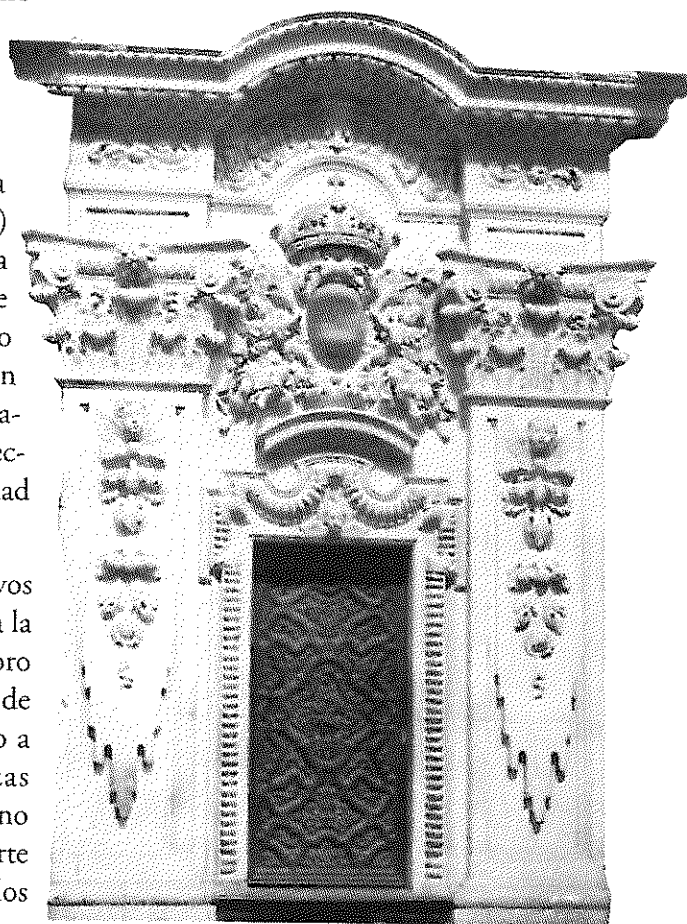
No estaría pues de más, que Jaén reconociese con la máxima distinción prevista en el reglamento municipal de honores y distinciones –La Medalla de Plata de la Ciudad– esa labor continuada, silenciosa y eficazísima que la Escuela de Artes y Oficios –hoy Escuela de Artes «José Nogué»– viene alentando desde 1910. Sería saldar una deuda de muchos años con quien siempre supo servir, desde la entrega y lealtad, la cultura de Jaén.



Glosa a una de las Puertas del Coro de la Catedral de Jaén

Iniciamos este trabajo con una paranomasia: PORTADA de Senda de los Huertos, en el presente número es una PUERTA. Pero no una puerta cualquiera, sino una puerta que por sí sola constituye una obra de arte, como ocurre con todos los elementos que componen el maravilloso conjunto de la Catedral de Jaén. Una Catedral que al cabo de los años los grandes arquitectos se han fijado en su aérea armonía, como a principios de siglo XX los hiciera Vicente Lampérez y Romea (Madrid 1861-1923) que aseveró «dentro de la escuela granadina, la Catedral de Jaén, es más fina y clásica que la de Granada y Málaga». Y no ha mucho, Fernando Chueca Goitia, aclaraba: «La Catedral de Jaén merece la justicia de destacarse como la más madura y armoniosa en cuanto estructura arquitectónica, lo que produce un efecto de espacialidad más majestuoso y logrado».

Y es que nuestra Catedral, por cuyos muros el paso de los siglos en vez de envejecerla la ha cubierto de una pátina de belleza para asombro de propios y extraños. Conservada con el mimo de un relicario, con la restauración, llevada a cabo a finales del pasado siglo, de algunas piezas orosionadas por los elementos atmosféricos, es uno de los monumentos más armoniosos dentro del arte religioso de todo el mundo. Sin fijarnos en estilos



o modas, pues cuando una obra es maestra ante los ojos del que la contempla, éste queda extasiado y no necesita aclaraciones, fechas o nombres. Primero es la impresión, el éxtasis, después vendrán las preguntas: y, tanta belleza ¿de quién es obra? ¿Quiénes fueron los creadores? Entonces para dar respuesta a las preguntas intervienen los historiadores del Artes, los eruditos, los artistas. Los cuales nos darán datos, detalles, pormenores, fechas y nombres, éstos últimos casi siempre se olvidan, para quedarnos sólo con la impronta inolvidable del encuentro con el genio del hombre transformado en obra de arte sublime e imperecedera.

La PUERTA que traemos a PORTADA, es la que está situada a la izquierda de la sillería del coro conforme se mira al altar mayor. Digamos que la sillería es de madera de nogal primorosamente trabajada, y que está dividida en tres calles horizontales. En la parte superior aparecen temas del Antiguo Testamento; en la central con escenas del Nuevo Testamento y en la inferior temas Hagiográficos.

Esta delicada obra, yo digo de orfebrería en madera, fue realizada en dos épocas. En la primera intervinieron los artífices Gutierre Gyerero y Juan López de Velasco, siendo obispo de la diócesis don Alonso Suárez de la Fuente «el Sauce»; y en la segunda, los maestros entalladores Julio Fernández y Manuel Martín.

La puerta está ricamente labrada con temas florales enmarcados en unos arriates irregulares. En el centro un relieve de la Virgen María en el misterio de Asunción, sobre un lagarto y la muralla de la ciudad, lema o escudo de la Santa Catedral de Jaén. Este tema se repite en las cuatro puertas corales. Puertas que son de las denominadas redondas, pues cierran el espacio circular que media entre las naves y el coro. La puerta está situada en el centro de una hermosa portada de piedra labrada por José Gallego y Oviedo del Portal, que realizó la abóboda del coro, y entre los años 1730 y 1736 los laterales del mismo.

Esta puerta me pregunto ¿en más de dos siglos y medio, cuántos obispos, deanes, sacerdotes, autoridades civiles y militares, y pueblo llano habrá visto pasar junto a ella? Sería una labor de mucha laboriosidad, por eso no encontramos respuesta para la pregunta. Así que cada cual haga desfilar la historia a su manera por este sagrado recinto; pues para sí las mejores historias son las que uno se inventa. Y aquí hay tela para que cada cual vea entre las nubes de incienso que emergen del turíbulo en manos del señor Obispo de turno, que sahumera los enormes libros de música sacra, que descansaban sobre un gran facistol de madera coronado por un crucifijo en metal sobredorado, la visión de un tiempo que cada cual imagina a su manera.

Multitud de historias que ilustrarían musicalmente las bien templadas notas del órgano interpretando una tocata de Juan Sebastian Bach. ♪



Pedro A. Galera Andreu

Catedrático de Historia del Arte de la
Universidad de Jaén

UN buen día entregamos unas preguntas a don Pedro Antonio Galera Andreu, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Jaén. Queríamos tener de él, a través de sus propias respuestas, un retrato, aún más completo, de su personalidad humana y científica para los lectores de Senda de los Huertos. Lo hacíamos por expresa voluntad del coordinador de esta revista, Pedro Casañas Llagostera, y por el deseo unánime de Los Amigos de San Antón. Pasado un tiempo, el profesor Galera Andreu nos ha proporcionado, amablemente, unos datos suyos personales, retazos sueltos de su ancho currículum vitae, parte de su obra y de su pensamiento. Valía la pena, y también vale la gloria, que tuviéramos, en estas páginas, el testimonio del quehacer de un intelectual nato consagrado, por completo, a la docencia y a la investigación histórica, con un



gran prestigio ganado a pulso en el trabajo diario que se agranda continuamente con muy importantes aportaciones. Porque, con 55 años, está en plena madurez, dando el fruto sazonado de sus hondos saberes y de su intensa actividad.

ES Pedro Galera persona muy querida y admirada entre nosotros. Profesor muy reconocido, porque ha creado escuela y porque, con su labor trascendente, ha entrado en ese mundo especial del Maestro, con mayúscula, que tiene un gran bagaje de proyección sobre muchos historiadores del Arte que han salido y salen de su magisterio. A este insigne profesor le debe Jaén el que haya hecho, y esté haciendo, toda una incansable labor de investigación científica, rigurosa, al más alto nivel, sobre nuestro arte, que se manifiesta a través de importantes libros y numerosos artículos en publicaciones especializadas. Le debemos la divulgación y defensa constante de nuestro patrimonio artístico y cultural. Y es impagable ese magisterio suyo con el que ha despertado muchas vocaciones por y para el arte. Pero es que, además, el profesor Galera Andreu es persona sencilla, que trabaja sin descanso, con seriedad, sin apenas darse importancia, sin un gesto para la galería, porque su vida transcurre por la vía de la humildad. En su rostro de hombre apacible, sereno, de gran humanidad, se refleja la nobleza del arte que cultiva, el arte también de una convivencia que hace fácil por su apertura a los demás, a lo que añade, con generosidad manifiesta, sus inquietudes sociales, su defensa acérrima de los valores democráticos desde aquella primera hora en que arribó a Jaén cuando el inolvidable Colegio Universitario «Santo Reino», antecedente de nuestra joven Universidad.

NOS ha salido un poco larga esta entrevista dentro del contexto de esta publicación. Pero le he pedido al coordinador que respete su integridad porque es tan interesante todo lo que nos dice Pedro Galera que esta conversación, por su contenido, hasta nos resulta corta, pues tenemos la impresión de que muchas cosas se han quedado en el tintero.

Tiempo para la evocación familiar y la etapa estudiantil

PEDRO Galera Andreu vino al mundo el 4 de noviembre de 1948 en Melilla y se casó en Villacarrillo el 7 de abril de 1973 con Luz de Ulierte Vázquez, que es también historiadora de Arte, en la actualidad profesora de la Facultad de Arte de la Universidad de Granada.

Le preguntamos por los primeros años de su vida, el inicio de sus estudios, sus experiencias de estudiante universitario. Su relato es un conjunto de evocaciones que relata con brevedad, pero con precisión. Son las notas de las andanzas de un niño y de un joven de la época con muchos retratos que se han quedado fijos en su interior. El cariño a la familia y el respeto a sus maestros van parejos con la gratitud a quienes influyeron decisivamente en su vida. Y todo en Galera Andreu es recuerdo agradable para pasar por alto los momentos difíciles de aquella existencia, de aquellas vivencias, de cuando un hombre decida tomar un camino para su vida como respuesta a una vocación que, con el tiempo, se ha hecho vivida con intensidad, sentida profundamente y participada con generosidad.

He aquí el relato, en primera persona, que nos hace Galera Andreu de sus primeros años y de acceso a los estudios superiores:

— Soy hijo único. Mi padre era militar y mi madre se dedicaba «a sus labores»; ambos eran de Almería, del interior de la Provincia, de familias campesinas, aunque mi madre pasó parte de su infancia en Cádiz, donde mi abuelo trabajó un tiempo en negocios familiares de un tío suyo, un «indiano», que regresó de Cuba por los años 20 y se instaló en aquella ciudad. Hoy todavía queda una rama de la familia en la «Tacita de Plata».

Como mi padre era militar, del Arma de Infantería, y su carrera discurrió casi toda en África yo nací en Melilla e incluso después nos trasladamos a Ifni, hasta la independencia de la colonia. Sin embargo, yo no viví de forma continua todos esos traslados, sino que alternaba estancias con mis padres y con unos tíos míos, en Chirivel, un pueblo de Almería en el que mi tío Miguel Andreu ejercía de médico. También pasaba algunas temporadas en casa de mis abuelos, por ambas partes, en el campo.

— ¿Qué le proporcionó aquella vida de entonces?

— Aquella azarosa vida me proporcionó una educación y formación un tanto particular. Conocí escuelas, maestros y compañeros muy diferentes por origen y nivel social y cultural, pero, sobre todo, por lo irregular de mi escolarización, tuve una formación bastante autodidacta, con sus pros y sus contras; muchas lecturas y muy diferentes y también aislamiento.

— ¿Qué pasó cuando llegó a la Enseñanza Media?

— Mi desembarco en la Enseñanza Media tuvo lugar en Sidi Ifni, donde cursé los tres primeros años de bachillerato, después de los sucesos bélicos de 1957, que, por cierto, me sorprendieron allí, cuando era alumno de la escuela pública que regentaban los Oblatos de María; una experiencia inédita y sorprendente para mí, un niño de 9 años. He de decir, no obstante, que mi ingreso en el Instituto fue más traumático; primero, porque ya no era tan niño y segundo porque iba a pagar de entrada mi falta de escolarización. Sólo a partir del tercer año conseguí normalizar mis relaciones personales y también las académicas.

El cariño a la familia y el respeto a sus maestros van parejos con la gratitud a quienes influyeron decisivamente en su vida

— ¿Cómo le fue ya después en Granada?

— En el año 1960, de nuevo me trasladado a Granada, ahora con carácter estable, para hacer el Bachiller Superior y después la carrera universitaria. Nueva adaptación a otro Instituto, de gran prestigio por cierto, el Padre Suárez, con malos resultados durante el primer año en Matemáticas, aunque logré remontar el curso y la Reválida. ¡Llegué incluso a matricularme en Bachillerato de Ciencias! Pero pronto me di cuenta que no era ese mi camino y en el mismo año cambié a Letras.

— ¿Profesores?

— Allí tuve profesores excepcionales: Emilio Orozco; Domínguez Ortiz; Sañudo;

Mascaró; Casares Hervás... Así fui en volandas hasta la calle Puentezuelas en 1965, al inolvidable Palacio de las Columnas, la sede de la Facultad de Filosofía.

— ¿Qué tal los años de la Facultad?

— *Los años de la Facultad fueron para mi, creo que como para casi todos los universitarios, los mejores. Al menos los que más se añoran, aún cuando entonces uno quería acabar cuanto antes y colocarse. Disfrute en todos los sentidos, pero, sobre todo, en poder dar gusto a mi curiosidad, que desde niño fue enorme, en un amplio campo de conocimiento que hoy llamaríamos Humanidades, favorecido por aquel Plan de Geografía-Historia que yo seguí, con tres años de «Comunes» en que estudiábamos Filosofía, Literatura, Antropología, Árabe o Griego, Latín, Epigrafía, Numismática..., Historia del Arte. Esta es la que más me gustaba, pero, sobre todo, se me daba mejor.*

Sin embargo, al no existir el título específico de Historia del Arte (empezaba por entonces a estudiarse en Madrid) hube de esperar al postgrado, a través de la tesina primero y de la Tesis Doctoral después, dedicándome definitivamente a mi actual especialidad.

La influencia de la Universidad de Granada

Recuerda el profesor Galera Andreu, siempre con cariño y con emoción, aquellos años suyos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Y resalta la gran influencia que tuvo para él aquel ambiente:

— *La fortuna me siguió acompañado en la Facultad en cuanto a profesorado se*

refiere: Vigil, Riu, Arribas, Pita, Bosque, García Manrique... Y compañeros los tuve magníficos, amigos ante todo, si bien mi curso era un tanto fronterizo entre una generación, digamos, acomodaticia, sin especial espíritu de protesta como la que venía justo detrás, pisándonos los talones, y que marcó un hito en la facultad y señalaría, además, el rumbo durante una década larga. Yo participé más de la primera, pero entendía perfectamente a los que por edad (yo era de los más jóvenes de mi curso) quizá o por más cosas me sentía atraído. En esto tendría que apuntar que yo había tenido al final del Bachillerato contactos con los grupos jesuíticos avanzados (Estanislao y Luises) de la mano de un entrañable amigo y compañero de Bachiller, Eduardo Crespo, al que después le he perdido la pista, pero creo que está en la Complutense.

El Colegio Universitario «Santo Reino» de Jaén era un centro joven y efervescente porque sin duda lo eran las circunstancias históricas. Profesores y alumnos trabajamos con intensidad en todos los órdenes

Todos los profesores citados me influyeron en mayor o menor medida durante mi carrera, porque, repito, me atraía toda la Historia y en ese sentido la Historia Antigua por efecto de Marcelo Vigil y luego también la Medieval por mediación de Riu, aunque era distinto a Vigil, me entusiasmaron. Y no olvido tampoco la Historia del Islam, impartida por Bosh Vilá y que seguí con mucho interés... Pero al final la Historia del Arte marcó decisivamente por mi afi-

ción a las imágenes mi destino universitario.

De cómo llegó al Colegio Universitario de Jaén

NO cabe duda de que Jaén ha sido decisivo en la vida de Pedro Antonio Galera. Aquí se casó con una giennense. Aquí fue su primera etapa como profesor del Colegio Universitario. La temática de Jaén está en sus libros. Aunque ha tenido ausencias temporales aquí ha vuelto y hoy es un giennense más.

— ¿Cómo fue venir a Jaén?

— *Cansado ya de llevar bastantes años en Granada, después de haber hecho el Servicio Militar y los cursos de Doctorado, en 1972, surgió una Plaza de Historia del Arte en el Colegio Universitario de Jaén y don José María Pita me la ofreció. Yo acepté sin dudarle porque aquello me parecía una aventura. Al poco me dijo que lo reconsiderara porque podía cubrirla con personas de Jaén y yo me quedaba en Granada, pero puesto que me la había ofrecido si yo seguía queriendo venirme respetaba mi decisión. Recuerdo que lo consulté con un amigo y compañero, Carlos Gómez, que después fue inspector de Enseñanzas Medias y se casó aquí en Jaén, y su consejo fue casi decisivo para que viniera.*

La Tesis Doctoral sobre Arquitectura Jiennense

Recuerda Galera Andreu su llegada a Jaén con gran satisfacción. Se entregó inmediatamente a las clases y a preparar su tesis doctoral, que iba a versar sobre un tema jiennense.



— ¿Quiéreme hablar de ello?

— *Como Chueca había sacado el año anterior su Vandelvira parecía que esa parcela o lo que era lo mismo la arquitectura del siglo XVI estaba cubierta y Pita me encaminó hacia los siglos siguientes. Así surgió mi Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén que, en principio, se iba a titular La Arquitectura barroca o del Barroco, pero pronto me di cuenta que la adjetivación o la categoría barroca se reducía en Jaén a una franja estrecha de tiempo, de apenas el tercio final del XVII y la primera mitad del siguiente con algunas prolongaciones. Por otro lado, mis lecturas acerca de nuevas propuestas de renovación historiográfica me hacían ver lo fuerte, por esencial, que era el concepto «Renacimiento» entendido en profundidad. De manera que, como explicaba en una apretada introducción en*

la publicación de la tesis, opté por un título cronológico que me permitiera con mayor comodidad después plantear estos problemas de una forma empírica a través de un catálogo de obras que ordené ateniéndome a esa secuencia cronológica.

— ¿Y cuál fue el resultado?

— El resultado es el libro citado, que se publicó en 1979 y con el que obtuve el Premio de Investigación Histórica de la Caja General de Ahorros de Granada, aunque la tesis fue defendida en 1976.

Mis libros y en general mi labor investigadora sobre temas de Jaén abarcan todos los campos y épocas diversas, pero creo que su arquitectura me ha merecido una atención especial

— ¿Quiéreme hablar brevemente de su contenido?

— En este trabajo se ordenan una serie considerable de obras religiosas y civiles, desconocidas en su mayor parte para la historiografía española y creo que para el público en general, incluidos los jiennenses, confundidas la mayor parte con obras renacentistas por su evidente clasicismo y con las cuales habían pasado desapercibidas algunas figuras de arquitectos que cada día me siguen pareciendo más importantes. Sobre todo Juan de Aranda Salazar y su discípulo, Eufasio López de Rojas, este último sólo conocido por la fachada de la Catedral. Estos dos arquitectos quedan destacados y perfiladas sus biografías en ese libro, sin que abandone la idea de dedicarles sendas monogra-

fías a cada uno de ellos. También a Blas Antonio Delgado, menos conocido aún, y que tuvo una interesante proyección fuera de Jaén. Al optar por un periodo amplio, comprendiendo todo el siglo XVIII, hube de incluir por fuerza la reacción de la Academia, más entendida como Neoclasicismo, y que es apasionante dentro de su paradójica «frialidad» de lenguaje. El enfrentamiento mantenido entre esta corriente y el barroco llamado «castizo» tuvo en Jaén uno de sus mejores y claros escenarios, tema que me interesó vivamente y aún lo sigue haciendo, y ahí está también en esa tesis con la cual creo que he contribuido al estudio de este debate nacional y asimismo al conocimiento mejor de un arquitecto del fuerte de Ventura Rodríguez a través de la construcción del Sagrario de la Catedral, principalmente.

Una década intensa de vida y trabajo en Jaén

ENTRE 1972 y 1982 Pedro Antonio Galera Andreu vivió y trabajó en Jaén. Él recuerda esta década como la etapa más intensa de su vida universitaria. Y así me lo explica:

— Esta etapa creo que ha sido la más intensa de mi vida. El Colegio Universitario era un centro joven y efervescente porque sin duda lo eran las circunstancias históricas. Trabajamos con intensidad en todos los órdenes. En la investigación, porque estábamos iniciando una carrera y creíamos en una aportación trascendente con ella para la sociedad. Por supuesto, con la docencia, sin duda lo más gratificante, porque era recíproco el entusiasmo de los alumnos por adquirir conocimientos y educación en el sentido más amplio. Creo que formamos ciuda-

danos, buenos ciudadanos. Si no me lo hubieran confirmado muchos de ellos después ahora no lo diría. Y todavía sacamos tiempo para participar en la vida pública, bien fuera en el campo estricto de la actividad cultural (Comisiones de Patrimonio, Conferencias...), íbamos donde nos llamaban, o incluso en la más específica esfera de lo político. Viví, sencillamente, en consonancia con los tiempos.

Murcia, Granada de nuevo y regreso a Jaén

— ¿Qué ocurrió en 1982?

— En ese año de 1982 obtuve Plaza en el Cuerpo de Adjuntos de Universidad por oposición y en consecuencia hube de elegir una Universidad donde hubiera vacante. Entre las seis que salieron a concurso, opté por aquella más cercana a Jaén, que era Murcia. Estuve allí hasta 1985. No tengo queja de aquella Universidad, en cuyo Departamento de Historia de Arte, todavía tengo buenos amigos y buenos alumnos también. En el poco tiempo que estuve me impliqué en la Revista que creó el Departamento, *Imafronte*, a cuyo Consejo de Redacción pertenezco y de cuyo título soy responsable.

— La Facultad de Bellas Artes en la Universidad de Granada: ¿Cómo se implicó usted en ella?

— En 1985 se creó la Facultad de Bellas Artes en la Universidad de Granada. Con ese motivo me trasladé, en Comisión de Servicios, a la ciudad en la que había estudiado y en la que vivían mis padres. Un año más tarde se trasladó mi mujer, cuando el tránsito entre el Colegio Universitario de Jaén y la Universidad de Granada por fin se

hizo fluido; «la madre» reconocía a sus hijos. A mí, me había pillado con el paso cambiado, hube de opositar —aunque se denominara concurso a secas— a una plaza similar a la que tenía, una vez que se había extinguido el Cuerpo de Adjuntos y ahora pasaba a denominarse «Profesor Titular de Universidad» especificando el lugar. Así, desde 1986 era Titular de la Universidad de Granada. Mi docencia y toda la actividad académica se circunscribió en esos años, hasta 1994, a dicha Facultad de Bellas Artes, de la que fui decano entre 1986 y 1991.

— ¿Qué tal esa etapa?

— Aquello era otro mundo, el Historiador del Arte entraba en contacto directo con el artista. Una relación que se marca con frecuencia por tensiones y rechazos mutuos, pero que, en mi caso, fue muy fructífera (uno siempre procura aprender de todo y de todos). Comprendí mejor el arte desde el

Es evidente que Jaén representa mucho en mi labor como investigador. Mis trabajos basados en la realidad artística jiennense he procurado situarlos en una dimensión universal, que es, creo, el papel que ha de jugar el historiador

punto de vista de su génesis y esto es impagable y ellos, profesores y alumnos, creo que también se beneficiaron del contacto con el historiador que ordena y analiza con otros instrumentos muy distintos sus obras. Fueron años en los que me reconcilé con la ciudad. Descubrí de nuevo la Alhambra, con la que mantengo relaciones de trabajo y mis hijas





se hicieron universitarias y una de ellas más granadina.

La Cátedra de Historia del Arte en la Universidad jiennense

AHORA, Pedro A. Galera es el titular de la Cátedra de Historia del Arte en la Universidad de Jaén. Se siente a gusto en su tarea docente e investigadora. Él nos lo cuenta:

— Por fin se creó la Universidad de Jaén, en 1993, y un año después los amigos me empezaron a llamar y no resistí a la tentación de sumarme a una nueva aventura que era el viejo sueño ya alcanzado. De manera que volví al mismo edificio del que salí en 1982, sólo que ahora crecido en medios y personas y con una nueva estructura. Obtuve un año más tarde, terminaba mi Comisión de Servicios, la cátedra de Historia del Arte y con anterioridad ya me había em-

barcado en tareas de gobierno, gracias a la confianza del Rector, Luis Parras, en que llevara los temas de Extensión Cultural, labor que he desarrollado durante cuatro años (1996-2000), un tiempo prudente en el que he disfrutado mucho porque creo que me lo tomé todo lo a pecho que se lo merece la Universidad de Jaén. Y aquí estoy...

Una labor investigadora con libros y artículos con temas de Jaén

YA hemos dejado dicho, al principio, que es impagable la labor investigadora de Pedro A. Galera, a través de sus libros y de sus artículos, sobre temas preferentemente de Jaén. Nuestra tierra le debe por ello una especial gratitud.

— ¿Puede hablarnos de esa labor?

— Mis libros y en general mi labor investigadora sobre temas de Jaén abarcan campos y épocas diversas, pero creo que su arquitectura me ha merecido una atención especial. Mi primer libro fue Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén, ya mencionado. Dos años más tarde concursé al Premio Cazabán con el libro Arquitectura y Arquitectos a fines del siglo XVI en Jaén con el que obtuve el Premio y que venía a enlazar con el anterior, buscando el nexo con el gran periodo, el siglo XVI, a esas alturas convencido de que aún había muchas cosas por saber de ese periodo.

En 1985 salió mi Catedral de Jaén, dentro de la serie de Guías sobre Catedrales que llevó la Editorial Everest de León.

Entre medias, había salido el Catálogo Monumental de la Ciudad de Jaén y su Término, publicado por el IEG, un volumen que formaba parte de una serie nun-

ca continuada del catálogo de toda la provincia, una empresa a la que me sumé con el mayor entusiasmo de la mano de mi maestro José M. Pita y de don José A. de Bonilla y de mi admirado Jesús Hernández Perera, catedrático de la Complutense, a quien se le encargó, por los años 60 y que me entregó todas las papeletas de su puño y letra que tenía hechas con varias colaboraciones. Ahí está... Y ahí queda el reto de continuarlo.

En 1980 hice el capítulo de Arte para el libro colectivo Historia de Jaén, publicado por la Diputación Provincial, la primera síntesis de toda la Historia del Arte de Jaén en menos de cien páginas.

Mi última aportación de relieve en forma de libro ha sido Andrés de Vandelvira, publicado por Akal, Madrid, 2000, con nuevas aportaciones e interpretaciones sobre la vida y la obra de este gran arquitecto.

— ¿Puede destacar algunos de sus principales artículos sobre temas de Jaén?

— *Entre los artículos, mi primer trabajo publicado en una revista científica fue Ventura Rodríguez en Jaén, en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, 1975. Un año después volví con un tema de la Catedral: La fachada de la Catedral de Jaén o la consolidación de la arquitectura efímera, publicado en un libro-homenaje al profesor Orozco, en la Universidad de Granada.*

El Contrato de Andrés de Vandelvira con la Catedral de Jaén fue otro trabajo para otro libro-Homenaje, esta vez al profesor Bonet Correa (Madrid, 1994).

Para el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses di un artículo sobre la Familia de los Aranda Salazar, Una fami-

lia de canteros giennenses y más tarde otro sobre el Hospital de San Antonio, así como di a conocer la escultura del Beato José Oriol, obra de Ramón Amadeu, de la Catedral de Jaén.

Acerca de la pintura me he ocupado de las pinturas al fresco de la bóveda de la capilla Mayor de Santa María de Andújar: Blas de Ledesma, pintor de frescos, junto con Fabián Mañas, en Archivo Español de Arte, Madrid, 1985. Y, sobre el Santo Rostro, presenté una comunicación en el VI Congreso Nacional de Historia del Arte (Santiago de Compostela, 1986), en relación con la difusión del tema de la Verónica en España. También proporcioné noticias documentales de un pintor inédito: Juan de Carranza, pintor de Valladolid, que trabajó y murió en Jaén, a mediados del siglo XVI, en Boletín de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid.

El impacto de la Universidad de Jaén en la vida de la provincia se ha hecho ya lugar común que nadie discute. La capital es la principal beneficiada, pero también la provincia. Eso supone desarrollo en potencia, Económico, Social y Cultural

Sobre rejería, publiqué el Testamento del Maestro Bartolomé en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada (1983) y otro sobre el rejero malagueño Clemente Ruiz, rejero en la Catedral de Jaén, en Boletín de Arte de la Universidad de Málaga (1988).

Por último, he hecho bastante crítica de arte contemporáneo en catálogo de exposiciones a diversos jiennenses y en algún caso de forma extensa en los comentarios a los dibujos del Coro de la Catedral de Jaén, de Francisco Cerezo, publicados en un libro Jaén, emblema del Renacimiento, editado por el Colegio de Arquitectos Técnicos.

— ¿Qué más?

— *No sé. Es evidente que Jaén representa mucho en mi labor como investigador ya que una Tesis Doctoral marca por mucho tiempo el curso a seguir, pero al margen de las aportaciones puntuales, de fuerte contenido erudito, mis trabajos basados en la realidad artística jiennense he procurado situarlos en una dimensión universal, que es, creo, el papel que ha de jugar el historiador.*

El panorama cultural de Jaén de veinte a treinta años ha cambiado lógicamente. Hay más actividad promovida desde distintos organismos e instituciones, a los que ahora se suma la Universidad y las iniciativas particulares, tal como los amigos de San Antón o la Sociedad Económica de Amigos del País

— ¿De qué obra se siente más satisfecho?

— *Es difícil decir cual es la obra de la que me siento más satisfecho. Tal vez de mi último libro Andrés de Vandelvira, aunque las ilustraciones no sean muy buenas. En cambio si fue excelente la edición de mi Imagen romántica de la Alhambra (Pre-*

mio Nacional de Edición, 1992) por Editorial El Viso de Madrid, que es el otro libro que me gusta y del que estoy más contento. Sin embargo, por ahí se me conoce más por mi Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén.

— ¿Qué tiene publicado con su mujer?

— *Con mi mujer he publicado muy poco conjuntamente, tan sólo en el mencionado Catálogo Monumental de Jaén y su Término... Un artículo, que fue una comunicación a un Congreso muy original realizado a bordo de un barco en la travesía entre Málaga y Melilla, que versaba sobre unas imágenes del siglo XVI hechas en Jaén para la ciudad de Orán, y otra comunicación, aquí con la colaboración también de la profesora Rosario Anguita, sobre la Plaza de Santa María a fines de la Edad Media, para un Congreso de Historia del Urbanismo. La colaboración es más estrecha en las conversaciones diarias sobre tal o cual tema de las investigaciones que ambos llevamos, que muchas veces son de cuestiones bastantes alejadas entre sí.*

Presencia en Instituciones culturales

EL brillante historial de Pedro A. Galera Andreu no se agota con su actividad docente, sus trabajos de investigación, la publicación de libros y artículos, la dirección de Tesis Doctorales, las conferencias... Tiene una presencia, activa y operante, en diversas instituciones culturales.

Su actividad en el Instituto de Estudios Jiennenses fue muy intensa cuando la elaboración del mencionado Catálogo Monumental. Después de los años de au-

sencia de Jaén, a la vuelta, ingresó en el IEG como consejero de número, realizando las funciones inherentes a su cargo: informes sobre publicaciones relacionadas con su área de conocimiento; elaboración de ciclos de conferencias. Recientemente promovió un ciclo sobre Alonso Cano. Ha sido jurado de Premios de Pintura y siempre está haciendo diversas cosas. Prepara un libro en colaboración con la Universidad y un discurso de Ingreso en el citado Instituto.

— ¿En qué más?

— *Soy consejero también del Instituto «Gómez-Moreno» de la Fundación Rodríguez-Acosta, de Granada; miembro de la Comisión Técnica del Patronato de la Alhambra; miembro de la Comisión de Bienes Inmuebles de la Junta de Andalucía y con anterioridad, en 1986, lo fui de Museos y Artes Plásticas. Del mismo modo que en 1976 fui nombrado comisario de Bellas Artes de la Comisión Provincial de Jaén.*

Asimismo pertenezco como académico correspondiente a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid por Granada.

En virtud de mi condición de universitario, represento a la Universidad de Jaén en la Fundación Francisco Cerezo, de Villargordo, y en el Patronato del Museo Zabaleta de Quesada y en la Comisión para la Judería de Jaén, del Ayuntamiento de Jaén, y antes lo fui en la del Homenaje a Carmelo Palomino.

Finalmente, en lo docente, he desempeñado diversos cargos. Fui primero subdirector del Colegio Universitario «Santo Reino»; vicedecano, primero y luego decano de la Facultad de Bellas Artes de Granada, como

dije, entre 1986 y 1991. Y, en la Universidad de Jaén, vicerrector de Extensión Universitaria entre 1995-2000, además de claustral, en el anterior y actual Claustro Universitario y formar parte de la Comisión de Doctorado.

El cambiado panorama cultural de Jaén

EN una entrevista con el profesor Pedro A. Galera Andreu es obligado hablar sobre el panorama cultural de Jaén y sobre el impacto que ha supuesto la creación de la Universidad.

— ¿Qué puede decirnos al respecto?

— *El panorama cultural de Jaén de veinte o treinta años a esta parte ha cambiado lógicamente. Hay muchísima más actividad promovida desde distintos organismos e instituciones, algunos con tradición y obligación yo diría, como el Ayuntamiento, Diputación e Instituto de Estudios Giennenses, a los que ahora se suma la Universidad, y las iniciativas particulares, que también vienen de atrás, caso de los Amigos de San Antón o la Sociedad Económica de Amigos del País. Sin embargo, no estoy tan seguro de que el interés de los ciudadanos esté a la altura de la oferta, desde luego el público universitario creo que no; no tiene el interés, la curiosidad que tenían los alumnos de aquel Colegio Universitario, pero también es cierto que este es un fenómeno actual muy generalizado, no exclusivo de Jaén.*

— ¿Qué me dice de la infraestructura cultural?

— *Si la infraestructura cultural no hubiera mejorado, sobre todo en calidad y cantidad, la oferta no sería la misma. Los*

archivos han experimentado una mejora muy notable, quizá sea lo que más se aprecie. Pienso en el Archivo Provincial con el material microfilmado, sala amplia, personal, etc. o en el de la Diputación, aunque más pequeño, pero bien ordenado, atendido y sobre todo vivo. El Municipal y el de la Catedral se renuevan asimismo... Y en la provincia de la misma manera son más los archivos municipales que han abierto sus fondos a la investigación, algunos con buenas instalaciones, como Baeza y Úbeda. La red de Bibliotecas de la Junta también se ha expandido y con mayores o menores fondos, las obras generales de consulta y los temas andaluces están disponibles en casi todos los núcleos medianos de Jaén. En cambio, los museos creo que se resisten más, no porque no hayan crecido en número, cosa que no es trascendente, al contrario su aumento debe ser muy bien estudiado, sino por la modernización de sus instalaciones, dotación de personal, el ingreso de obras nuevas y el ritmo de exposiciones. Además, y no se si en relación con todo esto, pero las visitas no aumentan en el grado que lo hacen en otras partes. La actividad museística ha mejorado en torno al Museo Provincial de Jaén y al Arqueológico de Linares, pero es un campo a activar todavía más.

— ¿Qué supone el impacto de la Universidad de Jaén en la provincia?

— El impacto de la Universidad de Jaén en la vida de la Provincia se ha hecho ya lugar común que nadie discute. La capital es la principal beneficiada, claro, por estar aquí la sede, pero para el conjunto provincial ha supuesto la posibilidad de fijar una población universitaria, que de otro modo se hubiera perdido en mayor porcen-

taje al tener que desplazarse a otras ciudades. Eso supone desarrollo en potencia, económico, social y cultural.

¿Cómo ve el futuro cultural y docente?

— El futuro cultural y docente he de verlo positivamente sobre la base potencial universitaria que acabo de mencionar. De todas formas sí hay que prestar mucha atención a todo el sistema educativo desde las primeras etapas y corregir fallos, ya detectados, aunque también éste es un problema general.

Si usted me pregunta por las distinciones académicas que yo haya tenido, le diré que las mejores son los alumnos, hoy profesores en muchos Institutos, Colegios y Universidad

¿Quiéreme Ud. plantear cinco cuestiones para la defensa del Patrimonio de Jaén?

— Si han de ser cinco planteo las siguientes:

— La catalogación de los bienes muebles e inmuebles, eclesiásticos y civiles, todavía sin completar.

— En relación con la anterior, revisar y ampliar al número de B.I.C. (Bienes de Interés Cultural).

— Mejora y dotación de los museos en las líneas antes apuntadas.

— Creación de un Museo de Arte Ibérico.

— Revisión y respeto de los Planes Generales de Ordenación Urbana.

La proyección de un docente universitario

PARA terminar esta entrevista, después de todas las preguntas que me ha dado, surge el tema de la proyección de un docente universitario. Y eso es lo que pregunto al profesor Galera Andreu que me contesta así:

— La proyección de un docente universitario es la de procurar seguir enseñando lo mejor posible para lo cual es imprescindible que investigue, porque sólo desde la investigación con lo que ello supone de puesta al día metodológica e historiográficamente se puede impartir una enseñanza de auténtica calidad. Y si usted me pregunta por la o las distinciones académicas que yo haya tenido, pues le diré que las mejores y ojalá que lo sigan siendo son los alumnos, hoy profesores en muchos Institutos, Colegios y Universidad que cuando me ven me dicen que sacaron una oposición con un tema preparado básicamente con lo que yo les conté en clase.

Punto final, pero con muchas conclusiones de futuro

LLEGAMOS al término de esta entrevista. Este no es un punto final. Hemos abordado tantos temas, con tantas preguntas, que las respuestas del profesor Pedro A. Galera Andreu, al que aprecio y admiro, abren amplios horizontes para muchas conclusiones de futuro. Que es un jiennense más, y entre los primeros en el amor a esta tierra nuestra, tan sufrida y tan sacrificada, no es necesario decirlo. Lo tiene más que demostrado en sus intensas



tarefas docente e investigadora, en sus publicaciones, fruto de muchos trabajos. Con su presencia efectiva en instituciones culturales, preocupándose siempre de nuestra Universidad y de la vida cultural de Jaén. Arrimando el hombro con sus aportaciones, en silencio, con una dedicación total y generosa, abierto siempre a las mejores aventuras. Con seriedad, solvencia, prestigio, prendas todas ellas que le ennoblecen...

NO hace mucho tiempo tuve la grata ocasión de presentar al profesor Pedro F. Galera Andreu en un ciclo de conferencias que organizó el Ayuntamiento de Jaén, dentro de la segunda edición de la serie «Reino de Jaén. Arte, Historia y Vida», dedicada al Renacimiento y concretamente a Vandelvira. El conferenciante ofreció entonces una luminosa disertación sobre las construcciones más importantes de Andrés de Vandelvira en nuestra provincia. Puso de relieve sus conocimientos pro-

fundos en el tema, su personalidad humana y científica, su talante de intelectual. Me repito. El profesor Galera Andreu es, realmente, un intelectual. Como tal pretende ganar adeptos. La verdad es que, a través de su vida y de su obra, su ambición es más bien mostrarse, buscar los rayos de luz de la inteligencia, encontrar entre los transitados caminos alguna nueva senda. En definitiva, recomponer múltiples explicaciones de las cosas con el propósito de encontrar líneas de coherencia o frentes de contradicción. Galera Andreu, aquí, entre nosotros, y para satisfacción de Jaén, es buen generador de ideas, sugerencias e incitaciones, desde su Cátedra abier-

ta y desde el campo apasionante de la investigación y siempre al servicio de la cultura.

El Jaén universitario, cultivado, el de los ámbitos culturales, aprecia y reconoce en Galera Andreu su labor de intelectual, pero también lo sabe, y cada vez más, el pueblo llano. Porque es mucha la entrega que ha hecho y que hace a nuestra tierra, que ya es la suya, como profesor, como investigador, como divulgador de la Historia del Arte de Jaén, universalizándola, alumbrando siempre verdades históricas, artísticas, sobre la oscuridad de tantas confusiones arrastradas por el tiempo. Se ha ganado nuestra gratitud. ↵



El pensamiento de Galera Andreu

Aprovechamos la entrevista para pedirle al profesor Pedro Galera Andreu lo que piensa sobre los grandes temas. La vida, la muerte, Dios, las religiones y otros muchos más que preocuparon siempre al hombre. Bien es verdad que cambian los tiempos y que las cuestiones trascendentes, sin dejar de serlo, se ven desde distintas perspectivas. Galera Andreu hace sus reflexiones y nos deja unas perlas sueltas, frases bien construidas, con buen fondo, para pensar. He aquí los temas y lo que nos ha dejado dicho:

LA VIDA. Es una paradoja. El único bien de verdad que tenemos, pero no exento de sufrimiento. Sostenidos por la ilusión de ser y hasta de trascender y la certeza de que toda ella –la vida– es efímera.

LA MUERTE. Pues como diría un castizo, si me lo permite ¡Qué putada! (Y añade: «si no lo ves oportuno lo borras o lo sustituyes por ¡Qué faena!»). (Vale en cada caso). Y añade: «La muerte a todos nos nivela y sólo en casos muy duros puede ser un alivio, pero yo soy vitalista y no me gusta pensar en esa certeza».

DIOS. Es un misterio y como tal inefable. Tanto esfuerzo hay que hacer para idearlo como para negarlo.

LAS RELIGIONES. Se nutren también de misterios, son por tanto cuestiones de fe, pero sólidamente organizadas a través del tiempo y en consecuencia más o menos flexibles y adaptables a las épocas... «Doctores tiene la Iglesia». Una mezcla de fe y razón, sobre todo en la Iglesia Católica, que es lo que le ha dado ese carácter impercedero.

LA POLÍTICA. De la Política, con mayúscula, uno se siente en la vieja tradición de los clásicos griegos. La necesaria acción diaria para vivir en una comunidad con la mayor dignidad posible. En ese sentido ser y actuar como ciudadano es ser Político con mayúscula, la de los intereses particulares, camuflada bajo las nobles togas de la Política, no merece la pena hablar.

LA DOCENCIA. Para mí, un trabajo vocacional. Nobilísimo. Una docencia formativa, no sólo de transmisión de conocimiento, sino de educación integral. Hoy esto parece más difícil de alcanzar.

EL DEPORTE. Lo considero una manifestación cultural entre otras practicado en sus justos términos. Como todo, puede ser un dislate llevado a extremos obsesivos y sobre todo desagrada y preocupa como pretexto de movimientos de masas, me refiero naturalmente a esos espectáculos en los que todos pensamos, lo que no quita que me guste el fútbol.



LA INVESTIGACIÓN. Tiene mucho de pasional y además duradera. Es el nutriente no ya de la vida universitaria, sino de todo ese magnífico avance científico-técnico del que se beneficia toda la sociedad.

EL TRABAJO. En principio fue una maldición bíblica, pero luego se ha visto tan saludablemente necesario que, excepto los contemplativos más radicales –entre los que a ratos me encuentro–, lo defienden desde todos los credos desde hace mucho tiempo: «Labor omnia vincit» decían los clásicos del Renacimiento.

LA GLOBALIZACIÓN. Si la entendemos como posibilidad de eliminación de barreras divisorias y con espíritu generoso de compatir, bienvenida sea. Siempre he querido ser «ciudadano del mundo». Si por el contrario es una fórmula de política económica que implica diferencias y desigualdades cada vez mayores, evidentemente no la comparto.

LAS DESIGUALDADES. Son los resultados más decepcionantes que como ciudadanos y como Políticos, con mayúscula, hemos de afrontar. Es la constatación de un fracaso. Como una maldición nos persiguen y algunas religiones las han aceptado como un orden perfectamente establecido, pero entiendo que cualquier persona mínimamente noble habrá de esforzarse en superar lo más posible las desigualdades sociales y económicas, aunque se tenga la intuición de que sea utópico.

PERSONAJES HISTÓRICOS. Miguel Ángel y Napoleón, aunque puedan ser muy diferentes.

EN LA FICCIÓN. Sin duda, El Quijote y Robinsón.

CINE. Me gustan varios géneros: El western; la comedia americana; el cine épico de Kurusawa; el neorrealismo italiano y el «neorrealismo» español (Berlangu).

TEATRO. Me puede arrastrar emocionalmente más que el cine, pero en ocasiones más contadas. Al ser la acción más lenta exige además una interpretación magnífica y una buena puesta en escena.

MEDIOS INFORMATIVOS. Pueden ser un instrumento valiosísimo de educación, pero también a la vez de deformación, por «desinformación», y de funestas consecuencias políticas sobre todo.

OPINIÓN PÚBLICA. Creo que se hace o se modela, mejor, desde los «mass-media» a partir de esa información-desinformadora con medios muy sutiles: medias verdades; reiteración informativa de un lado y silencios sepulcrales de otro, etc.

LA OBRA DE ARTE QUE MÁS ME HA GUSTADO. Una es difícil. Digamos, las tumbas mediceas en San Lorenzo de Florencia, de Miguel Ángel; «Atalante e Hipomenes», de Guido Reni y Las Meninas de Velázquez, aunque tampoco puedo olvidarme de «La Familia del Infante don Luis», de Goya o el Arlequín de Picasso.

EL MONUMENTO ARQUITECTÓNICO DE JAÉN. Creo que es la Catedral, sin duda, seguido del Hospital de Santiago de Úbeda.

PATRIMONIO ARTÍSTICO DE JAÉN CAPITAL. Está relativamente bien cuidado en lo que se ha salvado. El problema mayor siempre es lo amenazado ya que se trata de piezas que no están declaradas de interés y no lo están, sencillamente porque se desconocen y no se estiman. Ha habido amenazas recientes, por ejemplo, sobre la Estación de Autobuses o sobre las mismas Viviendas Protegidas, pese a que están en una Exposición de la mejor arquitectura de Andalucía del siglo XX. Por supuesto de lo antiguo aún queda por recuperar los restos de la Iglesia de San Miguel ¿Cuándo? Y esperamos que tenga buena solución los desabridos solares de la llamada Judería, etc.

LO QUE MENOS ME GUSTA DE JAÉN. Primero, la falta de confianza en sí misma que suele presentar la sociedad de Jaén, siempre pensando en que hay que irse fuera para triunfar o para hacer algo. Segundo, y tal vez relacionado con la anterior, una falta de interés por la cultura contemporánea.

ÚBEDA Y BAEZA. Son dos ciudades excepcionales por su riqueza y homogeneidad monumental en un espacio tan próximo. Eso les ha permitido no sólo poseer un Patrimonio muy rico en cantidad y calidad, sino la posibilidad de exportar Maestros y conocimientos arquitectónicos. Esto es lo que creo que se ha de valorar en la tan ansiada Declaración.

LA CATEDRAL DE JAÉN. En sí misma ya he dicho el valor que me merece y además es una pieza que está engarzada en ese gran taller de cantería ubetense-baezano-jienense. El único problema es que quizá no pueda entrar todo por su amplitud territorial, en tal Declaración, que podría desvirtuar la propuesta formulada, pero sí en otro momento.

DE LAS NUEVAS GENERACIONES DE HISTORIADORES DEL ARTE. De las nuevas generaciones todos los lectores e interesados por la historia y el patrimonio de Jaén pueden juzgar. En lo que yo conozco y de lo que me siento responsable, en la medida que he dirigido sus trabajos: Rafael Casuso, Carmen Pérez Miñano y otros en curso, creo que son obras que se atienen a las exigencias metodológicas con que trabajamos en los departamentos universitarios, no sólo ricos en documentación, sino en reflexión y conexión con otros fenómenos similares fuera de Jaén, que ayudan a colocar correctamente lo que tenemos en su sitio. Y esperamos que sigan saliendo nuevos investigadores.





Estado de la Calle Egido de la Alcantarilla, en el segundo decenio del siglo XIX. (Archivo).

NUESTROS PUEBLOS

Alfonso Rueda Nevado

Arjonilla

ASPECTOS TERRITORIALES

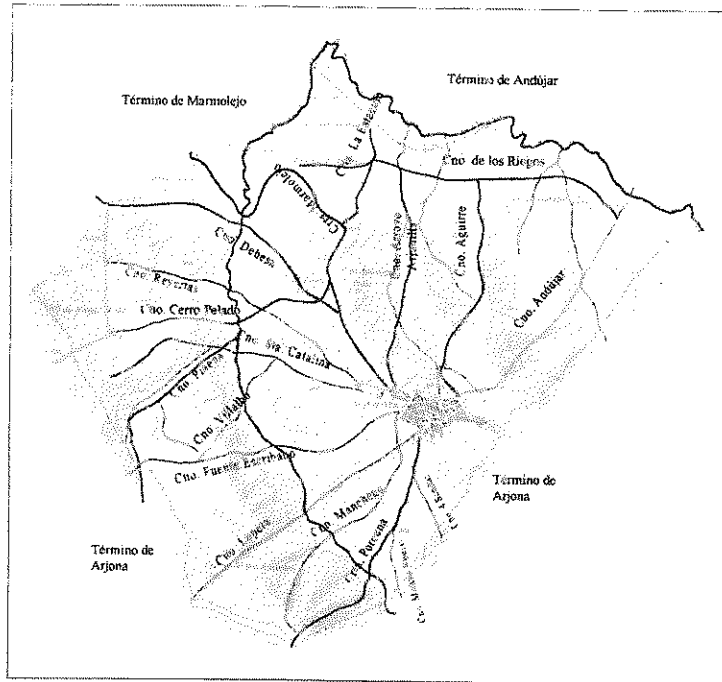
El término municipal de Arjonilla está incluido en la comarca «Campiña Norte», área situada al noroeste de la provincia de Jaén.

Presenta esta comarca una topografía llana, con leves ondulaciones a medida que nos alejamos de la depresión del valle del Guadalquivir y con oscilaciones altimétricas que van desde los 170 metros de Marmolejo hasta los 559 de Porcuna. La mayoría del término está situada entre los 330 y 600 metros. El casco urbano de Arjonilla tiene una altitud de 348 metros y está situado a 37° 58' de Latitud Norte y 4° 06' de Longitud Oeste.

Arjonilla limita al norte con el Arroyo Salado, que la separa del término de Andujar, al sur y este con el término de Arjona y al oeste con el de Marmolejo.

Cabe distinguir dos tipos de suelos: el de aluvión en las zonas de las vegas del Salado, y el procedente de la descomposición de la roca madre y grada.

Los suelos de aluvión poseen textura variable, color rojizo, con gran profundidad, acidez y escasez de cal y materia orgánica. Presentan inconvenientes de agrietamiento, lo que dificulta las labores por tener un tempero muy pequeño.



Los suelos de descomposición tienen una textura franco-arcillosa; ricos en cal, poseen capa freática a poca profundidad, debajo de la cual existe una capa de arcilla de bastante profundidad. Suelos de fertilidad media y alta y con escasez de hierro y magnesio.

Posee una topografía con leves ondulaciones y caídas más acusadas hacia los bordes norte, este y sur, que siguen las vaguadas de los arroyos Ballesteros y Salado, y penetra hacia el núcleo de población por el arroyo Arjonilla.

Todo el término municipal que abarca una extensión de 39 km² está dedicado básicamente al cultivo del olivo. Parte del terreno está dedicado a cultivos de huerta, no existiendo zonas de pastos naturales ni de bosque.

El clima es de tipo mediterráneo continental, con inviernos suaves y veranos calurosos. Tiene una temperatura media anual en torno a los 17°.

La red hidrográfica del término de Arjonilla está formada por los siguientes arroyos:

- Ballesteros, que circunda la parte este y norte del término.
- Salado, que desde Torredelcampo atraviesa Arjona y delimita el término de Arjonilla en su parte norte.
- Arjonilla, que tiene su origen en la «Albarrá» y se encamina hacia el norte para desembocar en el Salado, al este de la estación de ferrocarril.

Estos tres arroyos se caracterizan por su escaso caudal, seco en los meses cálidos.

Existen en el término gran cantidad de pozos, entre los que cabe destacar Pozo Nuevo (del que se surtió la población de agua potable hasta los años 60), Paraíso y Marmolejo.

El paisaje del término de Arjonilla podría definirse como monótono, debido a la homogeneidad e intensidad del cultivo del olivo, por lo que no presenta elementos singulares suficientemente extensos como para configurar unidades paisajísticas. No obstante, es interesante destacar algunos elementos aislados que, ante la homogeneidad anteriormente mencionada, pueden suponer hitos en el paisaje.

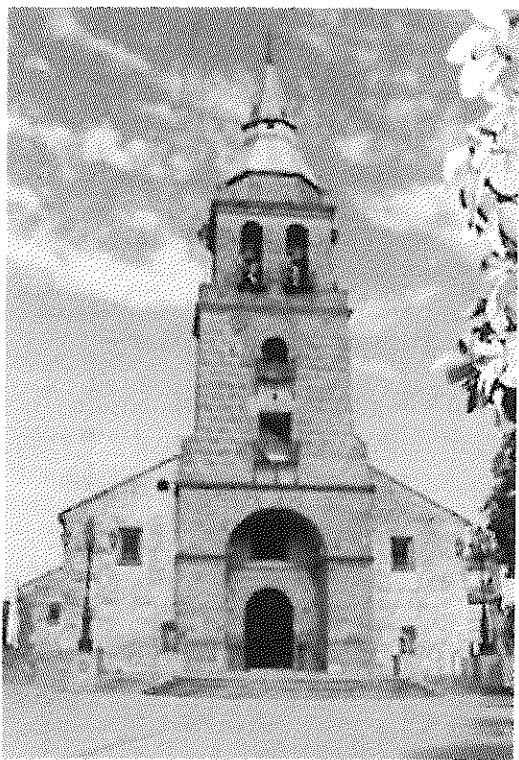
En primer lugar, hemos de destacar el pino que, de manera altiva y señorial, yergue su alta copa, cobijado de pájaros y vientos, en la orilla derecha de la carretera de Marmolejo, así como los eucaliptos que circundan ambos márgenes de dicha carretera, cuyo número ha disminuido considerablemente en los últimos años.

De gran interés es la cantera de arcilla de la «Albarrá», con 44 metros de profundidad, elemento singular de carácter geológico excavada desde tiempos inmemoriales, y donde aparecen fosilizados restos de la fauna marina del cuaternario.

ASPECTOS HISTÓRICOS

El patrimonio arqueológico de Arjonilla se abre con un yacimiento prehistórico de notable importancia para el conocimiento del desarrollo de la vida agrícola en el alto Guadalquivir: el poblado eneolítico de Cerro Venate.

Situado a menos de 1 km. al NE de la actual Arjonilla, la suave elevación de Cerro Venate fue asiento en su ladera orientada al SE de un poblado de pequeñas dimensiones, cuyo origen se remonta a una fecha anterior al 2000 a.C. Emplazado estratégicamente junto a importantes vías naturales de comunicación y en un paraje que cuenta con la presencia de agua, los restos encontrados en este poblado nos indican que la actividad básica de sus habitantes, afianzada ya la experiencia neolítica, era la agricultura. Así lo demuestra, en efecto, la gran abundancia de elementos de hoz, con el típico lustre que el uso continuado durante la siega confiere a estas piezas, y la presencia de molinos de mano en piedra. Esta agricultura, cerealista fundamentalmente, vendría asociada a una ganadería formada principalmente por bueyes, cerdos, cabras, ovejas y posiblemente caballos. Todas estas actividades económicas básicas serían complementadas por la caza, que debería ser muy abundante por aquellas lejanas fechas en la cercana Sierra Morena. Igualmente, hay constancia de una actividad textil, tal como lo demuestra la presencia de pesas de telar y de fusayolas, y de una nueva actividad llamada a tener un extraordinario futuro y cuyo origen hay que situar en estas fechas: la metalurgia, que, limita en estos primeros momentos al cobre, se ampliará al bronce y, ya en el primer milenio a.C., al hierro.



Vivían los habitantes de este poblado en cabañas con cañas, maderas y adobe, con silos para guardar el grano, que en un momento avanzado debieron hacerse más sólidas con la construcción de grandes zócalos de piedra sobre las que levantar las paredes de barro y caña.

Hasta nosotros han llegado restos de los útiles que utilizaban los pobladores de Cerro Venate: elementos de hoz y puntas de flecha de sílex, hachas de piedra pulimentada, fragmentos cerámicos entre los que destacan los pertenecientes a la cultura del Vaso Campaniforme, puntas y cuchillos de cobre, punzones y botones de hueso..., que demuestran, la pericia que aquellos antepasados nuestros alcanzaron en la talla y pulimento de la piedra, en un momento en el que tenía lugar el nacimiento de la metalurgia.

El poblado prehistórico de Cerro Venate debió prolongar su existencia a lo largo de todo el segundo milenio a.C. y parte del primero, para desaparecer en torno al 600 a. C. Cuando siglos más tarde se establezca un nuevo núcleo de población en la zona, el lugar escogido será el de la actual Arjonilla, junto a las canteras de arcilla de la «Albarrá».

La presencia de arcilla en el subsuelo de la localidad, posibilitó el establecimiento de asentamientos romanos, prueba de ello son los restos materiales en una ocupación dispersa a la cantera de arcilla que permitía la producción de vasijas, ánforas,... De ello son testigos los diferentes alfares en los que se producían materiales de construcción –tégulas y ladrillos– y cerámica común como en el Cerro del Almendro o en el Polígono Industrial «San Roque». Los hornos de cocción de tejas y cerámica común, aparecidos en 1993 al realizar las obras de infraestructura de este polígono antes mencionado, son de época altoimperial (siglos I ó II d.C.). La aparición de cerámica *terra sigilata* hispánica y subgálica, sugieren la existencia de una zona residencial romana.

Es de destacar la abundancia de monedas romanas en el paraje denominado «San Antón». A esta misma época pertenece una lápida de piedra caliza hallada a principio del siglo XIX, y que se encuentra expuesta en la entrada del obispado de Jaén. La inscripción procede del siglo I d.C. y pone de relieve el origen indígena de los nombres Bodonilur y Sergieton, romanos de Arjonilla, a la que Plinio en su «Historia Natural» hacer referencia con el topónimo «Segueda» de sobrenombre «Augurina».

Un poblamiento visigodo, posterior al asentamiento romano, se localiza en las «Herrerías», hoy conocido como cortijo «Munguía». De esta cultura son los sarcófagos /sigloVII d.C.), encontrados en los años sesenta, uno de los cuales se conserva en el Museo Provincial y el otro, sirve de altar en la iglesia parroquial de la localidad.

Jimena Jurado, a mediados del siglo XVII, nos da la noticia de que en el mismo paraje, apareció una lápida visigoda con una inscripción, que registraba la muerte de una mujer (María), amante de estos lugares y que murió el 7 de abril del segundo año del rey Recesvinto (650 d.C.).

En el siglo X, en plena dominación musulmana, Arjonilla perteneció a la misma unidad administrativa y fiscal que Aryuna (Arjona), uno de los diecisiete Iglims de la cora de Yayyan (Jaén). Si bien de este periodo y hasta la fecha, no han aparecido vestigios relevantes que nos documenten un asentamiento poblacional importante de esta cultura.

No obstante, Eslava Galán, siguiendo a Espinalt, señala la posible existencia de un recinto defensivo musulmán, construido en tapial en el actual emplazamiento del castillo; pero esta afirmación, basada en las fuentes históricas, no ha podido ser confirmada por los estudios arqueológicos realizados en el mismo.

Arjonilla fue conquistada en 1244 por Fernando III. Sancho IV en 1282 la separa de la administración de Arjona al donarla a Gonzalo Pérez, cuarto arcediano de

Úbeda, secretario del rey y su capellán, para premiarle los servicios prestados. Éste la vende en 1293 a Arjona por 8.000 maravedís y 200 cahíces de cal. En 1397 la villa pertenecía a Ruy López Dávalos, señor de Arjonilla, y, posteriormente a su hijo Pedro López Dávalos y al Marqués de Villena.

A principios del siglo XIV, el control administrativo de gran parte de la campiña oeste del Alto Guadalquivir fue asumida por la Orden de Calatrava con centro en Martos, y que entre las fortalezas que administró está el actual castillo de Arjonilla, del que se conserva tres lienzos de muralla y la torre del «homenaje».

De principios del siglo XV es la primera referencia histórica que se hace del castillo de Arjonilla ya que, en 1434, Juan II (1407 -1452) por orden real, obliga a la Orden de Calatrava a morar y a reconstruir el Castillo. Es en esta época cuando tienen lugar los amores imposibles y desgraciados de Macías y Elvira.

En el siglo XVI, cabe destacar la independencia de Arjonilla respecto a Arjona, el 21 de marzo de 1553, otorgada por don Carlos I y doña Juana, quienes le conceden el título de Villa. A mediados de este siglo se construye la actual Iglesia Parroquial bajo la advocación de la Encarnación.

A principios del siglo XVII, la villa tiene una población de casi 3000 habitantes, repartidos alrededor de ocho ermitas, y experimenta la consolidación del poder municipal. Se construye la Casa del Concejo, la Cárcel Real y la Casa Carnicería.

En 1602, se nombra Patrón y abogado a San Roque por librar a esta villa de la peste que azotaba a Andalucía y otras partes de España. Como agradecimiento a su beneficiosa intervención, el pueblo le consagró un voto de abstinencia de carne y ayuno en la festividad del santo, aprobado por las autoridades eclesiásticas. Este voto será renovado en los años 1654, 1834 y 1952. en el próximo año está previsto llevar a cabo una nueva renovación de este voto con motivo de la celebración de su IV Centenario.

El continuo aumento de la población que experimenta la villa, parece corresponder con un descenso de la misma en la localidad de Arjona. Esta circunstancia hace que en 1638 Arjonilla consiga ampliar su término municipal, ya que el rey Felipe IV (1605-1665) le vendió el paraje denominado Atajo por 9000 ducados de plata, terreno situado al suroeste de la villa, y que se extendía desde el arroyo Ballesteros, a la altura del camino de Porcuna, hasta el límite del término de Lopera. Poco después, y debido a una reclamación que plantearon los arjoneros, Arjonilla hubo de pagar 6000 ducados más porque, en una nueva medición de los terrenos, se observó una demasía en ellos. Sin embargo, esta demasía fue definitivamente adjudicada al pueblo vecino que pagó 1000 ducados más. Este hecho, motivó a los arjonilleros a mantener sucesivas disputas con sus vecinos arjoneros a lo largo del siglo XVII, aunque sin los resultados deseados.

Los siglos XVI y XVII verán la fundación de diversas obras piadosas:

- El Hospital de Santiago que, aunque Madoz fecha su fundación en 1641, aparece ya nombrado en documentos del siglo XVI y en él se albergaban



tanto a enfermos del lugar como a transeúntes. Se encontraba situado en los terrenos aledaños de la actual ermita de la Virgen de la Cabeza, antes de Santiago.

- La Obra Pía de doña Mayor Serrano, fundada en 1631 para viudas pobres.
- El convento de Santa Rosa de Viterbo de la orden de San Francisco de Asís, fundado en 1680 por don Luis Díaz de Aguilera y que será destruido a mediados del siglo XIX, como consecuencia de la Desamortización de Mendizábal. Otros pueblos cercanos afectados por la desamortización fueron: Andujar, Lopera, Porcuna y Villanueva de la Reina.

El inicio del avance del olivar, con respecto al cereal y viñedo, hay que situarlo también en esta época, ya que se documenta la existencia de una floreciente industria de aceite, de la que se contabilizan hasta 36 molinos, pagándose el derecho de almota-cén a Arjona y que consistía en pagar una de cada 300 arrobas de aceite de las que eran extraídas por los arrieros de la villa.

En los inicios del siglo XVIII, Arjonilla participó en la guerra de Sucesión (1701-1714) a favor del bando borbónico encabezado por Felipe V. La guerra, que fue la primera guerra europea de la era moderna, se extendió desde España hasta Francia, Alemania meridional, Países Bajos y el mar del Norte. A esta guerra, aportó la villa una compañía de 40 hombres en septiembre de 1706 contra los partidarios del archiduque Carlos.

En el siglo XIX hay que destacar, dentro de la guerra de la Independencia (1808-1814), la fecha de 1808 ya que en «Amarguillos», paraje del término municipal de Arjonilla, se produjo una escaramuza militar contra los franceses, prelude de la Batalla de Bailén. En esta escaramuza de «amarguillos», tuvo lugar una brillante actuación el teniente José de San Martín, militar del ejército español, nacido en Argentina, que le hizo merecedor a la ascensión al grado de capitán. Más tarde llegaría a General, convirtiéndose en el Libertador de los países de Hispanoamérica. En su honor se le erigió una estatua, por iniciativa de la embajada de la República Argentina, que está situada en el parque Luis A. Salcedo.

Los episodios de la guerra Carlista ocurridos en España, a raíz de la muerte de Fernando VII en 1833, afectaron de igual modo a la localidad, que se verá fortificada ante las incursiones de columnas militares organizadas de carlistas y que sembraron la inquietud en la población.

Arjonilla contaba a principios del siglo XIX con unos 2.500 habitantes: 167 eran pudientes, 260 jornaleros, 44 pobres, 30 mujeres viudas y un total de 25 eclesiásticos. Los molinos aceiteros de la Villa alcanzaban la producción de 22.400 arrobas de aceite y también se obtenía vino en cantidad de 550 arrobas anuales. En los cultivos de cereal, las cosechas obtenían 4.050 fanegas de trigo y 2.006 de cebada. En cuanto a la

ganadería fueron registradas 150 vacas, 3300 ovejas, 400 cabras, 200 cerdos, 18 caballos y 140 mulos y asnos. Estas cosechas, pertenecientes al año 1803, se encontraban muy diezmadas con respecto a épocas anteriores y ante la escasez de los tiempos la institución eclesiástica, a través de sus obras pías, era la encargada de paliar el hambre de la población.

El período 1815-1820, representa una férrea y sangrienta vuelta al absolutismo basada en la exaltación de la monarquía y la religión. Fernando VII había devuelto a sus cargos a los mismos individuos de 1808. Así vuelven a ser alcaldes Pedro Bernardo Jiménez, por el Estado Noble y Manuel González por el Estado Llano. En estos años siguen acaparándose las regidurías por la nobleza, que mantenía títulos heredados, como el caso de don Bernardo M^a Jiménez del Río, o a través de la compra del oficio, como don Antonio José Mercado y Tapia.

Para el pueblo son malos años en sus economías domésticas, que no acaban de recuperarse de la guerra. En 1819, tuvo que intervenir la justicia en el precio del pan, muy superior al valor del trigo, algo preocupante si tenemos en cuenta que el pan era el alimento básico en la época. También se aportaron nuevas normativas acerca de la rebusca de aceituna, ya que algunos propietarios pagaban jornales a segundas cuadrillas que «apuraban» la cosecha, y éstas podrían ser confundidas con ladrones de aceituna de otros olivares. La determinación municipal consistió en prohibir la rebusca bajo pena de cuatro ducados y la pérdida del fruto. Diez ducados fueron los estipulados para los maestros de molino que recibieran la aceituna. Los hurtos de aceituna, trigo, leña, etc. eran frecuentes y se hacían casi necesarios para subsistir en los malos tiempos.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX se inicia la actividad industrial en Arjonilla, favorecida, sin duda, por la instalación del ferrocarril, la mejora de las carreteras, la instalación de la luz eléctrica en 1901 con 50 lámparas de 10 bujías, la colocación en 1927 de un surtidor de gasolina en la plaza de la Infanta, hoy de la Encarnación, y la estación telegráfica.

Asimismo, alrededor de los años 20 se llevaron a cabo proyectos de obras públicas como el actual cementerio, el ayuntamiento y la plaza de abastos, así como la compra de la Casa del Marqués de la Merced, para convertirla en escuelas y cuartel.

En estos años llegaron a funcionar en el pueblo hasta 45 tejares, que fabricaban tejas y ladrillos. En la década de los sesenta fueron cerrando hasta quedar una sola fábrica a l cabo de varios años.

En la Guerra Civil, Arjonilla participó en el bando republicano. En este período se publicó el primer periódico de nuestra localidad. Se llamó «Avance», tenía una frecuencia decenal y estaba editado por la 51 brigada mixta.

Después de la contienda civil, se reconstruyó la iglesia, que había quedado muy dañada. El Ayuntamiento compró la casa de Manuel L. Medina, para convertirla en Grupo Escolar. Hasta entonces las escuelas se encontraban dispersas por el pueblo.



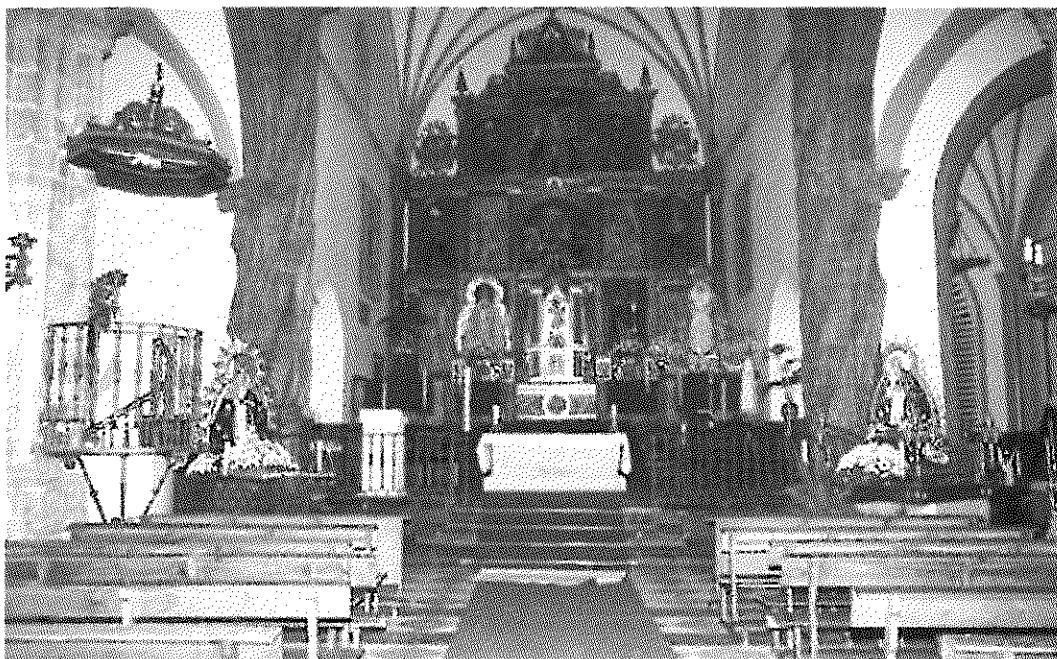
Este edificio, a partir de 1981 pasó a convertirse en Casa Municipal de Cultura, albergando en la actualidad la biblioteca municipal, museo de artes y costumbres populares, museo arqueológico y Escuela de Adultos «Trovador Macías». En los años sesenta se edificó un nuevo colegio en el patio de armas del castillo, siendo demolido unos veinte años después. En 1984 se construyó un nuevo colegio en el emplazamiento actual, en la zona por donde el pueblo se está expandiendo en los últimos años. En esta misma zona ha sido ubicado el nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria «Juan del Villar».

PATRIMONIO HISTÓRICO

Iglesia Parroquial de la Encarnación

Está orientada de este a oeste y se alza elegantemente sobre una escalinata en la cabecera de la plaza del mismo nombre y rodeada por edificios, algunos de ellos históricos como la ermita de Jesús o la casa palacio donde nació don Manuel García Morente. Otros edificios que rodean a la iglesia son de nueva planta como la casa de Paco López, diseñada con carácter historicista por el arquitecto local Luis A. Salcedo. Tanto los edificios históricos como algunos de nueva planta, siguen dando a esta plaza el mismo carácter monumental, que sin duda, tuvo en el pasado.

El interior del templo se empezó a edificar a principios del siglo XVI, siendo de estilo gótico tardío, con planta de tres naves y cabecera plana. Excepto la cabecera, está cubierto por falsas bóvedas de crucería de finales del siglo XVIII, para ocultar su rechumbre original mudéjar de par y nudillo, muy deteriorada, lo que definiría el interior, desde el punto de vista arquitectónico, como un templo gótico-mudéjar.



En la cabecera, se sitúa el retablo, parecido morfológicamente al original desaparecido en 1936. El primitivo retablo fue realizado con lenguaje manierista a finales del siglo XVI, por Blas de Figueredo y Cristóbal Téllez. De gran valor histórico era también el coro, también desaparecido lamentablemente en la misma fecha que el retablo.

A los pies de la iglesia, y orientada al oeste, se levanta una esbeltísima torre que, a partir del segundo cuerpo, es de aparejo de ladrillo almohadillado. Su traza es manierista y fue construida entre finales del s. XVI y principios del s. XVII. Arranca de un gran arco de medio punto de sillería sobre línea de imposta y que cobija a su vez, a la portada principal de la iglesia. Esta portada es de estilo renacentista, y su ejecución coincide con la generalización, en la segunda mitad del siglo XVI, de los principios renacentistas tomados del modelo vandelperiano en suelo jienense.

El lenguaje renacentista se conjuga sabiamente con el gótico flamígero o tardío en el interior. En el muro norte, ya que la puerta de entrada a la sacristía es una excelente portada plateresca construida durante la prelación de don Diego Tavera (1555-1560), obispo que cuando llegó a Jaén estaban en pleno desarrollo las obras de la catedral, bajo la dirección de Andrés de Vandelvira. Sobre esta puerta aparecieron unas pinturas al fresco, que representan a un San Cristóbal de grandes dimensiones, portando un Niño Jesús sobre su hombro derecho e intentando cruzar un río. Esta pintura ha sido restaurada en 1998, permitiendo la recuperación de este gran mural.

A finales del siglo XVIII se construyó en el ángulo sureste, un panteón (actualmente salón parroquial), cuya parte más noble es el paramento de piedra que da a la Avenida de Andalucía, en la que destaca un gran frontón triangular y el escudo del obispo Jarabeitia (1770-1779).

El remate piramidal de la torre de la iglesia se le añadió a finales del siglo XIX, siendo destruido durante la contienda civil y colocado un nuevo posteriormente. Actualmente se encuentra en muy mal estado y va a ser objeto de una restauración.

En los años sesenta y setenta fueron descubiertas las columnas de piedra que se encontraban cubiertas de cal. En 1984 se llevaron a cabo varias reparaciones y la colocación de un nuevo pavimento de mármol. En la madrugada del 4 de septiembre de 1987, el incendio que tuvo lugar en la capilla de la Virgen del Rosario, ennegreció todo el interior y quedó muy afectado el retablo. La entrega de todo el pueblo, hizo posible que en poco tiempo el templo recuperase su bello aspecto.

Ermita de Jesús

Situada en el lado sur de la plaza de la Encarnación, muy próxima al templo parroquial, presenta una sencilla fachada del siglo XVIII realizada en ladrillo, cuya verticalidad y geometrismo quedan enaltecidos por la disposición del arco de medio punto sobre jambas, gran frontón triangular que se rompe, para encajar uno de los cuatro



resaltos cuadrangulares dispuestos en forma de cruz griega. Coronando la fachada, una espadaña clasicista.

El interior, del siglo XVII, se cubre con bóveda de cañón con lunetos y en su cabecera destaca el camarín de Jesús con pinturas del siglo XVIII en su bóveda.

Ermita de la Virgen de la Cabeza

Denominada también de Santiago, fue construida en el siglo XVI, y pese a la remodelación del arco de la puerta de entrada en 1978, aún conserva su primitiva y



sencilla morfología mudéjar, en la que destaca su parte central que se adorna con dos pilastrillas a modo de alfiz, ventana y espadaña de un solo cuerpo; todo construido en ladrillo y que podemos ver gracias a que el 1978 se procedió al picado de la cal que lo cubría.

En su interior destaca la techumbre mudéjar original de par y nudillo y tirantes de lacería.

La Casa del Juzgado o Antigo Ayuntamiento

Conocida como «Casa del Juzgado», en su origen fue la casa del cabildo municipal, o Ayuntamiento, del que tan solo se conserva la fachada que da a la Glorieta Pío XII. Desde finales del siglo XVI, los visitadores de la Orden de Calatrava y los regidores del cabildo municipal coincidían en que la portada del Ayuntamiento

debía manifestar el poder de sus gobernantes. A imitación de otras casas de cabildos municipales, en 1616 el cabildo decide que en la nueva fachada se ha de poner el escudo de la Villa, labor que fue encargada al cantero de Andujar, Rafael Pérez, quien además realizará los maceros o «sotas de bastos» y el resto de elementos iconográficos, recibiendo por su labor, unos 800 reales. La piedra labrada, fue transportada en 35 cargas, por el carretero de Andújar, Bartolomé de Sevilla, aunque también participaron en el resto de la obra de sillería los canteros Francisco Rodríguez, de Lopera y Martín Alonso de Jándula, de Arjonilla. El primitivo contrato de la fachada establecía la obligación de construir una puerta adintelada y una ventana que más tarde, en 1633 se sustituye por un balcón, ya que este elemento arquitectónico es más tardío, propio del barroco, cuando la calle se convierte en escenario de fiestas y se hace necesario habilitar un lugar en las fachadas

para la contemplación de los festejos. En el caso de esta fachada del Ayuntamiento, se justifica también, por la necesidad que los gobernantes municipales tenían de mostrarse al pueblo desde ese lugar privilegiado. El balcón fue realizado por el maestro de herrería de Arjonilla, Asensio Rodríguez, mientras que los balaustres fueron traídos desde Madrid, a través del comerciante de aceite Andrés de Jáuregui. La fachada se ajusta a los modelos derivados de una arquitectura religiosa, trasvasados a un edificio público, de carácter civil. Destaca el frontón triangular, elemento típico de las construcciones religiosas, en cuyo centro se sitúa una cruz en relieve. Los remates piramidales acentúan la verticalidad de la fachada. Entre el balcón central y el frontón, aparecen tres escudos, el del centro, perteneciente a Felipe III, y los laterales, las armas de la Villa de Arjonilla. Sobre el dintel del balcón, aparecen tres inscripciones: En el centro, se puede leer: PLUS ULTRA (más allá), a la derecha, ALTIORA PETIMUS (Pedimos cosas más elevadas), y a la izquierda SOLI DEO HONOR ET GLORIA (Sólo a Dios honor y Gloria). A ambos lados del balcón, las conocidas figuras de las Sotas de Bastos, soldados a lo romano, apoyados sobre ménsulas, cuyas figuras describen curvas muy manieristas. Toda la fachada es una representación gráfica de la teoría del poder en la Edad Moderna, es decir entre los siglos XVI y XVIII. El Poder del Monarca, representado por el escudo situado sobre el balcón, está legitimado por el poder de Dios, según el lema de las monedas, «Por la gracia de Dios», por eso se encuentran las armas reales bajo el frontón triangular con la cruz en relieve. En todos los municipios, los alcaldes eran representantes del Rey, verdaderos delegados regioes. Por eso, cuando los alcaldes se manifestaban al pueblo, lo hacían desde el balcón, bajo el escudo del Rey. Esta autoridad delegada, se manifestaba además en la potestad de ejercer el poder, lo que representan los maceros laterales. Así, se configura toda la fachada como un retablo que instruye al pueblo sobre el origen del poder de sus gobernantes, sobre la «Autoritas», y la «Potestas». La casa del Cabildo era el escenario sobre el que se realizaba el protocolo del levantamiento del pendón real, cuando un nuevo monarca ascendía al trono. Para tales ocasiones, se exponían los retratos de los monarcas, custodiados por soldados y se instalaban luminarias en determinadas festividades. Con motivo de la fiesta del Corpus, el cabildo colocaba un bufete, adornado para la adoración del Santísimo. Con esta disposición, la fachada cobraría el sentido de verdadero retablo en la calle.

Casa del Marqués de la Merced

A finales del siglo XVIII, la familia de los Jiménez en Arjonilla, se afianza en el consistorio local, presencia que puede ser rastreada hasta el reinado de Isabel II, en el que termina el tránsito del Antiguo Régimen hacia unas instituciones municipales constitucionales, período en el que la historia socio-política de Arjonilla es protagonizada por las distintas bifurcaciones de este linaje.

Si en el siglo XVII los Jiménez de Arjonilla se habían unido matrimonialmente con la hidalguía local, lograron emprender en la segunda mitad del XVIII un sistema de alianzas con el fin de ligarse familiarmente con la más destacada nobleza giennense, tal

vez por el renombre que el título de marqués de Santa Rosa otorgó al linaje. En primer lugar lo hicieron con los Pérez de Vargas de Andújar, quienes reciben varios títulos, entre ellos el marquesado de la Merced que se unirá a mediados del XIX al de Santa Rosa de los Jiménez de Arjonilla. Posteriormente varios miembros de los Jiménez de Soto emparentan con el apellido Del Río de la ciudad de Jaén. Esto permitirá afianzar su primacía entre la sociedad local de la época al verse beneficiados por el poder regio, que los legitimaba por encima de los hijosdalgo de la Villa, para constituirse en representantes notables de la autoridad real en el cabildo municipal. La manifestación de ese poder en el urbanismo, quedó patente en las principales casas palaciegas situadas en los más importantes enclaves de la población y con singularidad, junto a la fortaleza de la Villa, transformada en el XIX para el solaz de sus nobles moradores. Esta casa conocida popularmente como «Casa del Marqués», o «Cuartel viejo», estuvo habitada a finales del siglo XVIII por el matrimonio formado por don Bernardo Jiménez Cano y doña Leonor Pérez de Vargas y Zambrana. Durante este tiempo y buena parte del siglo XIX, la casa palaciega estuvo ricamente amueblada, con interesantes cuadros devocionales e históricos. Asimismo poseían una carta manuscrita de Santa Teresa, una reliquia de la misma Santa y una interesante biblioteca. A principios de este siglo, la casa pertenece a la familia Parras Jiménez, habitando en ella el célebre cura Parras, y con posterioridad, los últimos propietarios la venderán al Ayuntamiento de la localidad.

Castillo del Trovador Macías

El castillo de Arjonilla, conocido como del trovador Macías por situar en él la leyenda los hechos amorosos acaecidos entre Macías y Elvira, es una de las defensas medievales mejor conservadas de la campiña jienense, declarado Bien de Interés Cultural en 1985.

La primera referencia documental del castillo aparece a principios del siglo XV, cuando Juan II (1407-1454) parece obligar a la Orden de Calatrava a habitarlo y a reconstruirlo.

Los lienzos de muralla y la torre del homenaje, que hoy podemos observar, fueron construidos en el siglo XIV. La torre de tres plantas de mampostería careada y reforzada por cadenas de sillería en las esquinas, se alza 17 metros, sobre una base cuadrangular de 6,20 x 5,30 m., para divisar buena parte de la campiña y de las canteras de arcilla situadas en la «Albarrá». A esta torre, se le rompió el paramento de su lado sureste para colocarle una puerta con arco apuntado de ladrillo.

El sínodo de 1511 nos da la noticia de la existencia, en el interior amurallado del castillo, de la ermita de Santa Catalina, Virgen muy conocida en el mundo medieval y que gozó de gran popularidad en nuestra provincia, debido a que se le vinculó a la conquista de nuestra capital por Fernando III. La documentación arqueológica refuerza esta noticia, ya que en la excavación de urgencia, dirigida por Francisco Nocete en 1988, apareció un cementerio, y sobre él, materiales cerámicos del siglo XVII. Esta necrópolis ha sido asociada a la ermita, siguiendo la tradición del siglo XVI.

En el siglo XVII fue demolido el muro sur, y el castillo perdió su carácter defensivo para servir como patio de la casa del Marqués de la Merced.

Entre las diversas remodelaciones que sufrió el interior, es muy interesante la que se hizo para extraer el aceite de oliva, con un sistema que se articula junto a los restos del antiguo muro sur. El tipo de prensa utilizado es anterior al siglo XVIII, ya que no se documenta en esta zona, uno similar con posterioridad a esta fecha, aunque los vestigios encontrados guardan bastante similitud con los sistemas que aparecen, actualmente, en el norte de África.

Al comprarlo el ayuntamiento junto con la casa del Marqués de la Merced, a principios del siglo XX, perdió su carácter privado y dado su extraordinaria ubicación urbana, el recinto interior del castillo se convirtió en el espacio público más utilizado de Arjonilla, ya que aquí se han realizado corridas de toros, encuentros deportivos y teatro. Por último, sirvió para que en él se edificara en 1962 un colegio de enseñanza primaria y cuya demolición en la década de los ochenta, dio lugar a la intervención arqueológica de urgencia antes citada.

De entre todas las secuencias históricas, destacamos la del siglo XV, por ser la época en la que tuvo lugar la leyenda de los amores imposibles del Trovador Macías. Este famoso trovador gallego, nació en Padrón, a principios de siglo, y murió trágicamente en esta villa. Aunque pobre, su ascendencia era de noble y antiguo linaje. Dejó su tierra natal para convertirse en doncel de don Enrique de Aragón, marqués de Villena, maestre de Calatrava. Fue en el palacio de don Enrique, en donde conoció a la que sería su amada doña Elvira.

ASPECTOS-SOCIOCULTURALES

Población

Los primeros datos fiables de población que se tienen, datan de finales del siglo XVI, época en la que Arjonilla contaba con 2.760 habitantes. A finales del XVIII y primera mitad del XIX, se mantuvo la población en torno a los 2.400 habitantes, para comenzar un importante aumento a finales de siglo con casi 3.000 habitantes en 1880. En la última década del siglo XIX, el aumento fue aún mayor y se llegó a superar los 4000 habitantes.

El siglo XX comenzó con una población de unas 4.500 personas, y coincidiendo con la tónica de toda la provincia, se produjo un importante aumento ya que en 1940, se llegó a alcanzar los 6.500 habitantes, mayor censo conocido de este municipio. Durante el siguiente quinquenio, la población se mantuvo prácticamente.

Es a partir de 1945 cuando se aprecia el inicio de un descenso que se hizo más notable a partir de 1950 y que se prolongó durante varias décadas, llegando a perderse una cifra próxima a los dos mil habitantes.



Y en la década de los 60 y 70, al igual que en los pueblos eminentemente olivareros de nuestra provincia, se produce otro importante descenso de población. Los arjonilleros y arjonilleras emigran hacia Madrid, Barcelona (y poblaciones limítrofes), Valencia y Bilbao, fundamentalmente.

En 1980, la cifra de habitantes baja hasta los 3.773 habitantes. A lo largo de los años ochenta la población se va estabilizando en torno a las 4.000 personas, sobrepasando en algo esa cifra, pero volviendo a descender de nuevo por debajo de los 4.000 ya a principios del presente siglo, siendo 3.989 el número de habitantes de Arjonilla a comienzos del 2002, de los cuales 1.994 son hombre y 1.995 las mujeres.

Gastronomía

A decir verdad, la cocina arjonillera no cuenta con platos típicos muy diferenciados del resto de la población rural andaluza, ya que los que predominan son muy frecuentes en nuestra geografía, como son el gazpacho, el salmorejo y las migas.

Es tradición en el pueblo comer potaje de habas con berenjenas el día 16 de agosto, festividad del patrón San Roque, en cumplimiento de una promesa realizada al santo a principios del siglo XVII por liberarlo de la peste, consistente en ayuno y abstinencia.

Fiestas

Las principales fiestas de la localidad son las que se celebran en honor del patrón San Roque, del 14 al 18 de agosto, habiéndose celebrado este año el cuarto centenario de la proclamación de San Roque como patrón de esta villa, efemérides que se ha aprovechado para renovar de nuevo el voto que la corporación municipal y el pueblo realizó en 1602. Y de la patrona, la Virgen de las Batallas, conocidas como «Los cargos», en el segundo fin de semana de octubre, conocidas así porque las personas responsables de los actos religiosos que se celebran en honor de la Virgen lo realizan ejerciendo tres cargos que se determinan anualmente por sorteo entre los interesados, y que son bandera, cetro y bastón.

En los meses de abril y mayo se celebran con gran esplendor las romerías en honor de la Virgen de la Cabeza y de Ntra. Sra. de Alharilla.

La Semana Santa arjonillera que se encuentra en años de gran esplendor, contando con bellos desfiles procesionales, conserva aún algunas tradiciones como «los pregones» o «el desenclavamiento».

La festividad del Corpus Christi destaca por la confección de altares y el esparcimiento de juncia por las calles por donde, con itinerarios distintos cada año, pasa el recorrido procesional.

En el mes de julio, los conductores honran a su patrón San Cristóbal en cuyo honor se reza el santo rosario, se celebra una fiesta religiosa, desfile procesional y bendición de todos los vehículos tras desfilarse ante la imagen del santo.



También se celebran otras festividades como San Blas (bendición de rosquillas), San Antón (bendición de animales y candelas), carnaval, Santa Cruz, San Isidro y Navidad.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que estamos sin duda en una de las poblaciones donde más desfiles procesionales se realizan al cabo del año, estando su número en torno al medio centenar.

Tradiciones y costumbres populares

La aurora

En la madrugada del 14 al 15 de agosto, inicio de las fiestas en honor de San Roque, la cofradía de la Virgen del Rosario organiza el recorrido por la población con la tambora, cantándose la «aurora». Una persona canta las diferentes letrillas, mientras que los numerosos acompañantes responden con el siguiente estribillo:

Esta es la Verdad,
que por chica
que sea la hostia
lleva Cuerpo y Sangre de su Majestad.

El ponche

El 16 de agosto, festividad del patrón San Roque, la corporación municipal después de la fiesta religiosa invita a toda la población a tomar «el ponche». En los

últimos años este acto se ha convertido en el momento más deseado por los arjonilleros. Se canta el himno del pueblo y otros cánticos relacionados con la localidad, sirviendo a la vez de encuentro entre los arjonilleros residentes aquí con los que se encuentran fuera y vienen estos días a disfrutar de las fiestas y de la convivencia con sus familiares y amigos.

Este año, con motivo del cuarto centenario del voto a San Roque, este acto ha contado con la novedad de la degustación del potaje de habas con berenjenas, que tradicionalmente se come en ese día en la casi totalidad de hogares arjonilleros, en cumplimiento así de la vigilia.

Las candelas de San Antón

Aunque no conserva esta tradición el esplendor que en épocas anteriores, aún se mantiene la costumbre de encender candelas en la víspera de San Antón, continuando la ofrenda que se hacía al santo para pedir protección para los animales.

Esta tradición cuenta también con canciones típicas que grupos de gente iban cantando de candela en candela cuando visitaban éstas. También era costumbre, por parte de los jóvenes de saltarse las candelas e ir tocando caracolas, esquilas y cencerros.

Desarrollo económico

El monocultivo del olivar es la principal actividad económica de la localidad. La producción media anual de aceituna está en torno a los 25 millones de kgs. , lo que suponen unos 5 millones de kgs. de aceite de gran calidad.

En industria, cabe destacar la de transformación de la aceituna, realizada en las almazaras particulares de la SAT García Morón y Guzmán Avilés, y la Cooperativa San Roque, que en esta campaña ha estrenado nuevas y flamantes instalaciones, en las que ha invertido la cantidad aproximada de 800 millones de pesetas, lo que la convierten en una de las más modernas del mundo. Esta cooperativa, a partir de esta campaña está procediendo al envasado de aceite con el intento de su comercialización.

La cerámica ocupa el segundo lugar en importancia en cuanto actividad económica de la localidad, incluyéndose esta actividad en el sector de la alfarería y cerámica artística, la veintena de estos talleres arjonilleros fabrican cerámica de diversos tipos como popular, reflejos metálicos, rakú, miniatura, menaje de cocina, artículos de regalo, etc. Destaca también la fábrica de ladrillos y azulejería de la S.A.T. García Morón.

Personajes ilustres

Manuel García Morente (Arjonilla 1886, Madrid 1924)

Tras vivir algún tiempo en Arjonilla, se trasladó a Granada donde realizó sus primeros estudios. Se licenció en Filosofía y Letras en París y posteriormente amplió

estudios en Alemania. Se doctoró en la Universidad de Madrid con su tesis «la estética de Kant».

Su formación inicial fue neokantiana, y destacó sobre todo, como gran maestro, dadas sus grandes dotes de claridad para iluminar el pensamiento ajeno, e iniciar a sus discípulos en los temas filosóficos.

Tras su conversión al catolicismo, emprendió la tarea de rehacer una filosofía cristiana dentro del pensamiento contemporáneo. «Lecciones preliminares de Filosofía» es considerada como su obra más importante.



Juan del Villar (Arjonilla 1585, Utrera 1660)

Estudió en el Seminario de Baeza y fue presbítero en 1616. Diez años después, ingresó en el noviciado de los jesuitas en Sevilla. Residió durante algún tiempo en Carmona, Cazorla, Baeza y fundamentalmente Utrera, donde destacó por su labor de sacerdote.

El padre del Villar es considerado como el gramático más destacada del siglo de Oro español. Escribió varias obras entre las que destaca «Arte de la Lengua Española», del que se conservan varios ejemplares. Esta obra, según los expertos, es un gran tratado gramatical que goza de total actualidad a pesar del tiempo transcurrido.

Antonio de Jaén (Arjonilla 1925, Madrid 1989)

Cursó estudios en la Salle de Jerez de la Frontera, Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas. Realizó programas en Radio Jerez, Radio España de Madrid y Radio Nacional de España. Colaboró como guionista o director en siete películas. Fue Premio de Documentales del Ministerio de Información y Turismo. Finalista del Premio «Gombáu» de poesía del Ateneo de Salamanca y otros. Fue Consejero de la Sociedad General de Autores de España. Compuso numerosas canciones, comedias musicales y otros títulos literarios, que le confirman como un poeta melódico, sencillo y directo.

Confesó siempre una profunda devoción por su pueblo, y por ello, a pesar de su muerte en Madrid, por voluntad propia, fue trasladado su cadáver a Arjonilla. Ese profundo amor a su pueblo quedó plasmado en numerosas canciones y poesías que le dedicó a él y a sus gentes.

Luis Alonso Salcedo Jiménez (Arjonilla, 11-4-1950, 12-11-1999)

A pesar de morir muy joven, cuando aún no había llegado a los 50 años, Luis Alonso ha dejado una gran huella en su pueblo.



Realizó los estudios de arquitectura en Madrid, y muy joven comenzó a ejercer en su pueblo y alrededores, donde ha dejado constancia de su gran valía. Su obra está presente en el urbanismo de Arjonilla y gracias a ello nunca podrá ser olvidado. Destaca en él su visión historicista y el uso del ladrillo y el arco. Gracias a ello, Arjonilla sorprende a todo aquel que la desconoce y la visita por vez primera.

Colaborador desinteresado siempre en todo lo relacionado con la cultura en el pueblo y también de la religiosidad popular. Él es uno de los mayores responsables del resurgir de la Semana Santa arjonillera, que ha alcanzado un nivel bastante alto en los últimos años.



El fin de un siglo

Jaén en la nueva cultura (5)

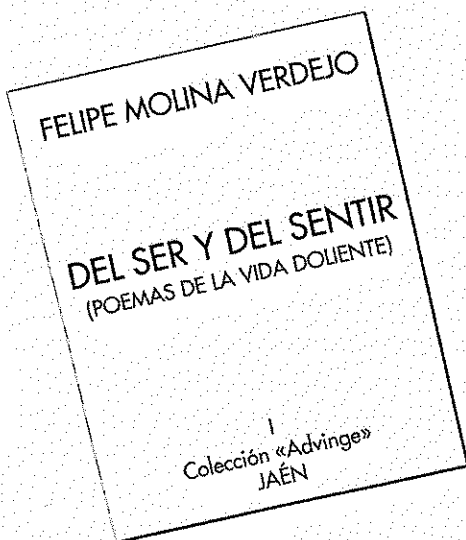
Números y pormenores de la revista *Advinge*

Diego Sánchez del Real

DIRECTORES:

Ya hemos señalado que la revista *Advinge* en su funcionamiento y responsabilidad, recaía entre los tres mencionados, Paco Herrera García, Juan de Dios de la Torre Ortega y el que este trabajo escribe, con la colaboración de Carmen Bermúdez. Igualmente nos encargábamos de su distribución entre los suscriptores así como de su cobro y del intercambio con otras revistas nacionales. Esto ha quedado reflejado en los permisos oficiales que se nos concedieron en su momento.

En la publicación en ocasiones no aparecían todos los datos completos, pero sí, en cada momento, en donde que-



Se encuentra a la venta en todas las librerías de nuestra capital, el primer libro publicado de la Colección «Advinge»

DEL SER Y DEL SENTIR

Sus pedidos puede hacerlos a nuestra Dirección

CAPITÁN ARANDA BAJA, 7

Volúmenes que posiblemente aparecerán en nuestra colección:

En Verso: libros de, Rosario Millán - Diego Sánchez del Real - Antología de poetas giennenses - Antología de poetas andaluces y otros más.

En Prosa: Novela de César Martínez y Cuentos de Eloy Ramírez Cantero.

En Dibujo: de José E. Zalamea.

* * *

daba domiciliada. Así en los doce primeros números, –periodo que abarca desde octubre de 1952 a septiembre de 1953–, figuraba la referencia siguiente: *Correspondencia: c/ Capitán Aranda Baja, 7*, que era el domicilio de mis padres, donde yo vi-

DIEGO SÁNCHEZ DEL REAL

EL CEMENTERIO DE LOS PÁJAROS

(POEMAS)

II

Colección «Advinge»
JAÉN

vía. En el nº 13 de octubre: *Dirección y Administración: c/ Nueva, 15*. Era el domicilio de Juan de Dios, en decisión tomada con el deseo de facilitar su labor y comodidad, en evitación de mayores retrasos con las entregas de sus trabajos. Cosa que no se consiguió, como es lógico, aumentando por contra nuestra dedicación con tantas idas y venidas a su casa. En los números 14 y 15 se trasladan las referencias de la revista al domicilio de Paco Herrera, en la *calle Capitán Oviedo, 16*. Esta modificación la proyectamos entre Juan de Dios y yo con el fin de «comprometer» más a nuestro amigo al que observábamos casi alejado y con pocos ánimos para continuar en los proyectos que con tanta ilusión estaban funcionando. Eran esas ausencias intemporales a las que nos sometía sin explicación alguna. Su familia apoyó estas determinaciones por iguales circunstancias. Al final nuestras motivaciones no dieron

resultado, aunque en los números 16-17-18 con las mismas señas mencionadas, se especifica que la revista está dirigida por Francisco Herrera García y Diego Sánchez del Real. El número 19 correspondiente a agosto de 1954 se vuelve a señalar la dirección y administración como en un principio, en la calle Capitán Aranda Baja, manteniéndose los nombres de Paco y míos. En el número 20 sólo se refleja el domicilio, pero nada se indica sobre los directores. Desconozco exactamente sus motivos, aunque creo se debía a que Paco ya no se encontraba definitivamente entre nosotros —desde meses anteriores— y oficialmente se estaban llevando a cabo los cambios precisos. Así en los números 21 y 22, últimos de la revista, se publica como novedad, a parte de la única dirección, a mi cargo, el que el Grupo lo preside **Felipe Molina Verdejo**. Corría el mes de abril de 1955 y veíamos difícil que el Instituto de Estudios Giennenses, mantuviese su gratificación.

En ese intento de superar el bache nos lanzamos a una carrera o huida hacia adelante, publicando mi libro. *El Cementerio de los Pájaros*. Fue nuestra última aparición, dentro del proyecto que se tenía programado.

PROYECTO DE EDICIONES

Una de nuestras mayores ilusiones, consolidada la revista, consistió en la publicación de una serie de libros. Una colección de *Advinge* cuya iniciativa que fue

bien recibida. El primero que vio la luz fue el de **Felipe Molina Verdejo**, titulado, *Del Ser y del Sentir*, con fecha –¿en el verano del 54?– con gran éxito en su distribución y entre la crítica. El segundo y último fue el mío, ya citado de *El Cementerio de los Pájaros*. Lleva la fecha del 3 de diciembre, festividad de San Francisco Javier impreso en los Talleres Gráficos de Palomino, Jaén y Pozo, instalados en la calle Talavera, 7 de nuestra ciudad. Correspondía al nº 2 de la Colección *Advinge*. Y este fue nuestro final.

Sin embargo nuestros proyectos eran más ambiciosos y trabajábamos sobre varios otros libros. Entre ellos uno de poemas de **Rosario Millán**; una novela de **César Martínez**; de **Eloy Ramírez Cantero**, un libro de cuentos; una *Antología de poetas de Advinge* y otra de *Poesía Andaluza*, que llegué a terminar y que estuvo a punto de ser editada, pasados varios años, por el que fue Jefe Provincial del S E U, Esteban Salmerón Robles, de grata e imborrable memoria. Así mismo como varios libros de dibujos, entre ellos, uno de **Guín** y otro de **Zalamea**.

FORMATO Y PERIODICIDAD

El nº 1 se imprimió en la Imprenta MAS, que estaba en la calle Navas de Tolosa. Consta de diez páginas, tamaño octavilla, más portada y contraportada. En la primera aparece una viñeta de **Juan Cecilio Porras**, ya reseñada, y se combinan dos colores, el negro y el verde. En la contraportada incluimos el anuncio de *Cafetería LA GRANJA, Generalísimo, 1 - Teléfono 1325*.

Nº 2 en noviembre de 1952, en la misma imprenta e idéntica portada, pero en colores rojo y negro. Tiene igual tamaño y páginas que el anterior y en la contraportada dos anuncios; uno de *Pomada contra catarros infantiles TIL*. Y el otro de *SEISA, Almacenes de maquinaria industrial agrícola, en c/ Arquitecto Berges, 4 y 6*.

Nº 3 Este lo constituyó un extraordinario que corresponde al mes de diciembre, con 24 páginas, con portada y contraportada ya en cartulina, pero con igual tamaño y dibujo, pero ahora en negro y azul. Repite la imprenta MAS y los anuncios, el de la *Pomada TIL*; el *Colegio de San Agustín* y el *Médico Ernesto Herrera García*, como especialistas en enfermedades nerviosas y mentales.

El nº 4 se amplía a tamaño cuartilla con sobrecubierta de cartulina, mejora que ya se continuará manteniendo en las sucesivas apariciones. Se repite la viñeta de Porras y en la contraportada se cierra con un dibujo de **Trinidad Ramos**, representando un Pegaso. Se imprime en MAS, con 12 páginas. El anuncio se incluye en el interior, siendo el de *La Tienda Blanca*, tejidos, de **Ramón Aguilar Azañón**, en *calle Roldán y Marín, 4*. Este formato se mantendrá hasta el nº 13.

Nº 5 con dibujo en la portada de **Luis Orihuela** que recoge una calle de San Juan con su torre al fondo. La contraportada es la misma de Trini Ramos. Igual impren-



ta, y con 12 páginas. Como anuncio, el de la *Gestoría de Francisco Moriana*, en la calle Cuatro Torres, 1, así como se repite el de la *Cafetería La Granja*.

Nº 6, con las mismas características que el anterior pero con una portada dibujada por **José E. Zalamea**, interesante silueta de una pareja con ramos de trigo entre las manos, en trazos y líneas que recuerdan a Gregorio Prieto. La viñeta del final es un florido dibujo de **Trinidad Ramos**. **José E. Zalamea** desde Madrid, nos continuará mandando apreciados dibujos, del gusto de todos por su valor artístico. Tanto se los destacamos, que acabó pidiéndonos alguna gratificación por los mismos. Desde luego eran preciosos, pero nuestros presupuestos no nos lo permitían. Por ello pasados varios meses dejó de enviárnoslos, pese a nuestro empeño. Y es que él creía que –dado los anuncios de ediciones de libros que proyectábamos y todas las actividades organizadas–, la revista o el grupo gozaba de una sana economía o ingresos y se entendió «obligado» a pedirnos un regalo por sus colaboraciones. Los que posteriormente se publicaron en la revista, todos los originales correspondían a la serie o grupo que nos había enviado con antelación. En este número no aparecen anuncios por no haberlos conseguido.

Nº 7, Imprenta MAS, portada de **Amelia Hortelano** y contraportada de **Trinidad Ramos**. Ambas ilustraciones representan motivos de Semana Santa. Tampoco aparecen anuncios.

Nº 8, Continúa editándose en MAS. La portada es de **Trinidad Ramos** que recoge la silueta de la torre de San Ildefonso. La contraportada es una cabeza femenina y un arpa, realizada por **Pedro Quintana**, interesante artista que conocimos en el Sanatorio del Neveral en uno de nuestros recitales en dicho centro. En el interior hay una ilustración de **Zalamea**. No se publican anuncios al no encontrar la debida colaboración.

Nº 9, Imprenta MAS. Portada y contraportada del citado **Pedro Quintana**, recogiendo una vista del Castillo de Santa Catalina y un lagarto. En el interior de la contraportada aparecen dos anuncios. Uno de Tejidos «Luyma», en *Bernabé Soriano*, 7 y *Pósito*, 28; el otro, del sastre, «*Pérez Burgos*», en *Hurtado*, 13. La revista saca 16 páginas.

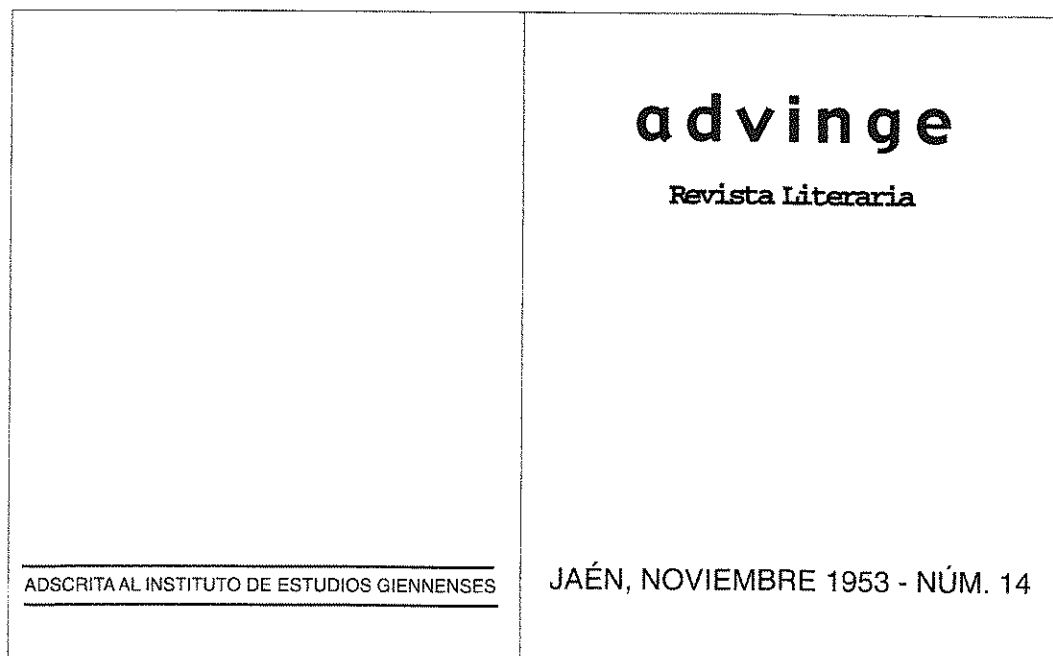
Nº 10, la misma imprenta y la revista con 12 páginas. Portada, contraportada e ilustración interior de **Zalamea**. Se repite la viñeta del lagarto de Quintana en un poema dedicado a la Fuente de la Peña. Llamen poderosamente la atención los citados dibujos de Zalamea. El primero es una figura femenina junto a una rueca y en la contraportada, dos cabezas; en el interior, ocupando toda la página, dos de mujer, en vestimentas medievales, de delicadas líneas modernas, inclinadas, como escribiendo sobre unos pliegos. Tampoco conseguimos anuncios para este número.

Nº 12, Imprenta MAS; 12 páginas. La portada es de **Carmen Bermúdez** representando unos pinos del campo jiennense. También de ella hay un dibujo en el

interior, ilustrando a uno de sus poemas. Se trata de un pozo rodeado de pinos. Repetimos la contraportada del anterior número. El anuncio conseguido está dedicado a la *Residencia-Internado «San Francisco»*, que se inaugura en la calle Virgilio Anguita (calle los Coches) nº 8, que dirigía el sacerdote **Francisco Arenas**. En las páginas interiores se reproduce la Purísima de Ribera, en un trabajo realizado por **Manuel Capel Margarito**.

Nº 13, Con este número se mejora sensiblemente la revista que ya hasta el final de su publicación aparecerá en tamaño holandesa recortada. En la portada figurará sólo el título de *Advinge - revista literaria*, con ilustración de Zalamea. En la parte inferior de la referida portada, el nombre de Jaén, fecha y número de la publicación. El Sumario que antes se imprimía en dicha página, ahora se pasa a su interior. Estos datos se seguirán manteniendo en lo sucesivo. La contraportada recoge una viñeta de **Enriqueta I. Barrera**. En su interior, un dibujo de **Juan Cecilio Porras**. Consta de 16 páginas y hay un anuncio de *Atlas, publicidad, en la plaza Cervantes, 3*, que regentaba Antonio Al-mendros. La imprenta continúa siendo la misma.

Nº 14: Doce páginas. La portada que se va a repetir en varias de las sucesivas revistas es una estilizada y agradable silueta de Jaén, coronada por el legendario Castillo; su autor, **Zalamea**, como igualmente el dibujo de la contraportada. En el interior, un dibujo abstracto del artista **Paco Izquierdo**. No se publican anuncios. Como novedad importante, el cambio de imprenta que a partir de este número ya se confeccionará en *Palomino, Jaén y Pozo, en la calle Talavera, 7*. Se lleva a cabo el referido traslado por ser **Rafael Palomino**, parte integrante del grupo, el cual le prestaría mayor atención a la publicación, dada la amplitud que tomaba, y porque MAS proyectaba el traspasar o modificar el negocio, según nos comunicó.



Nº 15: Igual portada. En la contraportada figura ahora el sumario, la dirección y la administración. Se sacan 12 páginas y no hay anuncios. En el interior se imprime una ilustración de *Zalamea*.

Nº 16: Se repiten las mismas ilustraciones en la portada y contraportada. Emilio Domínguez en el interior de la revista, dibuja un olivo a plumilla. Son 12 páginas y tampoco logramos la ayuda de algún anuncio.

Nº 17: Como novedad del presente número, el que la publicación se convierte en bimestral, que corresponde a los meses de febrero-marzo del 1954, pero también se doblan sus páginas que son 24. Tampoco se consiguen anuncios. Se repite la portada.

Nº 18: Es la revista de abril-mayo del 54 con las referidas 24 páginas, y con iguales características de presentación que el anterior número y sin anuncios.

Nº 19: La portada de *Zalamea* se cambia por otra del mismo autor en xerografía, representando a una dama medieval ante una ventana. La contraportada es una viñeta abstracta de Paco Izquierdo. Aparece con 20 páginas. Se anuncia el primer libro de la colección *Advinde* que acaba de aparecer, titulado *Del ser y del sentir* del que es autor Felipe Molina Verdejo. Igualmente se habla del proyecto de otros libros que ya hemos citado anteriormente. Proyecto que se vendría abajo ya que sólo se lograron publicar el del citado Felipe y el mío, como ha quedado reflejado.

Nº 20: Comienzan las dificultades económicas y en busca de su solución, este número de octubre-noviembre, lo dedicamos a la Feria de Jaén —de ahí la serie de anuncios que con tal fin se consiguieron— y ya no figura que la revista esté adscrita al Instituto de Estudios Giennenses, como había ocurrido en las anteriores publicaciones. No lo sé con exactitud, pero creo que con el anuncio de los libros que íbamos a imprimir y las cotas alcanzadas con la revista y su difusión, aquello ya era demasiado para este organismo oficial que veía como nos íbamos de sus manos y caminábamos emancipados a sus exigencias. Oímos que el referido Instituto nos retiraría la subvención y de ahí el que prescindieramos —¿por soberbia juvenil?— de su patronazgo como revista adscrita al mismo. Un pulso que nos salió caro como se observará, pero declarábamos así, valientemente nuestra independencia.

La portada recoge la fotografía de una de las torres de la Catedral entre flores. La contraportada está ocupada por un anuncio de «Carmelo Milla» *casa de las máquinas de escribir en la plaza Coca de la Piñera, 3 - teléfono 2615*. En el interior media página dedicada a «Radio Electro León», *en la plaza de San Ildefonso*; y en la otra media página aparecen cuatro anunciantes: «Pedro Martínez Samblás», *delegado provincial de Seguros La Estrella, en Coca de la Piñera, edificio de la Estación de Autobuses*; «Manuel Fernández Garrido», *representante provincial de cafés de malta, «El Henar», en la calle Cerón, 12*; «Foto Garrido», *en la calle San Clemente, 9 y Navas de Tolosa, 14*; el cuarto anuncio es de «Francisco Morales Ruiz» *de los 4 Ases de Permatín, de Jerez de la Frontera*:

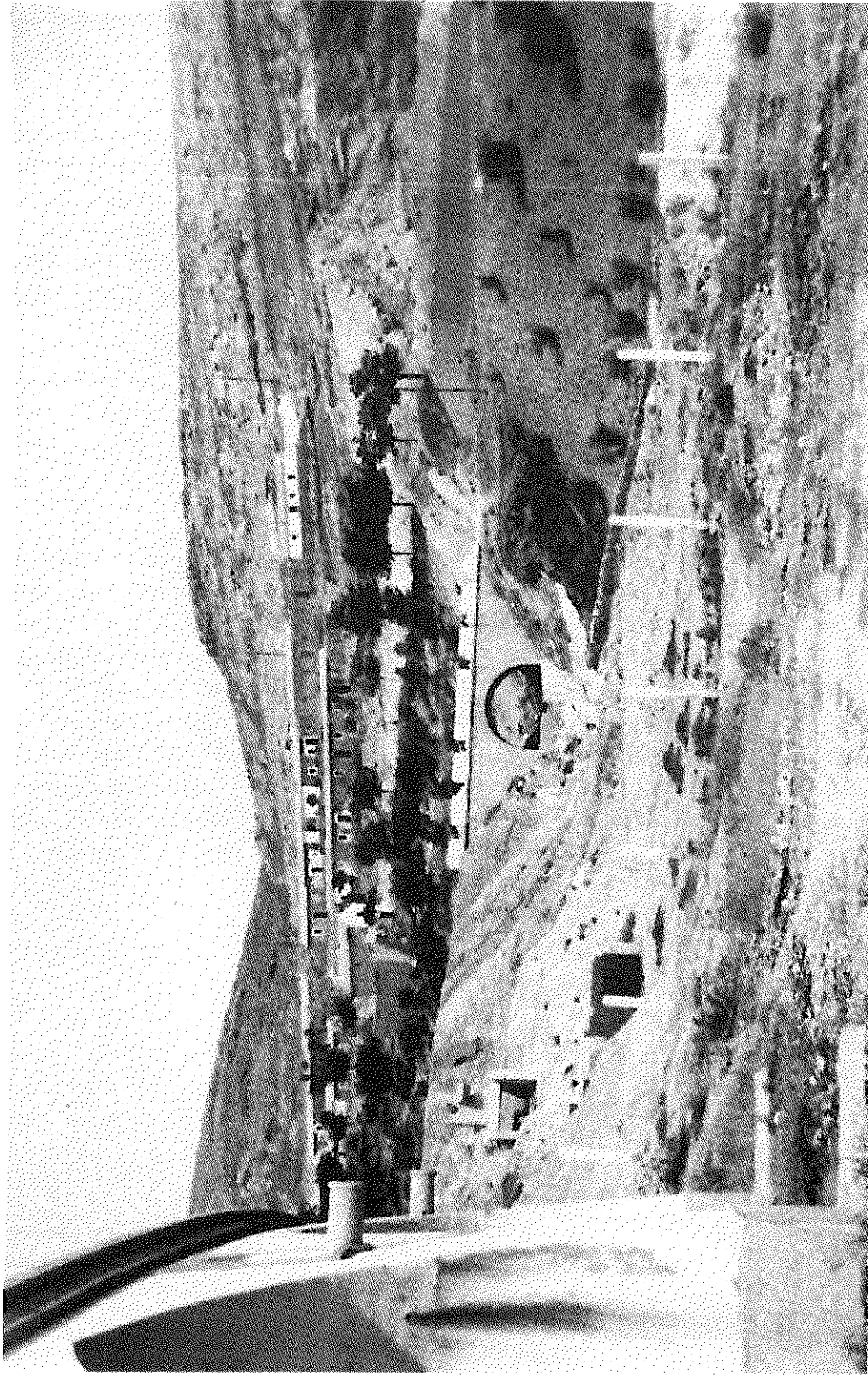
Coñac Gran Reserva 1810, coñac Numancia, Solera Permatín y Viña Permatín. Los anunciantes fueron facilitados por *Atlas Publicidad de Antonio Almendros*. Este número de la revista aparece con 24 páginas.

Por estas publicaciones específicas y excepcionales, se ha pretendido el descalificarnos y se nos ha considerado –por aprendices investigadores– como una revista de Instituto o dedicada a la Semana Santa y a la Feria como si de cualquier publicación publicitaria se tratara. Es fácil este comentario si no se entra a fondo en todos los pormenores del grupo y de la revista, y no se entiende igualmente las dificultades que hemos reflejado para sobrevivir y el intentar mantenernos con la libertad que los jóvenes demandábamos.

Nº 21: Corresponde a los meses diciembre-enero del 1955. La portada de *Zalamea* y la contraportada de **Juan Santabárbara Cobo**. Consta de 24 páginas y sin anuncios. La citada publicación salió con cierto retraso, concretamente apareció a primeros de marzo. Ello debido a que pretendíamos editar un libro de poemas por esas fechas, que no logramos.

Nº 22: Fue el último número de la revista como tal publicación y corresponde al mes de abril de 1955. Está dedicada íntegramente a la Semana Santa de ese año. Era una forma de continuar manteniéndonos como hemos apuntado. La portada consiste en una cabeza de Cristo, dibujada por **Paco Cerezo** con cuatro viñetas del mismo autor en su interior. Se aclara para conocimiento de los suscriptores que el número corresponde a dos meses, como los anteriores y los anuncios se consiguieron por la ya citada *Atlas Publicidad*. Una página íntegra dedicada a la *Perfumería Marien, en calle Bernabé Soriano, 5*; y otra, a las máquinas de escribir que representaba *Carmelo Milla: Adler, Auxil y Gosse-Tippe*, así como otra de las páginas a *Tejidos Gangas en Álamos, 4*. El número citado consta de 42 páginas, especie de extraordinario como se observará por su extensión.





Años Cincuenta. - Vista desde el Depósito Regular de Agua, del Puente sobre el Arroyo del Almendhal y al fondo, el incipiente Barrio del Tomillo. (Archivo)

Arrabalejo

No hay lugar más apropiado para observar la transformación de la ciudad que el «Arrabalejo».

La calle surgió como un camino natural que bordea el circuito amurallado formando su ronda exterior y dando paso a los ubérrimos predios de huerta que en suave declive llevaban desde el casco urbano a La Vega. Por esa razón se conoció como «Camino de las Huertas». Luego, al nacer a su abrigo un pequeño núcleo urbano agrupado en el espacio comprendido entre las puertas de Baeza y del Sol, comenzó a conocerse por el «Arrabalejo», denominación genética que se extendió a toda la calle, que por su dilatada longitud se diferenciaba en dos tramos: «Arrabalejo Alto» y «Arrabalejo Bajo». Denominación que a partir del siglo XVIII compartió con la de «Calle de los Morales», pues en su margen derecho se dio en plantar esta especie arbórea con el fin de retomar la cría del gusano de seda y el tejido de la seda, tan próspero en el Jaén medieval.

El costado izquierdo lo determinaba la muralla, en la que sucesivamente se abrían varias entradas: el Postigo de San Agustín, Puerta de Baeza, Puerta del Sol y Puerta del Aceituno. A partir del XVI y contraviniendo muchas veces las ordenanzas, sobre la muralla empezaron a adosarse cobertizos y viviendas, algunas tan capaces como la de D. Bartolomé de Cárdenas Caballero Veinticuatro. La margen derecha la delimitaban los tapias de las huertas, algunas de las cuales, como las del Pariete o la de la Calatrava, alcanzaron especial renombre. A su mediación, ante la Puerta del Sol, se levantó en 1574 una hermosa fuente-abrevadero que durante muchos años fue punto de cita y encuentro. También aparecieron algunas piadosas hornacinas, como las de la Sagrada Familia o el Cristo de la Salud, muy concurridas por la devoción popular.

Andando el tiempo y dado su emplazamiento y continuo tránsito, la calle se fue poblando de pequeños talleres artesanos –molinos, tenerías, tahonas, herrerías, aladrerías, lavaderos públicos, etc.– que le dieron continua animación.



Calle Millán de Priego en el pasado

Tránsito obligado de quienes salían o venían por los caminos de Martos o Andújar, el «Arrabalejo» fue siempre un espacio festivo donde se vivieron eventos tan significativos como la romería de la Virgen de la Cabeza o los últimos estertores de la Feria Real de Agosto.

Ya entrado el siglo XX se inició su urbanización. Se alzaron amplias casas «de renta» y aparecieron algunos centros oficiales como la Escuela Elemental de Trabajo, edificada en 1929 y más tarde –1946– el colegio de las Religiosas del Divino Maestro que allí se mantuvo hasta 1976.

Urbanizada inicialmente en 1846, sería el arquitecto Berges Martínez quien en 1927 trazaría su definitiva alineación, regularizando urbanísticamente lo que ya era una calle notable dedicada, desde 1921 a D. Millán Millán de Priego y Bedmar, ilustre hijo de Jaén, Director General de Orden Público y reorganizador de los cuerpos policiales de Seguridad y Vigilancia. Unas cartelas de bronce, obra del escultor Jacinto Higuera, ofrendadas por suscripción popular auspiciada por el periódico local El Pueblo Católico descubiertas en agosto de 1922, así lo atestiguarían. Luego, con los cambios políticos, en mayo de 1931 pasó a denominarse efímeramente «Calle de Castelar».

La voraz especulación iniciada hacia 1960 pronto vio las posibilidades inmobiliarias del «Arrabalejo». Una tras otra fueron cayendo sus casas labradoras, sus



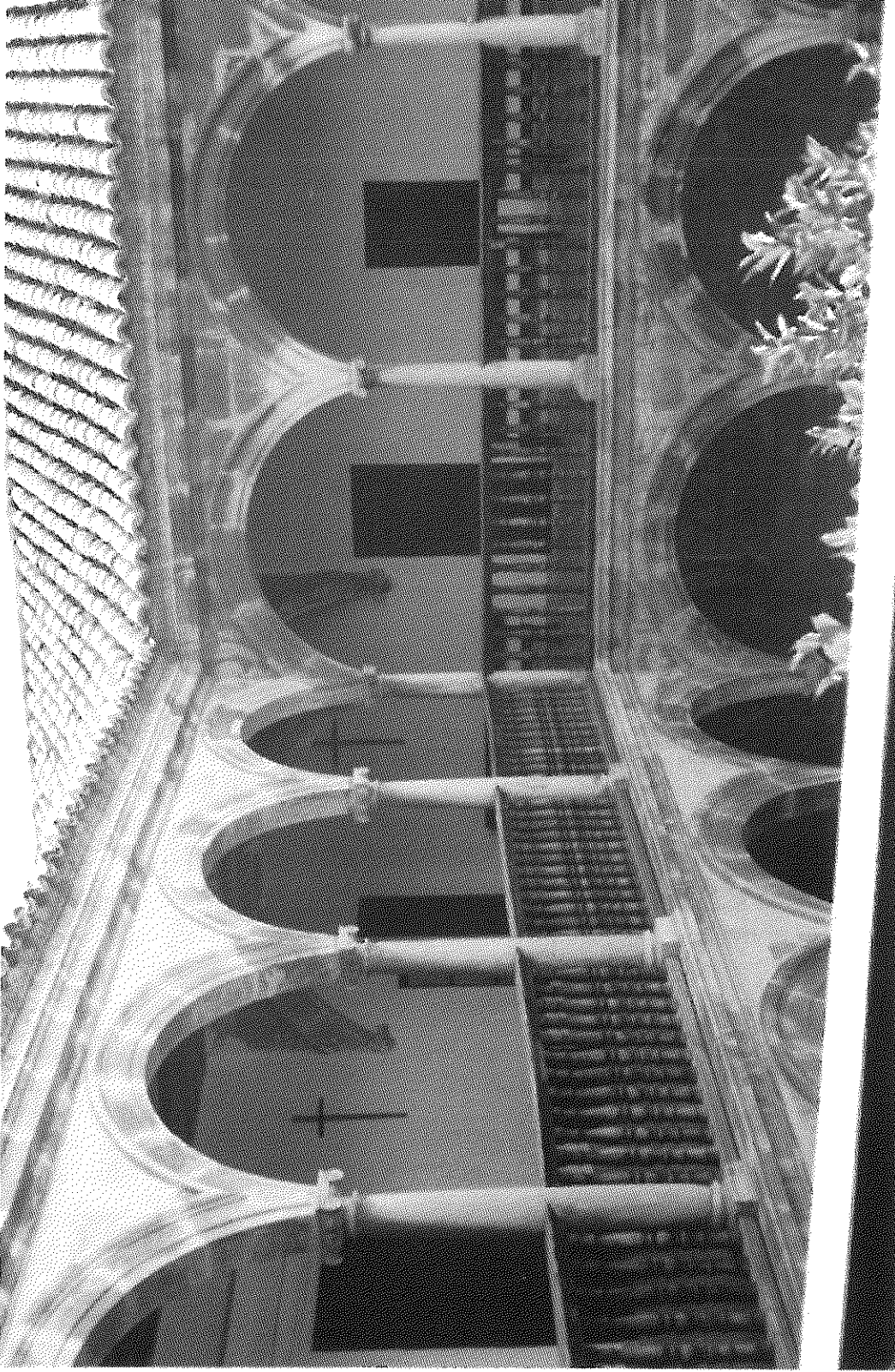
edificios representativos de nuestra burguesía agro-ganaderas, sus laboriosos cobertizos... Y sin orden ni concierto empezaron a levantarse bloques de pisos con adocenada arquitectura de consumo, que no tuvieron la prevención de partir de una alineación previa que convirtiera lo que fue camino rural en una calle en toda regla.

*Calle Millán de Priego
actualmente*

Así se pasó de aquel «Arrabalejo» polvoriento y pueblerino a este otro «Arrabalejo» confuso, despersonalizado, que a diario soporta un tráfico endemoniado y anárquico y se manifiesta como una calle muy concurrida pero a la vez vacía de encanto y desnuda de historia.

Compara bien las fotografías y advertirás que de ayer a hoy hay un abismo insondable.





Ángulo del Claustro alto del Monasterio de Santa Clara de Jaén. (Archiivo).

La Cripta de la iglesia del Sagrario en la Catedral de Jaén

Juan Higuera Maldonado

Se halla ubicada en el sótano de la referida iglesia del Sagrario, y comunicada con ella a través de una larga escalera descendente desde el pórtico de la misma, cubierta por una bóveda de cañón. Su planta general —diseñada también por el arquitecto don Ventura RODRÍGUEZ, como la del Sagrario— tiene las mismas dimensiones que ésta, aunque sin tribunas ni sus detalles decorativos, pues era un recinto destinado exclusivamente a sepultura de prebendados catedralicios y de fieles cristianos fallecidos, pertenecientes a la parroquia del Sagrario. Su única decoración consiste en un escudo de la catedral jiennense, esculpido

en la bóveda del pie de la cruz que forma la planta, cuyos brazos de dicha cruz son de mayor anchura que la de los pies y de la cabeza. Los muros completamente lisos y las bóvedas, algunas, semiplanas y de un gallardo atrevimiento arquitectónico. En el frente hay restos de un altar (el altar mayor) y a los lados huecos para otros altares... El altar mayor coincide perfectamente con la habitación que hay arriba, entre la puerta de ingreso a la iglesia y la iglesia. La parte inferior de la CRIPTA la señala una reja de mediodiámetro, situada en el muro de la espalda...

Tal era la precisa descripción que —en la primera mitad del siglo XX— realizaba el cronista oficial de la provincia jiennense don Alfredo CAZABÁN LAGUNA en su revista mensual *D. Lope de Sosa* (1919, pp. 189-90; edic. facsímil Riquelme-Vargas 1982).

Como se deduce, de esta forma quedaba el Panteón cerrado y oculto, sin acceso alguno al exterior, salvo la anteriormente referida escalera en el vestíbulo; incluso dos escaleritas (situadas en el lado izquierdo de la cabecera y del final del recinto para poder comunicarse probablemente con la sacristía de la iglesia) ya estarían tabicadas en aquella época y continúan estándolo, sin posibilidad alguna de acceder a la dicha sacristía.

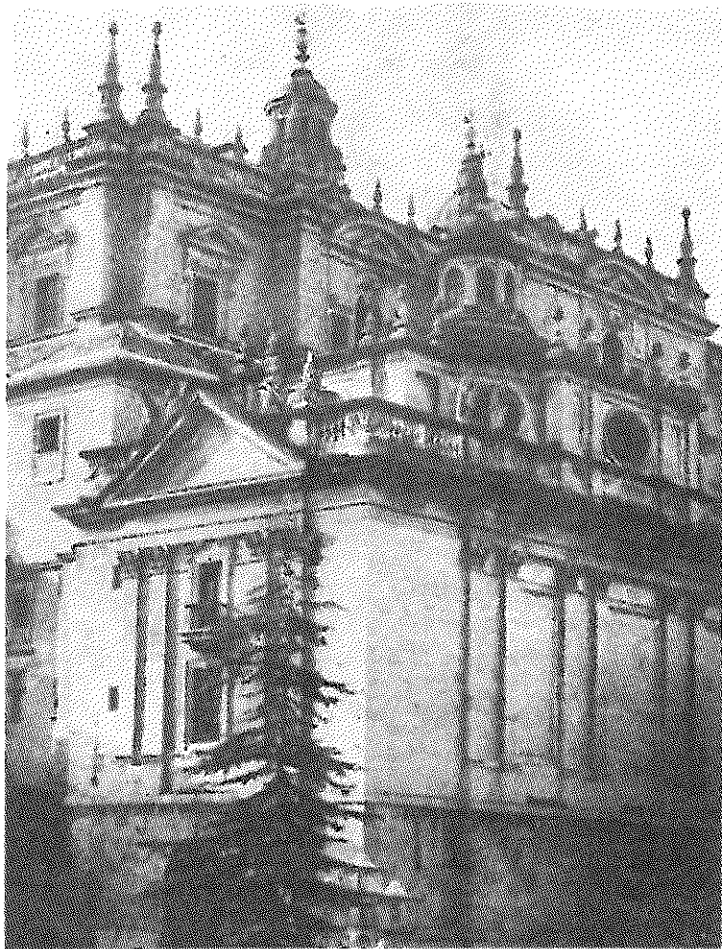
Por tal motivo, ya en aquellas fechas el ínclito y admirado cronista de la provincia de Jaén, don Alfredo CAZABÁN, lamentaba este defecto y abogaba por una sencilla pero muy acertada solución:



conservando aquella reja y rompiendo el muro, para que el medio punto coronara la puerta, tendríamos, a la vista del público y para el público acceso, un santuario, un oratorio, un pequeño templo de gran valor monumental, abierto a la devoción de los fieles y a la admiración de los artistas» (ibíd. Pg. 190).

Este mismo deseo y propuesta volvió a sugerirlo en *D. Lope de Sosa*, 1930, pg. 283.

Por fortuna así se realizaba años más tarde. En la actualidad la CRIPTA se abre a la plaza de S. Francisco por una espléndida puerta de madera, rematada en semi-círculo, rompiendo el muro final del inmueble. La reja de medio punto, allí superpuesta, quedaba suprimida; ahora yace desmontada sobre el pavimento de una capilla del lateral derecho.



Fachada posterior del Sagrario y puerta de la Cripta

obispo Fray Benito MARÍN (1750-69), coetáneo del inicio de la construcción del inmueble.

Bajo el signo de una amplia cruz latina, trazada sobre el pavimento, reposan los restos mortales de 328 víctimas de la incivil guerra civil española del 1936⁷. Sus

Entre esta puerta exterior y el Panteón —propiamente tal— existe un vestíbulo, separado de aquella mediante un alto cancel acristalado; en el centro de la bóveda figura un altoprelieve con el escudo catedralicio, conforme ya señalaba el Sr. CAZABÁN.

En el crucero —tras una sobria mesa de altar, en mármol gris oscuro— se suspende una gran talla en madera de Cristo crucificado, obra del famoso escultor giennense don Jacinto Higuera. Al pie de ese altar yace una lápida en mármol negro, conmemorativa (10 marzo 1940) del asesinato del obispo de Jaén don Manuel BASULTO JIMÉNEZ.

En el centro de la bóveda semiplana, que cubre el altar aparece esculpido un bajorelieve con el escudo del

⁷ RUIZ SÁNCHEZ, A.: *Monseñor Manuel Basulto Jiménez y compañeros: Ejemplaridad de vida y martirio*. Córdoba, CajaSur, 2001.



*Cripta.
Vista parcial.*

nombres y apellidos, grabados sobre ocho lápidas de mármol, se suspenden de los muros laterales.

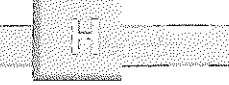
En una capilla lateral izquierda cuelga un espléndido lienzo, firmado por un ilustre pintor giennense don Rafael HIDALGO DE CAVIEDES, previa la bendición del cabildo catedralicio (*Actas Capitulares*, 19 mayo 1944). Representa a tres ángeles con la típica corona martirial, un ramo de flores rojas y la palma del martirio en sus manos. En la parte inferior del lienzo existe la siguiente leyenda, tomada del libro sagrado de la Sabiduría (3, 2-4):

«Visi sunt oculis insipientium mori; illi autem sunt in pace». [« A los ojos de los necios parecen haber muerto; ellos, sin embargo, gozan de la paz»].

En otra capilla lateral derecha, para cubrir una reja de medio punto (que da luz desde la calle Campanas), han colocado una vidriera polícroma, pero con cristales poco diáfanos. Su simbolismo es una cruz del calvario con una figura de varón, abrazado a sus pies, y con dos ángeles laterales combados, a fin de henchir las curvas del semicírculo de la vidriera. Debajo de ésta, precisamente, es donde yace la mencionada reja, que se substrajo del primitivo muro inferior –según hemos indicado con anterioridad–.




La edificación de la CRIPTA se había iniciado, junto con la del Sagrario, el día 29 de septiembre de 1764, festividad de S. Miguel Arcángel. Pasados veintitrés años ya estaban finalizadas las obras, pues



habían mandado cerrar y concluir el Panteón del nuevo Sagrario rellenándolo de tierra con más de siete quartas de Alto, y estaba ya corriente para los entierros que se ofrezcan de Parroquia... (*Actas Capitulares* 29 agosto, 17 octubre 1786; 6 julio 1787).

La cuenta de estas últimas obras de la CRIPTA había ascendido a la suma de ocho mil novecientos quince reales con catorce maravedís. Tales obras y su importe fueron reconocidas e informadas favorablemente por los canónigos Srs. Moyano y Jocano, en virtud de la comisión encomendada por el cabildo, en su sesión del 20 de febrero del 1790 (*A.C.* 20 febrero y abril 1790).

Las obras estaban ya concluidas desde mediados del 1787, según hemos indicado últimamente. Por eso el 6 de julio de este mismo año se verificó la bendición a cargo del canónigo penitenciario de la catedral giennense Dr. D. JOSÉ MARTÍNEZ DE MAZAS (*A.C.* 6 julio 1787). Con este honor quiso el cabildo de Jaén agradecer —en cierto modo— los múltiples y continuos esfuerzos y desvelos, efectuados por tan benemérito prebendado en beneficio de la construcción de la iglesia del Sagrario y de su panteón, tras incorporarse al cabildo catedralicio, después de una brillante oposición a la penitenciaría*.



El cabildo catedralicio, antes incluso de que lo solicitase la *Junta Pro-caídos* (se había constituido como *Unión Provincial de Familiares de Caídos por Dios y por España de Jaén*) propuso

la idea de ofrecer la CRIPTA de la S.I. Catedral para que en ella puedan reposar los cadáveres de los Ciento ochenta y siete asesinados en el llamado Tren de la Muerte, entre los cuales se cuenta nuestro Rvdmo. Prelado D. Manuel Basulto Jiménez y el M.I. Sr. D. Félix Pérez Portela, Provisor de la Diócesis y Deán de la S.I. Catedral, que fueron enterrados en Vallecas. (*A.C.* 20 julio 1939, f. 11 vto.)

Tal propuesta fue «recibida con expresivas demostraciones de gratitud», tanto por parte de las autoridades civiles —governador de la provincia don Fernando COCA DE LA PIÑERA, Alcalde de la capital don Juan Pedro GUTIÉRREZ HIGUERAS— como por parte de las religiosas, presididas por el Arzobispo de Granada, don Agustín PARRADO GARCÍA, en su condición de Administrador Apostólico de la diócesis giennense, por estar vacante tras el asesinato de su obispo residencial (*A.C.* 31 agosto 1939, fol. 12 vto.- 13 r.).

* HIGUERAS MALDONADO, J.: «Las oposiciones de D. José Martínez de Mazas (1731-1805) a la canongía de penitenciario en la catedral de Jaén». *Actas I Congreso «La Ilustración y Jaén»* Jaén, Universidad —U.N.E.D - Real Sociedad Económica Amigos del País- 1994-96, pp. 315-330.-

Así pues acuerdan autorizar la realización de las obras necesarias, sobre todo en cuanto respecta a pavimentación y ornato (*A.C.* 4o octubre 1939, fol. 14 r.). Estas obras se comenzaron a efectuar, bajo la dirección técnica del arquitecto municipal don José M^a. LÓPEZ RIVERA, con un presupuesto de ochenta mil pesetas.

Por las circunstancias socio-políticas de aquella época, la exhumación de los cadáveres en el cementerio de Vallecas, el día 4 de marzo del 1940, constituyó un momento muy representativo. Por tal razón el pleno del Ayuntamiento giennense acordaba que –en nombre de Jaén– se personara en dicho acontecimiento el propio alcalde de la capital, acompañado por el teniente de alcalde don ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA (*Actas Municipales* 2 marzo 1940, fol. 61 r.). A su regreso, el concejo pleno agradece oficialmente al Ayuntamiento de Madrid y a los de Vallecas y Mancha Real y no menos a la Comisión Pro-Mártires de Madrid, por haberles proporcionado

toda clase de facilidades y ayuda eficacísima en la organización y trabajos necesarios para la exhumación y traslado de nuestros Mártires a esta capital (*A.M.* 13 marzo 1940, fol. 63 vto.)

También ese traslado constituyó un enorme evento, organizado conjuntamente por todas las autoridades civiles y eclesiásticas, más la *Junta Pro-Caídos*. En la mañana del día diez de marzo de 1940 y procedente de Madrid, llegaba a la estación férrea de Jaén un tren con los cadáveres

siendo un instante de profundísima emoción aquél en que, abierto el furgón en que reposaban, había de darse el comienzo al funeral (*A.C.* 13 marzo 1940).

Desde allí se organizó una comitiva fúnebre, presidida por las aludidas autoridades civiles provinciales y locales, bajo mazas. Las eclesiásticas iban encabezadas por el arzobispo de Granada, Dr. PARRADO (como Administrador Apostólico de la vacante diócesis giennense), por el Vicario General de ésta, Dr. D. Rafael GARCÍA Y GARCÍA DE CASTRO (más tarde, el año 1943 sería nombrado obispo residencial de Jaén) y por el Excmo. Cabildo catedralicio, acompañados

de todo el Clero Parroquial con Cruces, el Clero Regular, todas las Cofradías con sus estandartes, y Asociaciones Religiosas con sus insignias y gallardetes (*A.C.* ibídem).

Los cadáveres quedaron depositados en la CRIPTA, excepto el del general don Leopoldo SARO, que fue trasladado a Úbeda (su tierra natal), y el del obispo BASULTO, que permanecía en la sala capitular de la catedral. Por parte del Sr. Arzobispo granadino y del clero catedralicio giennense se celebró un solemne pontifical, en presencia de autoridades y de todo el pueblo de Jaén. Estaba dispuesta en la capilla de Sta. Teresa una sepultura para el Sr. Obispo BASULTO; sin embargo, la *Junta Pro-Caídos* deseaba que estuviese junto con los demás, pues juntos habían fallecido. Así se aceptó; y en la mañana del 15 de marzo de ese año 1940 fue sepultado en el presbiterio de la CRIPTA (*A.C.* 15 marzo).

Unión Provincial
de
Familiares de Caídos por Dios y por España
de Jaén

Jaén, a _____ de Noviembre de 1941.

SR.. L

Nuestro distinguido señor

La circular que acompaña a estas líneas informará a Vd. suficientemente de la urgencia con que queremos acometer las obras de terminación de la Cripta de los Caídos por Dios y por la Patria, y de la magnificencia que proyectamos dar a todas las instalaciones.

Estas obras habrán de realizarse por iniciativa y con la ayuda de la Junta de Familiares de los Caídos y de las Autoridades provinciales y municipales, resueltamente interesadas en su pronta ejecución, pero también con la aportación económica de todos los directamente interesados, que no podrán ni deberán regatearse, en vista del fin noble que nos guía y de la obligación sagrada que tenemos todos de proporcionar a aquellos mártires, una postrera morada que esté a tono por su grandiosidad y con las insignes virtudes de heroísmo que los adornaron.

Las anteriores consideraciones nos mueven a hacer nuestro el ruego contenido en la circular adjunta, pues con el doble carácter de Autoridades y de Presidentes Honorarios de la Junta referida, nos encontramos fuertemente obligados a velar por el más pronto y brillante éxito de sus gestiones.

Con un ferviente ¡Arriba España! se despiden, saludándola muy respetuosa y afectuosamente sus ss. ss.

Firmado: Fernando de Coca de la Piñeira
Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Firmado: Juan P. Gutiérrez Higuera
Alcalde de la Capital.

Presidentes Honorarios de la Junta.

La antedicha *Unión Provincial de Familiares de Caídos* estaba deseando culminar con toda urgencia –para primeros de abril de 1940– las obras de la CRIPTA, puesto que el cabildo catedralicio había autorizado la celebración de misas en ella «a pesar de no estar terminadas las obras de pavimentación y revoco...» (A.C. 27 marzo 1940). Más aún, ya se habían impetrado –a través de la embajada de España en Roma– algunas indulgencias del Papa para quienes orasen allí, en ciertas festividades litúrgicas, e incluso durante todo el resto del año (A.C. 26 de Junio y 2 de septiembre 1940).

Con el propósito de allegar fondos para sufragar las ochenta mil pesetas del presupuesto (financiado con su ayuda y con la de las autoridades provinciales y locales)*

* El ayuntamiento de la capital incluyó, en su presupuesto ordinario para el año 1942, una partida de 7.500 pts. destinada a ayudar «las obras de terminación en la CRIPTA de los Caídos». *Actas Municipales* 5 novbre. 1941, fol. 93 r.

envían una circular, en noviembre del 1941, a todos los familiares. En el escrito asignaban a cada familia una de las tres cuotas propuestas, 50 -125 y 200 pesetas, según fuesen sus posibilidades económicas. También rogaban que se les enviase el nombre y apellidos de sus deudos, sepultados en este enterramiento, con el fin de confeccionar las listas que posteriormente habían de grabarse en mármoles para colocarlas en sus paredes, conforme vimos que se hizo. (Vid. fotocopia de la Circular). La relación de estos donativos fue publicada —como primera y tercera lista— en el periódico *Jaén* del 29 de enero, y en el del 10 de abril del 1942 (pág. 2ª). El día 7 de marzo del 1942, hacían pública en el

UNION PROVINCIAL
DE
FAMILIARES DE CAIDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA
DE
JAÉN
PRESIDENCIA

DISTINGUIDA SEÑORA:

En reciente sesión celebrada por la Junta de Familiares de Caídos por Dios y por España, se han tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fijar la fecha de primero de Abril de 1942, para la inauguración de la Cripta que encierra los restos de nuestros Caídos en la Catedral de Jaén.

Terminar con anterioridad a la fecha mencionada, las obras que aún no se han ejecutado (verja artística o Cruz de los Caídos, cancel y cristales, imagen del Crucificado para el altar, iluminación, puertas, bancos, etc.), aprobando para estos efectos, de acuerdo con el Arquitecto señor López Rivera, un presupuesto que asciende a ochenta mil pesetas.

Suponemos en su poder el estado de cuentas rendido recientemente con relación a los ingresos y gastos habidos hasta el día, del cual se deduce que no quedan en la actualidad recursos con que acometer las obras referidas, ni con qué costear, más tarde, la Fundación piadosa que tenemos en proyecto establecer. Dejando por ahora a un lado el presupuesto de esta Fundación y reduciéndonos al de las obras, se ha acordado, igualmente, que para recaudar la cifra de ochenta mil pesetas se confeccione un reparto, dividiendo la cantidad global en dos partes iguales de cuarenta mil pesetas, una de las cuales, será, aportada por los familiares de los mártires que yacen en la mencionada cripta, en tanto que las otras cuarenta mil pesetas se solicitarán de las corporaciones oficiales (Excmo. Diputación provincial, Excmo. Ayuntamiento de la capital, y Corporaciones municipales de los pueblos que tengan algunos Caídos enterrados en la Cripta de Jaén).

En cumplimiento de este acuerdo y partiendo de la base de que son..... los cadáveres enterrados en la Cripta, se ha asignado a cada familia, una cuota de 125 pesetas, como promedio, pero considerando al mismo tiempo necesario establecer algunas categorías que respondan a la situación econó-

mica de los donantes, se ha establecido una cuota de 200 pesetas que deberán satisfacer las familias de posición económica francamente desahogada, y otra de 50 pesetas, que habrán de pagar las de posición excepcionalmente modesta.

Estas tres cuotas, de 200, 125 y 50 pesetas, tendrán el carácter de mínimas y su pago es urgente, a fin de que podamos hacer frente a gastos inaplazables, por lo cual rogamos a V. encarecidamente que nos envíe antes del..... de Diciembre próximo, por giro postal dirigido a la Tesorera de nuestra Junta, doña Emilia Maestre, Viuda de Méndez, Avenida del Generalísimo, número 2, la cantidad de..... pesetas, que nos hemos permitido asignarle como cuota, de acuerdo con las anteriores consideraciones.

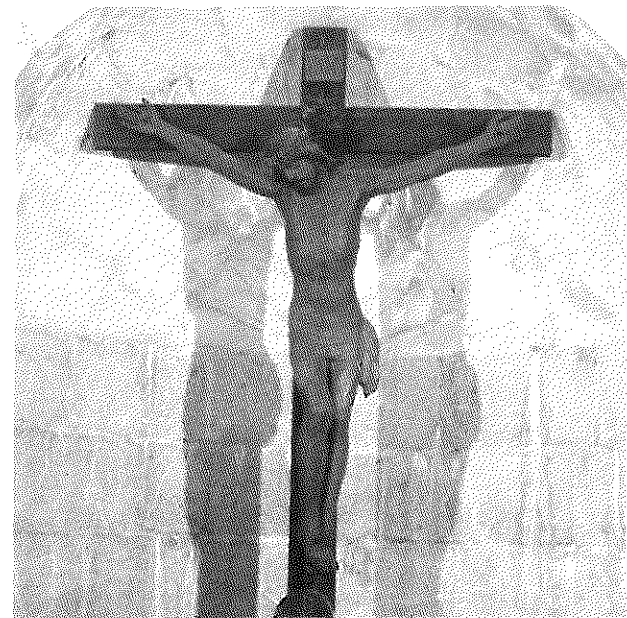
Si, llegada esa fecha, no hubiéramos recibido su envío ni sus noticias o reparos, nos consideramos autorizados para poner en circulación un giro a su cargo con vencimiento a ocho días vista, que el Banco nos descontará, permitiéndonos acometer con la urgencia necesaria, las obras en cuestión.

Rogamos a V., para facilitar la ejecución de los acuerdos tomados igualmente en la expresada Junta, de inscribir los nombres de todos los sepultados en este enterramiento y con el fin de evitar errores u omisiones involuntarias, pero lamentables, que nos envíe el nombre y apellidos de su deudo o deudos, escritos con toda claridad con el fin de formar las listas que han de ser grabadas en mármoles en sitio de honor de la Cripta.

Oportunamente será V. invitada a los actos que tengan lugar con motivo de la inauguración, sin perjuicio de facilitarle los datos que le interesen, durante el curso de las obras, si así lo desea, para que pueda aportar sus iniciativas o reparos que serían agradecidos, y, de ser posible, tenidos en cuenta.

Esperando su conformidad con nuestros acuerdos y requerimiento, la saludamos muy afectuosamente su afectísima s. s.,

Carmen Rodríguez-Acosta
Viuda de don Emilio Folache.



▲ *Cristo de los
Caidos. Cripta del
Sagrario.*
(Jacinto Higuera)



▼
*Triunfo de los
Mártires. Cripta
del Sagrario.*
(Rafael Hidalgo
de Caviedes)

periódico *Jaén* de esa fecha (pág. 6ª), a toda plana, una relación –estadística con los nombres, apellidos y lugares de origen de los 314 fallecidos, que yacen en la CRIPTA. Rogaban, a su vez, a los familiares que verificasen estos datos y comunicaran las omisiones o rectificaciones oportunas. Posteriormente el Arzobispo de Granada (administrador apostólico de esta diócesis) autorizó que se colocaran las actuales lápidas funerarias con los nombres de los allí sepultados, cuyo número totalizaba entonces los 328, frente a los iniciales 187 y a los 314 del anterior listado. (*Actas Capitulares* 16 noviembre, 15 diciembre, 1942).

Como capellán rector de esa capilla expiatoria de la CRIPTA fue nombrado el arcediano y presidente del cabildo don Juan ARAGÓN (A. C. 22 febrero 1942). Tiempo después, y a petición de la *Junta Pro-Caidos*, el cabildo accede a que se pueda celebrar una misa diaria en dicha capilla (A. C. 3 y 15 diciembre 1943). También aquí se ofrecían cultos religiosos en memoria de los yacentes con motivo de ciertas festividades y conmemoraciones litúrgicas (periódico *Jaén* 10, 14 y 17 abril 1942).

Por lo que respecta a la *Unión Provincial de Familiares de Caidos* ha mantenido sus actuaciones piadosas en la CRIPTA, durante bastantes años pasados; sin embargo, actualmente –aún cuando tenemos entendido que pervive tal asociación– su actividad pública es mínima o casi inexistente. ♣



Linares

De aquel imponente Castillo llamado Ellanes, con su muralla, contramuralla y seis grandes torres, que se conservaron hasta el siglo XIX, queda hoy solamente un torreón cilíndrico, difícil de localizar, absorbido entre las casas que lo rodean en un patio.

Las primeras noticias de esta fortaleza datan de 1155 en que Alfonso VII lo concede en 24 de septiembre a Suero Dfaz. Al morir el Monarca, pasa a manos de los almohades para en 1227 volver a poder de los cristianos.

Siempre perteneció a Baeza, aún a pesar de los esfuerzos de los de Linares para separarse de aquella jurisdicción, ya que tenía importancia por sí solo para no tener que depender de aquella Ciudad. En octubre de 1275 se hospedaron en este Castillo los expedicionarios del Arzobispo de Toledo don Sancho de Aragón.

El 5 de noviembre de 1372 el Rey don Enrique II lo entrega a su Almirante Mayor Ambrosio de Bocanegra, aunque por diversos motivos no llegó a tomar posesión del mismo.

Según don Gonzalo Argote de Molina:

Diego de Benavides, hijo de Men Rodríguez de Benavides, Señor de la Villa de Santisteban, corrió los términos de Baeza, y llevó las bacas de Leonor Yáñez de Biedma, muger de Lope Sánchez de Valenzuela. Sobre lo cual, el Concejo de Baeza embió a Santisteban a Fernán Ruiz de Sevilla, Regidor, para que se las volviesen. Y habiéndose rompido las treguas entre caballeros de Baeza, confederándose los de Linares con Gil Ramírez de Dávalos, rebelándose contra Baeza no queriendo entregar el Castillo a Ruiz Díaz Cerón para que lo entregase a Gil Ramírez de Dávalos y le tomasen pleito homenaje por Baeza dél. Porque aunque el Concejo de Baeza quería que pacíficamente Gil Ramírez lo tuviese por ellos, los de Linares en ninguna manera quisieron que el pleito homenaje se hiciese sino al Concejo de la misma Villa. Y así se pusieron en armas para salir con su intento en donde tuvo origen el refrán que refiere en sus adagios el Comendador: Baeza quiere paces y no quiere Linares. Sobre esto embió Baeza a Ruiz Díaz Cerón su regidor, a Íñigo López de



Mendoza; para que les diese gentes de guerra para combatirlo. El cual les mandó que lo entregasen a Gil Ramírez de Dávalos, haciendo que el pleito homenaje; el cual no quiso hacer sin que algunos vecinos del dicho lugar fuesen con él a recibirlo, sobre lo cual embiaron al Rey a Alfonso de Carvajal. Eran Alcaldes de Linares Juan Moreno y Alonso García, y Jurados Gil Martínez de Vera, Pedro López de Jabalquinto, Fernando Alonso de Rus y Juan López de Polaina.

El 18 de enero de 1445 envió la Ciudad de Baeza a Alfonso de Carvajal a Linares a recibir el Castillo. Allí estaba Gil Ramírez de Dávalos. Carvajal le pidió la fortaleza y éste se la negó diciéndole que por pertenecer al Rey, sólo a él se la entregaría. Se volvió Carvajal a Baeza y desde allí marchó a la Corte para solicitar a Juan II la entrega del Castillo que correspondía a Baeza. Obtenida la Carta con la orden de entrega,

fue de nuevo a Linares con el Pendón de Baeza; pero Gil Ramírez volvió a negarse desobedeciendo la orden del Rey, por lo que se entabló una lucha entre Baeza y Linares, siendo finalmente ganado por la primera.


El 21 de febrero de 1447 se concede la Alcaldía de Linares a don Juan de Benavides, Señor de Jabalquinto.

En 1548, Enrique IV lo concede al Condestable don Miguel Lucas de Iranzo, sin que éste llegara a posesionarse de él.

Los Reyes Católicos visitaron el Castillo de Linares en varias ocasiones: el 8 de octubre de 1485, el 27 de febrero de 1486 y el 18 de octubre de 1487. En la estancia del año 1486, y cuando los Monarcas marchaban desde Jaén a Alcalá de Henares, después de la conquista de Cam-

bil y Alhabar, murió en esta fortaleza el Duque de Vistahermosa, hermano del Rey don Fernando, al que acompañaba en sus campañas guerreras como uno de sus mejores caudillos. Desde Linares se trasladó el cuerpo del Duque a Baeza.

Por su estratégica situación, se mantuvo la fortaleza de Linares después de la conquista de Granada durante todo el siglo XVI, llegando intacto, como decíamos al principio, hasta el siglo XIX.

Fueron entre sus famosos Alcaldes, en 29 de noviembre de 1483 don Bernal Francés, en 18 de marzo de 1518 don Gonzalo de Ávalos, en 9 de septiembre de 1526 don Fernando de Ávalos, su hijo, Regidor de Baeza, en 1561 don Gonzalo de Ávalos y en 1592 don Fernando de Ávalos y Cerón. 



Precisiones sobre los Retablos de San Benito y San Antonio Abad de la iglesia parroquial de San Ildefonso de Jaén

Miguel Ruiz Calvente

1. INTRODUCCIÓN

La iglesia parroquial de S. Ildefonso, erigida en estilo gótico probablemente bajo el obispado de D. Alonso Suárez de la Fuente el Sauce (1500-1520), ha sido desde entonces motivo de constantes remodelaciones y ampliaciones tanto desde el punto de vista estructural como ornamental, que obviamente han enriquecido su rico patrimonio histórico artístico, pero también con ellas se ha propiciado la eliminación de piezas injustificadamente, como en la reciente intervención general en la que se han retirado



Iglesia de San Ildefonso. Detalle de su portada



de su ubicación original los bellos púlpitos de jaspe (s. XVIII), y ello en contra de lo preceptuado por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico. En nuestro estudio nos vamos a centrar en ciertas obras realizadas en la segunda mitad del siglo XVIII. El inicio de las mismas tuvo lugar a raíz de la llegada a la diócesis giennense del prelado fray Benito Marín (1750-1769), gran protector de las artes, el cual dió la orden el 21 de mayo de 1751. Ortega y Sagrista, en un documentado trabajo sobre S. Ildefonso¹, estudia con detalle las intervenciones tanto de reformas como de obra nueva y adquisición de diversos bienes muebles; al frente de las obras sitúa a José (o Joaquín) de Molina, maestro de albañilería, y José Delgado, maestro de carpintería, pero estarán sometidos ambos a las directrices del director general de las mismas Alonso de Lamas y Palma, prestigioso profesional de la arquitectura bajo cuya dirección se llevaron a cabo en la ciudad de Jaén —entre otras— las casas capitulares, importantes reformas en el palacio episcopal y los reales cuarteles de S. Agustín². Sin embargo, no debió Alonso de Lamas de llevar la dirección hasta la finalización de las obras, pues en un documento conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén el mayordomo de la fábrica, D. Pedro García, solicita en 1753 el nombramiento de un nuevo maestro así como el reconocimiento de lo ejecutado hasta el momento para su aprecio:

Don Pedro García, presvitero de esta ciudad y maior-/domo de la fabrica de la yglesia parroquial de Señor San Yl-/defonso de ella ante vuestra señoria como mas aia lugar / digo ya le consta la obra que se esta ejecu-/tando y a ejecutado en dicha yglesia y como para / ella se eligio al maestro Alonso de Lamas y / Palma que lo es de albañileria de esta dicha / ciudad el que no puede continuar su ejecuzion / por otras ocupaziones y cuidados que le asisten / causa por que se halla suspensa dicha obra y / para que se continue y fenezca / a vuestra señoria suplico sea serbido nombrar maestro que asys-/ta a la continuazion y fenecimiento de dicha obra al go-/bierno de ella y sus oficiales y peones...³

D. Antonio de Miranda, provisor y vicario general de la Diócesis, ordenó el 7 de enero de dicho año de 1753 la inspección de las obras y su aprecio⁴. Por otro documento⁵, también fechado en 1753, conocemos que en este año se está trabajando en el presbiterio y en la bóveda ovalada del mismo, solicitándose para su conclusión por parte del mayordomo D. Pedro García 4000 ducados de vellón a censo redimible, los cuales se encuentran en poder del rector y capellanes del Santuario de la Virgen de la Cabeza en Sierra Morena:

Francisco Manuel Rodriguez en nombre de Don Pedro Garzia presvitero mayordomo / de fabrica de la yglesia parroquial de San Yldefonso d,esta zuidad ante vuestra señoria co-/mo mas aya lugar digo que es notizia de dicho mi parte que / ...en poder del Rector y Capellanes de / el Santuario de Nuestra Señora de la Caveza de Sierra Morena / en su deposito se hallan quatro mil ducados de vellon y / nezesitando la dicha fabrica de San Yldefonso la dicha cantidad / para con ella fenezcer la obra y fabrica de una bobeda / y presbiterio principiado .../...a vuestra señoria suplico sea servido .../...en la toma de dichos quatro mil ducados y su imposicion / a zenso redimible...

Por agosto del mismo año, según Ortega y Sagrista⁶, se colocó la clavazón de la citada bóveda del altar mayor o presbiterio, siendo responsables de su ornamentación el tallista Luis Fernández y el afamado escultor José de Medina. La fuerte intervención en el presbiterio así como el acondicionamiento del testero del templo estaban proyectados para situar en ellos un gran programa decorativo consistente en la colocación de un gran tabernáculo en el altar mayor y tres grandes retablos en la cabecera. Duque Cornejo será el responsable de tan importante proyecto, aunque su ejecución corra a cargo de otras manos.

2. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA MADERA COMPRADA PARA LA EJECUCIÓN DE UN RETABLO EN EL ALTAR MAYOR

El 9 de mayo de 1750, pocos días después del nombramiento de fray Benito Marín como obispo de la Diócesis de Jaén (27 de abril de 1750), tenemos constancia documental de que se está realizando una visita a la parroquia de S. Ildefonso por parte de D. José de Ulloa, visitador general del obispado; examinadas las cuentas de fábrica, se dice textualmente:

...Tomando quentas / a D. Andres de Medina su mayordomo administrador y reconoci-/do por las antezedentes haverse en ella de setecientos treinta y / siete o treinta y ocho comprado ciertos cargos de ma-/dera para el fin de hazer retablo en el altar mayor / de dicha yglesia que no tuvo efecto, y con el transcurso de / este tiempo haverse gastado o vendido dicha madera / de forma que oy se a informado a su merced no existe al-/guna .../...importo su valor quando / se compro mas de un mil y quinientos reales vellon ...⁷

El 16 de mayo el carpintero Francisco del Campo hizo declaración de la madera gastada en la iglesia en diversas obras, y entre ellas en la ejecución de un altar y peana para S. Cristobal y dos confesionarios labrados por el escultor Pedro Cano; también se declara que cierta madera fue prestada para el altar de la cofradía de las Ánimas y otra para el convento de Santo Domingo de Jaén⁸. Por una u otras circunstancias la madera acopiada para la labra del retablo del altar mayor fue gastada y la que se invirtió en la fabricación de los retablos del testero y otros secundarios fue adquirida de nuevo, como consta por varios documentos publicados por Ortega y Sagrista⁹ y la profesora M^a Luz de Ulierte Vázquez¹⁰ fechados en Jaén en 1760 y 1761 respectivamente. En el documento de 1761 se dice textualmente:

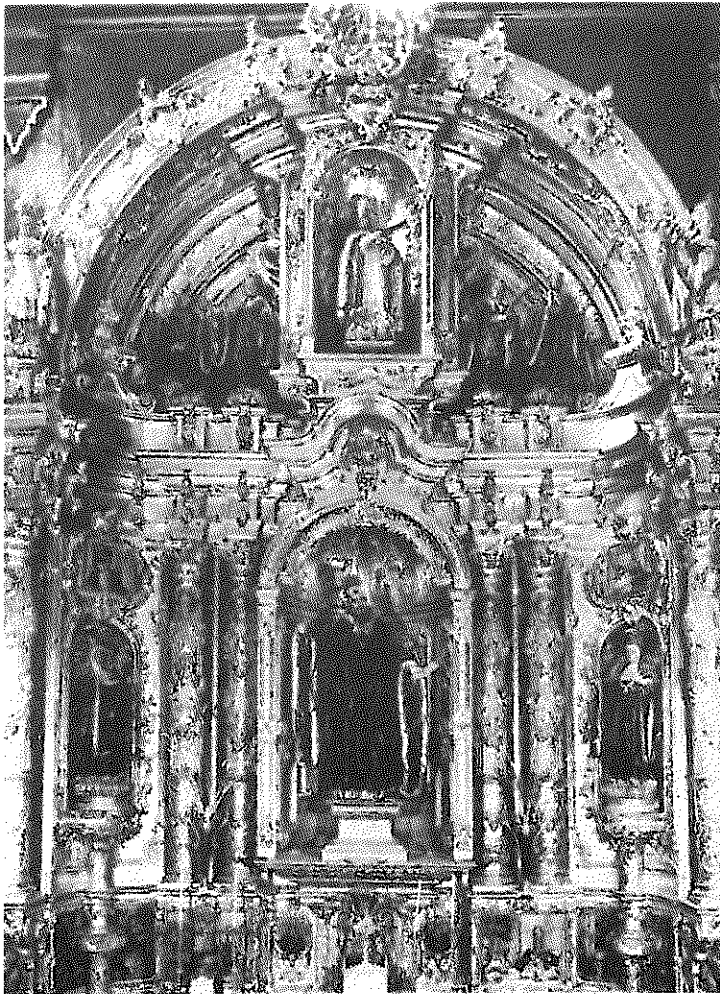
Se abonan doscientos quince rs. y veynte y tres mrs. pagados por el costo de la conduccion de quatro cargas y media de madera para los retablos que se estan haciendo en esta yglesia ...



3. EL MECENAZGO DE D. ANTONIO MIRANDA, PROVISOY Y VICARIO GENERAL DEL OBISPADO DE JAÉN. LOS RETABLOS DE SAN BENITO Y SAN ANTONIO ABAD. OTROS BIENES MUEBLES

Fracasado el primer proyecto de construir un retablo mayor —destinado a la veneración de San Ildefonso, santo titular del templo—, con la llegada de fray Benito Marín en 1750 se retoma de nuevo la idea, pero ampliada, ya que se determinó fabricar un total de siete retablos. El encargado de trazar tan importante programa ornamental fue Pedro Duque Cornejo, maestro mayor de la Catedral de Córdoba y uno de los más afamados escultores andaluces de su tiempo. Duque Cornejo vino a Jaén en 1754 para hacerse cargo de la ejecución de un Tabernáculo para el altar mayor de S. Ildefonso —que había conseguido en concurso público—, pero al mismo tiempo dará las trazas para los siete retablos citados más otros para la Catedral S. Benito y probablemente el de Santa Teresa). Duque Cornejo tan sólo intervino directamente en la ejecución del Tabernáculo, que fue labrado en Córdoba y montado en 1757, año éste precisamente de

*Iglesia de
San Ildefonso.
Retablo de
San Benito*

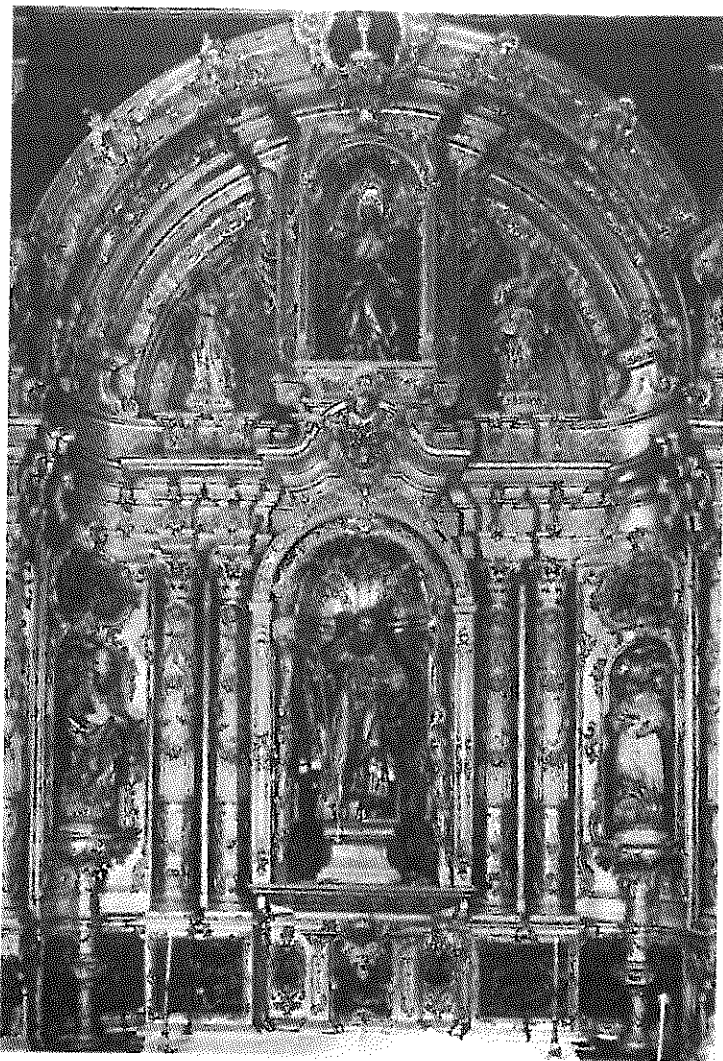


la muerte del escultor. El resto del programa quedó aplazado hasta años después y —como apunta la profesora Ulierte¹¹— algunos de ellos no deben de responder exactamente a la traza de Duque, pues muestran una más sobria decoración e interpretación de la arquitectura, a la que el artista no llegó. En algunos de estos —caso el del Descenso y uno colateral a éste, que Ortega Sagrista supone sería el de San Antonio Abad—, cuando se concertó con el arquitecto-escultor Francisco Calvo la ejecución de ambos el 26 de septiembre de 1760¹² se comenta que en «dichos dos retablos ha de observar el otorgante puntualmente las dos trazas que se le han entregado ...hechas por Dn. Pedro Cornexo...»

Parece claro que Duque Cornejo dejó dos trazas destinadas para el hermoso retablo del Descenso y para uno de los dos colaterales. Hasta el momento no se ha precisado documentalmente cual de los actuales retablos colaterales fue el que se concertó con Francisco Calvo. A este nivel de nuestra exposición se hace preciso ya comentar que el retablo colateral la-

brado por F. Calvo –tal y como presupone Ortega Sagrista– fue el de San Antonio Abad, pues el contrario, es decir, el de San Benito se encargaría años después gracias al mecenazgo de D. Antonio de Miranda. El retablo de San Benito conservado sustituyó a uno anterior costado por fray Benito Marín que no se ajustaba estéticamente con los del Descenso y San Antonio Abad. Todo ello, más otros datos que iremos desgranando, ha sido conocido gracias a dos documentos conservados en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

En el primer documento¹³, fechado en Jaén el 17 de enero de 1767, se relata la donación que hace a la iglesia de San Ildefonso D. Antonio de Miranda, la cual ascendió a 60.000 reales de vellón; 40.000 reales en moneda de oro quedarían «... en el arco de depositos desa Yglesia...», los 20.000 restantes se obliga a pagarlos cuando sean necesarios «para la ejecucion de su destino»; el dinero se entrega con determinadas condiciones y para la realización de las siguiente obras: construcción del retablo de San Benito Abad, del que se comenta estar obligado a su labor por haber quitado –con licencia– el sufragado por fray Benito Marín con su pedestal negro por no estar «...unifor-/me al otro colateral del Señor San Antonio Abad / y se ha de construir de la misma forma / y arquitectura que el de mi santo patron / para lo qual tengo ya puesto pedestal y fron-/tal de jaspe encarnado frio de Cabra...»; por lo que se refiere al programa iconográfico, éste quedará a la elección de fray Benito Marín; dorado del Tabernáculo del altar mayor y los guardadores de los púlpitos; dorado del retablo de S. Antonio Abad, quedando fray Benito Marín obligado a dorar el de San Benito Abad, que fue concertado en 1769 con el pintor Luis Melgar Valladolid¹⁴; también se aplicó dinero para hacer el órgano, aclarándose que –de encargarlo antes D. Antonio de Miranda–, ha de emplearse dicho dinero en cuatro lámparas de plata para poner en el Tabernáculo pendientes de cuatro ángeles¹⁵, que a su vez los ha encargado – y pagado en parte– al escultor José de Medina D. Antonio de Miranda se reserva la dirección, ajuste y elección de los maestros y todo lo relacionado con la construcción de estas obras.



Iglesia de San Ildefonso. Retablo de San Antonio Abad

En el segundo documento¹⁶, fechado igualmente en Jaén a 17 de enero de 1767, el prior D. José Alzate, el beneficiado D. Juan Francisco de Robles y el fabricano Salvador Antonio de Matos reciben la donación para los fines reseñados anteriormente por parte de D. Antonio de Miranda; efectivamente de los 60.000 reales de vellón 40.000 se han depositado en los fondos de la fábrica, los restantes –20.000– se obliga a pagarlos convenientemente y –como ya ha sido comentado– cuando se le reclamen.

4. CONCLUSIÓN

El amplio trabajo de Ortega Sagrista como el estudio del conjunto de los retablos de la profesora M^a Luz de Ulierte dejan bien a las claras que fue el afamado escultor Duque Cornejo¹⁷ el mentor del extraordinario programa retablístico de S. Ildefonso, que en buena parte aún puede admirarse. El problema se suscita a la hora de documentar la ejecución material de las diversas piezas. Ortega y Sagrista –como queda comentado– documentó el retablo del Descenso al encontrar el contrato con el escultor-arquitecto Francisco Calvo en 1760, en el que además está también obligado a labrar uno de los colaterales. La documentación que por nuestra parte aportamos puede aclarar algo más sobre los retablos de San Antonio Abad y San Benito, pues de ella deducimos:

1. La existencia de un primer retablo dedicado a S. Benito, levantado a expensas del prelado fray Benito Marín, que sería sustituido en torno a 1767 por el actual al no guardar relación con el de San Antonio Abad.
2. Que el retablo colateral labrado por Francisco Calvo fue el de San Antonio Abad, cuyo dorado corrió a cargo del provisor D. Antonio de Miranda.
3. Que el actual retablo de San Benito fue costeado por D. Antonio de Miranda, pero el dorado fue sufragado por el obispo fray Benito Marín. Se desconoce su autoría, pero pudo deberse también a la mano de Francisco Calvo¹⁸; en las condiciones impuestas por Miranda se dice que ha de construirse con la misma arquitectura que el de San Antonio Abad. La semejanza arquitectónica de ambos retablos es bien palpable y, por tanto, Calvo –salvo documentación en contra– es su autor más atribuible, pero tampoco descarto la intervención del escultor José de Medina¹⁹ como posible ejecutor, pues no debemos olvidar que D. Antonio de Miranda contrató con él los ángeles lampareros del tabernáculo.
4. Que el dorado del tabernáculo de Duque Cornejo sería dorado con cargo a la donación de D. Antonio de Miranda, así como los ángeles lampareros labrados por el escultor José de Medina. ✎



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- ¹. ORTEGA SAGRISTA, R., «La iglesia de San Ildefonso. (Jaén, siglos XVI-XVIII)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 22, Diputación Provincial, Jaén (1959), pp.41-48.
- ². IBÍDEM, pp. 60 y 62. Sobre Alonso de Lamas véanse los estudios: GALERA ANDREU P.A., *Arquitectura de los siglos XVII Y XVIII en Jaén*, Granada, 1977, pp. 316 y 346. RUIZ CALVENTE, M., «Aportación documental sobre el desaparecido cuartel de San Rafael de Jaén (1744-1753)», *Senda de los Huertos*, nº 17, Jaén (1990), pp. 41-53.
- ³. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN, Sección Parroquias de Jaén, San Ildefonso, Sala de Pueblos, carpeta sin clasificar. Pedro García, mayordomo de la iglesia de San Ildefonso, de Jaén, da conocimiento de la elección del maestro Alonso de Lamas para llevar a cabo las obras en dicha iglesia, pero dadas las múltiples ocupaciones de éste las tareas han sido suspendidas. Se solicita nombramiento por parte del Obispado de nuevo director de las mismas así como el precio de lo elaborado por Alonso de Lamas. Jaén. Año 1753.
- ⁴. IBÍDEM. Mandamiento del provisor don Antonio de Miranda para que se aprecien los bienes que posee la fábrica de San Ildefonso, de Jaén, y además se precisen desde diez años atrás los gastos invertidos en obras ejecutadas en dicha iglesia. Jaén, 1753, enero, 7.
- ⁵. IBÍDEM. Solicitud del mayordomo de la fábrica de San Ildefonso, de Jaén, don Pedro García de 4.000 ducados situados en el Santuario de la Cabeza a censo redimible para acometer la conclusión de las obras del presbiterio y bóveda del mismo de la citada iglesia. Jaén, 1753.
- ⁶. ORTEGA SAGRISTA, R., «La iglesia...», pp.66-67.
- ⁷. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN, Sección Parroquias de Jaén, San Ildefonso, Sala de Pueblos, carpeta sin clasificar. Documentación referente a la compra de madera para la fábrica del retablo mayor de S. Ildefonso (Informes diversos sobre la utilización de dicha madera, ya que la finalidad primera de construir el retablo mayor no se llevó a efecto por el momento). ORTEGA SAGRISTA, R., «La iglesia...», p. 58, comenta al respecto:

Y en efecto, se acordó hacer un nuevo retablo para el que se compraron en 1740 catorce cargas de madera, que con el aserrío importaron 1565 reales, 11 maravedís. Pero por los pocos fondos de la fábrica «y haber faltado cierta oferta que dió motivo a dicha prevención de madera» el proyecto se paralizó, y los mencionados maderos por prestarse para las fiestas de toros y otros dispendios «padecen gravísima quiebra, por lo que deben valorarse y venderse», lo que se así se cumplió.
- ⁸. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN, Sección Parroquias de Jaén, San Ildefonso, Sala de Pueblos, carpeta sin clasificar. Documentación referente a la compra de madera para la fábrica del retablo mayor de S. Ildefonso. Declaración del carpintero Francisco del Campo sobre la madera gastada en diversos muebles para la iglesia de San Ildefonso, Jaén, 1750, mayo, 16.
- ⁹. ORTEGA SAGRISTA, R., *La iglesia...*, p. 73.
- ¹⁰. ULIERTE VÁZQUEZ, M^a Luz, *El retablo en Jaén. 1580-1800*, Ayuntamiento de Jaén, Madrid, 1986, p. 324 (vid. apéndice documental, doc. nº 55).



- ¹¹. IBÍDEM, pp. 223-226. ORTEGA SAGRISTA, R., *La iglesia...*, pp. 68-70.
- ¹². ORTEGA SAGRISTA, R., *La iglesia...*, pp. 70-74.
- ¹³. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN, Sección Parroquias de Jaén, San Ildefonso, Sala de Pueblos, carpeta sin clasificar. Donación de D. Antonio de Miranda a la iglesia de S. Ildefonso de Jaén. Jaén, 1767, enero, 17.
- ¹⁴. ULIERTE VÁZQUEZ, M^a. LUZ, *El retablo...*, p. 246.
- ¹⁵. Estos ángeles lampareros (desaparecidos) deben corresponder con los referidos por Ortega Sagrista (*La iglesia ...*, pp. 66-67): «Años más tarde, en 1761, 'se pagaron 400 reales a Joseph de Medina, escultor de esta ciudad, a cuenta del costo de cuatro ángeles lampareros que está construyendo para colocarlos en las cuatro columnas del altar mayor', encargados expresamente al artífice por el señor Obispo»; de ser los mismos, entendemos –a la luz de la documentación presentada– que no fueron encargados por el Obispo sino por D. Antonio de Miranda.
- ¹⁶. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE JAÉN, Sección Parroquias de Jaén, S. Ildefonso, Sala de Pueblos, carpeta sin clasificar. D. Antonio de Miranda deposita en la fábrica de S. Ildefonso, de Jaén, 40.000 reales de vellón, el resto –hasta los 60.000– cuando se lo reclamen. Jaén, 1767, enero, 17.
- ¹⁷. ULIERTE VÁZQUEZ, M^a. LUZ, *Un conjunto de Retablos. La iglesia de San Ildefonso de Jaén, Visitas al Patrimonio Histórico Provincial de Jaén*, Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén, Jaén, 2000, pp. 106-112.
- ¹⁸. Sobre la figura del escultor –arquitecto Francisco Calvo, véase: GALERA ANDREU, P.A., *Arquitectura...*, pp. 261, 352 y 358.
- ¹⁹. Sobre la figura del escultor José de Medina, véase: GALERA ANDREU, P.A., «El Arte», *Historia de Jaén*, Jaén, 1982, p. 676.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO Nº 1

Donación del canonigo D. Antonio de Miranda de 60.000 reales de vellón para con ellos costear diversos bienes muebles de la iglesia parroquial de San Ildefonso de Jaén.

Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Sección parroquias de Jaén. Parroquia de San Ildefonso. Sala de Pueblos. Carpeta sin clasificar. Jaén, 1767, enero, 17.

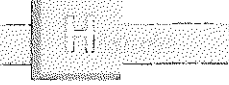
Jaen y Henero 17 de 1767. Señores prior, beneficia-/do y fabricano de la yglesia parroquial de / Señor San Ildefonso de esta çiudad se serviran vuestras mercedes a-/zeptar a nombre de la fabrica de su yglesia la corta / donaçion que le hago de sesenta mil reales vellon para / los fines que expresare y circunstancias o condi-/ziones que dire los quarenta mil reales en moneda / de oro corriente que remito para que luego se / depositen en el arco de depositos d,esa yglesia / para lo que pasara el señor fiscal con sus llaves / y el notario mayor de obras pias con la que le / corresponde; y los veinte mil restantes me obli-/go a pagarlos a la volumptad de vuestras mercedes luego que sean nezesarios para la ejecuzion de su destino /.

Condiziones: Primera que ante todas cosas se / ha de construir de este dinero el retablo de nuestro / Padre Señor San Benito Abad por quanto a ello soy / obliga-/do por haver quitado con lizençia del Señor / Ilustrisimo el Señor Obispo mi Señor Don Benito Marin / el retablo que su Ilustrisima havia construido con / su pedestal de jaspe negro por no estar unifor-/me al otro colateral del Señor San Antonio Abad / y se ha de construir de la misma forma / y architectura que el de mi santo patron / para lo qual tengo ya puesto pedestal y fron-/tal de jaspe encarnado frio de Cabra; y la escultura y santos que se coloquen y meda-/llas de historia han de ser a eleccion de / su Ilustrisima y segun lo mande /

2^a Que despues y a su devido tiempo, que destinare / quando aia de ser (si Dios nuestro señor fuere servi-/do de darme vida) se a de dorar el taberna-/naculo del altar mayor y los guardadores / de los pulpitos /

3^a Que satisfecho el costo de esta obra se a de do-/rar el altar de Señor San Antonio Abad porque / asi lo tengo resuelto, y es nezesario atento a que / su Ilustrisima esta determinando a dorar el de Señor San / Benito luego que se concluia; para lo que ten-/go encargada madera espezial, y la espero en / breve, y se a de comprar tambien seis cande-/ros de metal, y cruz de lo mismo con Señor Cru-/zificado que sirvan en este altar solamente / y se ha de poner sacra, Ebangelio de San Juan / y labrado con marcos dorados /

4^a Que lo demas se a de destinar para hazer el / organo, si yo no lo costearé antes, que ya estoy / tratando de su ajuste, segun la planta que / tengo; y si asi suzediere que haga el organo, se / a de aplicar a las quatro lamparas de plata / que se han de hazer, y poner en el tabernaculo / pendiente de quatro Angeles, para los



que / ya tengo dado dinero al escultor Medina / y los devia haber concluido, se han de estofar / y adornar quanto lo permita el Arte, y las cade-/nas donde cuelgan las lamparas han de ser / como una que tengo dada de muestra a la fabrica de Señor San Ildefonso /

5ª Que me reservo la direccion ajuste y eleccion / de maestros y todo lo demas conduzente a la / construccion de las referidas obras, y en esta con-/formidad se anotara en los libros de fabrica / y archivara este papel de donazion y obligazion / para los efectos que le combengan a la fabrica / se pondra copia d,el en el arca de depositos y si-/empre de vuestra merced lizenziado Don Antonio de Miranda /

DOCUMENTO Nº 2

Deposito otorgado por el canonigo D. Antonio de Miranda para con él costear diversos bienes muebles de la iglesia parroquial de San Ildefonso de Jaén.

Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Sección parroquias de Jaén. Parroquia de San Ildefonso. Sala de Pueblos. Carpeta sin clasificar. Jaén, 1767, enero , 17.

En la ciudad de Jaen a diez y siete dias de enero del año / de mil setezientos sesenta y siete el maestro don Joseph Al-/zate prior de la yglesia parroquial de Señor San Ildefonso de / esta ciudad, Don Juan Francisco de Robles Beneficiado y Don Salvador Antonio / de Mateos fabricano; rezivimos este papel del Señor Lizenziado Don Antonio / Miranda Canonigo Doctoral de la Santa Yglesia Provisor y Vicario General / por el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Don fray Benito Marin por el qual / papel movido de la gran devozion y afecto a este templo y / Nuestra Señora Maria Santisima de la Capilla, da y dona de limosna / sesenta mil reales vellon los quarenta mil que oy da de la fecha / se han depositado en el arca general de depositos veinte / mil reales restantes que se obliga dicho Señor a satisfazer y pagar / en virtud de este, los quales dichos sesenta mil reales de vellon / los azeptamos y admitimos a nombre de dicha fabrica para / los fines y distribuzion con las mismas condiziones y zir-/cunstanzias que expresa y ordena esta donazion y para que asi conste lo firmamos dicho día y año / Maestro Joseph Alzate, Don Juan Francisco de Robles Don Salvador / Antonio de Miranda /.

COSTUMBRES

TRADICIONES

**RAFAEL ORTEGA Y SAGRISTA
(1918-1988)**



De izq. a derecha.
*José Cortés;
Eloy Infrain;
Damián Rodríguez
Callejón;
Juan de Dios;
Rafael Ortega;
Fausto Olivares y
Miguel Viribay*

EXPOSICIÓN DE PINTURA DE RAFAEL ORTEGA COBO

Senda de los Huertos, siguiendo en su línea de ir sacando a la luz en esta sección de «Costumbres y Tradiciones», el mayor número posible de trabajos del siempre recordado Rafael Ortega y Sagrista, incluimos en este número 61/62, el comentario que publicaba allá por el año 1955, sobre la exposición de pintura de Rafael Ortega Cobo, giennense, natural de Baños de la Encina, en la sala Galerías Altamira, de Madrid.



Es una alegría inmensa trasladarnos, en un instante, de la madrileña calle del Prado, a un salón con ventanas abiertas de para en par al paisaje fascinador de nuestro querido Jaén, de ese Jaén ausente que llevamos en el corazón y en la memoria, envuelto en las nieblas doradas del infinito recuerdo.

Almendros rosados en flor que se destacan sobre las azuladas lejanías de la Mella, sobre las tierras bermejas del Barranco del Almendral; invierno sosegado de Jaén en el olivar, en los olivos vencidos por el peso de su fruto, con los Zumeles al fondo, con Puerto Alto y Las Peñas de Castro cerrando horizontes.

Porque Rafael Ortega, nacido entre olivos, entre los olivos centenarios que circunda a Baños de la Encina, sabe pintar la dificultad del olivo y sabe pintar el alma de su paisaje y otras muchas cosas que nos han conmovido.

Su exposición de pintura en las Galerías Altamira, visitadísimas continuamente, causa doble sorpresa. Primero, la transformación, la superación que ha experimentado su pincel. Y segundo, la belleza y el encanto pleno que producen los veintiséis cuadros que presenta.

Desde la primera ojeada se observa que el pintor se ha templado, se ha afinado, ha adquirido un técnica que encauza el desbordamiento de su arte natural, revelado desde sus primitivos balbuceos.

Sigue siendo el paisaje la faceta más destacada del artista, pero ahora camina, además, con acierto, por otras direcciones, por otras sendas floriles que se abren llanas y espaciosas ante su paleta.

En el bodegón, en los cuadros de composición de figuras, hay un elemento actual, moderno, original, una concepción personalísima de Rafael Ortega, dentro de



las directrices en boga, que nos dicen a gritos que el pintor no pierde el tiempo en su carrera de Bellas Artes. Le encantan las cosas difíciles y por eso busca antes el alma y el espíritu que las formas.

Su cuadrito de la Virgen, estampa moderna de suaves colores, es de una ternura que cautiva por el cuidado que ha puesto en la dulzura con que la madre abraza al niño. Y en sus «Niños cantores» ha conseguido la difícil tarea de pintar el embelesamiento de las criaturas dedicadas por completo a su canción.

No hay pues estridencias de colorido en los cuadros de Ortega Cobo, y sin embargo rebosan alegría y optimismo. Hasta sus paisajes en pleno sol de primavera jugosa, poseen una finura extraordinaria. Los colores del campo de Jaén, son distintos de los de Cazorla, de los de Guadarrama o de la Casa de Campo. Por eso, los que conocemos todos ellos, podemos apreciar la profunda observación de matices desplegada por Ortega.

Rafael Ortega es ya, quizás, más conocido en Madrid que en Jaén, en este Madrid intelectual y artístico tan difícil, y que sin embargo, él lo está conquistando a sus veintitrés años, pues como ha dicho alguien, es un caso original el de este pintor novel, que cuando otros se lamentan de la carencia absoluta de compradores, él no se queja, porque vende toda su producción al público que busca sus cuadros simpáticos y encantadores.

Por último, en la exposición de Rafael Ortega, hay un cuadro que nos conmueve y que lo podríamos identificar con la actualidad del pintor giennense. Es un rayo de sol que cuele por un viejo portón del Jardín del Obispo, con una melancolía, con una paz campesina que despierta nuestros recuerdos más íntimos. Así es también su pintura: una luz delicada que traspasa los umbrales del viejo arte y pone una nota de dulzura en el árido vivir de nuestros días. ≡





*Constitución de la Corporación Municipal de Jaén el día 2 de febrero de 1961, presidida por el Gobernador Civil D. Felipe Arche Hermosa (sentado en el centro).
En pie: Santiago García Segovia.- Pedro José Padilla Rodríguez.- Serafin Delgado de la Casa.- Leopoldo Cámara Soriano.- Cristóbal Linares Morillas.- Angel Cañada Villar.- Francisco Reyes Quesada.- Miguel Almazán Cobo.- Juan Luque Burgos.- Francisco Vena Rodríguez.- Rafael Santamaría Licarellil.- José Merino Martos.- Francisco Arquillos Gámez.- Manuel Quesada Molina.- José Alcázar Olaya (Secretario).- Antonio Román Barrio (Interventor) y José Aguilar Collado. Sentados: Fernando Aguirre Rodríguez.- José María García Segovia (Alcalde).- Felipe Arche Hermosa.- Angel García Ortiz y José Vicedo Navarro. (Archivo).*

La Portada Gótica de San Nicolás de Úbeda

José Domínguez Cubero

Las portadas góticas de Úbeda son distintas de las que encontramos en el resto de la geografía de Jaén. Aunque con ligeras variantes, todas guardan gran paralelismo formalista, motivo suficiente para creerlas provinientes de una misma creatividad.

Se encuentran presentes en tres parroquias, de las antiguas de la ciudad: las dos laterales de San Isidoro, y las meridionales de San Nicolás y San Pablo. Esta última, por su monumentalidad de rango retablistico, requiere comentario aparte. Ahora nos ocuparemos de la de San Nicolás por guardar el modelo más gallardo de esa trilogía que hemos indicado.

Son piezas con entidad propia, hechas en cuerpos paralelepípedos, adosados al muro, con las esquinas cortadas en chafalán. El vano apuntado se dobla varias veces sobre hacecillos de columnas, y se interrumpe hacia el centro del avocinado derrame para cobijar una guirnalda de cardinas engarzadas con figuras zoomorfas extraídas del vestuario medieval, como lo están los dos perros (canes deis) afrontados que se ubican simétricamente en el vértice del conopio que forma la arquivolta externa, también exornada con quidistantes ramos de cardinas a ambos lados del que constituye el gran penacho terminal, sobre la pantalla de las jambas que soportan la heráldica del obispo don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce. El conjunto se enmarca lateralmente por hacer de baquetones de sección cuadrangular, sobre bases a distinto nivel, e interrumpidos en altura por





una molduración que distrae su verticalidad. El remate final se hace con simple cornisa cuya escocia se rellena de bolas enristradas y crestería de angelados, a ambos lados de una escultura de bulto redondo de San Nicolás, el titular.

La presencia de los prelatos de Suárez, y sobre todo la similitud formalista e incluso la técnica que guardan estas obras con la greca de flora y fauna que recorre el muro testero de la Catedral de Jaén, ha dado pie para creerlas proyectadas por el Maestro Mayor del Obispado, Pedro López, activo por aquí hasta 1512, y al parecer interpretando trazas del gran maestro toledano Enrique Egas, que por entonces extiende su campo de acción en las grandes empresas de las catedrales de Andalucía Oriental, como la de Granada, Málaga y esta de Jaén, que por entonces proyectaba reemplazar su vieja fábrica.

De todas formas, el modelo se adapta al gótico final que se desarrollaba en tiempos de los Reyes Católicos, interpretando aquí con cierta pesadez si lo comparamos con la opción, más o menos coetánea, que se hace presente en ciertos vanos del mismo muro testero de nuestra Catedral y con otras portadas de la capital, como la de la Magdalena, y sobre todo con aquellas que ya hemos visto en otros números de esta misma revista localizadas en poblaciones de la orden de Calatrava, tales como las presentes en Martos y Lopera, todas más afines al gótico cordobés, lo que indica una variante que también pudiera deberse al mismo López, alejado de los influjos del toledano, e interpretando las maneras de Gonzalo Rodríguez, el progenitor de la saga de los famosos Hernán Ruiz, con quien nuestro maestro quizá tuviera relación en su etapa formativa, como cordobés que era. ↵

Heráldica Castellariega

(V)

José Juliá Gómez Peñafiel

Hace tiempo, y por razones que no vienen al caso, aparqué provisionalmente el tema «Heráldica castellariega», que en diversos números de la revista *Senda de los Huertos* había publicado. Hoy continúo con la materia e intento rematarla aunque creo que quedarán algunos flecos que desenredar, pues nunca faltan duendecillos traviesos de la Historia, demasiado juguetones que ocultan u oscurecen sucesos poniéndolo en los rincones de las cosas olvidadas.

Castellar pese haber sido expoliada de piedras armeras, aún exhibe algunas que enseñan historia y dan empaque a fachadas de casonas desgastadas por los siglos. Dios haga y la autoridad proteja a esos blasones para que continúen en su primitivo emplazamiento y honren a un pueblo que desborda historia y también para solaz de pilongos y foráneos que gustan de los placeres y enseñanzas de la Heráldica. Poco nos queda por decir de los restantes, sólo que es el quinto capítulo, y por el momento último, del tema que tratamos.

En la calle denominada Antonio Díez, en una casa apegada a la parroquia de la Encarnación, al socaire de su ábside y ubicada en una recoleta placita toda paz y sosiego, donde aún se puede ensoñar y poblar la mente con cosas del pasado. Esta casa conocida comúnmente por la de los Díez ostenta una portada renacentista que al decir de algunos fue labrada por un cantero de Vandelvira. No olvidemos que Andrés de Vandelvira tuvo lazos familiares en Castellar¹. En esta hipótesis ni entro ni salgo pues hasta el presente no han aparecido documentos que avalen tal afirmación. Sobre el dintel de la puerta existe un blasón primorosamente tallado sobre una cartela con motivos vegetales y rollos de cuidada confección, sostenido por cabeza de ángel y timbra un casco con cimera de airoas plumas. El escudo es de formato español y cuartelado en cruz. La primera de las participaciones ostenta una encina con dos lobos afrontados y empinados a ambos lados del tronco. El segundo cuartel lleva una luna contornada y figurada. El tercero tiene una torre donjonada con cuatro almenas y en el cuarto hay una banda.



Calle Antonio
Diez.
Blasón.
Castellar. Jaén

Para satisfacción de adeptos a la etimología añadiremos, todo hay que decirlo y quedar bien con la semántica, que este apellido proviene del vascuence «ote», «ota» que significa árgoma, arbusto que en nuestra tierra se le conoce como aulaga y «lore», «lora» con sentido de flor, que todo junto se puede traducir por «flor de árgoma o aulaga»².

Estos hermanos, Pedro y Juan, también llevaban el apellido vasco de su abuelo paterno Juan Estívarez de Otálora, del que volveremos a hablar en su preciso lugar, y para colmar las apetencias de los etimólogos, diremos que Estívarez es una variante del topónimo Estívaliz, posiblemente dimanante del latín «aestiva» que en el lenguaje paladino hace referencia a «campamento de verano para las tropas» o bien «lugar donde los rebaños pasan el verano»³. Y ya dejamos este asunto pues como dijo Camilo José Cela, «en estas cuestiones de las etimologías conviene andarse con pies de plomo porque, donde menos se piensa da un salto mortal la liebre enloquecida del despropósito». Así pues tornamos al camino recto del tema del que procuramos no desviarnos más de lo necesario.

De este blasón hemos podido identificar los linajes a que hacen referencia los cuarteles primero y cuarto. El primero corresponde a los Otálora, campo de plata, con una encina de sinople con dos lobos de sable empinados y encontrados, linaje que se asentó en Castellar a principio del siglo XVI. Los Otálora, unas veces lo hemos visto escrito con tilde y otras sin ella, eran oriundos de Vizcaya y descendientes, según Julio de Atienza, de Juan Ruiz de Otálora, que vivió en los tiempos de Juan II y Enrique IV. La probanza de hidalguía de los hermanos Pedro de Otálora y Juan Pérez de Otálora existentes en la Real Chancillería de Granada, ambos hermanos eran nacidos y vecinos de Castellar de Santisteban. Su familia pertenecía a la noble casa de Otálora radicada en la villa de Durango. De las diversas ramas de este apellido sólo nos interesa las dos de Aozaraza (Aretxabaleta), una llamada de suso o «garaikoa» y otra de yuso o «azpicoa» ambas enlazadas con frecuencia y de las cuales descendían los Otálora castellariegos.

Del primer Otálora que tenemos datos es de Juan Estévez de Otálora, hidalgo avecindado en Úbeda donde casó con Magdalena González. Posteriormente vivió en Villanueva del Arzobispo y después en Castellar de Santisteban donde fijó su residencia y afincó. De él declara un testigo en la probanza:

...oí decir que había estado el dicho Juan Estévez su abuelo en la dicha ciudad de Úbeda donde había vivido y morado y siempre habían sido conocidos y diferenciados por tales hidalgos los que litigaban y el dicho su padre entre los hombres llanos pecheros del dicho lugar de Castellar llamándolos y nombrándolos hijosdalgo y reconociendo por tales a los dichos litigantes y al dicho su padre. Todo siempre había visto este dicho testigo que de tales hijosdalgo notorios se habíanpreciado y atado y alavado y decían y publicaban que venían y procedían de la casa y solar de Otalora en Durango y ellos en su trato y vivienda manifestaban aunque no habían sido muy ricos habían dado a entender ser hombres hijosdalgo y noble generación y como a tales hijosdalgo notorios había visto este testigo que en dicho lugar de Castellar el padre de los que litigaban es un hermano suso que se llamaba Pedro Hernández de Otalora tío de los que litigaban había tenido vara de alcalde de la Hermandad como a tales hijosdalgo y como tales se habían juntado y allegado con la gente noble y principal del dicho lugar de Castellar...⁴.

Hijo de Juan Estévez de Otálora y Magdalena González fue Juan Pérez de Otálora, que casó con Juana Ruiz de los que nacieron. Juan Pérez de Otálora, natural y vecino de Castellar; Pedro de Otálora, de la misma naturaleza y vecindad; Francisco de Otálora, nacido en Castellar y vecino de Santisteban del Puerto al igual que su hermana Magdalena de Otálora.

Juan y Pedro fueron censados como pecheros y ante tal anomalía recurren a la Real Chancillería de Granada en 1579 para que les sean reconocidos su estado de hijosdalgo y se realicen las oportunas diligencias y averiguaciones. En la probanza se dice:

...en dicha ciudad de Granada a diez y nueve del mes de mayo pasado de mil quinientos setenta y dos años ante los dichos nuestros alcaldes de los hijosdalgo pareció presente Pedro Palomares procurador de causas en la dicha nuestra audiencia en nombre y con poder bastante que presentó de los dichos Pedro de Otalora y Juan Pérez de Otalora vecinos de Castellar ...siendo como eran hijosdalgo de padre y abuelo, devengar quinientos sueldos según fuero de España y habiendo estado ellos y los dichos padres y abuelos en la posesión y reputación de hombres hijosdalgo notorios en la dicha villa y en los lugares donde habían vivido y morado y teniendo bienes y hacienda... y habiéndoles sido guardadas todas las honras y franquezas que se les suelen guardar a los hombres hijosdalgo notorios... y que les habían empadronado como pecheros y sacado prendas... piden y suplican mandemos declarar sean tenidos por tales hijosdalgo...⁵.

Se abre la oportuna información y deponen los testigos. Todos coinciden en declarar que los litigantes son hijosdalgos. Uno ellos. Pascual López Zapatero dice:

...los cobradores... que cobraban los pechos... nunca los pedían ni cobraban a los que litigaban ni del dicho su padre... y que en los alardes que hacía el Conde de este estado (Santisteban del Puerto) y su gobernador y (al no asistir los litigantes) los vecinos que allí estaban dijeron que no venían porque eran hijosdalgo y el dicho Conde dijo pues que en el repartir del pecho todos decís que les guardáis posesión de hidalgos... también se les guarde su posesión (en el alarde)...⁶.

El fallo de la Chancillería fue afirmativo y fueron refrendados los autos por el doctor Heredia, el licenciado D^o de Mesía de Fría y el licenciado don Alonso de Erasso, y fechado en Granada el 26 de octubre de 1596.

Pasaron los años y en 1579 viven en Castellar los descendientes de Juan y Pedro y cosa curiosa todos habían en la calle de la Villa. Vemos lo que dice el censo.

- D. Fernando Juan de Otalora, de 71 años, del estado de hijosdalgo, casado con doña Francisca Moreno, con dos hijos varones, jornaleros y una hija vive el de la calle la Villa.
- Antonia María Otalora, soltera y con morada en la calle de la villa.
- Pedro de Otalora, de 44 años, casado, olivaretero, con un hijo y una hija. Vive en la calle de la Villa⁷.

Observamos que declara el hidalgo don Fernando Juan de Otálora que sus dos hijos tienen el oficio de jornaleros, cosa que nos puede inducir a pensar que este oficio estaba vedado a los nobles y les privaba de la categoría de hidalgos. Tengamos presente que los de este estado social, gran parte de ellos eran de haberes canijos hasta llegar a declararse pobres de solemnidad. Carlos II decretó que la hidalguía era perfectamente compatible con el comercio u otras actividades artesanales que no degradaban ni menospreciaban al hidalgo que las ejerciera.

La cuarta partición del escudo heráldico que nos ocupa se refiere al linaje Sandoval, tiene el campo de oro y una banda de sable aunque otra rama usa el campo de gules y la banda de plata⁸.

Se dice de Sandoval:

La casa de Sandoval es en tierra de Treviño, de la casa de Padilla, uvo della muchos caballeros en Castilla, uno de los cuales fue don Diego Gomes de Sandoval adelantado de Castilla y conde de Castro...⁹.

Reincidiendo en la etimología, que esperamos que nos sea disculpada, añadimos que este apellido tiene su origen en el topónimo Sandoval de la Reina (Burgos) y de él se informa:

A pesar de su aspecto no parece tratarse de una hagiónimo, pues no hay ningún nombre de santo semejante a este. Probablemente se trata de uno de tantos casos en que el nombre original ha caído en la atracción de San, por etimología popular...¹⁰.

A mediados del siglo XVIII vivía en Castellar, en la calle Mesones el hidalgo don Francisco de Sandoval y Negrete, de 45 años, casado con doña Ana Gallego de Avilés, labrador y ganadero, de buena hacienda y caudales como lo prueba el tener seis pastores para la guarda de sus ganados. Al parecer no tuvo descendencia.

Y ya poco nos queda por decir del escudo heráldico de la calle Antonio Díez. Los cuarteles 2º y 3º no los hemos podido identificar por haber usado esta armería diferentes linajes, y sabemos que en heráldica no se debe abrir la puerta de la fantasía y dejarla deslizar por el tobogán del esperpento y hacer malabarismos con prosapias y blasones.

Con lo antecedente damos por concluido lo referente a la piedra armera de la calle Antonio Díez y continuamos la andadura en busca de otra, pues aún queda tela por cortar en este tema. Por la calle Angosta, de elocuente y medieval nominación, desembocamos en la de Toscas, no hay que explicar su nombre geológico, y por las de Curruquete y Ardenete llegamos a la de la Villa, en la actualidad Avenida de Andalucía, antaño como hogaño la más principal de Castellar. En el ecuador del siglo XVIII la habitaban 38 familias y su censo es 131 personas, entre los que se encontraban los Otáloras, el boticario Juan Ignacio Gámez, el alarife y ermitaño de San Benito, Francisco Delgado, la tejedora María de Roa, etc., etc.

Pues bien, en la casa nº 4, casi a la vara del palacio de los condes de Santisteban del Puerto, actualmente ducado del mismo título¹¹, existe un escudo de labra moderna y formato francés, enmarcado con una greca de curvilíneo diseño y timbrado con un casco de hidalgo de no muy lucida hechura. Carece de particiones y los cuarteles hay que imaginárselos, consecuencia de ello las armas de los distintos linajes que lo integran se prestan a confusión. Subsanada esta omisión se obtienen seis cuarteles, los cuatro primeros son idénticos a los del blasón que hemos comentado ubicado en la calle Antonio Díez, a los que se le han sumado dos más. El 5º es de dudosa interpretación por su confusa labra; al parecer representa una palmera arrancada, flanqueada, suponemos, por cuatro hojas vegetales a cada lado. El 6º cuartel es un conjunto de



Calle Avenida nº 4, antes de la Villa. Blason sin cuartelar



Calle de las
Parras, 31

figuras: dos llaves con las guardas enlazadas formando ángulo, de las que penden un candado (¿) y los paletones huecos y afrontados dirigidos hacia el jefe. En cada flanco de las llaves hay dos flores de seis pétalos y abotonadas, en punta una falce puesta en faja. Ambos cuarteles nos son desconocidos. En esta casa y sobre el dintel de la puerta se halla esculpida una cruz latina sobre peana de ejecución anterior al blasón descrito.

Y para terminar con la heráldica de esta villa, dejamos para otra ocasión, si Dios lo permite, las casas que en su fachada lucen esculpidos motivos religiosos. Traemos al palenque una labra que existe en el nº 31 de la calle de las Parras, sobre dintel de la puerta. Es circular, de formato eclesiástico. En su interior tiene un león, o cosa parecida, pues su ejecución se presta a dudosas interpretaciones; una cruz y un flabelo (¿). La casa era propiedad de la Colegial de Santiago, fundación del obispo don Mendo de Benavides y Merino. En ella habitó don Miguel Pascual de Ortega y Salazar, presbítero, abad de la colegial y comisario del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Granada y perteneciente al estado de hijosdalgo, categoría que también ostentaba otro vecino de esta calle don José Cózar y Calatrava, capitán de Infantería agregado al Estado Mayor de la plaza de Cartagena.

Y nada más que añadir a lo dicho, quede constancia de estas antañosas piedras armeras que en su silencio guardan añejos recuerdos de quienes las pusieron y que aportaron su granito de arena a la Historia. ↵



NOTAS

1. Dos nietas de Andrés de Vandelvira, Catalina y Mariana Vandelvira y López de Soto, vivieron en Castellar de Santisteban donde se casaron. La primera lo hizo con Sebastián Cano en 1608 y la segunda con Pedro Marín, ambas con descendencia. A mayor abundamiento dos hijos de Andrés, el licenciado Pedro Vandelvira y Luna beneficiado de la Colegiata de Santiago y Bernardino Vandelvira y Luna que fue alguacil mayor del Condado de Santisteban en 1611 y alférez de Castellar, donde casó con Catalina de Villalta, con descendencia. Ambos hermanos también vivieron en dicha villa.
2. QUEREXETA, Jaime: *Diccionario onomástico vasco*.
3. Idem.
4. Probanza de hidalguía de Pedro y Juan Orá-lora, vecinos de Castellar de Santisteban (octubre de 1596). Archivo de la Real Chancillería de Granada. Sala 301, legajo 89, pieza 19.
5. Idem.
6. Idem.
7. *Catastro del Marqués de la Ensenada*.
8. ATIENZA, Julio: *Nobiliario Español*.
9. Anónimo: Manuscrito nº 198 de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.
10. FAURE, Roberto; RIBES, M^a Asunción y GARCÍA, Antonio: *Diccionario de apellidos españoles*.
11. Juliá Gómez, José: «La heráldica del palacio de los condes de Santisteban del Puerto». *Senda de los Huertos*, nº 20.



Conjunto del Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina que en Julio de 1962, obtuvieron el primer premio del certamen internacional celebrado en Agrigento (Italia).
Última fila: Manuel Aguilar Aguilar.- Arturo Marín Guerrero.- Manuela Ramirez de la Torre.- Pedro Ruiz y Manuel Vicedna. Fila intermedia: Fernando Lorite García.- Rufino Cevidanes Delgado.- Casiano Cevidanes Delgado y Andrés Pulido Garrido.
En primer término: Purificación Navarro Aranda.- Pilar Sicilia de Miguel.- Ana Navarro Aranda.- Pilar Gómez Sánchez-Puerta y Antoinita Aguayo Carrascosa. (Foto cedida por Manuela Ramirez de la Torre).

El Parador «Condestable Dávalos» y su historia

José Luis Messía Jiménez (1920-1997)

Con ocasión de la reciente remodelación y redecoración llevadas a buen fin, en el Parador Nacional de Turismo, ubicado en el Palacio Condestable Dávalos, de Úbeda, *Senda de los Huertos* inserta en este número unas notas sobre este pionero Parador, debidas a la desaparecida pluma de José Luis Messía Jiménez, Marqués que fue de Busianos.

El 10 de Noviembre de 1930, la mansión renacentista del Deán Ortega y más tarde de los Marqueses de Donadío, se convirtió en el primer Palacio-Parador del Patronato Nacional de Turismo. Tomaba así cuerpo, por primera vez, la admirable premonición de su Director, Sangróniz, de inolvidable memoria recientemente desaparecido. Se trataba entonces no sólo de equilibrar una infraestructura hotelera situada en bastantes zonas a nivel de Fonda y de Posada sino, en el caso del Parador, de la metamorfosis consistente en poner a la disposición del turismo un patrimonio ilustre del pasado en trance de desaparecer. La experiencia española que inicia en 1930 el Parador de Úbeda será precursora y directamente inspiradora de la gran campaña del Año Arquitectónico 1975, en la que por cierto Úbeda, con su ilustre vecina la sin par Baeza, fue una de las cuarenta realizaciones ejemplares de los veinte países del Consejo de Europa.





El acto inaugural del Parador estuvo presidido por las primeras autoridades nacionales del Turismo y las de la provincia y la ciudad, las cuales, al acabar la ceremonia, se sentaron a la mesa para regalarse con un par de huevos fritos seguidos de un arroz a la valenciana y un prudente asado de ternera. Una suite y dieciocho habitaciones dobles –todas con cuarto de baño y calefacción central, máximo confort de la época–, permitieron vivir agradablemente al turista del siglo XX en uno de los más nobles palacios del Renacimiento español. La magna fachada, el soberbio patio central de doble columna y la escalera interior de grandes proporciones trasladaban mentalmente al huésped que se bajaba del Ford –todavía tonitrante– de los años treinta a la España de los tiempos de El Escorial o de Pavía.

Y surge, inmediata, la primera pregunta: ¿Por qué «Parador del Condestable Dávalos»? Pues por nada que tenga que ver con el edificio y su historia, sino con la de un importante personaje ubetense del temprano siglo XV.

Apenas mozo prisionero de los granadinos, pasó Ruy López de Dávalos varios años de cautividad en los que supo ganarse la estima del Rey nazarí. Liberado, ya hombre, se acreditó por el arte y la temeridad de su valor en la guerra que le elevaron, en 1420, al puesto de Condestable de Castilla, dignidad que ejerció no pocos años, los últimos en dificultad con su Soberano, el Rey Don Juan II, quien, dando finalmente crédito a una denuncia, nada menos que de entendimiento con los granadinos, lo destituyó fulminantemente y privó, uno tras otro, de sus cargos, dignidades y posesiones. Refugiado en el Reino de Aragón, pasaron los años y llegó a ver en vida el juicio, condena y ejecución en Castilla, por perjurio, de su denunciante. Devuelto así el honor que se le debía, no lo fue en cambio el patrimonio del que se le había despojado. Don Álvaro de Luna, su mortal enemigo y sucesor como Condestable de Castilla, tuvo todavía menos suerte y acabó, como es sabido, en manos del verdugo. Eran los tiempos.

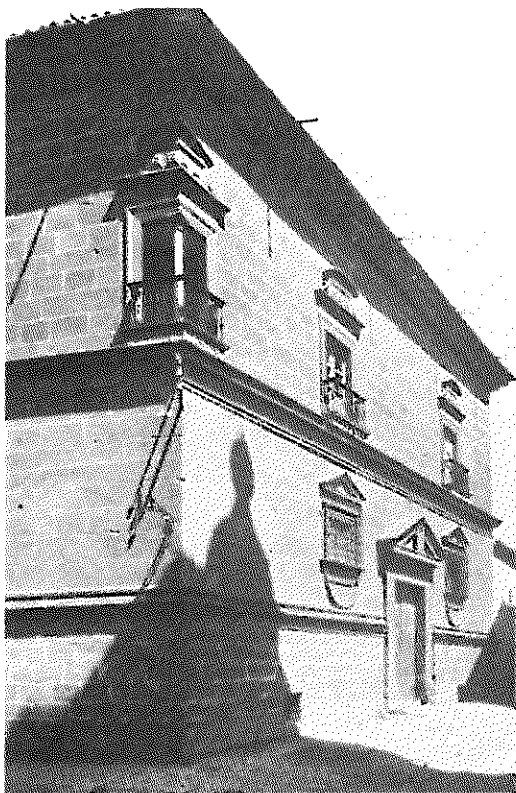
Tiene, en cambio, el Parador indirecta pero próxima y determinante relación con el ubetense don Francisco de los Cobos, inseparable y poderoso Secretario de Estado de Carlos V, al que sirvió ininterrumpidamente durante treinta años y al que invitó un día a detenerse en Úbeda –en su casa– en 1526. La batalla de Pavía (1525) estaba aún fresca en la memoria y más aún la boda, en Sevilla, del joven César con su prima Isabel de Portugal, la más bella Emperatriz del siglo XVI, según testimonia el cuadro de Tiziano.

Importante figura en decisivo momento de nuestra historia, no tiene don Francisco de los Cobos la historiografía que merece. Sabemos bien que preparó los expedientes y elevó con ellos al Soberano, pero se echa de menos el conocimiento de



conjunto y ese mínimo despliegue bibliográfico para un personaje de su poder y dimensión. Debemos, por fortuna, al americano Hayward Keniston, que trabajó en los archivos de Úbeda, una seria y atractiva biografía recientemente publicada en España por feliz iniciativa del grupo Gavilliar y vertida a la perfección al castellano por R.R. Moñino, diplomático y profesor en la actualidad del Instituto de Baeza. Pertenciente don Francisco a ese tipo de giennenses de olfato perdiguero capaces de dársela a un armenio y dos judíos que se le pusieran por delante, acertó nuestro hombre, mozo todavía, a encontrar el buen camino que, a lomo de mula, le llevó directamente desde Úbeda a Bruselas donde funcionaba una pequeña Cancillería española, que sería la primera del Príncipe





Don Carlos. Después, de 1517 a 1547, sin pausa y sin prisa, discreto, eficaz y finalmente poderoso tecnócrata, acompañó los pasos y decisiones del Emperador hasta su muerte en Úbeda, en 1547. El año de Mühlberg. Tan largo ejercicio del poder y una «cupiditas» que Keniston pone bien de manifiesto, le permitieron acumular una colosal fortuna.

Magnate de su tiempo, no fue ciertamente ajeno a ese apetito de grandeza y pervivencia que llevó a tantos contemporáneos suyos a unir su nombre ironizado, a él debemos su magnífica residencia de Valladolid, la actual Capitanía General, en la que vivió tantos años, y la Sacra Capilla del Salvador de Úbeda, joya única por la inspiración y la plural tensión de sus contrastes, por el irrepetible talante de su fachada y la riqueza de su decoración interior. En el Salvador se dieron cita –simul-

tánea o sucesiva– los talentos de Siloé y de Vandelvira con los de Berruguete y el rejero Villalpando, así como, los primeros, con artesanos italianos que De los Cobos hizo venir de Italia. Bellísima, atípica, altiva y humilde a la vez, la singular geometría de la Sacra Capilla focalizada en el acto la sensibilidad del viajero que se pasea por la doble Plaza de Vázquez de Molina, en forma parecida, diría yo, –¡tanto se ha escrito sobre el lugar y su parentesco con otras grandes plazas de Europa!– a lo que ocurre con la Iglesia de San Basilio en la inmensa Plaza Roja de Moscú.

El hombre de confianza que tenía Cobos en Úbeda era el Deán don Fernando Ortega y Cabrío, que dirigió las obras del Salvador. En 1550 comenzó don Fernando a construir su propio palacio, contiguo a la Capilla, palacio en el que, según Chueca, murió en 1572. En el siglo XVII experimentó el edificio una transformación completa. Vendido por los herederos del Deán a mediados del pasado siglo, lo fue a su vez por sus últimos propietarios, Marqueses de Donadío, al Estado en 1930, como más arriba queda dicho. ↵



Compañía de ministriles en Jaén en el año 1586

Manuel López Molina

De las actividades artísticas que los vecinos de la ciudad de Jaén del siglo XVI tuvieron la oportunidad de disfrutar, la ejecutada por los ministriles que componían las dos capillas de música que había entonces en la capital del Santo Reino, la de la santa Iglesia Catedral y la de la parroquia del san Andrés, fue sin duda alguna una de las más queridas y seguidas por todos los integrantes de los distintos estamentos sociales, de ahí que no hubiera fiesta o regocijo digno de tenerse en cuenta que se hiciera en la ciudad que no contara en su celebración con la actuación de estos músicos.



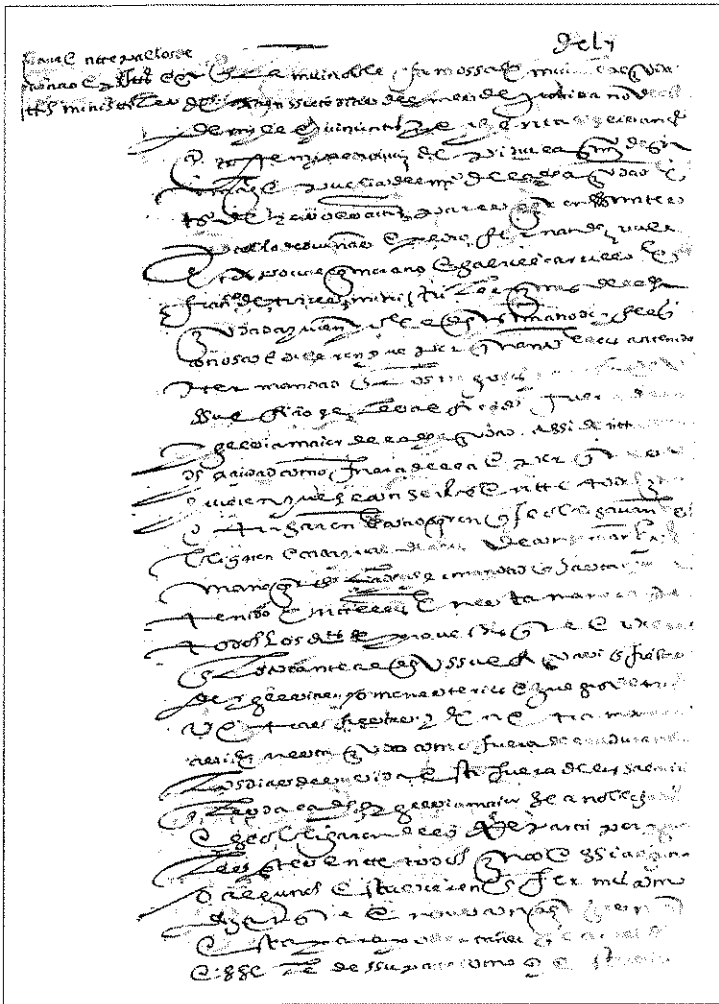
Esta gran demanda de actuaciones musicales repercutía de forma notable en los ingresos anuales de los ministriles, de manera que cuanto más servicios pudieran conseguir fuera de su habitual trabajo en las antecitadas capillas musicales mayores ingresos anuales tendrían.

Pues bien, en este artículo, gracias a una escritura de obligación hecha ante el Escribano público giennense Pedro Ruiz de Piedrola el día 7 de junio de 1586, vamos a ver cómo los ministriles integrantes de la capilla musical de la santa Iglesia Catedral de Jaén se comprometieron a seguir actuando juntos fuera de sus labores cotidianas en dicha iglesia.

La escritura en cuestión, en sus párrafos más significativos, es de este tenor:

«En la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, siete días del mes de Junio de mil quinientos y ochenta y seis años. Ante mí Pedro Ruiz de

Piedrola, Escribano de Su Magestad y Público del Número de la dicha ciudad y de los testigos yusoescritos, aparecieron presentes Pablo Dueñas, Pedro Fernández, Cristóbal Zamorano, Gabriel Carrillo y Francisco de Torres, ministriles, vecinos de esta ciudad a quién yo el Escribano doy que conozco y dijeron:



Que por quanto ellos han tenido hermandad en los negocios que en el dicho su oficio se les ha ofrecido fuera de la iglesia mayor de la dicha ciudad, así dentro de la dicha ciudad como fuera de ella, y porque esto quisieran que se conservara entre todos cinco otorgaron y conocieron que se obligaban y se obligaron cada cual de ellos a conservar y permanecer en la dicha hermandad que hasta aquí han tenido en esta manera:

Que se obligaron a repartir por iguales partes entre ellos cinco todos los derechos y provechos que hubiere en lo tocante al dicho su oficio así en fiestas de iglesias y monasterios, como en juegos de toros u otras fiestas en esta ciudad o fuera de ella durante los días de su vida.

Que si alguno o algunos estuvieren enfermos, como digan que en sus conciencias no están para poder tañer sea creído y se les dé su parte como si estuvieren presentes.

Que si alguno de ellos saliera fuera de esta ciudad quedándose otros sanos en ella estarán de llevarle su parte que sea la que repartieren entre los que fueran fuera conforme a lo que se concertare entre ellos.

Que se obligaron de no hacer capilla para tañer en el dicho su oficio de ministriles los unos sin los otros, ni juntarse fuera de la dicha capilla con otros ministriles de esta ciudad que no fuera los de la dicha compañía.

Que si alguno o algunos se juntaren, lo que así ganare los han de repartir entre todos cinco por iguales partes, además de que por razón de lo susodicho el tal o tales compañeros hayan caído y caigan en pena de veintidós reales por razón de haber hecho lo susodicho.

Que los dichos veintidós reales de la dicha pena y penas se han de repartir entre los demás compañeros por iguales partes.

Que se declara que el que quedara enfermo en esta ciudad cuando se saliere a tañer ha de llevar su parte enteramente conforme a lo que se ganare.

Que se pueda ejecutar judicialmente al que incumpliere esta escritura por la pena susodicha y repartirla entre todos igualmente...»¹

Del contenido de este texto notarial podemos extraer, entre otras, las consideraciones siguientes:

1º) Queda constatado de manera fidedigna que el día 7 de junio del año 1586 los ministriles de la capilla musical de la Catedral de Jaén acordaron seguir formando compañías durante todos los días de su vida para actuar juntos en aquellas fiestas que fueran contratados en la capital del Santo Reino o fuera de ella.

2º) Queda de manifiesto de manera clara que en esta época los ministriles no sólo eran contratados para que prestaran sus servicios musicales en las fiestas religiosas sino que también lo eran para que actuaran en la celebración de corridas de toros, juegos de cañas, alarde de los Caballeros de cuantía y otros regocijos públicos.

3º) Así mismo queda constancia de que todos estaban de acuerdo en cobrar la misma cantidad de dinero del montante total que obtuvieran de los distintos contratos que firmaran, es decir que formaban una compañía musical en la que no había diferencias salariales de ningún tipo.


4º) De igual forma queda patente que todos los ministriles de esta compañía aceptaron que si alguno de ellos caía enfermo y no podía acompañar a los demás a alguna de las fiestas o regocijos contratados percibiría la parte proporcional que le correspondiera exactamente igual que si hubiera actuado, eso sí siempre y cuando les comunicara a los demás que estaba enfermo y que en conciencia no estaba para poder tocar con ellos, es decir que en caso de enfermedad aceptaban como principal justificación la palabra del enfermo de que según su conciencia no estaba para poder ir a tañer con los demás.

5º) Queda constancia también de si se diera el caso de que no estando enfermo alguno de los ministriles de esta compañía no acompañaba a los demás a alguna actuación fuera de la ciudad de Jaén se le daría la parte que le correspondiera conforme a lo que tuvieran concertado para estos casos concretos.

6º) Puede comprobarse igualmente que todos estaban de acuerdo en no formar con ninguno otros ministriles vecindados en la ciudad de Jaén capilla musical alguna. Mas, si alguno de ellos incumplía esta cláusula sería sancionado con una pena de veintidós reales (2 ducados), y además tendría que repartir por iguales partes entre los restantes miembros de la compañía que no habían incumplido dicha cláusula todos los ingresos que hubiera obtenido en las actuaciones con la susodicha capilla musical.

Si tenemos en cuenta que en estos años el salario diario de los jornaleros giennenses del campo cuando tenía trabajo estuvo entre un real y un real y medio, y los

¹ Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Pedro Ruiz de Piedrola. Legajo 498. Folio 542.



de la mayoría de los trabajadores de los distintos oficios entre uno y dos reales, debemos considerar que las penas antecitadas a aquel/os ministril/es es que incumpliera/n la dicha cláusula contractual eran de una cuantía apreciable, por lo que creemos que muy pocos de los ministriles de esta compañía se atreverían a incumplirla.

7º) Así mismo como queda constancia de que los veintidós reales que tendrían que pagar el ministril/es que formara/n parte de otra capilla musical se repartirían por iguales partes los otros compañeros que hubieran permanecido fieles al contenido de la escritura notarial del día 7 de junio de 1586, y,

8º) Queda de manifiesto al final de la citada escritura notarial que todos los ministriles de esta compañía musical firmaron muy bien con letra clara y de trazos firmes, lo que nos hace pensar que no sólo debían haber recibido las enseñanzas básicas de leer, escribir y contar con una Maestro de escuela, sino que habrían asistido al estudio de alguno de los Preceptores de Gramática establecidos en la ciudad de Jaén a recibir clases de esta materia y de Latinidad.

Para concluir diremos que, gracias a la labor callada y sin propaganda de personas como Pablo Dueñas, Pedro Fernández, Cristóbal Zamorano, Gabriel Carrillo y Francisco de Torres, ministriles de la capilla musical de la santa iglesia Catedral de la ciudad de Jaén de la década de 1580, que supieron superar todos los inconvenientes y rivalidades que se suelen dar entre los miembros de una misma profesión por competencias, envidias, celos, etc., muchos vecinos giennenses y de otras poblaciones de su Reino de este tiempo pudieron pasar momentos muy felices y alegres escuchando tocar a estos músicos en todas las fiestas y regocijos públicos en los que intervinieron. ↵



HACE CUATROCIENTOS AÑOS... el Cabildo Municipal de Jaén tomaba importantes acuerdos para la mejor administración y buen gobierno de la ciudad.



REPARACIÓN DEL CAMINO DE EL LLANO

En el cabildo de 12 de octubre de 1601, ante el lamentable estado en que se encontraba el camino de El Llano, la Cuesta de Valparaíso y caminos que van a los pagos de Torrequebrada, Peña de la Celada, Pozuelo del Rancho, Fuente del Arca, Torre de Manrubio, Las Hoyas y demás pagos hacia el río «Por estar tan maltrechos que en tiempo de invierno es imposible servirse de ellos, especialmente que por los dichos caminos vienen a entrar a esta ciudad los leñadores y carboneros y personas que traen varda que sustenta los hornos, de manera que por estar tan mal y dificultosos de andar los dichos caminos, que aún las bestias de mucho valor y precio no pueden andar ni salir por ellos», y ante las urgentes peticiones que hacen los propietarios de aquellos terrenos sobre este particular, viendo los Caballeros Veinticuatro la conveniencia de estas reparaciones y ante la flaca situación económica de sus Propios, se acordaron suplicar a S. M. se sirviera dar licencia para estas reparaciones «por ser de gran utilidad para la república».



ORDENANZAS PARA LOS FIELES DEL REPESO DE LA CARNE Y EL PESCADO

Ante los abusos que se venían cometiendo por carniceros y pescaderas con los siseos en los pesos de carnes y pescados, acordó el municipio en su cabildo de uno de octubre de 1601, unas ordenanzas relativas al repeso de estos artículos, a las que debe-



rían ajustarse los Fieles del Repeso que para este fin se nombraban en el mismo cabildo, «Para que guarden la claridad, verdad y fieltad que se requiere y se lleven cabal los precios verdaderos tanto los vecinos como otras personas que a esta ciudad acuden a comprar en las carnicerías y pescaderías de ellas».

Estas ordenanzas disponían que los Fieles estuviesen mañana y tarde durante el tiempo que se estuviera vendiendo carne y pescado, con los pesos y pesas repesando lo que de estos artículos comprasen los vecinos y forasteros, llevando para ello los pesos y pesas ajustados y sellados con los padrones del Fiel Contraste, siendo obligatorio el repeso a toda persona de cualquier condición que fuere y si alguien se negase incurra en pena de seiscientos maravedís y los Fieles que no cumplieren, con penas de seiscientos maravedís y suspensión del oficio.

Asimismo, que cuando se detectare alguna compra falta de peso se haga saber a la justicia y los Veedores, para que se mande hacer la causa y se castigue a los culpados.

Que se vigile atentamente que se pongan los precios con claridad en las tablillas para que todos vean a como se vende tanto la carne como pescado, debiendo los vendedores al finalizar la jornada dar cuenta de la carne o pescado que ha sobrado para el próximo día de venta, lo cual anotarán los fieles a fin de que esta carne no se mezcle con la fresca que de nuevo se trajere, debiendo ser muy observantes en ello, pues el carnicero que no lo hiciere tendría de penal mil maravedís por la primera vez y dos mil por la segunda.

Finalmente, que los Fieles debían andar por las carnicerías y pescaderías «una semana uno en la una y otra en la otra y luego truequen y siempre anden mudándose por semanas sin que en ello haya falta y para que todos obedezcan y respeten, tengan Vara de Justicia dentro de las pescaderías y carnicerías».

En el mismo cabildo fueron nombrados y tomaron posesión del cargo de Fieles del Repeso, Francisco de Manresa Gárate y Luis Caballero.



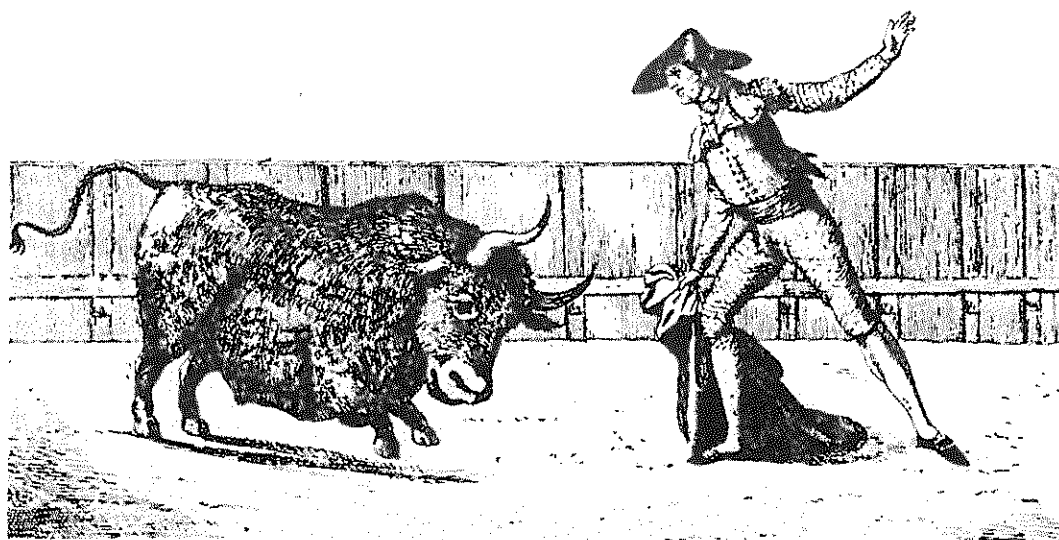
Fiestas por el parto de la Reina Margarita de Austria

Con ocasión del alumbramiento de la Reina Margarita de Austria, esposa del Rey Felipe III, en el cabildo de diecisiete de octubre de 1601, se dio cuenta de la Real Cédula que sobre el caso decía así:

Concejo, Justicia, Veinticuatro y Caballeros Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de la Muy Noble Ciudad de Jaén: Ya tenéis entendido como el día veintidós del presente, entre la una y las dos, antes de amanecer, fue Nuestro Señor servido de alumbrar de una hija a la serenísima Reina mi muy cara y muy

amada mujer, por lo que he dado y doy infinitas gracias y quedo con el contentamiento que es razón, y así de que ella y la Infanta queden bien hoy, de que os he querido avisar como a tales fieles y leales vasallos, y os encargamos que proveáis que deis orden que en esa ciudad se hagan por esto las alegrías que pareciere, que estando los ánimos con la demostración de regocijo que es justo tener de este suceso, bastará que sean con moderación que en ellos nos tenemos de vosotros por bien servidos».- Valladolid 27 de septiembre de 1601.- Yo el Rey.- Por mandato del Rey nuestro señor: Don Luis de Salazar.

A la vista de tan feliz acontecimiento, por la Ciudad se acordó hacer demostraciones de luminarias, trompetas y chirimías, pregonándose la Real cédula y «que los vecinos saquen las invenciones y danzas que les pareciere en demostración de regocijo y pongan luminarias en esta noche y en las demás que quisieren».



Asimismo acordaron que el día ocho de noviembre, de los toros que tiene la Ciudad, se corran doce de ellos, los mejores, en la plaza de Santa María y para tal festejo echaron suertes para adjudicarse las ventanas de la Casa Consistorial para presenciar estos festejos.

Dos días después de este cabildo, volvió a reunirse la Ciudad y teniendo conocimiento de que el Obispo se ausentaba de Jaén para hacer visita pastoral por la diócesis, acordaron que los toros en vez de lidiarse en la Plaza de Santa María, se corran en el Mercado Bajo y en vez del día ocho que se haga el día doce, procediéndose a continuación a sortear –ventanas y balcones– de privilegio, para el Corregidor, Caballeros Veinticuatro y Jurados, siendo el lugar principal el balcón central de las pescaderías (hoy Clínica del Dr. Palma), que naturalmente correspondió al Corregidor.

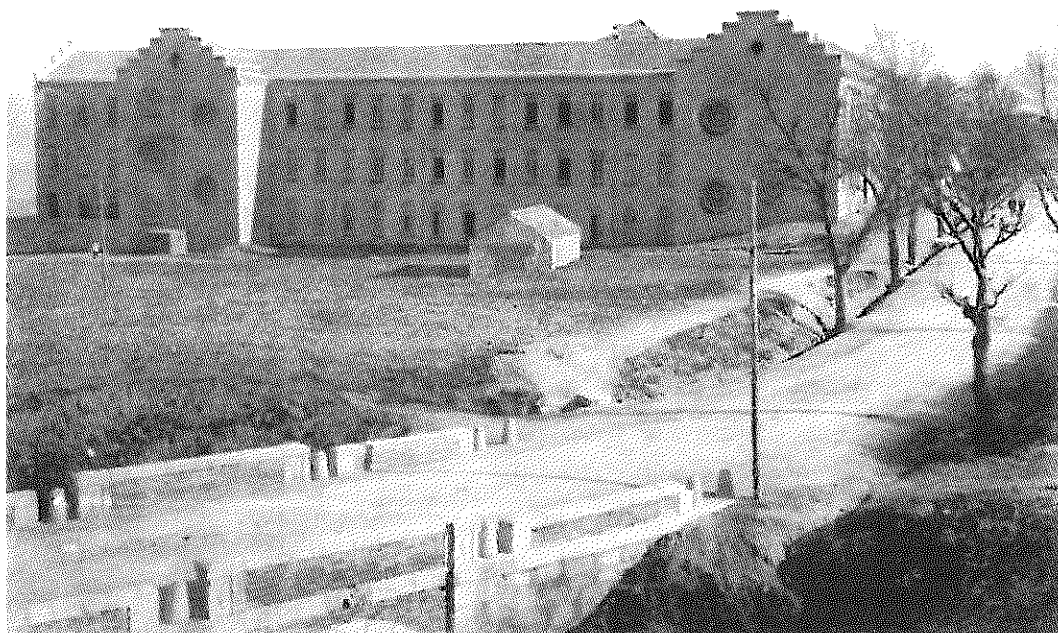
SOLAR PARA UN NUEVO SEMINARIO EN JAÉN

Apenas nombrado Obispo de Jaén don Victoriano Guisasola y Menéndez (Oviedo 1852 - Madrid 1920) y que rigió la diócesis jiennense desde el 19 de abril de 1897 hasta el 29 de marzo de 1902, tuvo como principal preocupación la construcción de un nuevo seminario, a la vista del precario y destartado estado en que se encontraba el viejo seminario ubicado a espaldas del palacio episcopal.

A este fin, el día 26 de junio de 1899 y ante el notario don Julián Espejo García, se firmaba la escritura de adquisición por parte del Obispado el solar sobre el que habría de construirse tan emblemática edificación y que llevaría el título de San Eufrasio.

Fue vendedor de la parcela correspondiente, don Eusebio Sánchez Pérez, acaudalado comerciante de la ciudad, uno de los numerosos riojanos, procedentes de la comarca de Cameros, se establecieron en esta capital a través del siglo XIX.

El grueso de la parcela que adquirió el Obispado, tenía una extensión de quince hectáreas, en el lugar conocido como *El Hacho*, teniendo entre otros linderos, al norte con la carretera de Los Villares y al Oeste con el llamado Cerro de la Fuente de la Peña. De esta gran extensión de terreno, se agregó una hectárea y cuarenta áreas, en el sitio Puente de Santa Ana, ruedo y término de la ciudad, lindando con la Carretera de los Villares y el Barranco de lo Escuderos. El precio que concertaron para la adquisición de esta parcela fue de dos mil pesetas.



Al aceptar el Obispo el contenido de la escritura y antes de firmar, por indicación suya se añadió: «Que el día que él dejase la Diócesis o falleciera, la propiedad de esta parcela pasará a la propiedad de los señores obispos que le sucedieren, aclarando que la compra de este predio es para la construcción de un edificio destinado a Seminario, o en su caso, a otros usos que a la diócesis convinieren».



CURIOSO Y AMBICIOSO PROYECTO DE NUEVA VÍA EN JAÉN, A FINALES DEL S. XIX

En moción que presentaron a la Corporación Municipal en 1898, don Feliciano del Rfo, don Enrique de Guindos y don Esteban Monereo y Charte, concretamente en la sesión de nueve de mayo, proponiendo el ensanche de la Plaza de la Audiencia, por aquellos años bautizada como Plaza de Cánovas del Castillo, acompañaban a esta petición un cumplido informe del entonces Arquitecto Municipal don Ramón Loredo el cual aducía que para un mejor y completo desarrollo del proyecto, apuntaba la apertura de una nueva y fundamental vía en el Jaén de aquellos años.

El origen de esta moción se remontaba a diez años antes, concretamente a un acuerdo de diecisiete de abril de 1889, sobre el ensanche de la referida plaza de la Audiencia, basado en el proyecto que para este fin había redactado el Arquitecto Municipal en funciones por aquellos años, don Justino Flores Llamas.

Tomando como base este proyecto del Sr. Flores, el Sr. Loredo añade la posibilidad de un ambicioso proyecto como era la apertura de una gran calle, que en verdad hubiera cambiado notablemente la fisonomía urbana de Jaén.

El ensanche de la Plaza de la Audiencia consistía, tomando como referencia fija la línea de fachadas de la margen derecha descendiendo de la calle Colón, el ensanche de esta vía expropiando los inmuebles de la margen izquierda, hasta la anchura del fondo de la Plaza Cervantes, desde la plaza hasta la calle de los Álamos, quedando una gran calle o plaza alargada con una anchura de diecinueve metros.

La nueva vía que diseñaba el Sr. Loredo, se iniciaba en la misma calle de los Álamos, concretamente en el lugar donde después se construyó la Casa de Socorro, girando un poco en oblicuo hacia la izquierda, tal como se muestra en el grabado, injertándose en esta nueva vía buena parte de la calle Dr. Civera o Espertería. Atravesaba la calle San Clemente y la calle Mesones (hoy Federico Mendizábal), desembocando en la confluencia de la calle del Rastro (hoy Madre Soledad Torres Acosta) con la calle del Progreso (hoy Roldán y Marín).



tes, el Sistema Métrico Decimal y su nomenclatura científica.- Lo que se hace público para que llegue al conocimiento del vecindario de esta capital, debiendo advertir a los contraventores en este Decreto, que quedarán sujetos a las penas que establecen las Leyes».

Ni que decir tiene que mucho más complicado lo tuvieron nuestros mayores con la implantación del Sistema Métrico, que nosotros ahora lo tenemos con la desaparición del Peseta y el alumbramiento del Euro como nueva unidad monetaria.



APUNTE SOBRE LA DESAPARECIDA IGLESIA DE SAN MIGUEL, DE JAÉN

A través de diversas escrituras de venta, encontramos diferentes datos que ayudan al conocimiento de algunos pormenores relativos a la desaparecida iglesia de San Miguel, de Jaén, una de aquellas once parroquias que durante siglos tuvo esta ciudad hasta bien entrado el siglo XIX, de las que sólo quedaron cinco. Desaparecieron como tales parroquias, la de Santa Cruz, San Miguel, El Salvador, San Lorenzo, Santiago y San Andrés, todas derruidas, exceptuando la última que afortunadamente se conserva hoy como propia de la Santa Capilla. La iglesia de San Pedro, aunque derruido el edificio, sigue figurando como parroquia, en la iglesia de San Juan, y como vestigio de las otras desaparecidas, sólo nos queda el Arco de San Lorenzo y la portada de la iglesia de San Miguel, en el Museo Provincial.

Al derruirse la iglesia de San Miguel, quedó un solar de 522 m²., a los que habría que añadirse 140 m². del Cementerio, que estuvo lindando con la iglesia en su parte trasera. Fue vendido este solar de Cementerio en pública subasta, como bien del Estado procedente del clero, el 14 de noviembre de 1872, adjudicado a don Antonio Salido Torres, en la cantidad de 318 pesetas.

Eran los linderos de este solar, al Norte con la casa número cuatro de la calle Escalerillas, de don Antonio Salido. Al Sur con el solar de la iglesia. Al Este con la casa llamada «Del Conventillo», de don Nicolás Mediavilla, y al Oeste con casa también de don Antonio Salido. Tuvo este Cementerio una línea de fachada de catorce metros, cultivándose dentro de él tres olivos

El solar de la que fue iglesia, tuvo como decimos, 522 m². y también fue sacado en pública subasta como bien del Estado como procedente del clero, siendo adjudicado a don Bernardino Maroto Martínez en la cantidad de



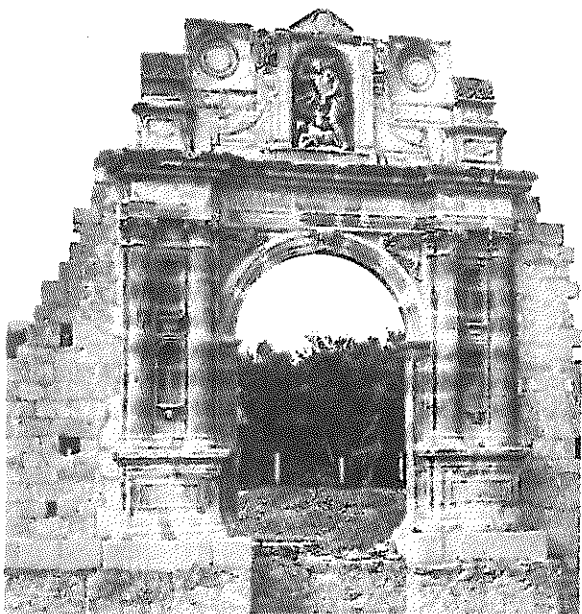
2.839,60 pesetas.- Tuvo una línea de fachada de veinte metros con cincuenta centímetros, lindando por su derecha con la calle Escalerillas, por su izquierda con la Cuesta de San Miguel, por el fondo con la casa de don Antonio Salido y corral que fue Cementerio de la iglesia, dando la fachada principal a la calle Misericordia.

Aunque de menos interés diremos, que este gran solar lo vendió el Sr. Maroto en dos partes. Una de 392 m². a don Antonio Alcázar Martínez, el 10 de diciembre de 1881 en 2.878 pesetas, y la otra de 130 m². a don Joaquín Díaz Ortega, el 9 de agosto de 1887 en 2.520 pesetas.



DONACIÓN AL ESTADO DE LA PORTADA DE SAN MIGUEL

En la parte del solar de la que fue parroquia de San Miguel y que en 1881 adquirió don Antonio Alcázar Martínez, se encontraba en pie y exenta de muros, la artística portada principal de esta iglesia, que el tiempo iba deteriorando, precisando en consecuencia una acción de conservación.



Al iniciarse las obras del edificio que sería Museo Provincial y teniendo en cuenta diversas inquietudes sobre la salvación de esta portada, destacando entre otras las de Prado y Palacio, promotor de la obra del Museo, Cazabán Laguna como Delegado Regio de Bellas Artes y Antonio Flores Urdapilleta, autor del proyecto, se realizaron las oportunas gestiones para conseguir que la portada pudiese ser incorporada en la estructura del edificio que se levantaba.

En generoso gesto del Sr. Alcázar Martínez, el día 21 de enero de 1920, ante el notario José Azpitarte Sánchez, hacía donación de la espléndida portada en los términos siguientes:

Que de modo absoluto, gratuito e irrevocable, dona al Estado la plena propiedad, sin limitación ni reserva, de la portada antigua de la iglesia de San Miguel, descrita al número primero de los antecedentes, con cuanto le sea anejo, facultando al Estado donatario para que disponga de lo donado como absoluto dueño y separe de la finca, que se reserva el donante, la portada referida y la destine a los fines artísticos que se propone.

Hoy admiramos esta portada, en el frontal del patio del Museo Provincial, pudiendo añadir como curiosidad, que por la Dirección General de Bellas Artes, se libraron 10.884,13 pesetas para el desmontaje y traslado de este conjunto. ↻

Inscripción romana de Santo Tomé

Antonio Ceacero Hernández

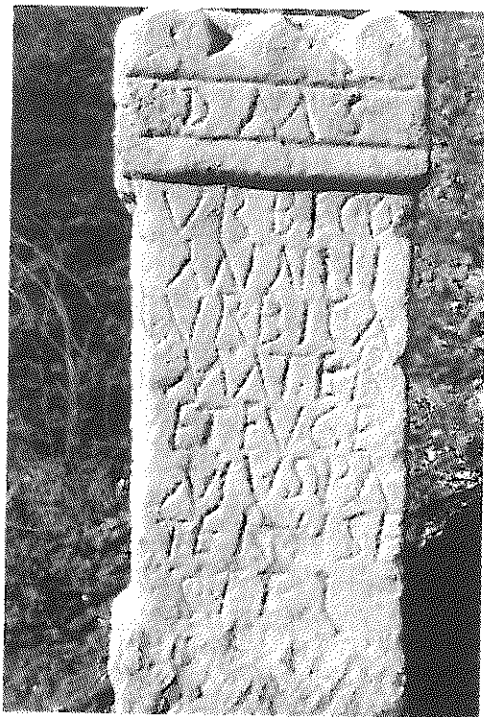
En 1987, en el nº 5 de *Senda de los Huertos*, publiqué un pequeño artículo dando a conocer tres inscripciones romanas inéditas encontradas en las inmediaciones de Santo Tomé, y al respecto debo de aclarar dos cosas. Primera, que fueron cuatro las inscripciones dadas a conocer, pues una no llevaba fotografía ni transcripción debido a las pocas letras deducibles por un inexperto como yo. Segunda, que otra de ellas ya había sido publicada en 1969 por el doctor Juan de Mata Carriazo Arroquia en el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* nº 62. El error, por mi parte, se debió a que Carriazo indicaba simplemente que entre sus apuntes tenía esta inscripción, sin saber su procedencia, ni acompañar fotografía en su artículo, y que cuando en 1983 me

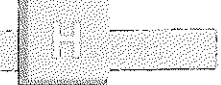
mostraron esta inscripción en el campo, supuse que había sido descubierta recientemente.

Al escribir esta otra inscripción, en el artículo referido, omití que la

persona propietaria de ella me había indicado que poseía otra inscripción más pequeña que había encontrado en el mismo lugar, pero que por la cantidad de cosas que había en el establo no sabía el lugar exacto donde se encontraba, por lo que no pude verla. Ahora, por fin, puedo verla y fotografiarla el 13 de octubre de 2002, después de 18 años y medio.

Se trata de una estela funeraria. En su parte superior presenta un triángulo central flanqueado por dos arcos a cada lado. El campo epigráfico se encuentra delimitado y dividido en dos partes: la superior





contiene la primera línea del texto; la inferior, algo más rebajada, contiene el resto del texto. Le falta la parte inferior derecha, que no afecta al texto. Por el tipo de letras, posiblemente sea perteneciente a las postrimerías de la denominación romana.

Mide 54 cm de alta, 18,5 cm ancha y 11,5 cm de gruesa. La parte inferior del campo, sin la primera línea del texto, mide 27 cm de altura y 17 de ancho.

La inscripción es la siguiente:

D M S
VRBICO
ANN III
VRBICA
MATER
ET EVGE
NIVS PA
TER H S E
S T T L

Transcripción:

D[is] M[anibus] S[acrum]
VRBICO
ANN[orum] III
VRBICA
MATER
ET EVGE
NIVS PA



DAMAS UBETENSES

María de Molina y Morena, doncella de Úbeda del siglo XVII

Ramón Quesada Consuegra

Grandes damas como María de Molina y Morena (Alfredo Cazabán pone en duda su segundo apellido), han sido germen para que en las páginas del libro de la historia de Úbeda, se escriba de ellas con frecuencia, adquiriendo voz impresa e imperecedera que habla de hechos ciertos y comprobados con toda su emotividad apasionante que, con el máximo esmero, respeto y honestidad, vengo tratando. Esposas y madres, enamoradas y prometidas, mujeres resueltas y patriotas, heroínas y modestas doncellas, que han protagonizado sucesos sublimes o que alentaron a sus hombres para destacadas empresas en beneficio de la ciudad donde éstas nacieron, se educaron y crearon.

Dentro de esta constancia histórica, permítaseme escribir esta vez de la citada María de Molina y Morena, doncella de una reina nacida en Úbeda el 5 de noviembre de 1625. (En el libro de bautismos de la iglesia de Santa María, hoja 160, vuelta, parroquia a la que pertenecía María por haber nacido en el barrio del Alcázar, había una partida de bautismo que, literalmente, decía: «En la ciudad de Úbeda a 5 de noviembre de 1625, el M^o José de Salinas, Cura de la Iglesia Colegial de esta Ciudad, bauticé a María hija de Juan de Molina y de Francisca Morena, su mujer, vecinos de esta parroquia y firmé. E. M^o José de Salinas». Este libro fue destruido en 1936 junto con obras de arte e imágenes).



*Retrato de doña
María de Molina*



Piedad.
Sacra Capilla del
Salvador de
Úbeda

tenta y así ayudar en lo posible a su progenitores ya mayores y con escasos recursos.

La prudencia de la joven María y sus singulares cualidades ya a tan temprana edad, fueron dotes personales conocidas por los nobles de Camarasa durante los pocos días que permanecieron en Úbeda de vacaciones, por lo que la hicieron merecedora de su atención, simpatías y cariño, sobre todo y como nos refiere Campos Ruiz, «del niño Baltasar». (Aquí debe haber un error, pues el matrimonio entre don Diego y doña Ana, dio como fruto a los hijos Francisco, III conde de Ricla; Juan, fallecido como el anterior a corta edad, y a María, monja clarisa fallecida en Granada en olor de santidad. Pero no obstante, insiste este historiador que este hijo llamado Baltasar, fue más tarde patrono de la Capilla del Salvador, a la que legó un cuadro de gran mérito artístico titulado «Piedad», excepcional obra al óleo de Sebastián del Pombo, actualmente depositado en la Casa de Pilatos de Sevilla esperando su jamás comenzada restauración y ya dado por perdido).

De María de Molina y Morena, hace el P. Manuel de San Jerónimo esta referencia:

...Sus personales prendas pudieron ser imbidia de las Matronas Romanas, Cartaginesas y Sabinas; y quantas en el templo de la discreción merecieron estalma. Era muy juyciosa, callada, y con mucha gala discreta. No la dotó el Cielo de la hermosura, por que debe ser complicación, y riña de los astros, concurrir todos

Hija de padres tan humildes como honrados, agricultores según nos dice Alfredo Cazabán, cuando apenas contaba diez años de su nacimiento, los Marqueses de Camarasa, don Diego de los Cobos Guzmán y Luna, nacido en Sabiote y fallecido en Madrid, primer duque de Sabiote, III Marqués de Camarasa y entre otros títulos Grande de España por el Rey Felipe IV, y su esposa doña Ana Fernández de Córdoba, que viene a Úbeda desde Madrid para disfrutar de unas vacaciones de temporada entre Sabiote y su Palacio de los Cobos de Úbeda, que conforme dice el historiador Miguel Campos Ruiz en 1923 «estaba casi en ruinas debido al poco celo por nuestras tradiciones, de sus administradores», éstos, los marqueses, dada la necesidad de una sirvienta para su residencia de Madrid, después de conocer a los padres de María y a ésta misma, deciden admitirla a petición de la niña como asis-

juntos, y Minerva con Venus suelen estar discordes. mas suplía su agrado. y discreción en los oídos, lo que el gusto hechara de menos en los ojos. Dotola el cielo de vna voz tan suave, y el arte de una consonancia tan diestra, que era una música dulcísimo embeleso de quantos la escuchavan; y á no aver sido tan prudente, y honrada, fuera la Sirena de aquel siglo...

Cumplidos sus días de descanso en Úbeda y dispuesto don Diego de los Cobos a enfrentarse de nuevo con los densos avatares políticos que conforman las vidas de todos y cada una de las personas que rodean y sirven a Felipe IV en la Casa y Corte de Madrid, que por aquel entonces uno de estos problemas es la recuperación de Portugal, sin éxito al final y agravándose aún más la situación de las finanzas públicas con la declaración de la Hacienda estatal en bancarrota, regresan los Marqueses a Madrid y, con el permiso de los padres de la joven María, ésta marcha con ellos a la nación vecina.

Pasa el tiempo y, admirados aún más los de Camarasa de las naturales condiciones de la ubetense, que cuenta ya con quince años de edad y está en posesión de un gran sentido artístico, es presentada a la Reina Isabel de Borbón, esposa del Rey Felipe IV y de la que enviuda en 1664 para casarse con su sobrina doña Mariana de Austria. La Reina, que escucha la calidad de su canto y degusta con gula casi los platos de cocina que María le prepara, ordena que permanezca en la Corte, nombrándola cocinera mayor y azafata de la serenísima infanta doña María Teresa, asidua visitante del palacio de los Marqueses de Camarasa. En 1660 contrae matrimonio la infanta con el Rey Luis XIV de Francia, que concede por un privilegio muy especial dado el cariño que siente por María, que ésta asista a todas las recepciones y fiestas que se celebran en la regia mansión.

Con residencia en París como azafata de la Reina hasta que, enemistadas las dos naciones por tan estrecho vínculo unidas, debido a la ambición desmedida de Luis XIV, su despotismo religioso y el costo de sus guerras victoriosas, que si bien le valió las simpatías de Europa, también se ganó con ello la enemistad de su pueblo y de España, tiene María de Molina que regresar a Madrid otra vez al amparo de los Marqueses de Camarasa, pues ya su estancia en la capital de Francia no le es grata y, como buen patriota, vuelve a su



Retrato de Felipe IV, b. 1630-1639



Retrato de Luis XIV, h. 1665



Custodia desaparecida

país. Pero antes de su regreso, un día de gran fiesta religiosa en el oratorio del palacio, deseando la Reina de Francia lucir a su azafata y limosnera mayor, la hace cantar una salve a la Virgen María. Y es tal la admiración que su canto despierta en el público congregado, tan armonioso y sentido, que atraído por su exquisita voz Luis XIV, se ofrece a concederle la gracia que le pidiese, ya que sabe también que pronto la doncella de Úbeda no estará entre ellos. María de Molina no sale de su sorpresa, mira al monarca de Francia incrédula, le saluda reverente, dirige sus ojos hacia el altar y, con voz tímida que no le sale de la garganta, pide al «Rey Sol» la Custodia del oratorio con la idea de donarla a la iglesia donde en Úbeda, su pueblo nunca olvidado, fue bautizada. Accede el Rey de buen grado y, sin apenas pensarlo, la valiosísima joya orgullo de los orfebres franceses, es enviada de París a Madrid al alcalde de la Casa y Corte don Juan del Corral, caballero de la Orden de Santiago que inmediatamente avisa al Cabildo de la Colegial de Santa María, de Úbeda, para que mande a recogerla cuanto antes, de lo que se encarga don Diego Hermoso Revilla, canónigo de Santa María que la recibe mediante escritura de cesión y cargo de veintiocho misas cantadas en otros tantos jueves del año, y certificado de trasación del platero Juan Bautista Villarroel en el que se hace constar la calidad artística y el gran valor de la Custodia.

A los veintisiete años de encontrarse en Úbeda la Custodia donada por Luis XIV a María de Molina y Morena, este rico receptáculo en el que se expone el Santísimo

estuvo a punto de ser vendido. Venta que no se realizó gracias a la intervención de don Antonio Chirino, siendo el pretexto que Santa María estaba necesitada de obras y, por el entonces obispo de Jaén, don Antonio de Brizuela y Salamanca (1693-1708), que autoriza la venta. Hubo insistentes y acaloradas protestas de varios canónigos y feligreses, y puesto este desagradable asunto a votación entre los presbíteros y las cristianas gentes, al efectuarse la misma, se levantó de la mesa donde se debatía la venta el canónigo don Antonio Chirino de Narváez, para decir:

Señores Capitulares: Mi ilustre paisana Doña María de Molina donó esta joya a la iglesia, y nosotros no somos quienes para privar a la Ciudad de tan estimable alhaja.

El magistral don Tomás Campo de Vargas, aplaudió la idea ofreciéndose para anticipar el dinero con destino a las reparaciones del templo colegial.

De documentos hoy perdidos del archivo de la iglesia de Santa María, el investigador Miguel Ruiz Prieto, publicó en su *Historia de Úbeda* de 1906, la descripción de la Custodia, encontrándose en la actualidad el documento que sigue en el archivo de protocolos de la ciudad, que dice:

En la ciudad de Úbeda en veinte días del mes de maio de mil seiscientos y noventa y nueve años, ante mi el escribano y testigos parecieron don Antonio Chirino de Narváez, don Diego Ruiz de Ontello, don Juan Ruiz de Gaitán, el Maestro don Tomás de Campos y don Pablo Julio de Estrada y Fajardo, canónigos de la Yglesia mayor Collegial desta ciudad y vecinos della y dixeron que la Señora doña María de Molina, azafata de la cristianísima Reina de Francia, hizo gracia y donación a la dicha iglesia Collegial desta ciudad una custodia de oro y plata sobredorada esmaltada de colores que es un Sol en el que hay setecientos y cincuenta y cinco diamantes jaquelados y tablas y ciento doze rubíes, cinco çafiros blancos puestos en lugar de diamantes y en pié de la peana que se forma de tres ángeles de escultura de plata con sobrepuestos de oro esmaltado, de colores, y en los que ay doscientos y treinta diamantes jaquelados y cincuenta y tres rubíes y un jacinto de treinta quilates de azea, que en todos son nobecientos y ochenta y cinco diamantes y tablas, ciento sesenta y cinco rubíes, cinco çafiros y un jacinto, la qual dicha custodia está apreciada por Juan Bautista de Villarroel, platero de Cámara del Rey Nuestro Señor de las reales joyas, en ocho mil ducados de plata, y dicha Señora Doña María de Molina. como dicho es, la donó a dicha yglesia con calidad de que no se bendiese, prohibiendo su enajenación porque su boluntad hera sibiese en la dicha Yglesia en los días festivos en que se celebrasen fiestas a el Santísimo Sacramento, y que el Cabildo por ello tiene obligación de dezirle en cada año, ciertas fiestas y aniversarios, que gustosamente lo cumple por tener joya tan relebante en su Yglesia para dichas funciones, y al presente los señores don Juan de Herrera, tesorero, don Joseph Muñoz de la Villeta, chantre, don Ginés Gómez de Molina, arcipreste, don Miguel de Torres (y Zarza) vicario, don Antonio de Monrreal Ramírez de Arellano, canónigo de dicha iglesia, en virtud de la licencia y orden del Ylustrísimo Señor Don Antonio de Brizuela y Salamanca, Caballero de la Orden de Calatrava, obispo de este obispado, quieren vender dicha custodia y a la yglesia Catedral de la ciudad de



Baeza sin atender a la dicha donación y a la prohibición de enajenación que por ella se prebiene y en dicha razón se celebró cabildo y en él los dichos otorgantes contradixeron la venta de dicha custodia, y sin embargo de dicha contradicción, por dicho señor thesorero y dignidades se prosigue a efectuar la dicha venta y los otorgantes no bienen en que se efectúe y para ponerle remedio, por esta escriptura otorgan que dan su poder cumplido bastante el que de derecho se requiere y es necesario, a Luis y Juan Graciano, procuradores del número desta ciudad, y a Pedro Gallo Bordel y Pedro de Urbina, procuradores de la Real Chancillería de Granada... para que en nombre de los otorgantes y representando su acción y derecho en aquella mejor forma que ubiere lugar y puedan parecer y parezcan ante Su Magestad y Señores de sus audiencias y tribunales, y ante el Señor Bicario Juez Eclesiástico desta ciudad y ante otros qualesquiera señores jueces y a donde más convenga y sea necesario, y pongan demanda contradiciendo la venta y enajenación de la dicha custodia en cuya razón presente peticiones, escriptos, escrituras, testigos y probanzas de todo género de prueba... y lo tachen y lo contradigan... y así lo otorgaron y firmaron los quales otorgantes yo el escribano doy fe que los conozco, siendo testigos don Miguel Pedro de Guzmán y Ribera, el licenciado Pedro Rodríguez de Raya, clérigo de menores órdenes, y Alonso de la Barba vecinos de Úbeda.- Don Antonio Chirino de Narváz.- Don Diego Ruiz Ontello.- Don Juan Ruiz Gaitán.- Maestro Thomás de Campos.- Don Pablo de Estrada y Fajardo.- Ante mi Ventura de Medina escrivano.

Esta rica Custodia codiciada como se ha referido por Baeza, fue procesionada durante muchos años por las calles de Úbeda en la festividad del Corpus Christi hasta que, desaparecida de Santa María en 1936, pues nadie cree que fuese destruida precisamente por su considerable riqueza, en julio de 1963 el orfebre levantino José Merlo Llorens, reproduce fielmente la famosa Custodia, pero ya el valor sólo está en su arte.

Se ha especulado con diversas fechas, pero lo único cierto es que María murió en Madrid y que la fecha está dentro del más oscuro misterio. Historiadores como Miguel Ruiz Prieto, Miguel Campos Ruiz, Alfredo Cazabán Laguna y Juan Pasquau Guerrero, entre otros, omiten en sus textos la fecha de la defunción de esta destacada ubetense. *◀*



Custodia de 1963

Antonio Machado y *Campos de Castilla:* El recuerdo de Leonor desde Baeza

Concepción González Hernández

En el presente artículo pretendemos rastrear los poemas del escritor sevillano en los que aparecen explícita o, en muchas ocasiones, veladamente, como si se tratase de un enigma que tenemos que descifrar, todas las alusiones a su esposa muerta. Salvo muy pocas excepciones estos poemas se escribieron durante su estancia en Baeza, de ahí el título.

De todos es conocido que las circunstancias personales de la vida de un escritor influyen poderosamente en su obra. Tal aserto puede ser sustentado sin duda alguna en la producción literaria de Antonio Machado (Sevilla 1875 - Collioure 1939). Sabemos que el acontecimiento más luctuoso en la biografía del autor



que nos ocupa fue la muerte de su joven esposa Leonor. Recordemos la historia: A principios de mayo de 1907, Machado llega a Soria como catedrático de francés del Instituto General y Técnico después de ganar la plaza por oposición el año anterior. Soria era una pequeña ciudad —tenía alrededor de siete mil habitantes—

abrazada por el río Duero y rodeada de árboles: álamos, olmos, cipreses, encinas... omnipresentes en muchos de los poemas de *Campos de Castilla*; dicha ciudad dejará una huella indeleble en el alma del poeta; como ejemplo recordemos los siguientes versos:

Tierra de alma, toda, hacia la tierra mía,
por los floridos valles, mi corazón te lleva. CXVI *Recuerdos*

El 30 de julio de 1909 –dos años después de su llegada–, contrajo matrimonio con una joven de apenas quince años: Leonor Izquierdo Cuevas, hija de los dueños de la pensión de la plaza de los Teatinos donde se hospedaba el escritor desde diciembre de 1907, momento en que conocerá a su futura esposa. Entre los contrayentes existía una diferencia de edad considerable, lo que dio lugar a toda clase de estúpidos comentarios e, incluso, de pesadas bromas el mismo día de la boda. El poeta, años más tarde, le escribiría a su otro gran amor, Pilar Valderrama, la Guiomar de sus versos, la siguiente confidencia: «La ceremonia fue entonces para mí un verdadero martirio».

En 1910 obtiene una beca de la Junta para la Ampliación de Estudios y viaja, el 13 de enero de 1911, a París acompañado de su esposa. Allí asiste a los cursos de filología francesa de Bédier, Meillet y Lefranc, y a las conferencias de Henry Bergson que tanta influencia tendrán posteriormente en su concepción del tiempo. Conoce y entabla amistad con Rubén Darío. La estancia en la capital francesa será muy breve; la víspera de la Fiesta Nacional francesa Leonor sufre un ataque de hemoptisis y tienen serias dificultades para encontrar un médico. Leonor, dada la gravedad de su enfermedad es hospitalizada. El 9 de septiembre de 1911 el joven matrimonio regresa a Soria, con dinero prestado por Rubén Darío, huyendo del húmedo clima parisino puesto que los médicos creen que las características climatológicas de la meseta favorecerán a la enferma.

Se trasladan a vivir a una casa de las afueras, pero lamentablemente, a pesar del clima frío y seco de Soria y de los cuidados y desvelos de su marido, Leonor no mejora. Aun así el poeta quiere dejar una puerta abierta a la esperanza *hacia la luz y hacia la vida*; recordemos el famoso poema transido de una honda melancolía «A un olmo seco», fechado el 4 de mayo de 1912:

CXV *A un olmo seco*

Al olmo viejo, hendido por el rayo
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo,
algunas hojas verdes le han salido.

¡El olmo centenario en la colina
que lame el Duero! Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.

No será, cual los álamos cantores
que guardan el camino y la ribera,
habitado de pardos ruiseñores.

Ejército de hormigas en hilera
va trepando por él, y en sus entrañas
urden sus telas grises las arañas.

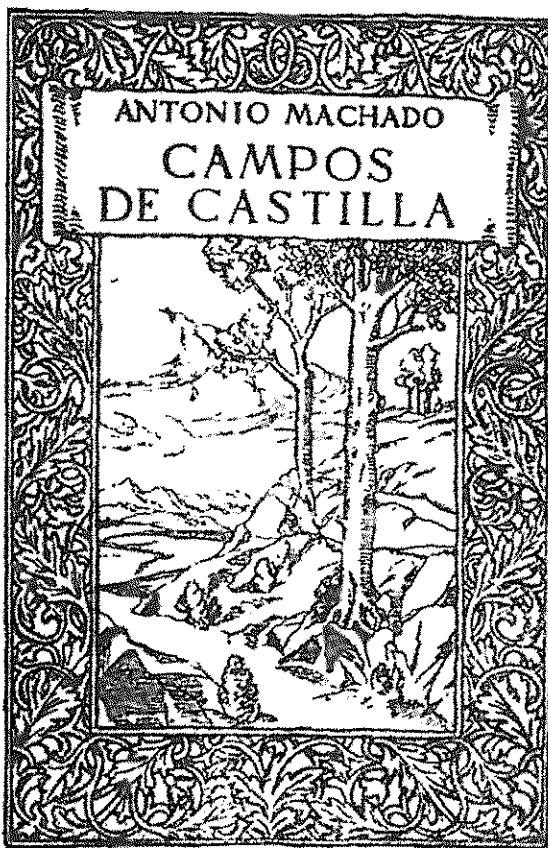
Antes que te derribe, olmo del Duero,

con su hacha el leñador, y el carpintero
te convierta en melena de campana,
lanza de carro o yugo de carreta;
antes que rojo en el hogar, mañana,
ardas de alguna mísera caseta,
al borde de un camino;
antes que te descuaje un torbellino
y tronche el soplo de las sierras blancas;
antes que el río hasta la mar te empuje
por valles y barrancas,
olmo, quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.
Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.

Soria, 1912

Este es el único poema inspirado por Leonor mientras ésta estaba con vida aunque ya gravemente enferma. Antonio Machado evitó escribir poemas en los que apareciera su mujer. Es relativamente fácil, conociendo los acontecimientos que se cernían por aquellas fechas sobre el escritor, atribuir al *olmo* un valor simbólico.

Este árbol tan machadiano, contemplado en el presente, y que ha sufrido la acción destructora del rayo, está matizado por expresiones que indican claras connotaciones negativas: *viejo, podrido, musgo amarillento, corteza blanquecina, tronco carcomido y polvoriento* y sufre los estragos de la enfermedad: *Ejército de hormigas en hilera / va trepando por él, y en sus entrañas / urden sus telas grises las arañas*. El destino ineludible de su querido olmo es la muerte. Subyace, sin embargo en el poema una oposición clásica vida / muerte. La vida estará simbolizada por *los álamos cantores / que guardan el camino y la ribera, / habitado de pardos ruiseñores*.



El poeta presiente el triste desenlace pero al contemplar *algunas hojas verdes* que han brotado en el árbol herido piensa en su esposa y exclamará lleno de esperanza *Mi corazón espera / también, hacia la luz y hacia la vida, / otro milagro de la primavera*. Su deseo no se vio cumplido y Leonor muere el 1 de agosto de 1912. La muerte de su esposa le dejó en un lamentable estado hasta tal punto que incluso llegó a pensar en el suicidio. Le sirvió de inestimable ayuda el éxito de la publicación de *Campos de Castilla*, libro que había aparecido en junio del mismo año. El propio autor lo confiesa:

Cuando perdí a mi mujer –escribe pocos meses después en una carta a Juan Ramón Jiménez [Prosas completas, págs. 1518-1519]– pensé pegarme un tiro. El éxito de mi libro me salvó, y no por vanidad ¡bien lo sabe Dios! sino porque pensé que si había en mí una fuerza útil no tenía derecho a aniquilarla.

Antonio Machado «huye», acompañado de su madre de Soria, el 8 de agosto de 1912. La muerte de su esposa se convierte en tema poético tratado con una gran sinceridad que le sirve, al menos al principio, de necesario desahogo de su apesadumbrado espíritu. Creemos reconocer al enlutado que esperaba el correo para marcharse que aparece en el poema CXVII: *Al maestro Azorín por su libro Castilla*:

La venta de Cidones está en la carretera
 que va de Soria a Burgos. Leonarda, la ventera,
 que llaman la Ruipérez, es una viejecita
 que aviva el fuego donde borbolla la marmita.
 Ruipérez, el ventero, un viejo diminuto
 —bajo las cejas grises, dos ojos de hombre astuto—,
 contempla silencioso la lumbre del hogar.
 Se oye la marmita al fuego borbollar.
 Sentado ante una mesa de pino, un caballero
 escribe. Cuando moja la pluma en el tintero,
 dos ojos tristes lucen en un semblante enjuto.
 El caballero es joven, vestido va de luto.
 El viento frío azota los chopos del camino.
 Se ve pasar de polvo un blanco remolino.
 La tarde se va haciendo sombría. El enlutado,
 la mano en la mejilla, medita ensimismado.
 Cuando el correo llegue, que el caballero aguarda,
 la tarde habrá caído sobre la tierra parda
 de Soria. Todavía los grises serrijones,
 con ruinas de encinares y mellas de aluviones,
 las lomas azuladas, las agrias barranqueras,
 picotas y colinas, ribazos y laderas
 del páramo sombrío por donde cruza el Duero,
 darán al sol de ocaso su resplandor de acero.
 La venta se oscurece. El rojo lar humea.
 La mecha de un mohoso candil arde y chispea.
 El enlutado tiene clavados en el fuego
 los ojos largo rato; se los enjuga luego
 con un pañuelo blanco. ¿Por qué le hará llorar
 el son de la marmita, el ascua del hogar?
 Cerró la noche. Lejos se escucha el traqueteo
 y el galopar de un coche que avanza. Es el correo.

Antonio Machado se contempla a sí mismo en la venta en que espera la diligencia-correo que lo llevará a Madrid, después de abandonar Soria tras la muerte de Leonor. Algunos estudiosos ven en el caballero enlutado a un personaje que Azorín retrata en varios textos de su libro *Castilla*, especialmente porque Machado le dedica este poema por el libro citado. Creemos que también lo que puede ocurrir es que Machado se identifique con el personaje azoriniano. Ambos están transidos por el dolor y la melancolía.

Antonio Machado debió parar en la venta de Cidones cuando abandonó Soria en el viaje hacia Madrid. Avala esta interpretación el hecho de que este poema aparece inmediatamente anterior al de *Caminos*, este último escrito ya en Baeza.

Antonio Machado deseaba regresar a Andalucía para intentar olvidar lejos de lugares que le traían tantos recuerdos y obtiene el traslado que había pedido. El 15 de octubre de 1912 es nombrado oficialmente catedrático de Lengua Francesa en el Instituto General y Técnico de Baeza, a donde llega el 29 de ese mismo mes. Toma posesión de su plaza el 1 de noviembre de ese año. Un mes después de su llegada, su madre se reúne con él. Se instalan en un piso del Prado de la Cárcel, esquina a la calle de Gaspar Becerra.

A poco más de cuarenta kilómetros de Jaén, Baeza es un gran pueblo en medio de olivares. La antigua Universidad, suprimida en el siglo XIX, convertida en Instituto, donde daría sus clases, la catedral, el palacio gótico isabelino de Jabalquinto, el Ayuntamiento plateresco..., recuerdos del florecimiento de esa antigua ciudad, apartada en aquellos años de casi toda actividad intelectual o artística, forman el agradable y bello marco de una vida provinciana, aplastante por su monotonía y su tedio.

En una carta dirigida a Unamuno en 1913 describe el lugar en el que transcurrirían siete años de su vida y también le comenta su estado personal tras la muerte de su esposa:

Esta Baeza, que llaman Salamanca andaluza, tiene un Instituto, un Seminario, una Escuela de Artes, varios colegios de segunda enseñanza, y apenas sabe leer un treinta por ciento de la población. No hay más que una librería donde se venden tarjetas postales, devocionarios y periódicos clericales y pornográficos. Es la comarca más rica de Jaén y la ciudad está poblada de mendigos y de señoritos arruinados en la ruleta. La profesión de jugador de monte se considera muy honrosa. Es infinitamente más levítica y no hay un átomo de religiosidad. Hasta los mendigos son hermanos de alguna cofradía. Se habla de política —todo el mundo es conservador— y se discute con pasión cuando la Audiencia de Jaén viene a celebrar algún juicio por jurados. Una población rural, encanallada por la Iglesia y completamente huera. Por lo demás, el hombre del campo trabaja y sufre resignado o emigra en condiciones tan lamentables que equivalen al suicidio.

A primera vista parece esta ciudad mucho más culta que Soria, porque la gente acomodada es infinitamente discreta, amante del orden, de la moralidad administrativa y no faltan gentes leídas y coleccionistas de monedas antiguas. En el fondo no hay nada. Cuando se vive en estos páramos intelectuales, no se puede escribir nada suave, porque necesita uno la indignación para no helarse también. [...]

Envío a V. lo que tengo publicado. Planeo varios poemitas y tengo muchas cosas empezadas. Nada definitivo. Mi obra esbozada en *Campos de Castilla* continuará si Dios quiere. La muerte de mi mujer dejó mi espíritu desgarrado. Mi mujer era una criatura angelical segada por la muerte cruelmente. Yo tenía adoración por ella; pero sobre el amor está la piedad. Yo hubiera preferido mil veces morirme a verla morir, hubiera dado mil vidas por la suya. No creo que haya nada extraordinario en este sentimiento mío. Algo inmortal hay en nosotros que quisiera morir con lo que muere. Tal vez por eso viniera Dios al mundo. Pensando en esto, me consue-



lo algo. Tengo a veces esperanza. Una fe negativa es también absurda. Sin embargo, el golpe fue terrible y no creo haberme repuesto. Mientras luché a su lado contra lo irremediable me sostenía mi conciencia de sufrir mucho más que ella, pues ella, al fin, no pensó nunca en morir y su enfermedad no era dolorosa. En fin, hoy vive en mí más que nunca y algunas veces creo que la he de recobrar. Paciencia y humildad.

En Baeza, Machado emprende estudios de filosofía. Cada verano irá a examinarse a Madrid, hasta licenciarse en Filosofía y Letras: «Mis estudios de filosofía en

Madrid –escribiría años más tarde– han sido muy tardíos (1915-17). Cursé como alumno libre la sección de Filosofía, siendo ya profesor, en la Universidad Central. La necesidad de un título académico fue, en verdad, el pretexto para consagrar unos cuantos años a una afición de toda mi vida». El giro filosófico de su pensamiento se profundiza sin duda a lo largo de estos años de soledad y dolor. Estudia también griego para leer en el original a los autores antiguos. Pero ese retiro orienta su meditación en una trayectoria decisiva. En Baeza, como hemos visto, tiene Machado ocasión de observar la mediocridad de la vida y de las preocupaciones de los que lo rodean. Sus lecturas filosóficas lo empujan a interrogarse con más aspereza, a la luz de su propio destino, sobre las grandes cuestiones que se le plantean al hombre: el sentido de la vida y de su propia existencia, la muerte, el Dios deseado, pero en el que no se cree –como ocurría con el «maestro Unamuno»–. Un tono más grave marcará en

adelante sus escritos. Es en esta época cuando empieza a escribir sus reflexiones en el cuaderno *Los complementarios*.

Los recuerdos de un antiguo alumno de Machado en Baeza lo evocan como una figura solitaria:

[...] avanzando como a pasos renqueantes, apoyado en fuerte cayada rústica, grandes los zapatos, largo el abrigo con cuello de astracán, vestido de negro, camisa blanca de cuello de pajarita y grueso nudo de corbata negra; negro el sombrero blando, mal colocado casi siempre; a veces llevaba destocada la noble cabeza de revuelta cabellera; iba rasurado con pulcritud, pero el traje manchado por las manchas de ceniza del inevitable cigarrillo.

En Baeza, *la ciudad moruna*, el recuerdo de su mujer fue constante y obsesivo, según lo atestigua su correspondencia, especialmente con Unamuno y los testimonios de quienes lo trataron en aquellos años. Los poemas inspirados en la muerte de su



mujer son poemas de ausencias y de nostálgicas y dolorosas evocaciones. En muchos de ellos, el recuerdo de su esposa va unido indisolublemente al de Soria.

En el poema CXVIII *Camino*, el paisaje andaluz, contemplado desde el Paseo de las Murallas, normalmente alegre en otros poemas, se carga de connotaciones de tristeza y los elementos de la naturaleza indican el cansancio espiritual y la profunda melancolía del poeta. El recuerdo de su mujer se hará presente veladamente en la exclamación final con el sentido verso: *¡Ay, ya no puedo caminar con ella!*:

De la ciudad moruna	las rudas moles de su ser de piedra
tras las murallas viejas,	en esta tibia tarde de noviembre,
yo contemplo la tarde silenciosa,	tarde piadosa, cárdena y violeta.
a solas con mi sombra y con mi pena.	El viento ha sacudido
El río va corriendo,	los mustios olmos de la carretera,
entre sombrías huertas	levantando en rosados torbellinos
y grises olivares,	el polvo de la tierra.
por los alegres campos de Baeza.	La luna está subiendo
Tienen las vides pámpanos dorados	amoratada, jadeante y llena.
sobre las rojas cepas.	Los caminitos blancos
Guadalquivir, como un alfanje roto	se cruzan y se alejan,
y disperso, reluce y espejea.	buscando los dispersos caseríos
Lejos, los montes duermen	del valle y de la sierra.
envueltos en la niebla,	Camino de los campos...
niebla de otoño, maternal; descansan	¡Ay, ya no puedo caminar con ella!

En la primera etapa de su estancia en Baeza escribe conmovedores poemas en los que de manera más explícita, aunque sin nombrarla por su nombre, aludiendo a Leonor a veces por pronombres, confiesa su resignada situación. No veremos la arrebatada desesperación de los poetas románticos, sino la contención del dolor profundo de un hombre que rechazaba mostrar en su poesía su vida íntima. Es una serie breve pero dramáticamente muy intensa. Se trata de los poemas CXIX al CXXIV en los que Machado habla de manera austera, directa y estremecida del hondo pesar que se ha apoderado de su corazón. Algunos de ellos, como veremos más adelante, son una evocación nostálgica de momentos vividos o soñados en la ciudad castellana.


En el primero de la serie, el poeta clama con un grito desgarrador al Dios todopoderoso que ha impuesto su voluntad; sin duda alguna, esta cuarteta alejandrina es el poema que muestra más claramente la desesperación de Machado. En todos los versos aparece la apóstrofe al Señor que no le responde; le queda únicamente la inmensa soledad:

CXIX

Señor, ya me arrancaste lo que yo más quería.

Oye otra vez, Dios mío, mi corazón clamar.





Tu voluntad se hizo, Señor, contra la mía.
Señor, ya estamos solos mi corazón y el mar.

La lucha interior del poeta entre la esperanza de verla algún día y la desesperanza al comprobar la amargura de su presente, o lo que es lo mismo, la oposición entre la fe religiosa y el escepticismo, aparece en el siguiente poema:

(CXX)

Dice la esperanza: un día
la verás, si bien esperas.
Dice la desesperanza:
sólo tu amargura es ella.
Late, corazón... No todo
se lo ha tragado la tierra.

El espíritu del poeta se serena en la siguiente silva romance. El recuerdo indeleble de la lejana Soria está presente en el solitario corazón del poeta. La querida ciudad será el marco geográfico donde se desarrolle la imaginada conversación y la candorosa escena con su esposa a la que el poeta siente tan real y cercana que dialoga y pasea con ella. El final no podía ser más desolador. El todavía joven poeta pero espiritualmente envejecido se caracteriza a sí mismo con cinco adjetivos que declaran su lamentable estado:

(CXXI)

Allá, en las tierras altas,
por donde traza el Duero
su curva de ballesta
en torno a Soria, entre plomizos cerros
y manchas de raídos encinares,
mi corazón está vagando, en sueños...
¿No ves, Leonor, los álamos del río
con sus ramajes yertos?
Mira el Moncayo azul y blanco; dame
tu mano y paseemos.
Por estos campos de la tierra mía,
bordados de olivares polvorientos,
voy caminando solo,
triste, cansado, pensativo y viejo.

En una atmósfera etérea, luminosa y melódica, el poeta recuerda y vivifica a su esposa. El sueño le permite «re-vivir» una escena en la que la mano, la voz y la figura de Leonor en general se hacen «tan reales» en la experiencia sensorial de Machado que hace dudar al poeta acerca de lo que la tierra se traga y le hace más llevadera y esperanzada su situación:

CXXII


Soñé que tú me llevabas
por una blanca vereda,
en medio del campo verde,
hacia el azul de las sierras,
hacia los montes azules,
una mañana serena.
Sentí tu mano en la mía,
tu mano de compañera,
tu voz de niña en mi oído
como una campana nueva,
como una campana virgen
de un alba de primavera.
¡Eran tu voz y tu mano,
en sueños, tan verdaderas!...
Vive, esperanza: ¡quién sabe
lo que se traga la tierra!

El poeta relata en este breve y sencillo romance el drama que vivió. Contrasta la situación tan trágica que experimentó el poeta con la sobriedad expresiva que evita exagerados gritos de dolor. La muerte, silenciosa y discreta, pasa suavemente delante del poeta y se muestra indiferente ante su angustiada pregunta. Casi sin notarlo rompe el tenue hilo que unía a los dos esposos:

CXXIII

Una noche de verano
—estaba abierto el balcón
y la puerta de mi casa—
la muerte en mi casa entró.
Se fue acercando a su lecho
—ni siquiera me miró—,
con unos dedos muy finos
algo muy tenue rompió.
Silenciosa y sin mirarme,
la muerte otra vez pasó
delante de mí. ¿Qué has hecho?
La muerte no respondió.
Mi niña quedó tranquila,
dolido mi corazón.
¡Ay, lo que la muerte ha roto
era un hilo entre los dos!





La contemplación del paisaje parece hacerle olvidar su situación, aunque tal vez, es el poeta el que lo desea, sin conseguirlo, porque al final del poema aflora la amargura convertida en esperanza:

CXXIV

Al borrarse la nieve, se alejaron
los montes de la sierra.
La vega ha verdecido
al sol de abril, la vega
tiene la verde llama,
la vida, que no pesa;
y piensa el alma en una mariposa,
atlas del mundo, y sueña.
Con el ciruelo en flor y el campo verde,
con el glauco vapor de la ribera,
en torno de las ramas,
con las primeras zarzas que blanquean,
con este dulce soplo
que triunfa de la muerte y de la piedra,
esta amargura que se ahoga fluye
en esperanza de Ella...

La admirable epístola a José M^a Palacio, periodista y amigo del poeta además de medio pariente, cierra los poemas de esta serie.

CXXVI *A José María Palacio*

Palacio, buen amigo,
¿está la primavera
vistiendo ya las ramas de los chopos
del río y los caminos? En la estepa
del alto Duero, Primavera tarda,
¡pero es tan bella y dulce cuando llega!
¿Tienen los viejos olmos
algunas hojas nuevas?
Aún las acacias estarán desnudas
y nevados los montes de las sierras.
¡Oh, mole del Moncayo blanca y rosa,
allá, en el cielo de Aragón, tan bella!
¿Hay zarzas florecidas
entre las grises peñas,
y blancas margaritas
entre la fina hierba?
Por esos campanarios

ya habrán ido llegando las cigüeñas.
 Habrá trigales verdes,
 y mulas pardas en las sementeras,
 y labriegos que siembran los tardíos
 con las lluvias de abril. Ya las abejas
 libarán del tomillo y el romero.
 ¿Hay ciruelos en flor? ¿Quedan violetas?
 Furtivos cazadores, los reclamamos
 de la perdiz bajo las capas luengas,
 no faltarán. Palacio, buen amigo,
 ¿tienen ya ruisseñores las riberas?
 Con los primeros lirios
 y las primeras rosas de las huertas,
 en una tarde azul, sube al Espino
 al alto Espino donde está su tierra...

Baeza, 29 abril 1913.

En esta silva arromanzada Machado hace una evocación del paisaje de Soria que tantas veces contemplara, recordado con nostalgia y añoranza. Es un canto alegre y optimista a la llegada de la primavera soriana. Como colofón nos encontramos con la delicada alusión al lugar en donde está enterrada su mujer: el Espino, monte soriano donde se encuentra el cementerio de la ciudad. El tema principal del texto, el recuerdo de la joven esposa, está situado sabiamente en el último verso del poema. Con este acertado final, los puntos suspensivos no hacen sino invitarnos a evocar en nuestro interior el delicado momento creado por el poeta; a Antonio Machado, al hombre, se le ha quebrado la voz y Antonio Machado, el poeta, no tiene palabras para expresar el emocionado recuerdo.

Observamos cómo en los últimos poemas el dolor del poeta se serena pero no por ello deja de ser conmovedor. Cualquier detalle o cualquier cosa le recordarán a la joven Leonor. Así en el siguiente poema paralelo a otro anterior, el poema CX *En tren*, al contemplar el *viejo saco de cuero* el poeta no puede reprimir un sincero y desgarrado desahogo:

CXXVII Otro viaje

Ya en los campos de Jaén amanece. Corre el tren por sus brillantes rieles, devorando matorrales, alcaceles, terraplenes, pedregales, olivares, caseríos,	praderas y cardizales, montes y valles sombríos. Tras la turbia ventanilla, pasa la devanadera del campo de primavera. La luz en el techo brilla de mi vagón de tercera.
--	--



Entre nubarrones blancos,
oro y grana;
la niebla de la mañana
huyendo por los barrancos.
¡Este insomne sueño mío!
¡este frío
de un amanecer en vela!...
Resonante,
jadeante,
marcha el tren. El campo vuela.
Enfrente de mí, un señor
sobre su manta dormido;
un fraile y un cazador
—el perro a sus pies tendido—.
Yo contemplo mi equipaje,
mi viejo saco de cuero;
y recuerdo otro viaje
hacia las tierras del Duero.
Otro viaje de ayer
por la tierra castellana

—¡pinos del amanecer
entre Almazán y Quintana!—.
¡Y alegría
de un viajar en compañía!
¡Y la unión
que ha roto la muerte un día!
¡Mano fría
que aprietas mi corazón!
Tren, camina, silba, humea,
acarrea
tu ejército de vagones,
ajetrea
maletas y corazones.
Soledad,
sequedad.
Tan pobre me estoy quedando,
que ya ni siquiera estoy
conmigo, ni sé si voy
conmigo a solas viajando.

En un célebre y extenso poema, nos ofrece un repaso por un día (una tarde, más bien) de su acontecer cotidiano en Baeza y ¡cómo no! una fugaz aparición del recuerdo de su mujer. En él aparecen las «meditaciones rurales», las preocupaciones filosóficas que ocuparán gran parte de su producción posterior; se caracteriza por su sencillez y por la ironía, casi grotesca de sus versos de «pie quebrado».

CXXVIII *Poema de un día. Meditaciones rurales*

Heme aquí ya, profesor
de lenguas vivas (ayer
maestro de gay-saber,
aprendiz de ruiñón),
en un pueblo húmedo y frío,
destartalado y sombrío,
entre andaluz y manchego.
Invierno. Cerca del fuego.
Fuera llueve un agua fina,
que ora se trueca en neblina,
ora se torna aguanieve.
Fantástico labrador,
pienso en los campos, ¡Señor
qué bien haces! Llueve, llueve

tu agua constante y menuda
sobre alcaceles y habares,
tu agua muda,
en viñedos y olivares.
Te bendecirán conmigo
los sembradores del trigo;
los que viven de coger
la aceituna;
los que esperan la fortuna
de comer;
los que hogaño,
como antaño,
tienen toda su moneda
en la rueda,

traidora rueda del año.
¡Llueve, llueve; tu neblina
que se torne en aguanieve,
y otra vez en agua fina!
¡Llueve, Señor, llueve, llueve!
En mi estancia, iluminada
por esta luz invernal
—la tarde gris tamizada
por la lluvia y el cristal—,
sueño y medito.

Clarea

el reloj arrinconado,
y su tic-tic, olvidado
por repetido, golpea.
Tic-tic, tic-tic... Ya te he oído.
Tic-tic, tic-tic... Siempre igual,
monótono y aburrido.
Tic-tic, tic-tic, el latido
de un corazón de metal.
En estos pueblos, ¿se escucha
el latir del tiempo? No.
En estos pueblos se lucha
sin tregua con el reloj,
con esa monotonía
que mide un tiempo vacío.
Pero ¿tu hora es la mía?
¿Tu tiempo, reloj, el mío?
(Tic-tic, tic-tic...) Era un día
(Tic-tic, tic-tic) que pasó,
y lo que yo más quería
la muerte se lo llevó.

Lejos suena un clamoreo
de campanas...
Arrecia el repiqueteo
de la lluvia en las ventanas.
Fantástico labrador,
vuelvo a mis campos. ¡Señor,
cuanto te bendecirán
los sembradores del pan!
Señor, ¿no es tu lluvia ley,
en los campos que ara el buey,
y en los palacios del rey?

¡Oh, agua buena, deja vida
en tu huida!
¡Oh, tú, que vas gota a gota,
fuente a fuente y río a río,
como este tiempo de hastío
corriendo a la mar remota,
en cuanto quiere nacer,
cuanto espera
florecer
al sol de la primavera,
sé piadosa,
que mañana
serás espiga temprana,
prado verde, carne rosa,
y más: razón y locura
y amargura
de querer y no poder
creer, creer y creer!
Anochece;
el hilo de la bombilla
se enrojece,
luego brilla,
resplandece
poco más que una cerilla.
Dios sabe dónde andarán
mis gafas... entre librotos,
revistas y papelotes,
¿quién las encuentra?... Aquí están.
Libros nuevos. Abro uno
de Unamuno.
¡Oh, el dilecto,
predilecto
de esta España que se agita,
porque nace o resucita!
Siempre te ha sido, ¡oh Rector
de Salamanca!, leal
este humilde profesor
de un instituto rural.
Esa tu filosofía
que llamas diletantesca,
voltaria y funambulesca,
gran don Miguel, es la mía.



Agua del buen manantial,
 siempre viva,
 fugitiva;
 poesía, cosa cordial.
 ¿Constructora?
 —No hay cimiento
 ni en el alma ni en el viento—.
 Bogadora,
 marinera,
 hacia la mar sin ribera.
 Enrique Bergson: Los datos
 inmediatos
 de la conciencia. ¿Esto es
 otro embeleco francés?
 Este Bergson es un tuno;
 ¿verdad, maestro Unamuno?
 Bergson no da como aquel
 Immanuel
 el volatín inmortal;
 este endiablado judío
 ha hallado el libre albedrío
 dentro de su mechinal.
 No está mal;
 cada sabio, su problema,
 y cada loco, su tema.
 Algo importa
 que en la vida mala y corta
 que llevamos
 libres o siervos seamos:
 mas, si vamos
 a la mar
 lo mismo nos ha de dar
 ¡Oh, estos pueblos! Reflexiones,
 lecturas y acotaciones
 pronto dan en lo que son:
 bostezos de Salomón.
 ¿Todo es
 soledad de soledades,
 vanidad de vanidades,
 que dijo el Eclesiastés?
 Mi paraguas, mi sombrero,
 mi gabán... El aguacero
 amaina... Vámonos, pues.

Es de noche. Se platica
 al fondo de una botica.
 —Yo no sé,
 don José,
 cómo son los liberales
 tan perros, tan inmorales.
 —¡Oh, tranquilícese usted!
 Pasados los carnavales,
 vendrán los conservadores,
 buenos administradores
 de su casa.
 Todo llega y todo pasa.
 Nada eterno:
 ni gobierno
 que perdure,
 ni mal que cien años dure.
 — Tras estos tiempos vendrán
 otros tiempos y otros y otros,
 y lo mismo que nosotros
 otros se jorobarán.
 Así es la vida, don Juan.
 — Es verdad, así es la vida.
 — La cebada está crecida.
 — Con estas lluvias...

Y van
 las habas que es un primor.
 — Cierto; para marzo, en flor.
 Pero la escarcha, los hielos...
 — Y, además, los olivares
 están pidiendo a los cielos
 aguas a torrentes.

— A mares.
 ¡Las fatigas, los sudores
 que pasan los labradores!
 En otro tiempo...

— Llovía
 también cuando Dios quería.
 — Hasta mañana, señores.
 Tic-tic, tic-tic... Ya pasó
 un día como otro día,
 dice la monotonía
 del reloj.

Sobre mi mesa los datos

de la conciencia, inmediatos.	este yo que vive y siente
No está mal	dentro la carne mortal
este yo fundamental,	¡ay! por saltar impaciente
contingente y libre, a ratos,	las bardas de su corral.
creativo, original;	Baeza, 1913.

Unos años más tarde, y será la última vez en *Campos de Castilla*, en el sentido poema que dedica a la muerte del periodista y poeta gallego Xavier Valcarce acaecida en 1918, alude brevemente y casi «en clave» a la ausencia de su amada. Siente que el caudal lírico de su voz se ha secado y con toda sinceridad exclama: *No sé, Valcarce, mas cantar no puedo;*

CXLI A Xavier Valcarce: *En el intermedio de la primavera.*

Valcarce, dulce amigo, si tuviera
 la voz que tuve antaño, cantarí
 el intermedio de tu primavera
 —porque aprendiz he sido de rui
 señor un día—,
 y el rumor de tu huerto —entre
 las flores
 el agua oculta corre, pasa y
 suena
 por acequias, regatos y atano
 res—,
 y el inquieto bullir de tu col
 mena,
 y esa doliente juventud que
 tiene
 ardores de faunalías,
 y que pisando viene
 la huella a mis sandalias.

Mas hoy... ¿será porque el enigma
 grave
 me tentó en la desierta galería,
 y abrí con una diminuta llave
 el ventanal del fondo que da a
 la mar sombría?
 ¿Será porque se ha ido
 quien asentó mis pasos en la
 tierra, y,
 en este nuevo ejido
 sin rubia mies, la soledad me
 aterra?

No sé, Valcarce, mas cantar no
 puedo;
 se ha dormido la voz en mi
 garganta,
 y tiene el corazón un salmo
 quedo.
 Ya sólo reza el corazón, no
 canta.

Mas hoy, Valcarce, como un
 fraile viejo
 puedo hacer confesión, que es
 dar consejo.

En este día claro, en que
 descansa
 tu carne de quimeras y amoríos
 —así en amplio silencio se
 remansa



el agua bullidora de los ríos—,
 no guardes en tu cofre la galana
 veste dominical, el limpio traje,
 para llenar de lágrimas mañana
 la mustia seda y el marchito encaje,
 sino viste, Valcarce, dulce amigo,
 gala de fiesta para andar contigo.

Y cíñete la espada rutilante,
 y lleva tu armadura,
 el peto de diamante
 debajo de la blanca vestidura.

¡Quién sabe! Acaso tu domingo sea
 la jornada guerrera y laboriosa,
 el día del Señor, que no reposa,
 el claro día en que el Señor pelea.

Hasta ahora hemos repasado los poemas en los que aparece de una manera más o menos explícita el recuerdo de Leonor, porque como bien se habrá observado, los poemas a su mujer son poemas a una dolorosa ausencia. Pero no nos resistimos a recordar, dada la estrecha relación que mantienen con el tema que hemos abordado, tres cantares de 1913, enviados a Unamuno que no fueron publicados en vida del poeta y que dan idea de la crisis en que se sumió Antonio Machado tras la muerte de su esposa. Dan un testimonio muy directo del desconsuelo del poeta, especialmente el primero. Son angustiosas llamadas de un ser desesperado y solo que busca infructuosamente al Señor:

Señor, me cansa la vida, tengo la garganta ronca de gritar sobre los mares, la voz de la mar me asorda.	O tú y yo jugando estamos al escondite, Señor, o la voz con que te llamo es tu voz.	Por todas partes te busco sin encontrarte jamás, y en todas partes te encuentro sólo por irte a buscar.
Señor, me cansa la vida y el universo me ahoga. Señor, me dejaste solo, solo, con el mar a solas.	* * *	* * *

Hasta aquí nuestra exposición sobre la aparición de Leonor en los versos de *Campos de Castilla*. Llegado este momento nos asalta la siguiente pregunta: ¿es honesto hurgar en los sinceros poemas escritos por un hombre de carne y hueso transido de dolor? Consideramos que ha valido la pena si con ello nuestro conocimiento y, lo que es más importante, nuestro respeto y admiración por la obra de Machado se ha consolidado; en caso contrario habremos caído en la mera contemplación del abatimiento de un corazón zarandeado por la desgracia. ✍

BIBLIOGRAFÍA:

- CANO, José Luis: *Antonio Machado*, Barcelona, Destino, 1975, 7ª edición.
- MACHADO, Antonio: *Campos de Castilla*, Ed. de José Luis Cano. Madrid, Cátedra, 1981.
- MACHADO, Antonio: *Obras. Poesía y prosa*, Edición de Aurora de Albornoz y Guillermo de Torre. Buenos Aires, Losada, 1964.
- SESÉ, Bernard: *Antonio Machado, (1875-1939). El hombre. El poeta. El pensador*, Madrid, Gredos, 1980. 2 vols.
- *Claves de Antonio Machado*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990. Colección Austral. Sección Filología.
- VAIVERDE, José M^a: *Antonio Machado*, Madrid, Siglo XXI, 1986, 5ª edición. *M*
- ZUBIRÍA, Ramón de: *La poesía de Antonio Machado*, Madrid, Gredos, 1981, 3ª edición. Colección estudios y ensayos.





El 12 de octubre de 1922, la provincia de Jaén y por suscripción popular, regaló una Bandera al 23 Tercio de la Guardia Civil, establecido en esta ciudad.

En las fotos, el Director General de la Guardia Civil, General don Juan Zubia, junto a jefes y oficiales en las galerías de la Diputación Provincial, y el momento en que la Bandera, portada por el Teniente Castellanos, inicia su entrada en el Cuartel de la Guardia Civil, edificio ya desaparecido en la calle Roldán y Marín.

Fue madrina de la Bandera la Srta. Juana Millán de Priego y Tejero, hija del entonces Director General de Orden Público, el giennense don Millán Millán de Priego y Bedmar. (Fotos tomadas de «Mundo Gráfico»).



La familia Salido de la Parra, víctima de la picaresca

Ginés Torres Navarrete

En las páginas de esta revista, números 55-56, apareció un trabajo sumamente interesante de un personaje revestido de falsa grandeza social, trabajo perfectamente elaborado por nuestro admirado amigo don Rafael Cañada Quesada.

La familia engañada o «sableada», –como diríamos hoy–, fue en efecto una gran familia de Jaén, por fortuna muy localizada por nosotros, cuya descendencia más directa echó raíces en Torreperogil, donde incluso se llegó a engrandecer más aún, al alcanzar sus descendientes puestos de relieve en la iglesia, en los estamentos sociales y políticos.

Simplemente para curiosidad de las personas que siguieran el relato de los hechos de aquel extraño y vividor individuo, presentamos la genealogía fiel y verdadera de la familia víctima del engaño y de la desfachatez del personajillo revestido de hombre rico e influyente. Sobre aquella hidalga familia del Jaén de mediados el siglo XVII, las noticias que tenemos son las siguientes:

Del primer miembro de esta familia del que tenemos noticias es de don Andrés Salido, hijosdalgo, marido de doña María Olmedo de la Parra, quienes procrearon que sepamos.

1º Don Salvador Benito Salido de la Parra, que seguiré.

2º Don Andrés Salido Olmedo de la Parra, escribano público de Jaén en 1645 cuya descendencia desconocemos salvo el hijo que nos da a conocer el Sr. Cañada, llamado don Juan.

Don Salvador Benito Salido de la Parra, hijosdalgo notorio y jurado de Jaén en 1643 donde casó con doña Manuela Nieto de Torres. A estos sólo le conocemos dos hijos que fueron.

1º Don Andrés Salido de la Parra y Nieto, que sigue.



*Iglesia de San
Bartolomé de
Jaén.
Fachada principal*

2º Doña Francisca Salido de la Parra y Nieto, víctima expiatoria del falso caballero y magnate que se hizo llamar don José de Híjar Boil. Ignoramos si tras de la nulidad del matrimonio volvió a casar con mejor fortuna la vejada doña Francisca.

Don Andrés Salido de la Parra y Nieto, empadronado hijosdalgo en Jaén en 1706 y allí casado el 1 de julio de 1725 con doña Catalina García y Aillón. De estos nacieron.

1º Don Gabriel Armando Salido de la Parra, que sigue.

2º Don Vicente Salido de la Parra, nacido y casado en Jaén con doña Mariana Navarro, padres de doña Margarita Salido, nacida en Jaén donde casó en San Bartolomé el 14 de septiembre de 1778 con don Jacinto de Rus y Guevara, caballero 24 de Úbeda en 1785 y Corregidor

de Cabra del Santo Cristo en 1792, cuya descendencia se perpetúa en Úbeda y tenemos localizadas.

3º Don Pedro Salido de la Parra, presbítero, al que vemos ejercer su sagrado ministerio en Cabra del Santo Cristo en 1790.

4º Don Ignacio Salido de la Parra, bautizado en San Ildefonso de Jaén donde fue regidor perpetuo y donde casó con doña Juana Fernández de Velasco y de los que fue hijo don Pablo Salido de Velasco, natural de Jaén donde fue Alcalde Noble de la Santa Hermandad en 1788, casado en Úbeda el 25 de octubre de 1788 con doña Francisca Jacinta de Moncayo Hidalgo y Loaisa. De estos conocemos su carta de dote, otorgada en Úbeda el 25 de octubre de 1788 ante Juan Chinel Gallego.

5º Doña Francisca Salido de la Parra, nacida y casada en Jaén con don Pedro de Aponte.

6º Doña Catalina Salido de la Parra, de la que ignoramos su estado civil.

7º Doña Rosa Salido de la Parra, nacida en Jaén donde casó en 1780 con don Alfonso José Moreno, natural de Pegalajar. La carta de dote de estos está fechada en Cabra del Santo Cristo en 1780 ante el escribano Matías Rodríguez, y el testamento de doña Rosa en Úbeda el 2 de noviembre de 1796 ante Mateo Quesada de la Barba. Vivía a la sazón en Chiclana de Segura pero estante en Úbeda en casa de su sobrina doña Vicenta Salido de Rus a quien lega un aderezo con veinte diamantes, por carecer de descendencia.

Don Gabriel Armando Salido de la Parra, bautizado en San Ildefonso de Jaén el 7 de febrero de 1728. Abogado de los Reales Consejos, Caballero de Carlos III, Corregidor de Olmedo y de Toledo. Casó en Santa María de Linares el 17 de diciembre de 1758 con doña Luisa Venegas del Castillo de allí natural. Fue hijo.

Don Ramón Salido y Venegas, nacido y bautizado en Olmedo (Valladolid) el 27 de octubre de 1781 y fallecido en Torreperogil el 13 de julio de 1820. Regidor de Linares en 1808, regidor perpetuo de Torreperogil en 1811, Alcalde de Torreperogil por el estado de los hijosdalgo en 1818 y Alcalde de Sierra de esta Villa en 1820. Casó en Torreperogil el 20 de agosto de 1810 con doña Juana María Rosillo y Godoy, bautizada en Torreperogil el 29 de octubre de 1784. Fueron hijos.

1º Don Alonso Salido Rosillo, que sigue.

2º Doña Luisa Salido Rosillo, bautizada en Torreperogil el 10 de agosto de 1811 falleciendo aquí el 17 de septiembre de 1891. Casó en esta villa el 23 de enero de 1829 con don Ildefonso Antolínez de la Torre, bautizado en Torreperogil el 17 de abril de 1810 donde falleció el 6 de septiembre de 1881. En 1833 lo vemos Alcalde Noble de la Santa Hermandad de Torreperogil y Alcalde Caballero de Sierra por el mismo estado.

De estos fueron hijos doña María Antonia, doña Luisa Fernanda, doña María y don José, fallecidos sin sucesión. Doña María de la Concepción Antolínez Salido, nacida en Torreperogil en 1859 donde casó el 26 de noviembre de 1891 con don Felipe Neri Chapado y Palarás, nacido en Valladolid en 1835, y al que llaman en la partida matrimonial Excmo. Señor. Otro de los hijos fue el esclarecido caballero don Ramón Antolínez Salido, bautizado en Torreperogil el 1 de diciembre de 1842, párroco de Rus,



*Vista general de
Torreperogil*

Canónigo de Ciudad Real en 1891, Deán de Lugo y de Granada, Caballero profeso de la Orden de Santiago y Maestrante de Granada. El único hermano con descendencia fue Ildefonso Antolínez Salido, bautizado en Torreperogil el 20 de abril de 1845 y aquí fallecido el 15 de diciembre de 1902. Doctor en Medicina y Caballero profeso de la Orden de Santiago. Casó en Úbeda con doña Luisa García Moreno.

3º Don Gabriel María Salido Rosillo, nacido en Torreperogil en 1817 y aquí fallecido el 11 de septiembre de 1884. En 1832 lo vemos colegial en San Felipe Neri de Baeza, clérigo tonsurado con escrituras de patrimonio en Torreperogil el 6 de julio de 1832 ante Cristóbal Fernández de Federico, y Teniente Segundo de la Milicia Nacional de Torreperogil en 1837. Casó en Rus, en primeras nupcias, el 6 de abril de 1837 con doña Catalina Méndez Poyatos siendo hijo entre otros don Ildefonso Salido Méndez, nacido en Rus en 1845 y fallecido en Torreperogil el 2 de junio de 1918. Juez de Torreperogil en 1880, regidor en 1887 y fundador del Asilo de Ancianos Desamparados al que dotó con generosidad. Fallecido sin sucesión.

4º Doña Catalina Salido Rosillo, nacida en Torreperogil en 1819 y aquí fallecida el 14 de diciembre de 1890. Casó en esta villa con don Mateo Díaz Rodríguez, con sucesión.

Seguimos con el primogénito don Alonso Salido Rosillo, nacido en Torreperogil en 1821 y aquí fallecido el 9 de abril de 1896. Casó en esta villa el 23 de enero de 1845 con doña Ana Josefa de Medina y Medina siendo hijos.

1º Don Juan Antonio Salido y Medina, que sigue.

2º Doña Juana Salido y Medina, nacida en Torreperogil en 1847 y aquí fallecida sin sucesión el 7 de mayo de 1905.

3º Don Ildefonso y don José Salido y Medina, solteros.

4º Doña Catalina Salido y Medina, nacida en Torreperogil en 1859 y aquí fallecida el 19 de diciembre de 1938. Casó en esta villa el 30 de julio de 1900 con don David Martínez Malo de Molina, con sucesión.

5º Doña Ana Josefa Salido y Medina, nacida en Torreperogil en 1865 y aquí fallecida el 27 de abril de 1925. Casó en Torreperogil el 13 de junio de 1887 con don Policarpo Martínez Malo de Molina, con sucesión.

6º Don Ramón Salido y Medina, nacido en Torreperogil en 1866 y aquí fallecido el 1 de noviembre de 1937. Casó dos veces: en Valladolid con doña Teresa Aguilar y Bassó y en Guadalajara con doña Antonia Carabaño, con sucesión de ambos matrimonios.

Don Juan Antonio Salido y Medina, bautizado en Torreperogil el 25 de mayo de 1849 y aquí fallecido el 8 de julio de 1928. Casó en Torreperogil el 17 de octubre de 1874 con doña María Asunción del Caño Malo de Molina, nacida en Torreperogil el 13 de octubre de 1852 y fallecida el 4 de septiembre de 1895. Fueron hijos.

1º Don Manuel Salido del Caño, que sigue.

2º Don Ildefonso, doña María Carmela, doña Ana Josefa y doña Juana Salido del Caño sin sucesión.

Don Manuel Salido del Caño, nacido en Torreperogil el 16 de octubre de 1884 y aquí fallecido el 13 de junio de 1928. Casó en esta villa el 28 de agosto de 1916 con doña María de la Cruz Moreno Hidalgo, nacida el 14 de septiembre de 1889 y fallecida el 5 de septiembre de 1967. Hijos:

1º Don Juan Salido Moreno, que sigue.

2º Don Andrés Salido Moreno, nacido en Torreperogil el 25 de abril de 1920 falleciendo el 7 de febrero de 1997. Casó en esta villa el 20 de marzo de 1947 sin sucesión.

3º Doña María Asunción Salido Moreno, nacida en Torreperogil el 19 de enero de 1923 casando aquí el 3 de octubre de 1944 con don Andrés Aranda Molina nacido en Torreperogil el 15 de septiembre de 1918. Alcalde de Torreperogil de 1951-1955 en su primer mandato y de 1963-1979 en su segundo mandato. Con amplia descendencia.

Don Juan Luis Salido Moreno, nacido en Torreperogil el 9 de diciembre de 1917, empleado de banca, casado en Torreperogil el 26 de julio de 1944 con doña Francisca Sánchez Rosales, padres de:

1º María de la Cruz Salido Sánchez, nacida en Villacarrillo el 12 de agosto de 1945.

2º Doña Juana Salido Sánchez, nacida en Villacarrillo el 11 de diciembre de 1947 y:

3º Don Manuel Salido Sánchez nacido en Villacarrillo el 29 de septiembre de 1950 donde casó el 24 de junio de 1978 con doña María del Carmen Rodríguez Maldonado, natural de Cazorla donde nació el 6 de enero de 1954.

Hasta aquí la descendencia de un ilustre linaje de Jaén, que afincado en Torreperogil se perpetúa en esta villa dando hijos de valía que lo enriquece. ☛



*Iglesia de Santa
María la Mayor*



Aspecto que presentaba la calle Empedrada de San Ildefonso, hacia los años veinte del pasado siglo. (Fotografía de D. Eduardo Arroyo Sevilla).

Datos sobre la fundición de la custodia de la Catedral de Jaén

Carmen Checa Godoy

La situación que atravesó la provincia de Jaén en los primeros meses de la guerra se caracterizó por la impotencia de los gobernantes para imponer y hacer respetar el orden público. En los primeros meses de la contienda, de julio a octubre del 1936, desaparecieron la mayor parte del tesoro de la provincia.

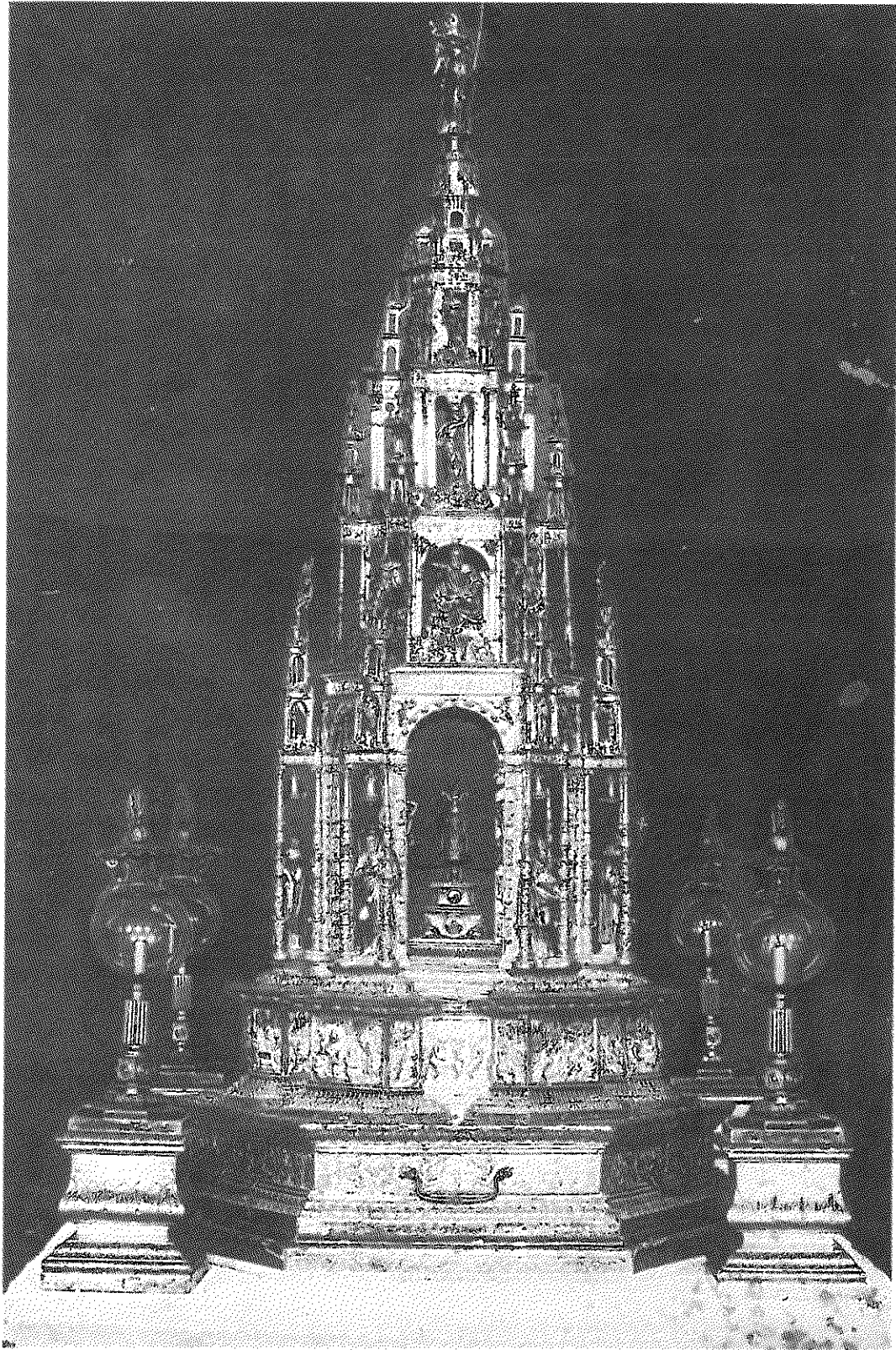
Una vez proclamada la República, Diputados socialistas, algunos ligados a la provincia de Jaén, como Lucio Martínez Gil y Jerónimo Bujeda, llevaron una propuesta para la nueva Constitución en la que demandaban un Estado aconfesional, la separación absoluta de la Iglesia y el Estado y que sean los propios feligreses los que sostengan las distintas Iglesias. La Constitución fue aprobada el 9 de diciembre de 1931. Cuando en 1934 el Estado concede haberes al clero, las denuncias se suceden en la prensa, por la vulneración del Artículo 26 de la Constitución, y el ambiente se va caldeando, llegando la crispación social a límites insostenibles.

Iniciada la guerra, el sentimiento de clase se radicaliza, surgiendo una clara actitud anticlerical, a lo que se une a la necesidad de dinero que tiene la República para hacer frente a los gastos de guerra y uno de los medios fue la incautación de bienes eclesiásticos.

Lo primero que se requisó fueron las joyas pertenecientes al Obispo, que se depositan en el Banco de España¹, por orden del Gobernador Civil don Luis Rius Zunón²; posteriormente, se requisaron objetos de gran valor artístico procedentes de la Catedral y de otras iglesias de la provincia, aparte de las alhajas de algunas familias jiennenses.

Una parte de los objetos requisados se embalaron en cajas que fueron depositadas en los sótanos del Banco Hispano Americano, custodiados por el Comité Sindical de dicho Banco, presidido por Francisco Pablo Escalona³. Otra parte se trasladó a la Compañía «La Cruz» Minas y Fundiciones, en Linares. El Ingeniero Jefe de la Compañía, Luis Marty Ayse⁴, el día 2 de octubre de 1936, dio la orden de fundición de este material, procedente de Jaén, al ingeniero Luis Goujou, bajo el consentimiento del Gobernador Civil, don Manuel Martín Galeano⁵.





La fundición duró toda la noche, y de ella se obtuvo 370 kilos de plata en lingotes que fueron embalados en los almacenes de la fábrica y llevados al Gobernador Civil.

El día 4 de octubre de 1936 en el despacho del Gobernador Civil, bajo su presencia y requerimiento, se reunieron el notario don Arsacio de Prado Campillo y el Comité del Banco Hispano Americano para que se hiciese constar en acta notarial que los objetos custodiados en el Banco iban a ser trasladados por Manuel Valenzuela Cuevas⁶, a la Sucursal del mismo en Valencia. En el acta notarial se aludió también a una barra de oro fundida que iba a ser llevada por el Gobernador Civil a Madrid. El acta notarial fue firmada por: el Gobernador Civil, don Manuel Martín Galeano, don Manuel Valenzuela Cuevas, don Francisco Pablo Escalona y don Manuel Romero Bedmar⁷.

El 9 de noviembre de 1936 a las 16 horas, los dirigentes del Frente Popular de Linares autorizaron al Ingeniero Jefe a una nueva fundición de los objetos incautados procedentes de esta localidad. De esta última se obtuvo 270 kilos de plata.

En estas fundiciones se pierde parte del tesoro artístico de Jaén, Almería y Ciudad Real, y entre las pérdidas mayores se encuentra la Custodia de la Catedral de Jaén, obra de Juan Ruiz, artista de la escuela de los Arfe.

El 15 de mayo de 1937 se crea, por decreto, la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro artístico de Jaén aunque para esta fecha ya se había destruido parte de ese tesoro.

Terminada la Guerra Civil se procedió a la depuración de los que habían intervenido en el proceso:

Luis Marty Ayse fue sometido a un procedimiento sumarísimo de urgencia nº 13.765 instruido por el juez Militar Sr. Baena Fernández, en el que se falla la pena de doce años y un día de reclusión temporal. El Jefe del Estado le conmutó la pena por la de expulsión del territorio español.

El Gobernador Civil don Manuel Martín Galeano, se trasladó a Marsella, donde embarcó rumbo a Casablanca y desde esta ciudad partió en otro barco que lo llevó a México.

Francisco Pablo Escalona se cree que murió fusilado en la provincia de Granada.

Manuel Romero Bedmar, natural de Campillo de Arenas, es condenado a pena de muerte. Muere fusilado en Jaén el 16 de diciembre de 1939, a la edad de 35 años. ⁸





NOTAS

- ¹ MONTUNO MORENTE, Vicente: *Nuestra Señora de la Capilla*, pag. 346.
- ² El nombramiento aparece el 27 de junio de 1936, en el Boletín Oficial de la Provincia. Afiliado a Unión Republicana, muere fusilado por los republicanos.
- ³ Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Jaén y Presidente del Sindicato de Banca, afecto a la U.G.T.
- ⁴ D. Luis Marty Asye. Era súbdito francés y Agente Consular de Francia, en la ciudad de Linares, desde febrero de 1936.
- ⁵ Es nombrado Gobernador Civil de Jaén el 23 de agosto de 1936, presentando la dimisión el 8 de octubre del mismo año. De profesión actor, natural y vecino de Madrid, afiliado a Izquierda Republicana y perteneciente a la logia «Hispano Americana».
- ⁶ Concejal del Ayuntamiento de Jaén y Presidente de la Federación Local de Sociedades Obreras.
- ⁷ Perteneciente a la Junta Directiva del Sindicato de Banca.



FUENTES DOCUMENTALES

Archivos

Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil.

Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Boletín Oficial de la Provincia



BIBLIOGRAFÍA

MONTUNO MORENTE, Vicente. *Nuestra Señora de la Capilla*.

Centros privados masculinos de Enseñanza Media de Jaén, lugares de ubicación antes de nuestro conflicto civil y posguerra

Francisco Amaro

En Jaén al igual que otras ciudades de nuestra geografía, grandes señores de la vieja nobleza española, así como ricos ciudadanos, se hacían construir bellas mansiones. Durante siglos sirvieron de morada a sus propietarios pero hoy forman parte de esta historia.

En efecto, mientras estas mansiones permanecieron habitadas y cuidadas por sus propietarios, continuaron conservando la actividad y aspecto normal. Pero según fue pasando el tiempo y como es natural, por un lado, el envejecimiento de los edificios, y, por otro, la carestía y coste de su sostenimiento con un alto número de empleados, y, lo que fue peor, la extinción de numerosas familias propietarias de esas fincas, hizo que todo este conjunto de cosas

consiguiera que aquella colección de lujosas y señoriales mansiones fueran desapareciendo como tales viviendas particulares.



Fachada antiguo Colegio de Santo Tomás

Más adelante, donaciones, ventas, demoliciones, expropiaciones...; terminan con los pocos inmuebles que quedaban, si bien, en cuanto fueron cerradas sus puertas, el rumbo de algunos de aquellos palacios y casas blasonadas cambiaron de aspecto y empleo. Por ejemplo: la valiosa mansión de los Condes de Torralba estuvo durante años dedicada a la enseñanza, mientras que la de los Duques de Montemar

cuya construcción se remontaba al siglo XVI, fue adjudicada al Ayuntamiento de Jaén en pública subasta el 13 de enero de 1877 por la cantidad de 36.668 pesetas¹ y



posteriormente derribada a causa de su mal estado. Cazabán Laguna Director de la popular y centenaria publicación *Don Lope de Sosa*, manifiesta: *cuando nosotros conocimos, esa casa, era ya Ayuntamiento*².

En cuanto a la mansión de los condes de Torralba, la circunstancia de los muchos años (finales del siglo XIX hasta primera mitad del siglo XX) que estuvo la Institución de Santo Tomás en aquella casa absolutamente dedicada a la enseñanza y, además, como efecto del fundamental papel cultural y religioso que ha aplicado al progreso para la sociedad jiennense prestase en aquel tiempo, es natural asignarle un especial espacio en este trabajo.

Al ser enajenada por sus dueños aquella inveterada finca, primeramente, fue sede del Gobierno Civil de la Provincia, posteriormente de otra entidad pública, y más tarde, destinada a colegio. Mientras, en los años de nuestra luctuosa Guerra Civil, posiblemente, sería residencia de algún grupo sectario de los que en aquel momento empuñaban la batuta, y durante los primeros meses de la dictadura franquista, hasta Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. desarrolló sus funciones en aquella extraordinaria residencia de los conde de Torralba.

En conclusión, algunos de estos palacios y mansiones jiennenses, en cuanto cerraron las puertas y antes de que certificaran su estado ruinoso, se transformaron, con preferencia, en magníficos domicilios oficiales de entidades estatales administrativas, casas conventuales, centros y albergues de estudiantes... Estos últimos con una amplia e intensa historia pedagógica, entre los cuales se encontraban, San José, Santo Tomás, San Agustín y, más tarde, Cristo Rey y algún que otro más. En estos colegios fue donde numerosos jóvenes de Jaén y provincia, de aquellos lejanos tiempos, recibimos el conjunto de conocimientos establecidos por el Ministerio de Educación, para conseguir alcanzar una determinada preparación que nos sirviese para que pudiésemos situarnos entre el conjunto de seres que forman o constituyen la sociedad.

La famosa *Ley de Instrucción Pública* promulgada en el 1857, conocida entre profesores, estudiante y personal relacionado con la enseñanza, por ley Moyano, en memoria de su autor Claudio Moyano, fue la que representaría para España toda una época en las instituciones educativas dependientes del Estado. Por consiguiente, el cometido de aquellos viejos colegios privados de Enseñanza Media, consistía en preparar a los alumnos para someterlos al final del curso a la prueba definitiva ante los catedráticos de los Institutos Oficiales de Enseñanza Media. Después de nuestro penoso espectáculo, o enfrentamiento civil, se modifica la enseñanza y se autoriza a los colegios reconocidos oficialmente por el ministerio de Educación Nacional, (el ministro en aquel entonces era Ibáñez Martín) la misión de examinar y calificar a los alumnos previamente matriculados en el Instituto.



COLEGIAL EN SAN AGUSTÍN

Acaeció lo que tenía que ocurrir a incontables jóvenes provincianos de acá y allá, en aquella lejana época, entre los que yo me hallaba, al iniciar en aquellos difíciles años de la posguerra el tradicional bachiller lo que suponía abandonar el domicilio familiar e ingresar en cualquier colegio, de los que en aquel momento estaban reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional. Entonces fue cuando me incorporé en calidad de alumno interno al Colegio de San Agustín que había tomado el relevo de modo simbólico, del Colegio Santo Tomás.

La época que me tocó cursar de segunda enseñanza, fueron de especiales características, tanto económicas, como políticas, sociales..., y, como telón de fondo, la intranquilidad que existía entre la sociedad ante el temor de una guerra mundial que, por cierto, llegó a estallar.



Zaguán del Colegio de San Agustín y fachada del mismo Colegio remodelada hacia mediados de los años 50

Nuestro terrible conflicto bélico había terminado, pero dejando una larga estela de sufrimientos, desdichas...; y lo que fue peor, exhausto el erario público. Tanto es así que empezaba un periodo de penuria y privaciones de toda clase en la población en general, muy difícil de superar³. En resumen, en aquellos primeros años inmediatos al término del nuestro conflicto belicoso, la enseñanza también arrastraba esta secuela.

El Colegio Academia de San Agustín, nombre muy apropiado a la función a que iba a ser destinado, fue creado por don Cándido Nogales Calderón, en octubre del año 1896, según figura en los números de la Revista editada por aquel colegio, que he logrado obtener⁴. Seguiremos hablando de esto más adelante.

Estuvo primeramente situado en la Plazuela de las Cruces, hoy calle del Dr. Arroyo; pero cuando yo ingresé ya se encontraba ubicado en la plazoleta de San

Bartolomé, en uno de aquellos veteranos caserones construidos sobre el terreno de la desaparecida muralla, con apariencia de pertenecer, o haber pertenecido a algún linaje noble jiennense. Y hasta pudiese haber sido antes residencia de alguna orden religiosa, relacionada con la parroquia contigua de San Bartolomé.

Hubo un tiempo que estuvieron los susodichos, más o menos, espaldas el uno del otro.

Otro interesante asunto a referir respecto a este tema son los traslados de domicilio social efectuados por estos colegios protagonistas, a otros lugares de la ciudad. Por ejemplo: la Institución de Santo Tomás, al principio se hallaba en la plazuela de San Bartolomé⁵ y se traslada, no sabemos la fecha, al palacio el Conde de Torralba. Es muy posible que al quedar vacante la casa en la cual estuvo don Justo Pastor, esto es el Colegio de Santo Tomás. Don Cándido, tal vez, metido en un espacio demasiado ajustado al número de colegiales, aprovechara esa ocasión y se traslada al inmueble desalojado, es decir, a la plazuela de San Bartolomé, donde yo estuve.



*Don Cándido
Nogales Martínez.
Director del
Colegio de San
Agustín*

Recuerdo a la perfección la configuración de la planta de aquel viejo edificio, un patio cuadrangular con una galería cubierta a su alrededor y un conjunto de sencillas columnas.

Sea lo que fuere, el caso es que aquel inolvidable edificio ha desaparecido y ha sido renovado por otro moderno. La casa de nueva creación, exteriormente conserva características similares que la anterior, que no afectan en absoluto al aspecto tranquilo y estilo de buen gusto de este seductor rincón jiennense.

El tiempo que estuve interno allí, la dirección la llevaba don Cándido Nogales Martínez, hijo del fundador, sin embargo la persona y figura de su padre, todavía despertaba un especial recuerdo e

interés entre antiguos alumnos y habitantes de Jaén. Éste fue hombre de gran talento. Así debió ser en efecto, por su buen carácter y serenidad ante cualquier problema, y tan popular que merece se le nombre y recuerde en este escrito para que jamás caiga en el olvido y tengan conocimiento de él las futuras generaciones. Sabía como tratar a la juventud estableciendo un diálogo constructivo con los alumnos con el fin de ayudarles a mantener un compañerismo ideal que sirviese de ejemplo y norma a otros muchachos. Pero no sólo fue esa la razón de su popularidad, porque además subsisten otras cualidades en nuestro peculiar y distinta manera de tratar a cualquiera que, aplicada a la

enseñanza, asimismo podría dirigir una asociación de escolares como de cualquier otra naturaleza.

Del mismo modo, fue en la capital del Santo Rostro el organizador de la Asociación de Exploradores. Precisamente la anécdota que a renglón seguido voy a referir, tal vez sea muy trivial para muchos, sin embargo, muy nostálgica para los mayores. La escuché de boca de cuantiosas personas de su época. Se halla muy extendida y está relacionada con el carácter de este sencillo y singular hombre, no ya sólo como fundador de un colegio sino como organizador en Jaén de los *BOYS SCOUTS INGLESES*, cuya finalidad era cultivar el amor al campo con la práctica del excursionismo, y fomentar entre los muchachos el compañerismo y otras virtudes ciudadanas. Cuando las frías tardes de invierno y en las coleginosas tardes de verano, vuelven a Jaén los Exploradores..., marcha airoso y gentil a su frente el venerable Jefe de ella, don Cándido Nogales Calderón⁶.

No sabemos los años que estuvo don Cándido (padre) al frente de la dirección del Colegio de su fundación porque aquella publicación editada por esta entidad no especifica quien era el director entonces, en cambio la configuración de la revista es excelente.

Los boletines que obran en mi poder corresponden a distintas fechas. En la portada aparece el nombre del colegio dibujado con un diseño artístico que dice: *Revista del Colegio Academia de San Agustín* y debajo, *se remite Gratis á quien lo solicite del Director de este Centro*. En un entrefilete, inserta el año fecha y n° y más abajo una editorial titulada: *Nuestros Propósito*. La dirección escribe: *Al dar a la estampa el número primero de esta publicación «sui géneris», no gustan nuestros pasos a otros ideales que contribuir a la perfecta educación de la juventud que se nos tiene confiada. Por eso este periódico se escribe solo por los estudiantes; en el no se encuentran seguramente composiciones acabadas, obras debidas a la pericia y discreción propia del hábito y la constancia, sino los destellos de esas inteligencias que comenzado hoy su desenvolvimiento, han de constituir mañana la sociedad brillante, encargada de solucionar los problemas del porvenir.*

PERIÓDICO QUINCENAL.
SE REMITE GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE
DEL DIRECTOR DE ESTE CENTRO.

AÑO I. JAÉN, 30 DE NOVIEMBRE DE 1999. NÚM. 2.

Generoso glorioso

Rendición de Granada

Que grandioso debió ser éste sublime acto... ¡Figúrense un poderoso ejército de rudos guerreros acostumbrados á las fatigas del combate, afanosos por reconquistar una ciudad usurpada por los mahometanos.

Figúrenos también con qué algarazara y contento se esparciría hasta el último rincón de nuestra amada patria la rendición del último baluarte de la morisma, cuya expulsión que costó tanta sangre noble y bravuras de Covadonga y cuya temeraria empresa fué llevada á cabo por un puñado de valientes, cuyos nombres debieron grabarse en las páginas de nuestra Historia con letras de oro.

Haceos la ilusión de que veís una encantadora Ciudad, envuelta en un sudario blanco desprendido de la atmósfera distinguida de las gallardas torres, obra de la arquitectura Oriental, cuyos edificios blancos como parecían prestar más solemnidad al acto.

Figúrenos un sol de invierno replegar la niebla hacia la atmósfera, haciendo aparecer un día espléndido.

En la torre de la Alhambra, apareció de pronto una bandera gualda y oro desplegada al viento, mientras allá en el valle se veían las masas apitadas de guerreros rindiendo tributo á la noble enseña de nuestra patria.

¡Qué triste parecería á los mahometanos este día y en particular á Bonbdil, viendo destruidas sus ilusiones.

Francisco Méndez Bazán.
Alumno del 4.º año.

Realidades

Allá á lo lejos se oyen los marciales ecos de una banda militar que se aproxima; poco después, como río que se desborda, se divisan los reflejos de los cuebellos de los Mañisers que se destacan sobre el vivo color del uniforme de nuestros soldados; y allí, entre el centelleo de las armas que la rodean, se destaca más resplandeciente aún el paño gualda y rojo de nuestra venerada bandera. Dos filas de indiferentes espectadores abren camino para dejarles pasar, ni una sola cabeza se descubre al divisar el sagrado emblema de la patria, nadie recuerda que bajo su sombra murieron miles de héroes que escribieron con su sangre las más bellas páginas de nuestra historia y al alejarse los soldados, apagándose poco á poco los ecos

Sección recreativa

FUGA DE CONSONANTES

na a. uy e. u. d. e
y a. n. a. l. e. o. o.
ay. ub. e. u. a. c. n. a. c
d. i. y. uy e. u. i. o. o.
e. i. e. a. o. o. o. o. e.
a. o. e. i. o. o. o. o.
y. i. u. i. o. o. j. o.
e. o. u. e. o. y. e. o. o. i. o.

Juan de Dios López.

TARJETA ANAGRAMA



Combinando estas letras resulta el nombre y apellidos de un alumno de este Colegio.

Alumno del 1.º año. Miguel Carrañes Quesada.

GEROGLIFICO

Do ml fu wol la et

Alumno del 1.º año.

Francisco Méndez.

PROBLEMAS

En un tomo cuyo manubrio tiene de longitud 40 centímetros y el cilindro 10 de radio, se aplica una potencia de 25 kilogramos. ¿Que peso se puede levantar?

SOLUCIONES

A la charada, *Co-to-ba-na*.
A la tarjeta anagrama, *Colegio de San Agustín*.
A la fuga de vocales:

Cuatro cosas hay en Jaén que me llaman la atención: aire, frutas y campanas y el paseo de la estación.

Al salto de caballo: Ni busques mujer bonita ni compres caballo cojo.

NOTICIAS

El día 8 del próximo mes de Diciembre se celebrará en el Convento de la Purísima Concepción, la comunión trimestral de los alumnos de este Colegio.

JAÉN.—TOP. DE "EL INDUSTRIAL."

Colegio-Academia de San Agustín

Incorporado al Instituto Provincial

V. A. LA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE MÁLAGA

PLAZA DE LAS CRUCES, 10.—JAÉN.

Primera y segunda enseñanza. Preparación para ingreso en Escuelas especiales. Carrera de Derecho. Carrera de Comercio, estudiada con validez académica en este establecimiento.
Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Extenso e higiénico local. Gabinete de Historia Natural. Gimnasio. Las demás clases dotadas del material más moderno.
Da cuenta en Anuarios de los resultados obtenidos en los exámenes, publicando en aquellos los retratos de los Bachilleres.

En las páginas 2ª, 3ª aparecen breves escritos de alumnos de cursos superiores. Uno de estos se titula *Día de Difuntos*, autor J. Miguel García, alumno de 5º año. Otro titulado *Alborada*, cuyo autor es asimismo alumno de 5º curso y otro más *La ilusión del Estudiante*, autor Bienvenido Casas, alumno de 4º curso. Esto es una muestra de la actividad y cultura de los alumnos de la institución.

En la cuarta página en un recuadro hay un anuncio del Colegio y lugar de su emplazamiento en la Plaza de las Cruces nº 10.

INSTITUCIÓN DOCENTE DE SANTO TOMÁS

Un día festivo salimos alumnos internos de San Agustín acompañados de inspectores en dirección a la plaza de Santa María y alrededores. Poco después de remontar la calle del Obispo González y continuar por la plaza, cuyo nombre entonces era Conde de

Torralba, hoy de Cruz Rueda, nos detuvimos delante de un enorme caserón. No cabía duda, la mansión que entonces contemplaba era la casa solariega de los condes de Torralba. Un escudo indicaba la categoría del dueño de tan importante mansión: *los blasones de este escudo són los de Fernández de Córdoba, Mendoza y Guzmán. Felipe IV concedió el Condado de Torralba, en 10 de Septiembre del 1640 a D. Diego De Córdoba Mendoza. La última casa del Conde De Torralba fué la de la plaza del Conde, que llega hasta el cantón de Jesús*⁷. De modo que aquella vivienda-fortaleza fue construida en el siglo XVI aprovechando un lienzo de grandes dimensiones de la antigua muralla y otros restos, acaso árabes, así como un artístico y rectangular torreón de 7 x 5,9 m. con una altura de 17 m. aproximadamente, y que aún perdura. En su recinto, era frecuente encontrar jardines confinantes con superiores arcadas de medio punto que se apoyan en columnas dóricas así como terrazas y otros espacios que sirvieran a aquellos nobles señores de gozo en las cálidas noches veraniegas.

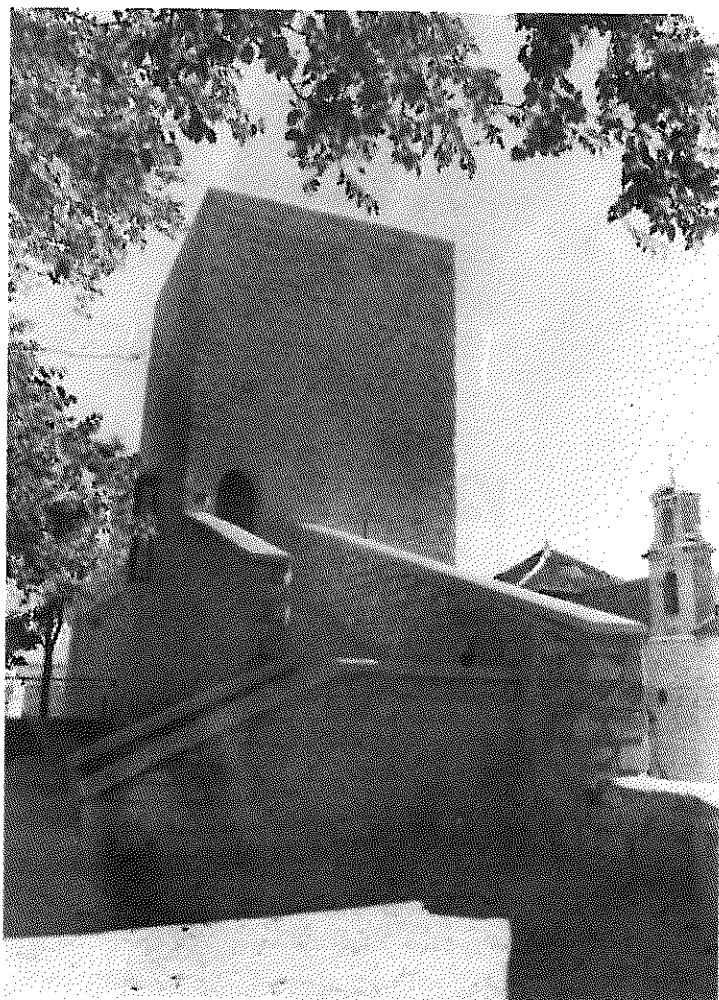
En el espacio ocupado por aquella vieja mansión, ahora se halla un nuevo edificio destinado a Colegio Nacional Público, de modo que ha vuelto a aquel lugar la alegría producida por el corretear de gente menuda, así como voces y gritos infantiles en

juegos y distracciones de niños, que disfrutaran de un merecido asueto y recreo después de la actividad mental.

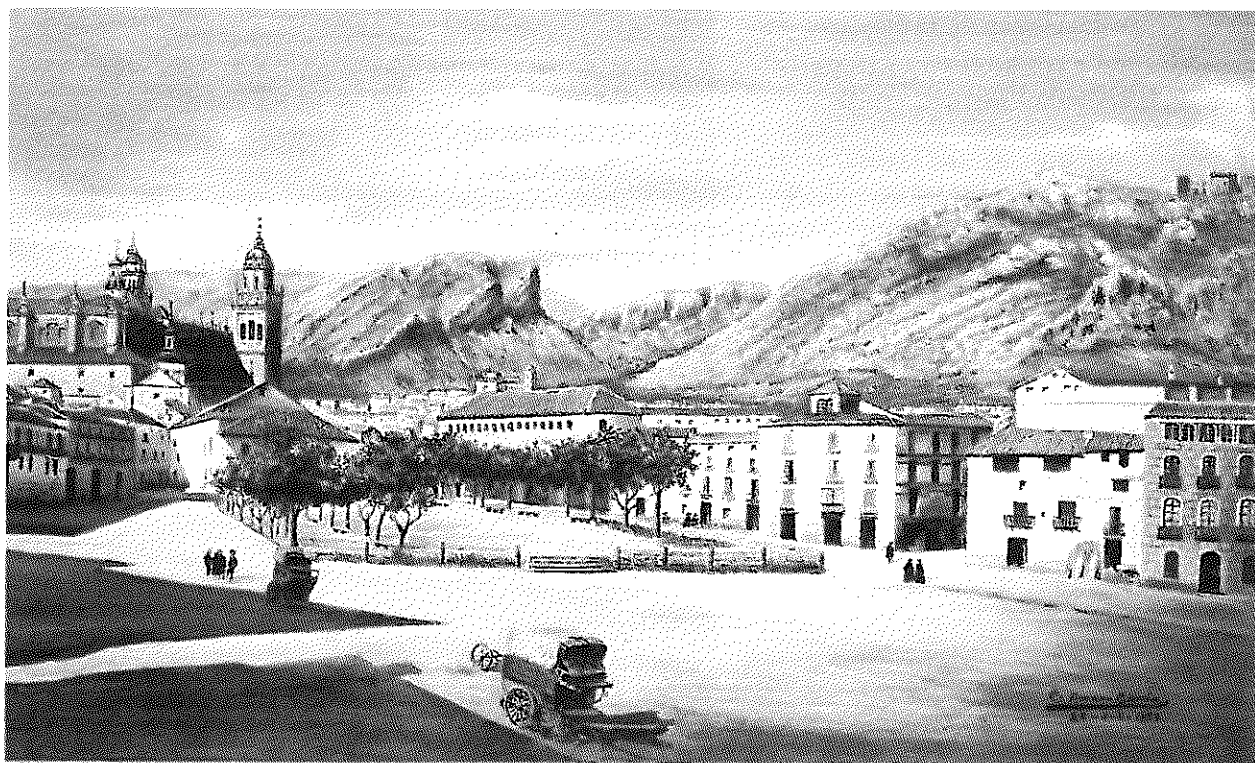
En uno de los anuarios que conservo de la antigua Institución de Santo Tomás, la dirección anunciaba en un recuadro la privilegiada situación del centro de enseñanza: *Grandioso edificio próximo al campo inmediato al centro de la población, con capilla, magnífico salón de estudio, amplias aulas, espacioso comedor, higiénicos dormitorios, extensas crujiás, gran patio con frontón y hermoso jardín al mediodía.* En efecto, este es el panorama que antes y en la actualidad, se observa en aquel lugar paralelo a la Carrera de Jesús y que conformaba aquella desaparecida mansión de tan noble personaje y que después de modificada, fue sede de la Institución de Santo Tomás.

De haber permanecido en su actividad la Institución docente sobredicha, en la época que inicié mis estudios, mi progenitor, tenía dispuesto mi ingreso en ella, y, por consiguiente, tuve que hacerlo en el Colegio de San Agustín que por aquel entonces, se hallaba en un lugar superior de la escala educativa de la ciudad del Santo Reino. El interés y preferencia de mi padre por la Institución de Santo Tomás, de ningún modo fue por motivos de calidad de enseñanza, tampoco procedentes de animosidad con el Colegio de San Agustín y, ni mucho menos, con su excelente y activo director don Cándido Nogales. Era más bien, porque en su juventud y periodo de estudios medios, a él, le hubiese agradado haber pertenecido al alumnado de Santo Tomás, ya que entre los alumnos se hallaban parientes, así como amigos, paisanos y conocidos, y por motivos que no vienen al caso, no llegó a conseguir. Con esto no quiero decir que mi padre perdiera el tiempo, pues logró licenciarse en farmacia y obtuvo algún título más. Fue un buen estudiante así como un magnífico pintor cultivando casi toda clase de pintura: óleo, acuarela, pastel, pluma, dibujo... Más de 200 pinturas, algunas de las cuales llegaron a ilustrar artículos suyos publicados en la desaparecida revista *Paisaje* salieron del pincel guiado por artística mano.

He aquí, pues, un inciso del asunto principal, pero sigamos adelante.



*Torreón del
Conde de
Torralba*



Fotografía de un cuadro pintado al óleo por mi padre (25-VII-58).

Utilizó como modelo una fotografía característica del viejo Jaén, efectuada en el año 1867 por un notable fotógrafo y pintor de aquel tiempo, D. Genaro Jiménez

La reputación de este Colegio, tantas veces citado, durante el tiempo que estuvo en actividad fue extraordinaria, a juzgar no sólo por el número y generaciones de alumnos que aparecen en los anuarios, procedentes de la capital, así como de todos los rincones de la provincia y de otras limítrofes. De ahí, hay que *considerar que tiene manifestaciones brillantes en muchos hombres ilustres, que recibieron en Santo Tomás las provincias de sus conocimientos, la iniciación de su carácter y el primer moldeamiento de su actividad cerebral, que más tarde ha dado, en múltiples casos, fecundos resultados*⁸.

Así que, de aquel maravilloso profesorado de Santo Tomás, hay que mencionar a su fundador y decano presidente del Consejo de la Institución y hasta afamado periodista don Justo Pastor Suca, quien además, fue también gerente y director del periódico del Colegio; sin embargo en el anuario del curso académico de 1925-26 figura como Rector de la Institución don Antonio Cruz Godoy, licenciado en Sagrada Teología y Párroco del Sagrario, y como gerente director, don Enrique Mozas Guerrero, de manera que aquel prestigioso colegio inauguraba una nueva etapa de su historia educativa.

El número de colegiales de esta institución que, a posteriori fueron ilustres, son tantos (un buen número de aquellos desconocidos por quien esto escribe) que tan sólo voy a nombrar a dos de ellos por su vínculo con la enseñanza en mis tiempos: don José Duro Duro, que según sabemos es un símbolo de la docencia en Jaén y provincia, y don Sebastián Amaro, farmacéutico y profesor de química.



*Sala de Profesores
de la Institución
de Santo Tomás*

Con el paso del tiempo fueron surgiendo otros colegios academias..., entre los cuales se distinguía el Colegio de Cristo Rey, cuyo director y fundador fue don José Morales. Se hallaba situado en dos fincas señoriales, unidas por un pasadizo. Una en la calle Hurtado (ignoro quien era su propietario) y, otra en la calle Ancha, hoy Muñoz Garnica esquina con la calle del Obispo Aguilar, que es posible fuese propiedad del Marquesado de Navasequilla, cuyo título le fue concedido por Carlos III en abril de 1787 a don Blas García de Quesada.

La Academia Minerva fue otra de aquellas inveteradas instituciones educativas de la posguerra. Su director y fundador, un ilustre profesor e inolvidable persona muy apreciada y popular en Jaén y provincia, Don José Duro Duro que todavía conserva, capacidad y hasta le sobra experiencia para dirigir cualquier actividad docente de hoy. La institución académica se hallaba ubicada, en aquella época, al principio de la calle Salido, y preparaban a los alumnos para distinta oposiciones incluso para el Examen de Estado (Reválida) muy extendido y temido, por su demasiada dureza, entre los estudiantes de aquel entonces. ✍





NOTAS:

- ¹ CASUSO QUESADA, Rafael Antonio. «El concurso de proyectos para las nuevas Casas Consistoriales de Jaén (1896-1899), en la encrucijada final del siglo XIX», en *Senda de los Huertos* 47-48, 1997 (Julio a Diciembre) pág. 251.
- ² CAZABÁN LAGUNA, Alfredo. «El palacio de Montemar», en *Don Lope de Sosa*. Riquelme y Vargas D.L. J 761-1982. Año 1918 pág. 175.
- ³ ¡Aún guardo en la memoria y no olvido, el aspecto de hambre de aquellos años y las populares cartillas de racionamiento! (n del a.).
- ⁴ Hemeroteca Municipal de Madrid, sign. PVP 15/3.
- ⁵ LÓPEZ PÉREZ, Manuel. *Las cartas a D. Rafael*. Ayuntamiento de Jaén 1992, pág. 423.
- ⁶ CAZABÁN LAGUNA, Alfredo. *Don Lope de Sosa*. Jaén 1982, edición facsímil Riquelme y Vargas. Aº 1929-p 7.
- ⁷ *Ibidem*. nº. 6 -a año 1924. Heráldica página 370.
- ⁸ Párrafo proveniente del anuario de Santo Tomás nº XXXIX del curso 1925-26, titulado *Remembranza*, pág. 5.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

Fundamentalmente me he servido de mi memoria, alternando con anuarios del Colegio de Santo Tomás y *Revista del Colegio Academia de San Agustín* y las publicaciones históricas y culturales en Jaén, *D. Lope de Sosa, Paisaje, Senda de los Huertos –Cartas a D. Rafael, M. López Pérez–*, etc., etc.



Las Infantas se encuentra situada en un paraje inconfundible y único de nuestra campiña, sobre una pequeña colina de suaves pendientes poblada de cereal y olivo, en el extremo norte de la ciudad de Jaén, de la que dista 16 Km, y dividida en dos partes, las mismas que la vía férrea y la carretera nacional 323 que pasan por su centro establecen y que la unen con el resto de España bajo la sombra de la huerta que baña su vega, situada en la margen izquierda del río Guadalbullón, por donde mansamente discurren.


Las Infantas, Pedanía entrañable de Jaén

José García Almagro

De origen remoto, el nombre de Infantas parece que viene del cerco que hizo para la conquista de Jaén el Rey Fernando III el Santo, en el año 1245, y al que acompañaban las infantas doña Leonor, doña Berenguela y doña María, las cuales se alojaron en la tienda que instaló Fernando III en el lugar que hoy ocupa el restaurante Danu-

bio. Desde entonces, y en conmemoración de las infantas, hijas del rey Santo, se denomina así a este lugar.

Las primeras viviendas de las que tenemos noticias son unos cortijos que estaban situados detrás de la iglesia, y junto al que hoy tiene don José Samaniego «el médico», conocido como «cortijo Calver»; otra



casa-cortijo en los terrenos que hoy ocupa la casa de Manuel e Inocencia; un tercer cortijo que estaba situado donde vivía Francisco Cabrera y su esposa Lola; pegado a ese cortijo existía otro al que se fue de alquiler José María López, conocido como «Bastianillo el de la Rubia». Julián Torres, abuelo del actual Julián Torres Almagro, vivía en otro cortijo pequeño que existía en toda la manzana, en la que actualmente vive Julián. Otro cortijo llegaba hasta cerca de las viviendas prefabricadas, que era de Blas Lendínez, conocido como «Blasico». Un séptimo cortijo que estaba junto a donde hoy vive Cándido Acosta y el último cortijo que había, que hoy esta derrumbado en las eras, propiedad de Ana Bellón, que era madre de Antonio «el caejo».

En aquella época vivían alrededor de 50 personas en el barrio. Ya no había ninguna vivienda más. Las pocas familias que vivían en los alrededores de esta zona, lo hacían en chozas que había en las huertas, que las tenían arrendadas a los dueños de los cortijos que antes se han citado.

Por esas fechas existía una casa-venta en la que paraba la diligencia y cambiaba los caballos en el lugar que después estuvo el horno y la tienda. En los alrededores existieron la Venta de Las Infantas, la Venta del Llano, la Venta de Molinos y la Venta del Remolinar.

La primera tienda que hubo estaba situada en la manzana de Julián Torres. La atendía una mujer que se llamaba Gloria. Existía junto a la tienda, y en la parte de fuera, una rueda y un torno a los que hacía girar un burro, para mover la maquinaria que amasaba el pan del horno. Los cortijeros en aquella época comían lo que criaban en la tierra y le daban los animales, no necesitando comprar muchos productos en la tienda. Los que si tenían que comprar eran los que no tenían tierras ni animales que les produjeran la comida.

Posteriormente hubo otra tienda que la puso Miguel García y estaba situada en los cortijos junto al campo de fútbol.

Los partos eran atendidos en las casas por mujeres del barrio que parteaban, como «Juanica», la madre de «Barbötín».

La primera taberna se puso sobre el año 1900, donde hoy está El Danubio, por Juan José López «Carrastaca», ya que ese terreno le pertenecía, y la atendía una familia que le decían Lerma que eran de Mengíbar.

Antes de la guerra existió otra tabernilla, junto al horno, que la puso una mujer a la que llamaban «Dominguita», que tenía dos hijos que eran conocidos con los apodos de «Antoñillo el Muerto» y el otro lo conocían como «el Su».

Entre los años 50 y 60 había en el barrio las tabernas de Alonso Lorente, Antonio Elvira, Juan Moriana, Eduardo Vílchez, Tomás Duro y Antonio «el Delegado».

Por aquella época la gente trabajaba en la Fábrica de Óxidos, en Casa Blanca, con Julián Torres, Francisco del Moral, Eufrosia López, Santa Rosa, etc. Las Infantas

era un lugar eminentemente agrícola y ganadero, que llevó hacia los años 60, ante la falta de trabajo, a que muchas familias tuvieran que emigrar fuera de su tierra en busca de trabajo permanente y bien remunerado.

En Las Infantas, como en tantos otros lugares de la geografía española, no había agua corriente en las casas. Los vecinos cogían la que necesitaban de pozos que existían en el mismo barrio y en los alrededores. Este agua la utilizaban para la comida y beber y, normalmente, del canal de riego recogían la que necesitaban para los demás menesteres.

Años más tarde y por iniciativa de algunos vecinos y tras muchas negociaciones se pudo conseguir que, en unos terrenos propiedad de Francisco del Moral que donó para este fin, se construyera un aljibe de agua entre finales de 1955 y principio de 1956, con una capacidad aproximada 16.000 litros, que las máquinas del tren periódicamente, con vagones cisterna de agua, se encargaban de llenar para el suministro posterior de los vecinos. El citado aljibe estaba situado justo detrás de lo que era la casa de los jefes de estación, a unos 200 metros de la estación del tren en dirección a Jaén, en la margen derecha y a una separación de la vía férrea de alrededor de 50 metros, en unos terrenos conocidos como «las platerías».


El agua era transportada hasta los domicilios normalmente en cántaros de barro que tenían una capacidad de alrededor de 15 litros y el que disponía de mulos, burros, etc., transportaba los cántaros cargados sobre los animales en unas aguaderas, otros lo hacían en carrillos, y la gran mayoría cargados sobre ellos mismos.

El martes 7 de octubre de 1980, la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento acordó la elaboración del anteproyecto para las obras de conducción de agua potable a Las Infantas desde Jaén. El 28 de agosto de 1981, fue aprobado el expediente de las obras de conducción de agua desde Jaén a Las Infantas, que ascendía a 12.611.246 ptas. la conducción y otro proyecto de distribución en las casas.

Entre la primavera y el verano de 1982 se realizó la instalación de las conducciones, las tomas y los contadores de agua en las viviendas, siendo el importe abonado por cada vecino de 30.000 ptas., de las cuales, el 50% hubo que hacer el ingreso en efectivo en el Ayuntamiento y el otro 50% se dio opción para que se ingresara en



*Parroquia de
Las Infantas*



efectivo en el Ayuntamiento, o en mano de obra o prestación de vehículo como aportación vecinal al Proyecto de Agua y Alcantarillado.

Por fin y tras muchos años de reivindicarlo al Ayuntamiento, a primeros de octubre de 1982, los vecinos contemplaron con gran alegría y satisfacción como salía el agua que tanto se había deseado por los grifos de las casas.

En agosto de 1979 se había producido un bajón poblacional monstruoso en el barrio ya que había pasado de tener 1.500 habitantes en su mejor época a 325 en esa fecha.

La Fábrica de Óxidos fue lugar de trabajo de muchos infanteños, domicilio de unos pocos, pero sobre todo centro neurálgico de este pueblo. Sin embargo, era algo más que una fábrica de mineral o de luz, era un lugar de contacto con el mundo exterior. Los camiones, que entraban y salían repartiendo el óxido, traían noticias de otros lugares de España. Los dueños, que periódicamente la visitaban, solían permanecer en ella algunos días y siempre encontrábamos algo novedoso en ellos. Los técnicos de la maquinaria, casi siempre alemanes, también visitaban de vez en cuando el lugar, dejando tras de sí la sospecha de que un mundo diferente palpitaba lejos de allí. Realmente era diferente, aunque no necesariamente mejor.

La vieja fábrica aún está en pie, decrepita y en ruinas, pero en pie, como el buen soldado en la batalla, desafiando a la gravedad. Quizás le ayuden a luchar contra el tiempo los recuerdos, la huella profunda de algunos hombres buenos que pasaron por allí: (Paco «el Manco», José «el Escribiente», Jacinto «el Encargao», José «el Chófer» y tantos otros...). Quién sabe si algo de ellos, impregnado aún en sus paredes, la mantienen viva y erguida como la hermosa dama que antaño fue.

En el barrio se celebran diversas fiestas. Durante el mes de mayo, el día 15, y en plena primavera, Las Infantas se encuentran con sus Fiestas de San Isidro Labrador, patrón del barrio, que se celebran desde 1955 en que se compró la imagen, por suscripción popular de los vecinos del barrio y los cortijeros de los alrededores; la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que es el titular de la parroquia; las lumbres de San Antón, en las que se quema ramón de las olivas y alrededor de la lumbre se toma vino, rosetas, chorizo, calabaza, etc.

El haber logrado un barrio como el que ahora disfrutamos, envidia en muchos aspectos de otros barrios de la capital, hay que agradecerlo, sin ninguna duda, a los alcaldes pedáneos que ha habido, que se esforzaron y trabajaron por conseguir mejoras para el mismo.

En la actualidad, el barrio de Las Infantas tiene una población de alrededor de 450 habitantes que se ve aumentada sensiblemente durante el verano. Está formado por 17 calles, un bonito mirador, y cuenta con servicio de autobús urbano, autobús para el transporte escolar al instituto, un colegio con dos Profesoras de E.G.B. que atiende a los niños y niñas pequeños, un Párroco, cabina telefónica, jardines, mesas de

recreo, un local social con servicio de biblioteca, bar y sala de juegos, salón con televisión y vídeo, servicio Médico y ATS, atención de Pediatra y del servicio de urgencias del 061, 2 tiendas de comestibles y 4 Restaurantes, con una oferta variada de servicios que le han dado un reconocido renombre a este lugar, sobresaliendo en su gastronomía el chorizo casero, el choto al ajillo y la pipirrana, aderezada con el incomparable aceite de oliva. A la vez, existen dos modernas fábricas de embutidos, que dan trabajo a algunas personas del barrio.

Entre todos tenemos que colaborar para, con cariño, mantener y mejorar nuestro barrio, cuidándolo, respetándolo, realizando plantaciones de árboles y jardines en las calles, trabajando para que no deje su caminar hacia adelante, prospere y se genere empleo, y las deficiencias que pueda tener se mejoren a buen ritmo, en el menor período de tiempo posible, así como mimando y siendo muy respetuosos con nuestro río y su entorno, en cuyos márgenes abundan las huertas.

Se diría que el tiempo ha sentido la tentación de detenerse en el barrio de Las Infantas y transcurre lento y plácidamente, conservando intacta su tranquilidad y sencilla belleza, propicia al sosiego, poseedor de un generoso ramillete de encantos para deleite del viajero, con unas posibilidades enormes como barrio residencial, tranquilo, a orillas de nuestro río, el Guadalbullón, que sin ser muy caudaloso, da para vivir a hermosos juncos, carrizos, tarays, fresnos, olmos, álamos blancos y otros arbustos. Aquí se puede vivir en la naturaleza, paso a paso, en silencio, y ofrecemos esa forma de entender la vida para compartirla con el visitante, que podrá sentir a pleno pulmón el aire limpio, su tranquilidad y apreciará el carácter hospitalario, amable, sencillo y cordial de estas buenas gentes para con todos los que nos visitan. ↵





Año 1958.- Dos perspectivas del desaparecido y bello edificio, obra del Arquitecto Luis Berges Martínez (1891-1939), ubicado que estuvo en el Paseo de la Estación, haciendo esquina con la calle Santo Reino, en el lugar que hoy ocupa el edificio de UNICAJA. (Fotos cedidas por la familia Vico Peinado).

Brujería en Villanueva de Andújar

Manuel Rodríguez Arévalo

INTRODUCCIÓN

Cuando pensamos en brujas y brujería, seguramente, nos viene a la memoria la escena del acto primero de Macbeth: esas tres viejas arpías, desdentadas y chismosas, lanzando conjuros y maldiciones alrededor de un caldero humeante, donde se cuece un líquido viscoso y maloliente.

Pero para conocer mejor la brujería habría que remontarse a sus orígenes, es decir, al nacimiento del *Culto*, mal llamado brujería por los paganos cristianos. Ya existía en tiempos prehistóricos, cuando el hombre veneraba el cielo, la luna, las estrellas, el sexo y los antepasados. Todo poseía un espíritu, un alma que podía ser benevolente u hostil, según las circunstancias.

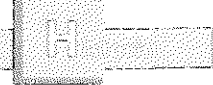
Dos grandes ideas de la divinidad se hicieron comunes en todas las religiones:

- La creación de la vida.
- El miedo a la muerte.

Este último caso, el miedo, generó la necesidad de creer en una vida más allá de la muerte, y con ella se personificó un dios tenebroso masculino, como el dios Cornudo pintado en la cueva de Ariège en Francia o el Saranás de los cristianos. También nació una representación femenina, diosa de la fecundidad (Afrodita griega o la Asarte fenicia).

Durante el Paleolítico la figura del macho predominó sobre la diosa, ya que el hombre prefería matar a los animales que multiplicarse. Sin embargo, con el Neolítico la mujer, hasta entonces una simple bestia de carga y placer, empieza a cobrar importancia. Descubre la agricultura, el arte de tejer, de confeccionar cestos y vasijas, creando así una sociedad matriarcal que termina, aproximadamente, el séptimo milenio antes de Cristo, cuando los hombres someten a las mujeres y casan a las antiguas diosas con los nuevos dioses guerreros.





La mejor forma de adorar a la diosa de la fecundidad y al dios de la vida y la muerte era representar su unión sexual, glorificarla, y enaltecerla, no de forma obscena, sino para ensalzar su fecundidad.

En un mundo donde se instaura con fuerza la pareja monogámica, el Culto se llena de símbolos fálicos y son frecuentes las orgías múltiples donde abundan los intercambios de pareja. Precisamente estos intercambios de pareja obedecen a dos motivos:

Por un lado, permite que parejas en las que el hombre es muy anciano o estéril puedan tener descendencia.

Y en segundo lugar, realizarlas en momentos determinados del calendario campesino mejora la tierra y la hace más fecunda.

En cualquier parte del mundo se reúnen, en secreto, reducidos grupos de hombres y mujeres, para celebrar estos ritos de adoración a su diosa, mediante encantamientos y danzas, totalmente desnudos, o como máximo con túnicas amplias y abiertas para facilitar la comunión de energías positivas. Pero todos rehuyen a la palabra brujería, prefieren llamar a su credo, simplemente el Culto.

En el concilio celebrado en Ancyra (Anakara-Turquía), en el año 314, aparece el llamado *canon Episcopi*, que sería muy conocido y aplicado en toda Europa occidental a partir del siglo XI, sirviendo incluso como base a una teoría general sobre el culto brujeiral, de forma que podría convertirse en el primer documento que refiera este arte.

Dice así el texto:

Hay que añadir, además, que ciertas mujeres criminales, convertidas a Satán, seducidas por las ilusiones y fantasmas del demonio, creen y profesan que durante las noches, con Diana, diosas de los paganos e innumerable multitud de mujeres, cabalgan sobre ciertas bestias y atraviesan los espacios en la calma nocturna, obedeciendo a sus órdenes como a las de una dueña absoluta.

Todos los autores que se han ocupado de la historia de la brujería o de la Inquisición, que siempre han ido muy unidas, han negado las operaciones fantásticas de las hechiceras y han recurrido a una amplia variedad de ejemplos, que se repetía constantemente en los sermones.

Juan de Salisbury, un hombre de iglesia del siglo XII, en el «Polycraticus», dice:

El espíritu maligno, con permiso de Dios, dirige su malicia a que algunos crean falsamente real y exterior, como ocurrido en sus cuerpos, lo que sufren en la imaginación y por falta propia. Así afirman los tales que una Noctiluca o Herodiade, convoca como soberana de la noche, asambleas nocturnas en las que se hace festín y se libran los asistentes a toda clase de ejercicios, y donde son castigados unos y otros recompensados según sus méritos. Creen también que ciertos niños son sacri-

ficados a las lamias, cortados en trozos y devorados con glotonería, después echados y por misericordia de la presidenta vueltos a sus cunas.

Algunos autores también lo encubrieron bajo una ligera capa de ironía. En el libro *Speculum morale* (siglo XIV), cuenta la siguiente historia:

Una viejecilla quería tener amigo al cura de su parroquia. Un día en la iglesia le dijo:

— Mucho me debía usted querer, señor, pues le he salvado la vida. Estando con las buenas damas hemos entrado en su casa con antorchas, a media noche. Estabais dormido y desnudo. Habiendo yo vistoos así os he arropado, para que vuestras damas no vieran vuestra desnudez; pues si os hubieran contemplado de aquella suerte os hubieran azotado, hasta haceros morir a sus golpes.

El cura le preguntó cómo había entrado, puesto que la puerta estaba cerrada con llave. Y la viejecilla respondió:

— No hay ni puerta ni cerrojo que pueda impedirnos entrar o salir a cualquier sitio.

El cura le hizo entrar en la sacristía y con el mango de la cruz procesional le dio una tanda de palos a la par que le decía:

— ¡Salid de aquí y volad, señora bruja, puesto que ni puerta ni cerrojo son capaces de reteneros!

Como, naturalmente, no pudo salir, el cura la echó luego, añadiendo como conclusión:

— Bien veis que sois unas locas al creer en vuestros sueños insensatos.

La creencia en los conventículos queda también reflejada en algunas historias de santos que se recogieron en breviarios medievales, como la acaecida a San Germán (390-448), obispo de Auxerre (Francia).

San Germán viajaba en cierta ocasión y que al paso por una aldea de su diócesis, después de haber hecho su refacción, vio que preparaban una segunda cena, que aparejaban un nuevo servicio. Preguntó si esperaban una nueva compañía en la casa. Y le dijeron que era para las buenas mujeres que andan por la noche. San Germán comprendió bien lo que querían decirle y determinó velar, para ver en qué quedaba esta aventura.

Algún tiempo después vio llegar a una multitud de demonios en forma de hombres y mujeres, que se pusieron a la mesa en su presencia. San Germán les prohibe retirarse. Llama a las gentes de la casa y les pregunta si conocen a los del convite. Les responde que sí: que son tales y cuales de las personas de la vecindad. Entonces les dijo: —Id a sus casas a ver si están en ellas. Fueron y las encontraron dormidas en sus lechos.

El santo conjuró a los demonios y les obligó a declarar que de esta manera es cómo seducen a los mortales y les hacen creer que hay brujos y brujas que van de noche al sabbat. Obedecieron y desaparecieron después llenos de confusión.



En el siglo XIV abundan las disposiciones legales sobre hechicería, así en el libro segundo del Fuero de Cuenca, artículo 35 del título primero se dice: «Otrosí, de la muger que fuese eruolera o fechicera, quémenla o sálvese con fierro».

En este mismo siglo se registran en Francia varios procesos de gente importante, acusada de hechicería: obispos, guerreros y damas de alcurnia, entre otros. De 1308 a 1313 sufrió proceso Guichard, obispo de Troyes, prelado no muy ejemplar, a quien algunos juzgaban hijo del demonio. Se le acusó de haber dado muerte a Juana de Navarra, reina de Francia, por medio de hechizos.

El obispo, ayudado por dos religiosos y dos mujeres, por consejo del demonio, hizo una figura de cera, a la que bautizó con el nombre de la reina, a continuación atravesó con un punzón la cabeza y otras partes de la figura. A consecuencia de estos y algunos actos más murió la reina.

En 1315 fue condenado Enguerrand de Marigny por los sortilegios hechos por su mujer y su cuñada, acompañadas de un hechicero y una hechicera, con los que habían esculpido figuras de cera para matar al rey.

INTERVENCIÓN DE LA SANTA INQUISICIÓN

Durante el primer cuarto del siglo XIV, Bernard Gui, un inquisidor de Toulouse escribió sobre el modo de proceder contra brujos y brujas, en su obra *Practica Inquisitionis haerecticae pravitatis*. Posteriormente el dominico catalán, Nicolás Eymerich, publicó el famoso *Directorium inquisitionum*, en el que se establece la existencia de tres clases de brujería:

— La de los que dan a los demonios un culto de latria, sacrificando, prosternándose, cantando oraciones, encendiendo cirios y quemando incienso.

— La de los que se limitan a dar a los mismos un culto de dulia o hiperdulia, mezclando los nombres de los demonios con los de los santos, en las letanías, rogando que los mismos demonios sean mediadores cerca de Dios.

— La de los que invocan siempre a demonios trazando figuras mágicas, colocando a un niño en medio de círculos, sirviéndose de una espada o un espejo.



Emblema de la Inquisición

En el año 1488 se agrega al Tribunal de la Inquisición de Jaén el Adelantamiento de Cazorla y el arcedianazgo de Alcaraz. Doce años más tarde este Tribunal se trasladó a la sede de Granada, aunque los inquisidores nombrados eran de Jaén. Meses más tarde la ciudad de Jaén mantiene el Tribunal debido a las gestiones realizadas por el nuevo obispo de la ciudad, don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, que desde 1494, siendo obispo de Lugo, fue inquisidor general junto con Torquemada.

Los primeros inquisidores de Jaén fueron el licenciado Juan García de Cañas, maestrescuela de Calahorra y fray Juan de Yarza, prior de San Pedro Mártir de Toledo. También llegó el alguacil Martín de Molina y el receptor de bienes confiscados Gonzalo de Covarrubias.

A comienzos del siglo XVI la plantilla del Tribunal de la Inquisición de Jaén estaba formada por dos inquisidores, un fiscal, un juez de bienes confiscados, un receptor de bienes confiscados, un alguacil, tres notarios, un carcelero, un nuncio y un portero. Los gastos de salarios ascendían a 430.000 maravedís anuales, además del escribano que percibía unos 8.000 maravedís al año.

Los procesos abiertos a hechiceras de Villanueva de Andújar (hoy Villanueva de la Reina), que a continuación recojo, se han obtenido en el Archivo Histórico Nacional, pero realizados desde el Santo Oficio de Córdoba, ya que desde el año 1526 al constituirse un nuevo tribunal en Granada, se le agrega al tribunal cordobés la provincia de Jaén con la abadía de Alcalá la Real.

EL ZURRÓN DE LA HECHICERA

Cada bruja nutría su botica particular de distintos elementos que posteriormente hervía en las ollas de sus cocinas.

A modo de ejemplo vemos lo que se dice literalmente en el proceso contra Catalina de Salazar, realizado en 1625:

Fuéronle hallados en un zurrón de gato pelado, con la pintura de santa Marta, unas avellanas confitadas, unos cabellos negros y otros rubios, un martillo, una media hoz, un poco de carne de membrillo, unas candelillas y unas barbas de cabrón.



Condenada por la Inquisición con su Sambenito

Ana de Jódar, procesada en 1627, tenía un huso del que se valía para hacer sus hechizos.

... también tenía una estampa en su casa y otra de nuestra señora de Belén; algunas piedras ágatas y muchas diferencias de cabellos de hombres y mujeres; algunos pedazos de piedra azufre, plomo y masa dura; una figura de hombre de cera y, por el cuerpo, atravesada, una aguja; en el colchón de la cama, una estampa del Santísimo Sacramento con las palabras del dulce nombre de Jesús y, en un rincón, dentro de un zapato, tenía otra estampa de papel del descendimiento de la cruz.

Así a primera vista no existe una norma general para surtir de material el zurrón de la hechicera, que habitualmente busca la sal, el plomo, azufre, el alumbre y las piedras preciosas. Tampoco faltan las herramientas ni los más diversos instrumentos,



De la misma forma que las brujas utilizaban ciertas hierbas para sus encantamientos y hacer creer a la gente que volaban, se creía que otras plantas podían contrarrestar los poderes maléficos

como una moneda de a real, un cuchillo de matarife, el llamado «cuchillo gifero» y sogas de ahorcados, además de clavos, cedazos, tijeras, candelillas, asadores, candiles, cintas, sortijas, alfileres, braseros de lumbre y estampas, entre otros muchos. También se utilizaba agraces, agua de parras, garbanzos, cáscaras de cebolla, flores de romeros, granos de incienso, hojas de olivo, aceites, dientes de león y ojos de loba, junto con los huevos frescos, el tocino, la asadura de vaca, las gallinas negras y tuertas, sapos muertos y secos, polvos de salamanquesa y escarabajos.

Igualmente usan tan macabros elementos como orines de malcasada, sangre menstrual y simiente de hombre.

HECHICERAS EN VILLANUEVA DE ANDÚXAR

En este municipio se consumía habitualmente las prácticas de las hechiceras o también llamadas brujas, para lograr los propósitos de las solicitantes, y lo digo en femenino, porque eran las mujeres quienes utilizaban mayoritariamente estos servicios.

De todas las que existieron en esa época, tan solo podemos incluir aquí aquellas de las que han quedado documentación de los autos de fe celebrados en Córdoba.

Así el 3 de mayo de 1655 el Tribunal de la Inquisición de Córdoba procesó, entre otras muchas personas, a las siguientes vecinas de Villanueva de Andújar:



*Penas de la
Inquisición*

Ana Ximénez, de 60 años, por hechicera, salió con insignias de tal, abjuró de Levi, se le dieron cien azotes y fue desterrada de las Ciudades de Córdoba, Andújar, Villanueva de Andújar, y villa de Madrid, diez leguas en contorno, por seis años.

María Ortiz, de 36 años, por hechicera, salió con insignia de tal, abjuró de Levi, y cien azotes, y desterrada de Córdoba, Andújar, Villanueva de Andújar y villa de Madrid, y diez leguas en contorno por ocho años.

María García, mujer de Rodrigo de Mendoza, vecina de Villanueva de Andújar, de edad de cincuenta años. Procesada por hechicera, embustera e invocadora de Demonios, con los cuales tenía pacto y los consultaba; y esperaba sus respuestas, dando crédito a sus engaños y en especial, que una vez, para mostrar lo que podía con su Arte a cierta mujer le tomó el Huso con que estaba hilando, y lo conjuro estando pendiente la hebra, y con ciertas palabras de Barrabas, y Stanás, y Bercebú, y en nombre de doña María de Padilla, y de toda compañía, y con Marta la que los Montes salta y los Infiernos quebranta; le mando al huso, que anduviese, y anduvo, y que se parase, y se paró. La misma para sus conjuros, y hechizos, y para atar y lagara las personas que tenía, y otras que se le encomendaban. Tenía una estampa de sancta Marta en su casa, algunas piedras Agatas, muchas diferencias de cabellos de hombres y mujeres; algunos pedacón de piedra azufre y plomo, una figura de hombre de cera, y por el cuerpo atravesada una aguja, en el colchón de la cama, una estampa del Santísimo Sacramento con las palabras del dulce nombre de IESVS. Dixo a una mujer, que si quería matar a su marido, y que se fuese secando poco a poco, hiziese ciertas cosas que le enseñó. Y a otra que estaba enferma, le dixo que

lo estua de pena por auersele retirado su galán y subiéndose en vna cocina alta hizo ciertos conjuros, para viniese, y se oyó vn gran golpe; el qual ella dixo a la enferma, que lo auían dado doce Demonios que la acompañauan, pero que no podían traerle su galán por ser sacerdote, que sino lo fuera ya lo uvieran traído, aunque fuera otro cualquiera hombre del mundo. Y assi otras cosas tan superticiosas y vanas como estas. Soga y coroga y doscientos azotes en Córdoba.

Isabel del Prado, de 50 años, tendera, vecina de Villanueva de Andújar, que declaró por hechicera invocadora de demonios para saber si ciertos hombres se habían de casar con una muger, había hecho en la lumbre de una alcatara sus conjuros, echando sal en la lumbre, hablando entre dientes, llamando a Satanás y a Barrabás y tomó un huso colgado de una hebra de seda y con él había hecho una cruz diciendo: «en nombre de Dios y de Santa María y de San Pedro y de San Pablo y de San Cebrián y del mayor diablo del infierno, Barrabás y Satanás y los diablos del horno y del torno, corre ayna y decirme la verdad, si se ha de casar fulano con fulana, y sino también dímelo»; y que cuando hacía la dicha invocación y llamamiento de diablos, andaba el huso y decía que era señal que se había de hacer el dicho casamiento y porque le aconsejaron que se apartase desto y se fuese a confesar con su juez ordinario, se había enojado mucho la dicha Isabel del Prado, diciendo que persona vos para deciros muchos secretos y predicándole que lo que tocaba a la honra de Dios, no se había de encubrir, había respondido como esas cosas pasan y se encubren; y que no había dicho de quien lo había deprendido, sino que no había sabido quien era, que no quería condenar a nadie, y porque fue a cierta persona a persuadirle que no dijese cosa en este Santo Oficio que la echase a perder, que si ella supiera alguna cosa de ella, aunque supiera que le habían de sacar los ojos y andar ciega toda su vida, no hablara palabra contra ella...

Que salga al Auto en forma de penitente con coraza, con insignias de hechicera invocadora de demonios y abjure de Levi y sea traída a la vergüenza por las calles públicas de Córdoba.

CONJUROS DE HECHICERAS

1. Conjuros para conocer lo desconocido.

1.1. Conjuro de la Estrella

Encomiéndote, estrella,
a Dios y a Santa María,
y a San Pedro y a San Pablo,
y San Miguel y Santo Andrés
y a los ángeles sesenta y tres
y a la cruz del arciprés.

Conjúrote, estrella
conjúrote por Dios Padre
y con Santa María su madre,
y con San Juan Bautista,

y con San Miguel Angel,
y con el nombre de la Santísima Trinidad,
y con el libro misal,
y con el sacerdote que dice misa
la mañana de Navidad.
Tres saetas de amor
te den en el corazón.
Que, como yo estoy diciendo,
vengas haciendo.
Y, como yo estoy hablando,
vengas andando.
Anda.

Nada te detenga,
la noche oscura ni la mujer mala.

Conjúrote estrella,
la más hermosa y la más bella
como conjuro la una,
conjuro las dos,
conjuro las tres,
conjuro las cuatro,
conjuro las cinco,
conjuro las seis,
conjuro las siete,
conjuro las ocho,
conjuro las nueve.

Y todas nueve os juntéis,
todas nueve os juntad;
todo el cielo me cerquéis,
todo el cielo me cercad.
Entre el monte Olivete entréis,
en el monte Olivete entrad.
Nueve varas de nebro me cortéis,
nueve varas de nebro me cortad;
con tres cuchillos cachiprietos me las amoléis
y amolad,
y en las muelas de Satanás y de Barrabás me las
amolad, por el corazón de mi marido las hincad.
Y no sean arrancadas hasta que venga a hacer
todo lo que yo mandase y quisiere.

2. Conjuros amatorios

2.1. Conjuro del lecho

En esta cama me echo

a descansar el sueño
de los ojos de fulano.
Y a mis ojos lo quiero pasar.
La cama tengas de hormigas,
y el cobertor de lagartijas pintas,
que no te dejen reposar.
Y a la cabecera de la cama,
tres perros ladradores y aulladores;
y a los pies de la cama,
tres caballos corredores,
que lo hagan correr y andar;
que así vengan por el camino
como va el agua al molino.

2.2. Oración de Santa Marta.

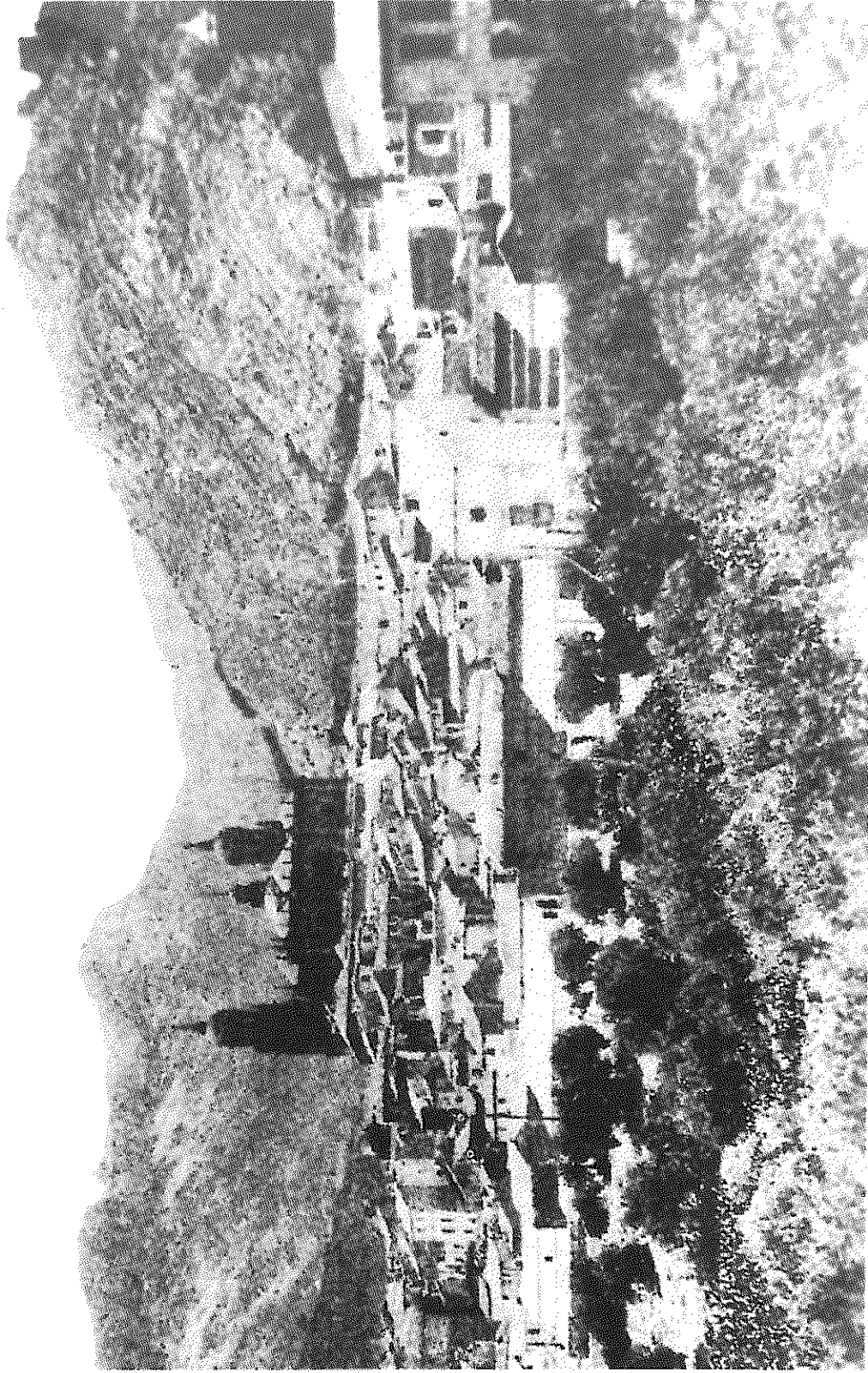
Marta, la mala,
que no la santa;
la que los fuegos enciende
y los polvos levanta;
mi figura tomedes
y delante de mi amigo os paredes;
de mí le contad,
de mí le contedes.
Marta, hermana,
traédmelo, Marta.

Demonio del horno,
traedlo en torno.
Demonios de la plata,
traedlo en danza.
Marta, Martilla,
trae a fulano presto y aína.



BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Nacional. Sección Inquisición.
- Archivo de la Catedral de Sevilla.
- CARO BAROJA, Julio. *Las brujas y su mundo*.
- CORONAS TEJADA, Luis. *La inquisición de Jaén*.
- GRACIA BOIX, Rafael. *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*.
- Revista *Códice*. Núm. 2/1987. «Hechicería e inquisición en Andalucía».



*Final de los años cuarenta. - Perspectiva de Jaén nevado, en fotografía tomada desde la Alameda.
En primer plano, terrenos que actualmente ocupan las instalaciones del Concurso Hípico. (Archivo)*

La provincia de Jaén ante el manifiesto germanófilo de 1916. Apoyo mayoritario en Úbeda

Aurelio Valladares Reguero

INTRODUCCIÓN

Hace unos meses un amigo ubetense, Agustín Palacios, incansable recopilador de material bibliográfico sobre la ciudad de la Loma, ponía en mis manos un curioso libro, propiedad de un familiar, en el que podía encontrarse –me adelantaba– una más que notable presencia de Úbeda¹. La ficha bibliográfica sería ésta: *Amistad Hispano-Germana*, Barcelona, Tipografía La Academia de Serra Hnos. y Rusell, 1916, 267 pp., 24'5 x 17'5 cm.²

No se trata, como podría parecer por el título, de un tratado sobre las relaciones entre España y Alemania, sino de la recopilación, en formato de libro, de los apoyos explícitos con que contó uno de los manifiestos en favor del bloque germánico durante la llamada Primera Guerra Mundial. Precedido de un «Prólogo» (pp. 1-7) del que luego sería Premio Nobel de Literatura Jacinto Benavente, figura el breve texto del «manifiesto» (p. 8), al que sigue la relación alfabética de poblaciones españolas con los nombres de las personas que lo suscriben, agrupadas éstas por profesiones (pp. 9-267).

Tengo que confesar que algunos de los datos allí contenidos me llamaron muchísimo la atención (especialmente el hecho de que Úbeda figure como la cuarta ciudad de España en el número de adhesiones), por lo que me decidí a volver la vista hacia aquellas fechas de casi un siglo atrás e indagar un poco en la cuestión. Y la verdad es que el ejercicio me ha resultado gratificante, ya que, en algunos momentos me asaltaba la duda de si estaba contemplando comportamientos del pasado o del presente. La historia –como es sabido– se repite con harta frecuencia: *nihil novum sub sole*, que diría el clásico. Y así, a comienzos del siglo XX, al igual que suele ocurrir ahora, cualquier motivo de cierta relevancia servía para la típica división de la sociedad española en dos bandos. No está de más, por tanto, recordar nuestro inmediato pasado. Así lo he hecho yo en esta ocasión e invito al lector que lo desee para que repita la experiencia conmigo.

I. ESPAÑA ANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL: NEUTRALIDAD OFICIAL Y DIVISIÓN IDEOLÓGICA

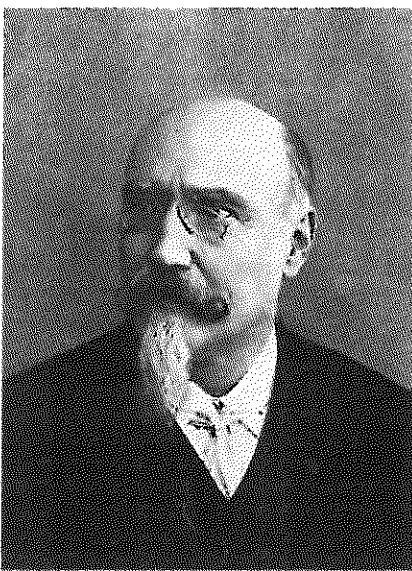
El gobierno español, por muy diversas causas en las que no podemos entrar ahora y siguiendo una táctica que aplicaría años más tarde con ocasión del nuevo enfrentamiento bélico a nivel mundial, optó por una postura de no beligerancia³. Así recogía la prensa del día 7 de agosto de 1914 la declaración oficial:

Declarada, por desgracia, la guerra entre Alemania, de un lado, y Rusia, Francia y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, sucesivamente de otro; existiendo el estado de guerra entre Austria, Hungría y Bélgica, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho Público Internacional.

En consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España o en el extranjero, que ejerciendo cualquier acto hostil que pudiera considerarse contrario a las más perfecta neutralidad, perderá el derecho a la protección del Gobierno de Su Majestad y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieron con arreglo a las leyes de España.

Serán igualmente castigadas con arreglo al artículo 150 del Código Penal, los agentes nacionales o extranjeros que verificasen o promovieran en territorio español el reclutamiento o escuadras beligerantes⁴.

Ésta fue la postura oficial del gobierno, entonces presidido por Eduardo Dato. Y el pueblo español en general no pareció, en principio, desaprobando la decisión, antes bien la recibió con cierta sensación de alivio. Estaba muy cercano todavía el desastre del 98 y la sociedad no deseaba más aventuras bélicas. Además, en caso de entrar en liza, ¿en qué lado se haría? Resultaba mejor, a todas luces, permanecer al margen; opinión que lógicamente alentaron algunos sectores económicos que veían, como así ocurriría después, óptimas perspectivas comerciales.



José Echegaray

No faltaron hombres de relieve que postularon públicamente también la neutralidad. Es el caso del ya entonces Premio Nobel José Echegaray, quien no duda en afirmar:

Tan necesaria la [neutralidad] considero, tan de sentido común, tan propia de las circunstancias que no admito la posibilidad de que se altere, cuanto menos de discutir sus ventajas o sus desventajas⁵.

Sin embargo, poco a poco fueron surgiendo corrientes de opinión divergentes: unas veces matizando irónicamente la declaración del Gobierno, otras veces declarándose a favor de cada uno de los bandos contendientes. El catalán Fran-

cisco Cambó, por ejemplo, dentro de su visión pesimista sobre la política española, no tuvo reparos en hacer esta contundente afirmación: «Hemos de ser neutrales en la guerra porque no podemos ser otra cosa». Y a similar conclusión, aunque por razones diferentes, llegaba Manuel Azaña en un discurso pronunciado en el Ateneo madrileño, aseverando que la neutralidad declarada por el Gobierno no era libre, «sino una neutralidad forzosa, impulsada por nuestra propia indefensión»⁶.

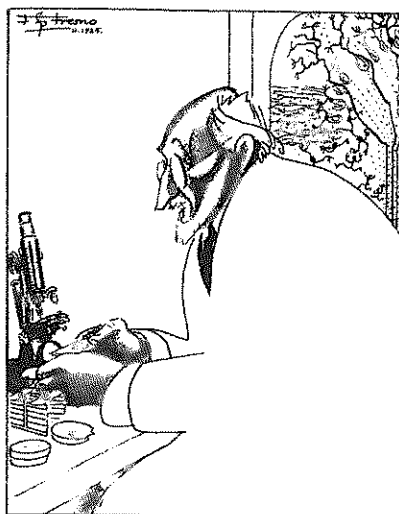
El gran Santiago Ramón y Cajal (de nuevo un Nobel) optó por otra vía más drástica:

Francia nos atropelló y nos desdeñó siempre. Alemania, por su parte, jamás ha contado con nosotros. Nos juzgó en todo instante raza inferior. Francia nos impuso su voluntad en Marruecos; Alemania fomentó en Marruecos la acción del moro contra España. A una y otra debemos corresponder con el desprecio y el desdén⁷.

En las altas esferas de la sociedad se hablaba y discutía sobre el tema, al tiempo que la prensa recogía y divulgaba las opiniones de sus más ilustres colaboradores. Las divergencias ideológicas se dejaban notar con extrema facilidad. Surgía un nuevo motivo de división de las dos Españas. No olvidemos que estamos en la década en que nuestro país, mirándose en el espejo de la llamada fiesta nacional, había generado dos bandos irreconciliables: los partidarios de Belmonte y los de Joselito.

La prensa, a la vez que **informaba** sobre los acontecimientos europeos, **formaba** opinión, desde la perspectiva ideológica de cada rotativo. Los periódicos de línea conservadora se alinearon en favor de Alemania, tales como *La Tribuna*, *El Debate*, *El Universo*, *ABC* (el diario de mayor difusión por entonces en España) y, sobre todo, el más decidido en esta postura, *El Correo Español*. Entre los rotativos aliadófilos se encontraban *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El País*, *España Nueva* o *El Diario Universal*. En este último, órgano del Partido Liberal, aparecía el mismo día de la declaración oficial del Gobierno (7-8-1914), un impactante artículo de su líder, el conde de Romanones, bajo el título de «Neutralidades que matan», en el que se ponía del lado de la Triple Intelligencia (Francia, Inglaterra y Rusia). Dentro de los defensores de la neutralidad podemos situar *El Imparcial* y *La Época*, diario conservador que apoyaba a Eduardo Dato.

De igual forma, los intelectuales, muchas veces a través de las páginas de la prensa, fueron mostrando sus opiniones al respecto. Y encontramos un panorama bastante variado: desde aliadófilos, como Salvador de Madariaga, a germanófilos, como Baroja o Benavente, pasando por neutrales, como Pérez Galdós.



Santiago Ramón y Cajal



Miguel de
Unamuno

Y lo mismo ocurre entre los más destacados líderes políticos. La postura aliadófila del citado Romanones la compartían, entre otros, Antonio Maura, Melquíades Álvarez y Alejandro Lerroux. Estos dos últimos tomaron parte, junto a Unamuno, en un sonado mitin celebrado en la plaza de toros de Madrid el 26 (algunas fuentes hablan del 27 de mayo de 1917), a iniciativa de la revista *España*, dirigida por Luis Araquistain, organizado por el bloque republicano-socialista y financiado —parece ser— por el propio conde de Romanones.

En el bando opuesto, donde destacaba el carlista Juan Vázquez de Mella, se encontraban los sectores más conservadores y los eclesiásticos, si bien éstos mitigaron su germanofilia a raíz de los bombardeos alemanes contra la católica Bélgica, hechos denunciados por ilustres plumas españolas, como las de Valle Inclán, Ramiro de Maeztu o Eugenio d'Ors.

Los enfrentamientos dialécticos, con calificativos insultantes en ocasiones, fueron durante este tiempo moneda común. El temperamental Unamuno, en el mitin antes mencionado, llegó a decir que los germanófilos eran «los absolutistas, los partidarios de los viejos resortes, de los verdaderos obstáculos tradicionales». Y a él se atribuye la invención del término «trogloditas» para referirse a los partidarios de Alemania.

Ahora bien, también surgieron voces que no aceptaban como válida la división dicotómica del pueblo español en *conservador-germanófilo / liberal-aliadófilo*. Es el caso de Baroja, Eugenio d'Ors u Ortega y Gasset; incluso el de los que no ocultaban su germanofilia, como veremos a continuación con Benavente.

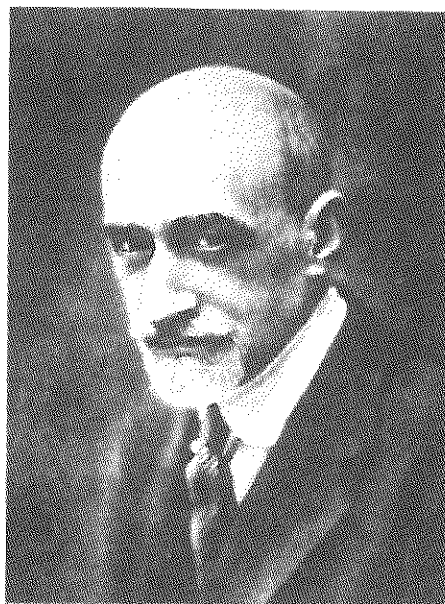
II. POSTURA DE JACINTO BENAVENTE

Vamos a detenernos un poco más en este personaje, autor del «Prólogo» del libro que ahora nos ocupa y, por consiguiente, padrino de la iniciativa en favor de Alemania.

Conviene recordar que por entonces Jacinto Benavente estaba en la cúspide de su carrera literaria. Ya había estrenado la mayoría de sus mejores obras dramáticas y se había convertido en paradigma de la escena española. Por otra parte, acababa de ingresar en la Academia Española (1912) y caminaba con paso firme hacia el Premio Nobel, que le llegaría unos años después (1922). Ahora bien, por contra, había sectores que no le perdonaban su concesión estética hacia un teatro comercial, tras abandonar la

línea crítica-innovadora que se vislumbraba en sus primeras piezas, e incluso no faltaban adversarios que alimentaban chistes y bulos que atentaban contra algunos aspectos de su intimidad. Su clara postura germanófila le creó no pocas enemistades y motivó que algunos intelectuales le negaran esta condición por entenderla incompatible con la visión pro-alemana.

Los principales biógrafos⁸ del célebre dramaturgo no han pasado por alto esta etapa de la vida de Benavente. Son varios los textos que hoy día se conservan donde el autor de *Los intereses creados* se pronunció sobre la cuestión, especialmente en la sección «De sobremesa» que publicaba en el diario *El Imparcial* y en alguna conferencia⁹. Y tras su lectura, da la impresión de que Benavente se inclinó a favor de Alemania, casi más que por convencimiento personal, por reacción contra la rigidez de la intelectualidad que no admitía otra postura que no fuera la aliadófila.



Jacinto
Benavente

Véase, como muestra, este fragmento de una de sus «Sobremesas»:

¿Quién se atreve a decir lo que piensa, si no piensa como los unos o como los otros? ¿Quién le libraré de verse acoceado por la derecha o por la izquierda? ¿Es usted francófilo? Los del otro lado le insultarán a usted como energúmenos. ¿Germanófilo? Quedará usted borrado de la lista de los *intelectuales*. ¡Gracias a Dios! Se dice en este caso¹⁰.


Algunos años después daba esta respuesta a la pregunta sobre el particular de su biógrafo, y también dramaturgo, Ángel Lázaro:

No, no había tal germanofilia –nos ha respondido el maestro–. Lo que a mí me pareció mal fue que ciertos intelectuales quisieran hacer de aquella guerra una comedia de magia, donde el genio del Bien era Francia y el genio del Mal, Alemania. Yo creía, y sigo creyendo, que la culpa era de unos y de otros¹¹.

Pero, en fin, vayamos con el «Prólogo» redactado para el manifiesto de 1916, del que seleccionaré unos cuantos párrafos que han parecido más significativos. Su tono vehemente se explica dentro del clima en que vivía la sociedad española, según acabamos de apuntar.

El espíritu público de España se halla en la actualidad como aquel, según dice el libro de Job, que habiendo paz, sospecha que hay asechanzas.

Son muchos los obstinados en que el perro rabie, y aunque pudiera ser otro el que rabiara, malo sería que ninguno de ellos mordiera.



De cualquier modo, con amordazarlos ni ponerles bozal no se consigue nada. Hablen todos, aunque sea a ladridos, y hállese claro y sépase lo que cada uno piensa.

Nada de silencios prudentes, ni de medias palabras, ni de equívocos.

[...]

En resumidas cuentas: los unos quieren empujarnos a una guerra, en la que no vamos a ganar nada. Los otros quieren sostenernos en la paz, de la que podemos lograr mucho.

Nuestra neutralidad no es traición ni deslealtad para nadie. ¿Quién podrá culparnos a la hora de la paz por no haber sido uno más de tantos logreros como van al río revuelto de las turbias aguas?

Entre tantas ambiciones furiosas, España sola no pidió nada; sólo pidió paz y amor y respeto...

[...]

Muchos somos los que, impuestos de todos los males que España debe a Inglaterra y Francia, desde la batalla de Trafalgar hasta los obstáculos opuestos por Inglaterra a la posesión por nuestra parte de territorios africanos después de la gloriosa toma de Tetuán, nos preguntamos extrañados cómo nuestros «intelectuales» han logrado sobreponerse a la realidad histórica para elevarse a las sublimes idealidades del amor a Francia y a Inglaterra, con la grata ilusión de que ellas son y serán siempre nuestras mejores amigas y aliadas.

[...]

Los partidarios de Alemania, espíritus vulgares y ramplones, basamos nuestra idealidad sobre fuertes realidades.

Los del bando contrario nos envuelven por igual a todos bajo el nombre de reaccionarios.

La palabra reaccionario impone mucho; por eso hay tantos, muy germanófilos en su fuero interno, que se están muy callandito. ¡Bien les vaya con su prudencia, vulgo cuquería! ¿Para qué exponerse a perder parte de la parroquia?

Si por reaccionario se entiende el que se opone a una acción contraria, bien haya el mote. Si por reaccionario se entiende, en la vulgar acepción, el que retrasa o se detiene, veamos quién retrasa más y quién pretende pararse.

Dicen los partidarios de los aliados que una fatalidad geográfica e histórica nos une a Francia y a Inglaterra.

¿Qué es más reaccionario, aceptar y someterse a la fatalidad, o procurar por todos los medios vencerla y superarla?

[...]

El público aplaude una obra... pues la obra es mala de remate. ¿Quién es el público para juzgar?

Y, no obstante, ustedes pretenden ahora convencer al público con los más vulgares recursos de melodrama. De un lado, la Libertad, la Democracia; de otro, la Barbarie, el Obscurantismo... Parece el Excelsior.

Y somos unos majaderos, unos imbéciles, los que no podemos ni queremos creer: primero, que Alemania no sea una nación civilizada; segundo, que Inglaterra y Francia hayan sido nunca amigas de España.

Llegan, en su soberbia pretensión de ser los únicos enterados, a decirnos: «Los que simpatizan con Alemania no la conocen». ¡Ah! Ustedes son los únicos que pueden conocer y enterarse. ¿Cómo se conoce a un pueblo? Por sus costumbres, por sus leyes, por su arte, por sus periódicos...

[...]

Nuestros aliadófilos viven en la consoladora creencia de que toda la intelectualidad se ha refugiado en los escritores, pintores y decoradores de su conocimiento. Pero, ¿no hay médicos, militares, ingenieros, industriales, hombres de negocios, tan intelectuales como ellos?

Si contrastamos esta declaración programática con la respuesta que años después daba a su biógrafo Ángel Lázaro (*Cfr. supra*), se aprecia que Benavente parece estar más conforme con la neutralidad proclamada por el Gobierno español, aunque luego se inclina decididamente por el bando germánico como opción más positiva, que era, en definitiva, el lema del «manifiesto» que encabezaba. ¿Estaba plenamente convencido de ello o era, más bien, una forma de réplica a los que se autoproclamaban como representantes de la intelectualidad? Es difícil entrar a juzgar en las interioridades de una persona, pero, aunque no niego lo primero, pienso –como ya he señalado anteriormente– que hay bastante de lo segundo.

III. ADHESIONES AL MANIFIESTO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Al «Prólogo» de Jacinto Benavente sigue el breve texto de la declaración:

Los que suscriben, amantes y cultivadores de las ciencias y las artes, afirmando la neutralidad del Estado Español, se complacen en manifestar la más rendida admiración y simpatía por la grandeza del pueblo germánico, cuyos intereses son perfectamente armónicos con los de España, así como también su profundo reconocimiento a la magnificencia de la cultura alemana y su poderosa contribución para el progreso del mundo.

Obsérvese el matiz que se destaca en el encabezamiento («amantes y cultivadores de las ciencias y las artes»). Parece evidente que lo que se pretendía era rebatir la opinión de quienes pretendían hacer creer que los aliadófilos concentraban en sus filas a toda la intelectualidad. Posiblemente la primera intención fuera recoger firmas de hombres de reconocido prestigio cultural en los diferentes ámbitos. De aquí que, dentro de cada población, se agrupen los nombres por profesiones, siendo éstas las de mayor consideración social: titulados universitarios, médicos, abogados, ingenieros, industriales, comerciantes, escritores, sacerdotes, banqueros, estudiantes (éstos sin duda por ser considerados como futuros profesionales cualificados)... A fin de cuentas, lo que se comprueba es que los germanófilos se encontraban, mayoritariamente, entre las cla-



*Paseo de las
Delicias en Úbeda
a principios del
s. XX, hoy Plaza
de Vázquez de
Molina*



ses más privilegiadas, es decir la base fundamental de la clase políticamente conservadora. Y hay otro detalle importante para la mentalidad de hoy, aunque quizá pasara inadvertido en aquella época: la práctica ausencia de firmas femeninas (en el caso de nuestra provincia, no figura ninguna mujer).

Veamos, pues, en cifras, los resultados obtenidos en la provincia de Jaén, que no difieren, en líneas generales, de los del resto de España. Y, aunque en el referido libro las poblaciones están ordenadas alfabéticamente, aquí las vamos a presentar de acuerdo con el número de adhesiones:

1º.- ÚBEDA:

- Doctores y Licenciados: 10
- Escritores y Periodistas. 2
- Compositores: 8
- Médicos: 3
- Químicos y Farmacéuticos: 1
- Ingenieros: 2
- Abogados: 9
- Profesores: 9
- Sacerdotes: 17
- Banqueros, Propietarios y otros: 36 + 2
- Comerciantes e Industriales: 199 + 3
- Empleados del Estado y otros: 234 + 3

– Estudiantes: 20

– Varios: 7 + 1

TOTAL 557 + 9 = 566¹²

2º.- LINARES:

– Médicos: 1

– Estudiantes: 19

– Varios: 2

TOTAL: 22

3º.- LA CAROLINA:

– Médicos: 5

– Químicos y Farmacéuticos: 2

– Ingenieros: 1

– Abogados: 4

– Profesores: 2

– Banqueros, Propietarios y otros: 3

– Comerciantes e Industriales: 1

TOTAL: 18

4º.- JAÉN:

– Catedráticos: 1

– Doctores y Licenciados: 1

– Escritores y Periodistas: 1

– Químicos y Farmacéuticos: 2

– Ingenieros: 1

– Profesores: 1

– Banqueros, Propietarios y otros: 1

– Estudiantes: 3

TOTAL: 11

5º.- ALCAUDETE:

– Comerciantes e Industriales: 1

6º.- ANDÚJAR:

– Varios: 1

7º.- BAEZA:

– Abogados: 1



8º.- BAILÉN:

– Médicos: 1

9º.- BAÑOS DE LA ENCINA:

– Médicos: 1

10º.- ORCERA:

– Médicos: 1

11º.- TORRECAMPO (sic):

– Médicos: 1

12º.- VILLARRODRIGO:

– Médicos: 1

TOTAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN: 625.

A tenor de las cifras anteriores, cabe hacer algunas valoraciones. En primer lugar, destaca el hecho de que el 90,56 % de los firmantes jiennenses corresponde a Úbeda, que, como más adelante veremos, ocupa el cuarto lugar en el conjunto de España. De no ser por ella, tendríamos que deducir que el grado de adhesión al manifiesto por parte de la provincia fue más bien escaso e irrelevante, fuera de las discretas cifras que proporcionan Linares, La Carolina y la capital. Las ocho poblaciones restantes sólo remitieron una firma por cada una y, curiosamente, cinco de ellas corresponden a médicos, circunstancia que hace sospechar en relaciones de amistad entre dichos firmantes.

Por otra parte, llama la atención que otras poblaciones jiennenses de las que por entonces contaban con mayor población (Martos, Torredonjimeno, Porcuna, Jódar, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Mancha Real, Arjona, Cazorla, Alcalá la Real, Torreperogil, Santisteban del Puerto...) no aparezcan en la relación, todo lo cual realza aún más las sorprendentes cifras conseguidas en Úbeda, que por entonces apenas sobrepasaba los 21.000 habitantes. Al final del presente trabajo, en los «Apéndices» I y II, ofreceré sendos cuadros estadísticos con los datos oficiales de población relativos a los principales núcleos de la provincia, que pueden ser ilustrativos sobre este asunto.

Ignoro la forma en que se llevó a cabo la recogida de adhesiones. Pero, en todo caso, parece claro que en la capital de La Loma los encargados de este menester cumplieron con creces su cometido. No cabe pensar que la corriente germanófila –ligada a la ideología conservadora– fuese tan desproporcionada en nuestra provincia. La única explicación que se me ocurre es que el «manifiesto» no llegó, ni mucho menos, a toda la población que ideológicamente podía resultar más proclive a dicha causa, sino que el resultado es consecuencia de la actividad desplegada por los promotores.

Tampoco es éste un caso único en el conjunto nacional. Basta una simple ojeada a los datos ofrecidos en el mencionado documento impreso para observar que los resultados distan mucho de estar en consonancia con el índice demográfico de las distintas poblaciones españolas. Y la explicación podría ser la misma que hemos apuntado para Jaén.

Para comprender mejor las cifras obtenidas en nuestra provincia (y, más en concreto, en Úbeda), veamos algunos datos comparativos.

Las ciudades españolas en que mayor número de adhesiones consiguió el «manifiesto» son, por este orden, las siguientes:

- 1º.- Madrid: $3.725 + 4 = 3.729$
- 2º.- Barcelona: 770
- 3º.- Granada: 615
- 4º.- ÚBEDA: $557 + 9 = 566$
- 5º.- La Coruña: 545
- 6º.- Santiago: 509
- 7º.- Sevilla: 482
- 8º.- Santander: 442
- 9º.- Bilbao: 421
- 10º.- Salamanca: 389
- 11º.- Almería: 351
- 12º.- Palma de Mallorca: 348
- 13º.- Zaragoza: $311 + 1 = 312$.

Aunque este orden no se corresponde, en algunos casos, con el número de habitantes de cada una de las ciudades, la situación de Úbeda es, con mucha diferencia, la más sorprendente. Santiago de Compostela, por ejemplo, al igual que Úbeda, no es capital de provincia, pero la situación es muy distinta, dado que se trata de una ciudad que cuenta, entre otras cosas, con sede episcopal y universidad.

Si nos detenemos en Andalucía, los resultados fueron éstos:

A.- Capitales:

- 1º.- Granada: 615
- 2º.- Sevilla: 482
- 3º.- Almería: 351
- 4º.- Málaga: 280
- 5º.- Cádiz: 222
- 6º.- Córdoba: 167
- 7º.- Huelva: 17
- 8º.- JAÉN: 11.



B.- Otras poblaciones (con más de 20 adhesiones):

- 1º.- ÚBEDA: $557 + 9 = 566$
- 2º.- Lucena: 141
- 3º.- Antequera: 138
- 4º.- Jerez de la Frontera: 132
- 5º.- Berja: 87
- 6º.- San Fernando: 69
- 7º.- Fernán Núñez: 67
- 8º.- Níjar: 57
- 9º.- Huércal-Overa: 55
- 10º.- Algeciras: $52 + 1 = 53$
- 11º.- Puerto de Santa María: 37
- 12º.- Jimena de la Frontera: 37
- 13º.- Montilla: 29.
- 14º.- LINARES: 22.

Estos dos cuadros nos muestran que la provincia de Jaén, si exceptuamos a Úbeda, se encuentra en lo más bajo de la tabla. Jaén es la capital andaluza que menos firmas aportó. Y en cuanto a las restantes poblaciones, Linares aparece en el último lugar de las que sobrepasaron las 20 firmas.

Si dirigimos la mirada a las provincias no andaluzas limítrofes con Jaén (Albacete y Ciudad Real) o relativamente cercanas (Murcia), los resultados son muy dispares. Las dos manchegas ofrecen pocas adhesiones, ya que sólo superan la decena estas poblaciones: Albacete (26), Almodóvar del Campo (23), La Roda (15), Argamasilla

*El arquitecto
Miguel Campos
Ruiz, año 1916*



de Calatrava (13) y Ciudad Real (10). Diferente es el caso de Murcia, aunque no la capital, que sólo aportó 19 firmas; si bien destacan dos poblaciones importantes: Lorca (198) y Cartagena (138).

Podemos, pues, concluir que el comportamiento de la provincia de Jaén, en general, no fue muy propicio al «manifiesto» germanófilo, quedando por debajo del resto de Andalucía (salvo en el caso de Huelva) y muy similar al de las dos provincias manchegas limítrofes.

Quien rompe este esquema de forma llamativa, y no sólo en el sur

de España sino en todo el conjunto nacional, es –como ya hemos visto– la ciudad de Úbeda.

Digamos, para finalizar, que entre los ubetenses firmantes pueden encontrarse nombres de conocidos personajes, ligados, de una u otra forma, al mundo cultural. Por citar sólo algunos, apuntamos los del compositor Victoriano García; el ingeniero e historiador Miguel Campos Ruiz; los abogados Manuel Ráez Quesada y José María Orozco Sanjuan; el profesor y dramaturgo Francisco Millán Donoso; los sacerdotes y escritores Marcos Hidalgo Sierra y José Amadeo Moreno Cortés; los impresores Francisco y Sancho Adam Fernández, y Santiago Hernández Gómez; los poetas Francisco Miras Moya y Juan de Dios Vico Tamayo, y el estudiante, más de una vez laureado por aquellas fechas en concursos literarios, Juan Elbo Moreno.



*El abogado
Manuel Ráez
Quesada, año
1917*

APÉNDICE I
CUADRO COMPARATIVO: N° DE ADHESIONES / N° DE HABITANTES

	Adhesiones (1916)	HABITANTES			
		31-XII-1910 ¹³		31-XII-1920 ¹⁴	
		de hecho	de derecho	de hecho	de derecho
Úbeda	566	21.189	21.069	21.212	21.175
Linares	22	30.216	29.995	31.083	31.502
La Carlina	18	8.252	7.709	12.358	12.342
Jaén	11	25.832	25.730	29.966	29.967
Alcaudete	1	6.268	6.266	6.170	6.156
Andújar	1	14.281	14.352	15.702	15.667
Baeza	1	14.589	14.740	14.201	14.091
Bailén	1	7.782	7.564	8.587	8.501
Baños de la Encina	1	2.801	2.625	4.133	3.085
Orcera	1	2.195	2.255	2.031	2.085
Torre del Campo	1	6.074	6.118	6.538	6.525
Villardiego	1	1.219	1.226	3.055	3.221
Provincia de Jaén	625	526.718	524.516	592.297	590.570

APÉNDICE II
POBLACIONES JIENNENSES CON MAYOR NÚMERO DE HABITANTES A
31-XII-1910 Y SIN APORTACIÓN DE ADHESIONES AL MANIFIESTO

	de hecho	de derecho
Mar tos	12.745	12.765
Torredonjimeno	11.099	11.054
Porcuna	10.015	10.313
Jódar	7.774	7.912
Villanueva del Ar zobispo	7.761	7.720
Villacarrillo	7.758	7.712
Mancha R eal	7.147	7.196
Arjona	7.022	6.944
Cazorla	6.640	6.637
Alcalá la R eal	6.555	6.479
Torreper ogil	6.259	6.219
Santisteban del P uerto	5.909	6.399

APÉNDICE III
FIRMANTES DEL MANIFIESTO EN LA PROVINCIA DE JAÉN¹⁵

ALCAUDETE (p. 11)

– Comerciantes e Industriales: Víctor Torres Alcalá

ANDÚJAR (p. 20)

– Varios: José María Gálvez Rubio

BAEZA (p. 27)

– Abogados: Antonio Moreno Tauste

BAILÉN (p. 27)

– Médicos: Manuel García Alonso

BAÑOS DE LA ENCINA (p. 27)

– Médicos: Juan A. González y Comino

JAÉN (pp. 100-101)

– Catedráticos: Ángel Díaz Grande

– Doctores y Licenciados: José M. González de la Hoyuela

– Escritores y Periodistas: Gabriel Ruiz Durán

- **Químicos y Farmacéuticos:** Andrés Cámara del Castillo, Eufrasio Ríos
- **Ingenieros:** Salvador Mitsut
- **Profesores:** Juan María Linares
- **Banqueros, Propietarios y otros:** Juan Lechuga Valdivia
- **Estudiantes:** Joaquín de Horna y Campos, Luis de Horna y Campos, José de Horna y Campos.

LA CAROLINA (pp. 103-104)

- **Médicos:** José Torrecilla Campos, Alfonso Rodríguez Martínez, Luis de la Rubia, Juan Carlos Álvarez Sotes, Ignacio Torrecillas Campos.
- **Químicos y Farmacéuticos:** Serafín Martos, Emilio Segurado
- **Ingenieros:** Francisco Robles
- **Abogados:** Antonio Espinosa Peñasco, Rafael Cámara, Tomás Pérez Padilla, Pedro F. Camacho
- **Profesores:** Luis González Antoraya, Serafín Jurado
- **Banqueros, Propietarios y otros:** Juan Manuel Godillo Pousibet, Juan Martos de la Fuente, Ramón Pelayo
- **Comerciantes e Industriales:** Andrés Alonso Castillo.

LINARES (p. 108)

- **Médicos:** Raimundo Lineras Muñoz
- **Estudiantes:** Antonio Ruiz Gila, Nicolás Tapia, Jacinto Tapia, Carlos Frías Llopis, Manuel García Viano, José Fernández Abango, Antonio Sánchez Torres, José Montes Cantón, José Ayuso Yanguas, Francisco Rosales Merino, Francisco Criado Martínez, Ramón López García, Juan Ayuso Yanguas, Francisco Manzanares García, Julián Tapia Arenas, Pedro López Pebrera, Luciano Tapia Arenas, Ricardo Pulido Aguilar, Elías Ruiz Gila
- **Varios:** José López Martínez, Pedro Gavilán García.

ORCERA (p. 175)

- **Médicos:** Julio Llanos.

TORRECAMPO (p. 239)

- **Médicos:** Elías Crespo y Sánchez.

ÚBEDA (pp. 240-247)

- **Doctores y Licenciados:** Manuel Pasquán [Pasquau], Bernardino González Grande, Jesús M^a Robredo [Robledo] Anchuelo, Ignacio Palomo Ayuso, A. Álvarez Fernández de Soria, José Suárez González, I. Rodríguez y Rodríguez-P., Manuel Campo Sáiz, Andrés de Miguel Magdalena, Benjamín Bustamante.
- **Escritores y Periodistas:** José Sáez Cabezas, Miguel Aparicio Sáez.

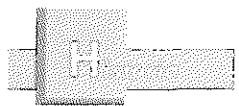
- **Compositores:** Antonio José Giménez, Victoriano García, Francisco de la Poza Robles, Ginés Campos, Francisco Marín Quesada, Antonio Duarte, Eufasio Campos Prieto, Genaro Martínez Redondo.
- **Médicos:** Guillermo Rojas Saley [Galey], Juan Cuadro Catena, Juan Madrid.
- **Químicos y Farmacéuticos:** José Rodero Megía.
- **Ingenieros:** Juan Moreno Rus, Miguel Campos Ruiz.
- **Abogados:** José Montero Soncia, Manuel Baes [Ráez] Quesada, José Olmedilla Esteban, José M^a Orozco Sanjuán, Pedro Muresón Foñar, Antonio Cuadro Catena, Domingo Redondo Sevilla, Venancio Peña Molina, Pedro Baes [Ráez] Quesada.
- **Profesores:** Manuel del Campo, Cristóbal Román y Pérez, Fernando Casas Almagro, Ginés López Jaiñaga, Francisco Millán Donoso, Juan Román Martos, José Ramos, Inocencio Campo Sáiz, Baldomero Menéndez Álvarez.
- **Sacerdotes:** Emilio Bailén Muñoz, Antonio Bienela Barba, Juan Redondo Rus, Manuel del Pino Suárez, Antonio Roa Montero, Francisco Cavanillas Barba, Simón Moya Bandí, Sebastián Montero Ferrer, Juan María Baes [Ráez] Quesada, Isidro Sites [Siles] Hurtado, Leandro Sanmartín Sáez, Pedro Torres Gómez, Marcos Hidalgo Sierra, José Antonio [Amadeo] Moreno Cortés, Nicolás López Villalta, Pedro Salas Almagro, Fernando del Moral Almagro.
- **Banqueros, Propietarios y otros:** Andrés Llobregat Valenzuela, Juan Llobregat, Baltasar Muñoz, Ildefonso Martínez, Cristóbal Molina Cabrera, Diego Ruiz Santisteban, José María Herrera, José Navarrete Socutas, Gabriel Niqui Moreno, Francisco Pérez, Francisco Martínez López, Cayetano Granadino, A. Orozco H. de Torralba, Lorenzo Lechuga Blanca, Gaspar Salas, Pedro Herrera Roselló, Miguel López, Antonio Velasco, Francisco Rojas, José Fernández Martínez, Gregorio Alises Ramírez, Diego Sierra, Pedro García Martínez, Manuel García Cervantes, Rafael Cortés Ruiz, Juan Cortés Olivares, Rafael Arboleda, Gerónimo Bercal Martos, Francisco de la Blanca, José Rica Robles, Pedro B. Rojano, Antonio Madrid, Manuel Madrid, Vicente Ferrándiz, Manuel Expósito y Expósito, Alejandro Carcio Villar.
- **Comerciantes e Industriales:** Miguel Cobo Roa, Indalecio Tobar, Francisco Adam Fernández, Sancho Adam Fernández, Francisco Rojas Mutos [Muros], Juan Ruiz Santisteban, Julián Díaz Lorente, Antonio Muñoz, Emilio Sáez Palacio, Juan Sevilla García, Luis Mengibas Tara [Mengíbar Lara], Andrés Campos Medina, Miguel Balbero [Barbero] López, Francis-

co Latorre, Miguel Cobo Herrera, Manuel Cejudo Rojas, Práxedes Bellón Villar, Juan Ruiz Ruiz, Elías Cano, Manuel Haro Gila, Pedro Sagún de J. Salinos, Antonio Ballán [Bellón] Villar, Emilio Ga Monen, Sebastián Merino, Manuel Bustos, Enrique Carrasco, José Salido, Santiago Navarrete, Gregorio Calabrios Ardoy, Francisco Requena, Manuel Requena, Rafael Herranz, Andrés de la Poza Robles, Fernando Cobo, Antonio Díaz Gil, Manuel Torres Tallante, Simón Muro Navarro, Víctor Trilla Romar [Trillo Román], Pablo Montalvo Pérez, Francisco Trillo Ortega, José Aparicio Quesada, Francisco Consuegra, Francisco Salido Villar, José Verchiano López, Pedro Castillo Moyas, Juan Sebellá Mollé, Antonio del Pozo Martínez, Juan Arsinas Espinosa, Manuel Duarte Tuñón, Francisco Duarte Tuñón, Vicente Lopaso, Francisco Guijarro Moreno, Bartolomé Ledurger Navarrete, Manuel López Garrido, Blas Ortiz Martínez, Marcelino Sánchez, Daniel Teha [Teba], Tomás Aparicio Sáez, José Luis Cano Pérez, Antonio Cano López, Aurelio Rodero y Megía, Salvador Espino Ortega, Francisco García Salido, Martín Campos Urrutia, Enrique Albandos García, Manuel Moya Medina, Francisco Puente Molina, Antonio Cordero Giménez, Manuel Cardona Vacca, Santiago Hernández Gómez, Mariano Roa Montero, José García Nieto, Victoriano López, Eufrasio Lozano, Marcos Martínez, Esteban Senolmer, Blas Ogallar Mesa, Juan de Dios López, Antonio Ruiz Delgado, Emilio Talavera González, José Sánchez Hueso, Antonio de la Obra Martínez, Juan Orzaes [Orzáez], Blas Hernández, Miguel Alameda, Juan Antonio Alameda, Emilio Muñoz, Juan Torquemada Parrón, Francisco Torquemada Parrón, Pedro Marín Ribera, Bautista Torres González, Manuel Torres Tallante, Juan Villar Morillo, Fernando López Cejudo, Francisco Campos Pérez, Antonio Gómez Langedo [Longedo], Andrés Campos Pérez, Antonio Rodríguez Jurado, Antonio España, Julio Casas Alonso, Andrés Martínez López, Ildefonso Charriel Sierra, Miguel Martínez Navarrete, Domingo Villar Morillo, Marcos Medel Vicente, Juan Vilana, Juan Antonio Jurado Guerrero, Salvador Portillo Ruiz, Francisco Ruiz Cruz, Rodrigo Ruiz Jurado, Francisco Jurado Cobo, Marcos Martínez Veirías, Juan José Martínez Martínez, Manuel Fernández Buelma, Francisco Miras Moya, Esteban Pobeda Núñez, Juan Ruiz Mendoza, Pablo Quesada Gómez, Juan Jurado Ortal, Alfonso Ruiz Jurado, Sebastián Expósito, Juan Sánchez Tarrasco, Miguel Morillo Fernández, Matías Lara Flores, Luis Murcia Reyes, Ángel Sáez Hervás, Antonio Caja González, Fernando Zodos Garrido, Miguel Yie Elheia, Arsenio Cuenca Navarrete, Felipe Carrasco Palop, Francisco Cazola [Cazorla], Antonio Lechega [Lechuga] y Guerrero, Fernando Arboleda Villar, Rodrigo García Santisteban, Juan Adam Mora, Ramón Arcija Madrid, Luis Sobrinos Ruiz, Manuel Higuera, José Castillo Povedano, Juan Manuel Berlanga, José Berlanga Manjón, José Torquemada Parrón, Aniceto del Valle Cuara, Lozano del

Moral Muñoz, Lozano del Moral Almagro, Luis Martínez-Rey Martínez, Marcos Rienda Barbero, Francisco Muro Giménez, José Muro Hernández, Tito Molina González, Juan Arcija, Antonio Palomares, Martín Campos Bellmar [Bedmar], Domingo García Villar, Francisco Hidalgo Martínez, Luis Ortiz Alaminos, Antonio Molina González, José María Granero Albaladejo, Bernardo Caja González, Juan Góngora Cisneros, Francisco Góngora Cisneros, Antonio González Medina, José Herrero Vergara, César Vacchiano López, Luis Monallo Herrera, Juan Vega Cosar [Cózar], Rafael Gutiérrez Uribarri, Pedro Sevilla Ruiz, Fernando Martínez Herrera, Bernabé Martínez Herrera, Antonio Rojas Cobo, Francisco Ruiz Navarrete, Manuel Portillo, José Molina Cabrerías, Manuel Herrera López, Juan Cardoso Hipólito, Juan B. Barilla Manchón, Lorenzo Gómez Juan, Joaquín Ruiz Velasco, Juan Navarro Cuadra, Antonio Povedano Navarrete, Juan Cruz Vargas, Francisco Vargas Barrios, Diego Palomares Caballero, Enrique Fernández Alhandos [Albandos], Francisco Medina Reyes, Antonio Marín Alaminos, Antonio Gómez, Fernando Tejada, Juan José García, Juan de la C. Jurado, Sebastián Hurtado, Ramón Cuenca Navarrete, Antonio Delgado Garrido, Vicente Granados Garrido, Francisco Fernández, José Lumas [Lomas] Abatos, Joaquín López Anguís.

- **Empleados del Estado y otros:** José Quesada Prieto, Manuel Consuegro [Consuegra] Linares, Manuel Consuegra Molina, Simón Millán Expósito, Manuel Ruiz Obra, Antonio Jurado Cobo, Pedro Jurado Cobo, Blas Barbero Muñoz, Francisco Barbero Muñoz, Pablo Juan Cano, Pedro Cortel Prieto, Juan Antonio Sánchez Reyes, Manuel Acosta, Manuel Rodríguez Ocareni, Salvador Rayo Tallante, Gabriel Ruiz Cruz, José Váez [Báez / Ráez?] Alvarado, Marcelino Carmona Trías, José Cuno Mallan, Antonio Sindes [Lindes] Togueros, Pedro Sindes [Lindes] Togueros, Antonio Sindes [Lindes] López, Pedro García Ariaga, Juan Sindes [Lindes] Pérez, Miguel Sindes [Lindes] Pérez, Antonio Sindes [Lindes] Ruiz, Ildefonso Ortega Martínez, Francisco Jurado Espejo, Antonio Fral Mulla, Juan Nantorico Pérez, Pablo Navidad Martínez, Antonio Morillo Merpur, Matías Mellán García, José Rojas Gómez, Patricio López Martínez, Francisco Hipólito Ruiz, Francisco Olivares Pérez, Antonio Sánchez, Francisco Ramiro Campos, Juan Alameda, Miguel Alvarado, Joaquín Ruiz Campos, Antonio de la Blanca, Domingo Rojas, Francisco Moreno Ruiz, Andrés Campos Talavera, Antonio López Herrera, Miguel Ruiz Millán, Francisco Mula, Francisco Murcia Reyes, José de Castro y Mina, Bernabé Muñoz Fernández, Francisco Rejas, Francisco Ramiro Latorre, Juan Romero Pérez, Miguel Valera Moreno, Antonio Espino Ortega, Luis Campos Prieto, José Jurado Guerrero, Domingo Morillo Carbonell, Pablo Jurado Guerrero, Esteban Jurado Ruiz, José Molina Millán, Juan Antonio García Ruiz, Manuel Torre-

ro Donoso, Emilio Palacios Sáez, Manuel Cazola [Cazorla], León López Sánchez, Francisco Barbero Madrid, Constancio Portillo Fernández, Juan Campos de la Blanca, José M^a Ayán, Manuel Cano Valero, Eduardo Cobo García, Antonio de la Blanca, Esteban Lendín y Martínez, M. Moreno, Emilio Gómez Díaz, Ildefonso Martínez Piñas, Juan Valera Cayola, Ramón Navarrete, Juan Moreno Ruiz, Lorenzo Rodríguez Ruiz, Manuel Crespo Ibarzábal, Pedro Sánchez Castillo, Salvador Rojas Madrid, Salvador Santisteban Álvarez, Antonio Jurado Martínez, José Martínez Ruiz, José Reyes Izquierdo, Francisco Lozano Maya, Francisco Herrera González, José M^a Belmar [Bedmar] Martos, Ángel Sagra Cuadra, Felipe Condado Lechuga, Ángel Martínez Veirías, Julián Rienda Cejudo, Bernabé Muñoz Fernández, Juan González Fuentes, Juan Rincón Lanzas, Pedro Gallego Arias, Sebastián Ramira Campos, José Lozano Moya, José Martínez Martínez, Marcos Martínez Ríos, Antonio Torcuato Reyes, Antonio Berlanga, Ildefonso Ruiz Obra, Cristóbal Cruz Poza, Antonio Expósito Latorre, Manuel Delgado Barba, José Martínez Padilla, José Millán Ruiz, Genaro Ortega Berbes, Alejandro Valenzuela Molina, Diego López Castillo, Cándido Rodríguez López, José M^a Arce Consuegra, Francisco Anies Guvaolo, Miguel Morcillo Herrera, José Almagro Luema, Antonio Sánchez, Francisco López Rojano, Ángel Villar Casado, Gerónimo Campos Tuñón, Gregorio Albandoz Ruiz, Diego Albandoz Ruiz, Rodrigo Mazo Madrid, Cándido Guerrero Llamas, Juan Antonio Madrid, Bartolomé Muela, Antonio Rodríguez Molina, Ildefonso Moreno Martínez, Ildefonso de la Paz Quesada, Adrián Navarrete, Cecilio Ortega, Pedro López, Antonio Martínez Palomares, Juan Campos García, Alfonso Leal León, Fernando Carbonell Cubero, Pedro Moreno Quesada, Antonio Ortega, José María Valera, Miguel Arce Consuegra, Miguel Maza, Francisco Martín Fajardo, Lorenzo García Serradilla, Antonio Moya, Manuel Salas Almagro, Francisco Álvarez, José Lahoz, Antonio Navarro, Salvador Rojas Vargas, Antonio Bernardo del Pozo, Luis Escoz Torralba, Francisco Moreno Díaz, Domingo Murciano, Fernando Casas Alonso, Juan Antonio Fernández Ortiz, Benito Lindes Reyes, Juan María Hueso y Tapia, José María Boluda, Miguel Salas Blanca, Romualdo Reyes, José M^a Dueñas Herrero, Rodrigo Martos y Hueso, Bartolomé Reyes Izquierdo, Manuel de la Blanca, Juan Botia García, Juan Pérez Moreno, Tomás Moreno Cosar [Cózar], J. Navarrete Fuentes, Juan Madrid Alvarado, Juan de la C. Manchón, Francisco Ruiz Borja, Pedro Pana López, José Granero Gómez, Damián Pérez López, Antonio Maca Sindes [Lindes], Rafael García Valera, Pedro Páez Quesada, Francisco Ruiz Campos, Miguel Muñoz Ruiz, Francisco Millán Carvajal, José María Martos, Antonio Díaz Vera, José M^a de los Cobos Alvarado, Ramón Velasco Boluda, Juan Prieto Híllilo, Rodrigo Madrid Alvarado, Juan de la C. Almagro, Modesto Mas, Juan J. Bellón, Francisco



Páez, Antonio Hidalgo Sierra, José Calvo Reguera, Rufo Verdejo, Bartolomé Moreno, Pascual Gil Morcillo, Ginés Campos y Campos, Juan Martínez Lovite [Lorite], Pedro Benito Quesada, Pedro Albacar Santos, José Martos Lorete [Lorite], Cristóbal Espicosa, Martín Gómez, Anacleto Bellón y Villar, Antonio Ruiz, Gerónimo Almagro, Luciano Iraola Valenzuela, Ángel Martínez Veirías, Francisco Martínez Montiel, Miguel Condado Valenzuela, Francisco Hueso Tapias, Juan de Dios Vico Tamayo, Francisco Adam Medina, Francisco Murcia Ortega, Ildefonso Ortega Martos, Luis Olivares Escose, José López Sánchez, Pedro Solá, Francisco Pozas Quesada, Antonio Ruiz Cruz, José García Vera, Marcos Jiménez Martínez, Luis Ruiz Jurado, Juan Ruiz Jurado, Francisco Molina García, Gabriel Garrido Toral, Antonio Martínez Pozas, Francisco Marber [Barbero] Sánchez, Juan de la Cruz Madrid Godoy, Juan Poveda Expósito.

- **Estudiantes:** Manuel de las Peñas Torres, César Ruiz Sánchez, Agustín Cano Jiménez, Antonio Ruiz Sánchez, Ramón E. de Carvajal, Manuel Fernández Albandoz, Bonifacio García León, Francisco Longedo León, Antonio Cuadro Pasquán [Pasquau], Guillermo González Gaby, Manuel Navarrete Montero, Luis Maza Bellón, Francisco González Gaby, Jesús Higuera Rojas, Juan Elbo Moreno, Ramón Cuadra, Pedro Cuadra, Juan Martínez Bieduca [Biedma?], Francisco Salas Quesada, Bienvenido López Catena.
- **Varios:** Luis López Mattes, Julián López Martínez, Juan Rodríguez Martínez, Francisco Molina Martínez, Gabino García Poveda, Antonio Pastor Torralva, Antonio Valle.

VILLARRODRIGO (p. 258)

- **Médicos:** Edelmiro Segrelles.

APÉNDICE (pp. 265-267)

Así reza su encabezamiento:

«Aun cuando se ha procurado corregir cuidadosamente los nombres de los firmantes, la falta de claridad en algunos de aquéllos es posible que haya dado ocasión a confusiones y a alguna que otra repetición. Asimismo, por un error de ordenación, el pueblo de Tacoronte (Canarias), aparece con el nombre de Facoronte, y por errata el de Valdarachas, aparece como Valdurachas; el de Villalbilla, como Villalbina y el de Villa Orotava, como Villa Orotova. De aquellos nombres, cuyas profesiones correspondientes no nos ha sido dable averiguar, así como de los desconocidos y de los que llegaron estando ya en máquina el libro, damos a continuación la siguiente lista supletoria».

[Están ordenados por profesiones y, dentro de cada uno de estos apartados, por poblaciones].

Banqueros, Propietarios y otros:

– ÚBEDA (p. 265): M. Herrera, Alonso Carcio Villar.

Comerciantes e Industriales:

– ÚBEDA (p. 266): Emilio G^a Monerri, Miguel Gil Elheva, José Jiménez Mara.

Empleados del Estado y otros:

– ÚBEDA (p. 266): Manuel Rodríguez García, Francisco Ruiz Jurado, Modesto Maza.

Varios:

– ÚBEDA (p. 266): Julián Fernández Martínez. *z*



NOTAS

- ¹ Este amigo ha redactado sobre el particular un breve artículo, que tiene prevista su publicación en la revista *Ibiut* (nº 113, abril, 2001) bajo el título de «Úbeda y la amistad hispano-germana y la visita de Alfonso XIII a Úbeda», cuyo original gentilmente me ha permitido leer.
- ² Ésta es la única edición que conozco de la obra, de la que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid (Signatura: 3-90.533).
- ³ Sobre este particular puede verse el artículo de Víctor Morales Lezcano «Neutralidad y no-beligerancia en la España del siglo XX», *Historia 16*, nº 53, septiembre 1980, pp. 7-12.
- ⁴ Citado por Fernando Díaz-Plaja, *Francófilos y germanófilos*, Madrid, Alianza Editorial, 1981, pp. 11-12.
- ⁵ *La Época*, 28-10-1914 (Cfr. F. Díaz-Plaja, ob. cit., p. 13).
- ⁶ Cfr. Manuel Espadas Burgos, «España y la guerra», en *Siglo XX. Historia Universal (Historia 16)*, nº 5, agosto 1983, [pp. 89-104], p. 90.
- ⁷ Cfr. M. Espadas Burgos, art. cit., p. 90.
- ⁸ Cfr. Ismael Sánchez Estevan, *Jacinto Benavente y su teatro. Estudio biográfico crítico*, Barcelona, Ariel, 1954 (especialmente el cap. 17: «Frente a la guerra europea», pp. 144-150); Ángel Lázaro, *Vida y obra de Benavente*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1964 (especialmente el cap. XXVI: «La germanofilia benaventina», pp. 167-168); José Montero Alonso, *Jacinto Benavente. Su vida y su teatro*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1967, pp. 228-233.
- ⁹ Estos textos se encuentran recogidos en los tomos 7 y 11 de sus *Obras completas*, Madrid, M. Aguilar, 1940-1958.
- ¹⁰ Cfr. J. Montero Alonso, ob. cit., p. 228.
- ¹¹ Ob. cit., p. 167.
- ¹² Los números que aparecen precedidos del signo + corresponden a los que figuran en un «Apéndice» (pp. 265-267), de quienes se dice que «llegaron estando ya en máquina el libro».
- ¹³ Cfr. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31 de diciembre de 1910. Provincia de Jaén*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1915.
- ¹⁴ Cfr. *Nomenclátor de las ciudades... con referencia al 31 de diciembre de 1920. Provincia de Jaén*, Madrid, Imp. de Hijos de M. G. Hernández, 1923.
- ¹⁵ Reproducimos los nombres que figuran en el libro reseñado al principio, con indicación en cada población de la página o páginas en que se encuentran. Se advierten algunas erratas, debidas sin duda a las dificultades en la lectura de las adhesiones, tal y como revelan los responsables de la edición en la nota que precede al «Apéndice» (Cfr. infra). En tales casos propongo entre corchetes la corrección, en tanto que en los dudosos he optado por respetar la transcripción original.

A la sombra de la Catedral: La Facultad de Jurisprudencia en la Universidad de Baeza

M^a Cruz García Torralbo

Certificación del claustro de profesores de la Universidad de Baeza. Archivo Histórico Municipal de Baeza. Protocolos Notariales de Andrés de Navarrete, 1683, 3/4/97.

Fol. 310. «Yo, don Gonzalo de Navarrete, Presvitero notario Apostolico, por autoridad apostolica y Secretario de las Escuelas y Universidad de la Santisima Trinidad desta ciudad de Baeza, diocesis de Jaen. Certifico a los que el presente vieren como ante mi, como tal secretario el dia veynte y seis de abril proximo pasado deste presente año, se hizo en dicha Universidad un claustro que a la letra es del tenor siguiente=

«En las Escuelas y Universidad de la Santisima Trinidad desta ciudad de Baeza a veynte y seis dias del mes de abril de mil seiscientos y ochenta y tres años, estando en la Capilla del Claustro de dichas Escuelas y Universidad los Señores Rector, Patronos y doctores y maestros, llamados ante dien por Andres Gallego, bedel de dicha Universidad, con cedula especial firmada del Señor Rector y refrendada de mi, el infraescripto secretario, del que doy fee y de que la dio dicho Bedel de aber hecho dicho llamamiento y dada la ora para la qual fueron llamados, asistieron los señores, doctor don Manuel de Aledo y Cozar, Prior de la Iglesia Parrochial de Señor San Pablo desta ciudad, Cathedratico de Visperas y Rector de dicha Universidad. Doctor don Miguel de Carmona Moreno, Prior de la Yglesia Parrochial de Señor San Andres desta ciudad y Calificador del Sancto Oficio de la Suprema y General Inquisicion, cathedratico de Prima. Y Doctor don Jacobo de Medina Bustos, Prior de la Yglesia Parrochial del Salvador desta ciudad, ambos Patronos y perpetuos administradores de dichas escuelas y Universidad, Doctor don Juan Moreno Piedrola, Prior de la Yglesia Parrochial del Señor San Juan Baptista desta ciudad, Doctor don Diego de Cozar Serrano, canonigo de la Santa Yglesia de Jaén y Residente en la Cathedral desta ciudad y Cathedratico de Sagrada

Theologia moral en dicha Universidad. Doctor don Fray Pedro Muchoz de Atienza, canonigo Reglar profeso de la Orden de San Antonio Abad, Comendador de la Casa y ospital propios desta ciudad. Doctor don Benito Fernandez de Aranda, Prior de la Iglesia Parrochial de Señor San Miguel desta ciudad y Cathedratico de primero curso de Artes en dicha Universidad. Doctor don Eufrasio de Morales, Prior de la Yglesia Parrochial de Señor San Marcos desta ciudad y Cathedratico en Sagrada Theologia de dicha Universidad. Maestro don Eufrasio de Luque. Maestro don Blas Garzon. Maestro Alonso de Mendoza, persona onesta del sagrado oficio de la Inquisicion de Cordova, Cathedratico de Lengua Latina de dicha Universidad. Maestro don Nicolas Jurado de Hornos, notario del Santo Oficio de la Inquisicion de dicha ciudad de Cordova. Maestro don Lorenzo de Molina, Prior de la Yglesia Parrochial de Señor San Vicente desta ciudad y otros señores maestros, y juntos en forma de claustro se propuso y resolbio lo siguiente=

Dicho Señor Doctor don Manuel de Aledo y Cozar, Rector desta Universidad= Dijo que como es notorio a dichos Señores Patronos en diferentes ocasiones llevados de su buen celo y del augmento de dichas Escuelas como de los dictámenes de diferentes personas de conocida authoridad y literatura que tambien lo an deseado por el afecto que profesan a dicha Universidad, se a discurrido quan combeniente seria asi para el servicio de Dios nuestro Señor como para el maior lustre y manutencion de la authoridad que dichas escuelas y Universidad an gozado y gozan, el que en ellas se pusiessen y erigiesen las cathedras de Jurisprudencia, a que an asentido dicho señor Rector y dichos Señores Patronos, teniendo por combeniente ver logrado este dictamen y participarlo a dichos señores del Claustro para que con mejor acuerdo se determine lo que mas convenga y para poderles instruir mas bien el animo y que con mayor conocimiento puedan dar su parecer, representa a dichos Señores los motibos en que se an fundado dicho Señor Rector y dichos Señores Patronos para esta conferencia, que son los siguientes=

El primero motivo es porque esta Universidad tiene Bullas Apostolicas para dar grados en todas las facultades que en ellas se leyesen.

El segundo motibo es que teniendo efecto el que en esta Universidad se lea la facultad de Jurisprudencia se tiene prevista la Utilidad de Coro y augmento no tan solamente desta dicha Unibersidad sí para esta ciudad y para este Reyno, y para toda su provincia. Y lo que juntamente se tiene por motivo principal es el que esta Universidad tiene suficiente renta para satisfacer en cada un año la que correspondiere a las cathedras para esta lectura en la proporcion de las de Theologia, prebiendo que con el augmento de tan util facultad se a de conseguir el acrecentamiento de dichas rentas.

El tercero motibo es porque de presente se hallan en este partido maestros muy condignos para esta lectura y regencia que estan prontos a ejercitarla y con esto concurre el que de un curso que lean procederan como naturalmente se debe

considerar otros sujetos que sean combenientes maestros naturales desta tierra y destos circuytos=

El quarto motibo es porque la lectura de Philosophia y Theologia Escolastica que oy se ejercita en esta Universidad fue añadida a la primera fundazion a cuya imitacion se solícita la ereccion de dichas cathedras de jurisprudencia, porque dicha primera fundazion fue tan solamente de Cathedras de Gramatica y explicacion de Sagrada Escritura y a estas con universal aprovacion se aumentaron las que oy se leen de Philosophia y Theologia.

El quinto motibo es porque en esta Unibersidad ay competentes generales y piezas labradas donde se lean dichas cathedras de Jurisprudencia y con la decencia que dellas y a sus maestros corresponden=

El sexto motibo es porque se a experimentado que muchos sugetos de conocidos Yngenios asi naturales desta ciudad como deste Reyno y de las demas villas y lugares que a esta Universidad concurren por no tener total afición a la Theologia se an malogrado y perdido, unos por la falta de ynclinacion y otros por no tener medios con que lograrla en otras Universidades, circunstancias que les obligan a descaezer y que manifiestan la utilidad que se les puede seguir teniendo a la vista dichas cathedras de Jurisprudencia cursandolas en esta Universidad.

El septimo motibo es porque esta ciudad, como es notorio, es muy saludable y a proposito para estudios y por esta causa an ocurrido a ella muchos estudiantes asi deste Reyno de Jaen como de los demas Reynos y Obispados vezinos, lo que haran con mas eficacia leyendose dichas cathedras de Jurisprudencia, a que se seguira salir sugetos que asi por lo eclesiastico como por lo secular se ocupan en servicio de su Santidad y del Rey nuestro Señor en Yglesias, Consejos, Chancillerias y otros ejercicios en que tengan los premios que a esta facultad y a su trabajo correspondan=

El octavo y ultimo motibo es que se da la mano con el sexto motibo desta conferencia, es, porque esta ciudad dista ochenta leguas de la de Salamanca con cuya Universidad se halla esta hermanada, circunstancia que tambien esfuerza el animo para esta pretension, mayormente quando en todos los Reynos de España ay (o en los mas dellos) Universidad en que se lee dicha Jurisprudencia y quando en esta de Baeza se an ejercitado con tanta aprovacion las facultades que hasta oy se an leydo como lo an acreditado los sugetos que desto an hecho manifiesto en las partes donde an concurrido seria hacer muy notable agravio a esta Universidad el que no tubiese dentro de si, como se pretende, la leccion desta facultad de Jurisprudencia y si bien se entiende y se pasa por la consideracion no se hallara ynconbeniente que la pueda exonerar desta pretension porque abiendo en esta Universidad dicha facultad de jurisprudencia fuera menor el numero de los auditores de Theologia o por lo menos ygual y en esto se haria servicio al Rey Nuestro Señor porque

aunque los naturales deste Reyno por yndultos apostolocos tienen el privilegio de ocupar los beneficios curados que ay en este obispado para lo que son tan proporcionados los theologos y mas siendo como son en mayor numeros pobres y que facilmente los pueden alcanzar sin que para esto puedan faltar pretendientes theologos los que son naturales de otras partes son muchos y en numero tan competentes que quando en igual grado se ynclinen por barios que estos a una y otra facultades como en las demas universidades suçede abrá siempre sugetos para ellas sin que se pueda presumir que por una facultad descaesca la otra sin que por esto se siga embarazo a otra alguna universidad, porque desta Andaluçia son pocos y muy singulares los sugetos que concurren a dicha Unibersidad de Salamanca por sus cortos medios y lo mismo sucede y por las mismas causas con las demas Univer- sidades, por hallarse distantes desta vastantemente, asi para no embarazar sus concursos como para no poderlos lograr los que lo desean si se hallaran con medios competentes para ello= Todos estos motibos pone dicho Señor Rector en la conside- racion de dichos Señores Doctores y Maestros deste Claustro para que los conside- ren y con su acuerdo siendo de la aprovacion que no duda se pase a executar lo que combenga a el servicio de ambas Magestades utilidad y augmento desta Uni- versidad y de los sugetos que concurrieren a ella= Y entendida esta proporsicion y los motibos en que se funda por dichos Señores Doctores y Maestros de un acuerdo y deliberazion, por sus botos y en sus lugares dieron las debidas graçias a dicho Señor Rector y a dichos Señores Patronos por el çelo que manifiestan en la ere- cion de dichas Cathedras de Jurisprudencia y todo el dicho Claustro pleno acor- do que para que se logre tan plausible pretension con todo el açierto que se debe desear se ponga en la notiçia del Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Don Fray Juan Asensio, Dignisimo Obispo deste Obispado de Jaen, del Consejo de su Ma- gestad y su Governador en el Real de Castilla y Camara, para que con su ben- diçion se logre la determinaçion deste acuerdo, y que si fuese neçesario se den y otorguen para ello los poderes que combengan y deste acuerdo se saquen los trasla- dos y testimonios necesarios y se escrivan las cartas que a esto conduzcan, asi a dicho Señor Ilustrisimo como al Señor Governador deste obispado y demas perso- nas sque pareçiere a los Señores Patronos por lo que como a tales les toca, y a los señores Canonigos Doctor Don Diego de Cozar Serrano y Maestro don Estevan de Ortega y Gomar, a quienes dan la facultad necesaria para ello, fiando de sus acertados dictámenes los demas ynformes que fueran necesarios para conseguir el mas breve y gustoso fin desta pretension, y asi lo acordaron, con que se lebanto el claustro que doy fee= Ante mi, Don Gonzalo de Navarrete, Notario Apostolico Secretarío, como lo susodicho consta y pareze de dicho claustro que queda en dicha Secretaría de Escuelas a que me remito y en birtud de lo acordado por él doy el presente en Baeza a veynte y çinco dias del mes de junio de mil seisçientos y ochenta y tres años. Y lo signé en testimonio de la verdad. Gonzalo de Navarre- te, Notario Apostolico y Secretario».

Poder Notarial. Archivo Histórico Municipal de Baeza. Protocolos Notariales de Andrés de Navarrete, 1683, 3/4/97.

Fol. 316. «En la ciudad de Baeza a veynte y cinco dias del mes de junio de mil seiscientos ochenta y tres años, estando en la Capilla del Claustro de las Escuelas y Universidad de la Santissima Trinidad desta dicha ciudad ante mi el escrivano publico y testigos infraescrito, parecieron los señores Rector, Patronos y doctores y maestros, llamados ante dien por Andres Gallego, bedel de dicha Universidad, con cedula especial firmada del Señor Rector y refrendada de mi, el infraescrito secretario, del que doy fee y de que la dio dicho Bedel de aber hecho dicho llamamiento y dada la ora para la qual fueron llamados, asistieron los señores, doctor don Manuel de Aledo y Cozar, Prior de la Iglesia Parrochial de Señor San Pablo desta ciudad, Cathedratico de Visperas y Rector de dicha Universidad. Doctor don Miguel de Carmona Moreno, Prior de la Yglesia Parrochial de Señor San Andres desta ciudad y Calificador del Sancto Oficio de la Suprema y General Inquisicion, cathedratico de Prima. Y Doctor don Jacobo de Medina Bustos, Prior de la Yglesia Parrochial del Salvador desta ciudad, ambos Patronos y perpetuos administradores de dichas escuelas y Universidad, Doctor don Juan Moreno Piedrola, Prior de la Yglesia Parrochial del Señor San Juan Baptista desta ciudad, Doctor don Diego de Cozar Serrano, canonigo de la Santa Yglesia de Jaén y Residente en la Cathedral desta ciudad y Cathedratico de Sagrada Theologia moral en dicha Universidad. Doctor don Fray Pedro Muchoz de Atienza, canonigo Reglar profeso de la Orden de San Antonio Abad, Comendador de la Casa y ospital propios desta ciudad. Doctor don Benito Fernandez de Aranda, Prior de la Iglesia Parrochial de Señor San Miguel desta ciudad y Cathedratico de primero curso de Artes en dicha Universidad. Doctor don Eufrasio de Morales, Prior de la Yglesia Parrochial de Señor San Marcos desta ciudad y Cathedratico en Sagrada Theologia de dicha Universidad. Maestro don Eufrasio de Luque. Maestro don Blas Garzon. Maestro Alonso de Mendoza, persona onesta del sagrado oficio de la Inquisicion de Cordova, Cathedratico de Lengua Latina de dicha Universidad. Mestro don Nicolas Jurado de Hornos, notario del Santo Oficio de la Inquisicion de dicha ciudad de Cordova. Maestro don Lorenzo de Molina, Prior de la Yglesia Parrochial de Señor San Vicente desta ciudad y otros señores maestros, y juntos en forma de claustro

=Otorgan que dan su poder cumplido segun que de derecho en tal caso se requiere y mas puede y debe baler a Don Agustin Garzes, agente de Negoçios en los Reales Consejos, residente en la villa de Madrid, para que en nombre de dicho Claustro como tal y de dichos Señores Patronos por la parte que les toca en nombre de dicha Unibersidad y representando su derecho y persona, parezca ante su Magestad y Señores de su Real Consejo de Castilla y ante el Yllmo y Revndo Señor don fray Juan Asensio Obispo deste obispado de Jaen del Consejo de su Magestad y su Gobernador en el Real de Castilla y Camara y pida se les conzeda facultad para

que en dicha Unibersidad se pongan y erija Cathedras de Jurisprudencia por tener Bullas Apostolicas para dar grados en todas las facultades que en ella se leyeren y por lo demas motibos que se refieren pormenor en el testimonio que queda yncorporado a este poder, que declaran ser ciertos y berdaderos y tienen toda la justificacion que es necesaria para esta pretension y para ella si conbiniere haga en todas instancias y sentencias, pedimentos, suplicas, requerimientos, protestas, recusaciones, contradicciones, juramentos, conclusiones, consentimientos, apelaciones, suplicas, apartamientos, presente memoriales, escriptos, instrumentos, provanzas, testigos y todo genero de pruebas, gane Reales Provisiones sobre cartas executorias y facultades, y para su cumplimiento requiera con todo a quien fuere dirigido y haga los demas autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que combengan, hasta que tenga efecto la concesion de dicha licencia y facultad para que en la dicha Universidad se pongan, erijan y lean dichas Cathedras de Jurisprudencia sin contradicion alguna, que el poder que para todo se requiere ese mismo y mas cumplido le dan con libre y general administracion y facultad de injuiciar, jurar y sustituir con relebacion en forma a cuya firmeza obligan los vienes y rentas de dichas escuelas y Universidad abidos y por aver en forma y asi lo otorgaron y firmaron, siendo testigos el licenciado Bernave Perez y Bartholome Reynoso y Sevastian Galindo, vezinos de Baeza= e yo el escrivano que doy fee conozco a los señores otorgantes» Firmado y rubricado



LA UNIVERSIDAD EN ESPAÑA

El fenómeno universitario es eminentemente urbano, nacido de la necesidad de integrarse en un organismo específico todos aquellos con la misma profesion y estilo de vida. Así, profesores y estudiantes agrupados frente a los poderes eclesiásticos locales y contra el poder de reyes y municipios dan origen en el siglo XIII a la Universidad.

Sus antecedentes altomedievales hay que buscarlos en la escuela isidoriana, destinada a la formación de clérigos y vinculada al obispo diocesano que se encargaba de su disciplina y dirección. A los estudiantes se les enseñaba a leer y recitar de memoria los salmos e himnos litúrgicos y las Artes liberales del Trivium –gramática, retórica y dialéctica– y del Cuadrivium –aritmética, geometría, música y astronomía–. Si continuaba la carrera clerical a los 18 años, ampliaba sus estudios con Sagrada Escritura, Moral y Derecho Canónico. Por tanto, toda la enseñanza giraba en torno a la Iglesia que diversificaba sus escuelas en monacales, catedralicias y parroquiales, aunque también existió la enseñanza secular, instigada por los concilios para que los monarcas crea-

ran escuelas para jóvenes que no iban a seguir la carrera eclesiástica. Tal es el caso de las prestigiosas escuelas de Sevilla y Salamanca.

Evolucionando en sus enseñanzas, aquellas primeras escuelas amplían sus estudios desembocando en los niveles universitarios, agrupados en cuatro facultades: Artes, Leyes y Cánones, Medicina y Teología, impulsando con mayor fuerza unas u otras en función de las necesidades sociales y de los intereses de los mandos académicos. Los grados universitarios eran bachiller, licenciado y doctor.

Pero los poderes eclesiásticos y civiles pretenden controlar y utilizar el movimiento intelectual para ponerlo al servicio de sus respectivas políticas centralizadoras, con lo que la Universidad se defiende poniéndose bajo la protección papal, más alejada y en principio menos asfixiante que la episcopal. A la par, el papa amplía su poder, sirviéndose de la Universidad, frente a obispos y reyes. Con el tiempo, la presión papal genera un anquilosamiento de una enseñanza que se presumía laica y general, orientando los estudios hacia la corporación eclesiástica desvirtuando las ciencias profanas, ahogando la primitiva vitalidad de la Universidad en los siglos XIII y XIV.

Con la aparición del Humanismo, la universidad consolidada en sus planteamientos, ceremonias y estructuras, se cierra temerosa al nuevo saber que acabó por dejar su huella sin llegar a transformarla. Su programa de estudios se inmiscuyó sobre todo en la disciplina de Artes llegando incluso a suplantarlo, y provocó una enseñanza paralela que acabó desgajándose de la Universidad convirtiéndose en grados medios que alimentaron el funcionariado real. La Universidad no supo beber en el nuevo conocimiento que se ofrecía y fue cayendo en la devaluación ya por reducir la extensión y calidad de sus enseñanzas, ya por quedarse anticuadas ante las nuevas academias que ofertaban los nuevos saberes, en constante proceso de renovación. De este modo, y presionada cada vez más por los poderes que la atenazaban, eclesiásticos o públicos, dedicados más a su engrandecimiento, la universidad moderna perdió su autonomía en aras de la tradición y los rígidos moldes corporativos¹.

LA UNIVERSIDAD DE BAEZA

Fundada por Bula de Paulo III, *Altitudo divinae Providentiae*, el 14 de marzo de 1538, tras una primera trayectoria como colegio de primera enseñanza, se convierte a los cuatro años, en 1542, en un centro académico en el que se pueden otorgar Grados, es decir, en Universidad. Es iniciativa de Juan de Ávila y de Francisco Delgadillo, en quienes ha dejado plenos poderes su fundador, Rodrigo López, un notario residente en Roma, camarlengo del papa. Pronto Juan de Ávila se convierte en el timón del nuevo centro universitario en el que pone en práctica su proyecto educativo ambicioso y con miras de futuro, comparándolo a los de Salamanca, Sevilla y Alcalá². Hace de la Teología la piedra angular de la Universidad, disciplina estrella en todas las universidades vigentes en aquella época, y con esfuerzo y tesón, a falta de profesorado va colocando en



*Edificio Antigua
Universidad de
Baeza en plano
central*

las cátedras a sus mismos alumnos. Diversas bulas papales³ le autentifican para ir ampliando estudios y pronto se hace realidad la licencia de Artes.

Pero la Universidad baezana no pasa desapercibida a la Inquisición, quien pronto comienza a sospechar del espíritu idealista y de la renovada pastoral que presentan sus cuadros académicos. Son casi todos ellos cristianos nuevos y su entusiasmo por insuflar a la enseñanza superior aires nuevos alejados de la mogigatería y el fanatismo, recogiendo las corrientes ideológicas que se respiran en Europa, despierta la persecución religiosa, comenzando a sufrir todos ellos procesos inquisitoriales. El colegio fructificaba, se ampliaban las cátedras y todo ello repercutía en la bonanza de la ciudad. Pero eran demasiado diferentes a otros licenciados de otros colegios universitarios. Los ciudadanos de a pie se mantenían alejados de los problemas universitarios, pero los estudiantes y licenciados transmitían otras conductas ajenas a las descarnadas enseñanzas que se impartían en otras universidades. Los licenciados baezanos apostaban por la pastoral, la implicación en la vida íntima con respuestas a la religión, a la vida ejemplar como revulsivo a las conciencias de los clérigos tradicionales apoltronados en sus sillones y prebendas. Y esta diferencia fue la que desató las iras y la persecución de la Inquisición. El mismo Juan de Ávila se vio envuelto en un proceso larguísimo frente a la maquinaria implacable inquisitorial y fueron estas mismas sospechas las que impidieron que los jesuitas se hicieran cargo de la nueva Universidad como era deseo del propio Maestro.

En efecto, cuando vio peligrar la existencia del centro, intentó que la Compañía de Jesús se hiciese cargo del mismo, pero fracasaron las conversaciones. Las jerarquías eclesiásticas receleban del celo y fervor de los clérigos nacidos en el seno de la Universidad baezana, considerándolo insincero y, lo que era peor, heterodoxo. Juan de Ávila padeció no pocos sufrimientos por estas infundadas estimaciones. Pero su visión de futuro y su empeño en sanear el clero, ahora potenciado por Trento, le llevaron a querer entroncar con la Compañía, institución religiosa totalmente comprometida con la reforma de la cristiandad y fuerte impulsora de los proyectos papales al presentar una clara coherencia con la línea marcada por Trento.

Incluso la propia Compañía manifestó deseos de atraerse a Juan de Ávila a sus filas por los beneficios que podría acarrear a la misma, como el propio Ignacio de Loyola escribe en 1550 al padre Francisco de Villanueva. Dos años más tarde es el mismo Francisco de Borja quien manifiesta a San Ignacio que ha sabido por el Maestro de Ávila sus deseos de dejar a su muerte la Universidad a la Compañía. No obstante, prefiere no hacerse jesuita para no convertirse en una carga para la Compañía a causa de su enfermedad. Las conversaciones se llevan en la dirección de entregar la Universidad a los jesuitas y que ellos se hagan cargo del asunto, pero las divergencias con la jerarquía de la Compañía que teme verse convertida en nido de conversos como ya es la propia Universidad, y las diez condiciones que pone Juan de Ávila para entregarla, terminan por desestimar la oferta⁴. El 17 de junio de 1570 entran en Baeza los jesuitas, casi a raíz de la muerte de Juan de Ávila que ha tenido que esforzarse por salvar la Universidad, de cuyas filas salen prestigiosos licenciados en griego, latín, retórica, filosofía y teología escolástica. En 1595 Pedro Fernández de Córdoba levanta el nuevo edificio renacentista junto al Arco de San León y lo pone bajo el amparo real. El antiguo queda como colegio de Primera Enseñanza.

Pero su prestigio y su diferencia fueron su perdición. Asfixiada por la Inquisición que presionaba para que sus cátedras fueran ocupadas por personas afines a la órbita inquisitorial, poco a poco fueron quedando obsoletas sus enseñanzas. El matíz retrógrado de su profesorado, el localismo de sus mandos académicos, la dependencia cada vez mayor de la opinión episcopal, convirtieron a la Universidad en una entidad carca y ceremoniosa, que se nutría a sí misma con los mandos clericales de la ciudad a los que había acusado con su vida y con sus obras el propio Santo. Todo esto la llevó a un callejón sin salida, con manifiesta disfuncionalidad en el mundo universitario y alejada de la órbita docente implantada en las demás universidades del país, con lo que perdió la consideración y favor real. Poco a poco las Órdenes religiosas que impartían enseñanzas en sus aulas fueron abandonándola⁵. Los dominicos regentaban cursos de Moral y Sagrada Escritura; los franciscanos de Teología Escolástica; los carmelitas, Artes y Teología. Los trinitarios descalzos, contra lo que se suele decir, iban a la Universidad en calidad de alumnos, no de profesores. Conforme la crisis se iba haciendo más patente en la ciudad, a lo largo del siglo XVIII, los religiosos fueron abandonando las aulas, entre otras muchas razones por la escasez de rentas del centro y por los vientos contra-



rios que se avecinaban. En el Capítulo General celebrado en Granada en 1730 deciden eliminar su cátedra de Teología los franciscanos; en el 42 son los carmelitas. El cabildo de la ciudad se queja *del desdoro que se le sigue a tal afrenta*, y deciden escribir a los Generales de las Órdenes religiosas. Pero nada se puede hacer ya.

El poco prestigio que le quedaba terminó por perderse cuando personajillos locales ponían y quitaban profesores a su antojo y otorgaban títulos a personas sin más valía que su apellido o posición social. Así, despojada de las cátedras conventuales, con la crisis económica y poblacional, la escasez de alumnos que prefieren estudiar en universidades de más prestigio, entra en clara desventaja frente al colegio universitario giennense, al que se habían trasladado los más eminentes profesores de las Órdenes religiosas. La Universidad de Baeza *solo sirve para poblar de párrocos el obispado*, con lo que se hizo necesaria su eliminación, ya en el siglo XIX. El pequeño interin de su renovación tras la suspensión de 1807 sólo sirvió para manifestar que Baeza no podía mantener un centro universitario con el prestigio que alcanzó en los años en que vivió Juan de Ávila. En 1824 la Real Chancillería de Granada comunica la prohibición de abrir sus aulas.

EL DOCUMENTO

¿Qué lectura podemos extraer del documento a la luz de los datos anteriormente expuestos? El certificado del claustro celebrado en la consecución del permiso para implantar la cátedra de Jurisprudencia no hace sino manifestar con extrema claridad todos los puntos que he desarrollado más arriba. Como puede comprobarse, los mandos académicos son los priores de las iglesias parroquiales de la ciudad. Así, tenemos que el prior de San Pablo es el rector de la Universidad y a la vez catedrático de Vísperas. El catedrático de Prima es el prior de San Andrés y además calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Del mismo modo lo son los dos patronos y administradores de la Universidad, uno de ellos prior de El Salvador. Un canónigo de Jaén es el catedrático de Teología Moral. El de Artes es el prior de San Miguel, y el de Teología es el prior de San Marcos. El catedrático de Lengua Latina es inquisidor, así como algunos maestros y el prior de San Vicente. Con este plantel de profesores vinculados estrechamente a la Iglesia y a la todopoderosa Inquisición era difícil despegar para alcanzar la deseada imparcialidad y libertad en las enseñanzas universitarias.

Anclados profundamente en la tradición, con el lastre de heroicidades aún no superadas, de leyendas inventadas apenas cincuenta años cuando la explosión del Barroco, los baezanos vivían de espaldas a la realidad. Lejos de mejorar las enseñanzas, la oferta académica para atraerse un, cada vez más alejado, alumnado que no veía otra salida a sus carreras universitarias que el púlpito, el claustro de profesores lamentaba el deshonor que le seguía a cada deserción de las filas académicas. La gloriosa Baeza no podía permitir que sus profesores se marcharan a Jaén, en donde, quizá por ser más

joven, el colegio universitario se manifestaba con más vitalidad que la anticuada universidad baezana.

Otra apreciación que podemos realizar es la dependencia de la opinión episcopal. Para instaurar una cátedra era necesaria la supervisión y valoración del obispado. Este requisito no sería extraordinario si se tratara de alguna cátedra de contenido eclesiástico o, al menos, que se moviera en la esfera de la Iglesia. Pero lo que llama la atención es que sea la cátedra de jurisprudencia, es decir, la cátedra de Derecho la que necesite el visto bueno del obispo. ¿Por qué es esto así? Para comprender esto debemos retomar el asunto de las fundaciones universitarias⁶. Sabido es que las universidades españolas fueron fundadas siguiendo el modelo boloñés, a diferencia de la mayoría de las europeas que siguieron el modelo parisiense. Esta diferencia implicaba la preferencia de las enseñanzas impartidas en sus aulas, artes y teología en estas últimas, con escasa presencia de la disciplina jurídica a la que muchas veces faltaban alumnos. En cambio el modelo boloñés se inclinaba rotundamente hacia el Derecho, con las enseñanza de las Artes y la Teología a menor escala. Entonces, pues, ¿cómo es que Baeza en pleno siglo XVII solicite la creación de la cátedra de Derecho? ¿Por qué lleva cien años enseñando en sus aulas Teología y ciencias afines a las directrices eclesiásticas? La respuesta es la Catedral.

El peso de la Catedral subyace en la vida de Baeza a lo largo de toda su historia. Y no me refiero al peso específico dentro de los planteamientos urbanos, que se ven condicionados en la morfología de sus elementos y en la estructura del trazado callejero de la ciudad intramuros; ni históricos, supeditados a los sentimientos de ciudad de realengo y derivados de la conquista y sacralización del espacio musulmán. Hago referencia al intensísimo poder que el cabildo catedralicio ostentaba en la ciudad, en la sociedad baezana. La Catedral, con su obispo a la cabeza, era la guía, directora, maestra, de todas las generaciones de baezanos que se movieron en aquellos siglos, y lo ha sido hasta hace bien poco. Ya fuera dirigiendo sus vidas, interpretando las leyes de la Iglesia, moviendo conciencias, colocándose siempre al lado de la Corona en quien, muchas veces, hundía sus raíces, ya por sangre, ya por intereses compartidos, la Catedral significaba el ombligo de la ciudad. No había una efemérides que celebrar, un duelo real que llorar, una fiesta que aplaudir, que no se eligiera el escenario común de la Catedral para tal evento. El cabildo catedralicio aparecía en todas y cada una de las celebraciones

ESTATUTOS
DE LA
INSIGNE UNIVERSIDAD
DEL TITULO DE LA SS.MA TRINIDAD
DE LA
CIUDAD DE BAEZA

ORDENADOS POR SU CLAUSTRO, Y COMISARIOS,
NOMBRADOS POR EL CONSEJO DEL REY NUESTRO
SEÑOR, FIRMALOS DE SU REAL MANO, RECIBIDOS,
Y MANDADOS PUBLICAR POR EL RECTOR, Y
CLAUSTRO DE ELLA EN SU TEATRO, CUYA AD-
VOCACION SE DENOTA POR EL SIMBOLO,
Y ESTAMPA SIGUIENTE.



JAEN.

Por PEDRO DE DOBLAS, Impresor.

locales, ya fueran de ámbito municipal o nacional. Todas las Órdenes religiosas cuando festejaban su santo patrón invitaban al cabildo catedralicio, del mismo modo que las cofradías y hermandades, gremios de artesanos y oficios, además de las fiestas procesionales de penitencia y el día del *Corpus*.

El obispo, cabeza visible de una sede compartida, extendía su mitra omnímoda sobre las conciencias de los ciudadanos sirviéndose de los miembros de su cabildo, clérigos de carrera, cargados de prebendas, exenciones y rentas, muchos de ellos formados al abrigo de la Universidad. ¿Hubiera sido posible otra enseñanza universitaria? No debemos perder de vista que eran años –los del documento– en los que la religión empaaba todas las células del tejido social. Hacían dos siglos en que la libertad religiosa de los Reyes Católicos había desaparecido por necesidades políticas; más de un siglo en que el erasmismo tolerante lo había barrido el Emperador por intereses económicos; y en que su hijo, Felipe II, había conducido la religión hacia el encorsetamiento y la artificiosidad por su visceral odio al protestantismo que tantos sufrimientos había hecho padecer a Europa. España, o mejor, la unión de los reinos peninsulares, descansaba sobre el movedizo plano de la división de opiniones. Y la diversidad de creencias, de tendencias, de ideales, llevaba irremediamente al desencanto social. Los años eran duros y cualquier fisura por la que se pudiera escapar la paz social, el orden, era coaccionada sin misericordia. Había que mantener al pueblo unido bajo una misma Fe para que se mantuviera unido bajo una misma Corona. Y ambas conllevarían a la paz social y a la unidad territorial.

Por eso la Iglesia dominaba todos los ámbitos de la vida. Por eso la Corona permitía la todopoderosa Inquisición. Por eso los claustros universitarios parecían más bien claustros catedralicios. La Universidad presentaba en casi todas sus manifestaciones similares desiertos de sabiduría y libertad. Piénsese en tantos y tantos hombres de ciencia, verdaderos sabios, adelantados a sus tiempos que se atrevieron a desafiar a los mandos rectores de sus respectivas universidades. La sabiduría, el conocimiento, ha sido a lo largo de la historia del hombre quien más a sufrido la falta de libertad. El poder siempre ha temido el potencial peligro que aporta el conocimiento. Las mentes instruidas son más difíciles de manejar, por lo que dominada la Universidad se mantenía a raya la instrucción que se recibía.

Por esto la Universidad baezana se gestó, nació y creció al abrigo de la Catedral, fueron clérigos sus fundadores, patronos y catedráticos, y de sus aulas sólo salían eclesiásticos. Podemos por tanto decir que seguía el patrón parisiense, Artes y Teología. Y es ya bien entrado el siglo XVII cuando se deciden, en fin al engrandecimiento de la ciudad, ampliar a la cátedra de Derecho. El Derecho implicaba variar los puntos de vista de la sociedad, ampliar y derivar el saber hacia el *dictamen*, variación de la retórica antigua, especializado en la redacción de actas notariales y otras formas de literatura jurídica y forense.

La evolución del Derecho, desde la creencia generalizada de que el *corpus* jurídico de Justiniano era el derecho en sí, hacia planteamientos lógicos y planteamien-

tos inductivos y deductivos, llevaron su utilidad al conocimiento práctico para la resolución de los problemas que continuamente se presentaban en la sociedad, concediendo mucha importancia a la *disputatio* que se ejercitaba en las aulas para adiestrarse en la concreción desde planos generales.


Todos estos planteamientos hubieron de ser sopesados por los jerifaltes universitarios, que lo eran también religiosos de aquella encorsetada sociedad. Además, arrastraba la gloria, y el lastre, del notariado local, con un plantel de notarios y funcionarios de la pluma⁷ que escapaba a toda lógica, dados los años de depresión y regresión demográfica que vivía Baeza por entonces. Es decir, que la necesidad de un aula de Derecho había sido necesaria desde mucho tiempo atrás y nunca se solicitó su creación, por lo que los planteamientos religiosos nunca fueron ajenos a las necesidades académicas, primando sobremanera a las demandas reales de aquella sociedad.

Cuando la Iglesia advirtió el potencial didáctico de los nuevos conocimientos jurídicos, lejos de retroceder ante el reto que representaba frente a sus enseñanzas teológicas el Derecho civil, se sirvió de la sistematización de sus reglas para poner al día el eclesiástico. Y esto es lo que hubo de hacer en Baeza al aceptar en sus aulas la disciplina de Cánones. Era la enseñanza de las disposiciones jurídicas de los concilios, puesta en orden por el monje Graciano en 1140 en Bolonia en su *Decretum o Concordia discordantium canonum*. El éxito de tan faraónica obra alentó a la Iglesia a imponer su enseñanza en todas las universidades que se iban creando, como pasó en Baeza, creada, como digo por clérigos y para clérigos. De ahí la tardía resolución de la implantación del Derecho civil como disciplina universitaria en Baeza. A la Iglesia local no le interesaba la enseñanza de una disciplina que pudiera hacer discernir a sus estudiantes, «discurrir» en sentido clásico. Era más productivo adocenar las mentes tanto del profesorado como de los estudiantes que, y ellos lo sabían, tenían tranquila salida laboral, una vez acabada la carrera, en las filas eclesiásticas locales y provinciales.

Aquella Baeza, en la que los planteamientos renacentistas habían dejado una huella inexcusable en su morfología arquitectónica, no supo, empero, hacerle un hueco a los planteamientos humanistas. Es decir, que sólo quiso saber de la practicidad de los aires modernos que llegaban a la ciudad para servirse de ellos en la consecución de mayor grandeza para su apellido, para alimentar su orgullo de casta. La ciudad se llenó de Renacimiento, se construyeron palacios, se edificaron centros sociales útiles como demandaban los cánones de los grandes tratadistas romanos, se echó mano de la Anti-



*Paraninfo de la
Antigua
Universidad*



güedad para adornar puertas e interiores de blasones, escudos, atlantes y *putti*. Pero las mentes se cerraron a cal y canto a las innovaciones conceptuales humanistas. El baezano, dirigido por su Catedral, bajo la batuta de su obispo y el coro de sus clérigos, siguió fiel, recalcitrante tradicional, a los planteamientos religiosos de siglos pasados, sin atreverse a, siquiera asomarse, procurarse la renovación académica.

En esta negación a la renovación no es vana la impronta del Concilio de Trento. La enseñanza de Cánones, que sobrevivió hasta la desaparición de la Universidad en el siglo XIX, se vió reforzada con la implantación de los postulados tridentinos. Las únicas reformas que se introdujeron no hicieron sino acentuar su rigidez. ¿Cómo explicar este fenómeno? Es muy sencillo. ¿Quién fue uno de los promotores y expositores de la postura de la Iglesia castellana ante el colegio catedralicio en Roma? El obispo de Jaén. ¿Quiénes se significaron como ardientes impulsores de las directrices papales? Los jesuitas. ¿Quién se convirtió en el paladín de las disposiciones conciliares? Felipe II.

Cuando Carlos I se manifestaba abiertamente partidario –en una primera postura del problema y temeroso de que los nobles alemanes lo que pretendían con la ruptura religiosa era la libertad política y la independencia– de la reconciliación, postura representada en el Concilio por Seripando, los obispos italianos y españoles se daban con extrema virulencia por la defensa del dogma, anteponiendo éste a cualquier postura distinta considerada por ellos como herética. En este sentido, la actuación del obispo de Jaén, Pedro Pacheco, fue de las más pronunciadas, rayando su defensa dogmática el fanatismo y arrastrando en sus consideraciones, por su celo y empeño, a otros claustrales más tibios o más indecisos. Su actuación, así se valora, fue decisiva en la determinación de la aceptación de los postulados intransigentes que defendían la ruptura por considerarla más digna que la reconciliación, tachada de claudicación.

Pedro Pacheco reunía en su persona los más altos honores papales e imperiales. Camarero de Alejandro VI, Dean de la Iglesia de Santiago, Obispo de Mondoñedo, Ciudad Rodrigo, Pamplona –antes de Jaén-Baeza– y Sigüenza, después. Visitador de la Chancillería de Granada, Comisario de Paulo V en la Congregación de los Jesuitas en Roma, e Inquisidor, Carlos V le dio el título de Virrey de Nápoles en donde se significó como diplomático y militar ante los príncipes italianos y los corsarios turcos. Con este expediente no es extraño que fuera elegido cardenal y su presencia en Trento se hiciera inevitable y sonada. Conocía de primera mano como reformador de la Universidad de Salamanca que las aulas universitarias son un potencial peligro para la paz social y la unidad religiosa si no son encauzadas astutamente hacia límites controlables. La Universidad de Baeza estaba tachada ya en la credibilidad real y religiosa por la Inquisición. *Cuna y semillero de alumbrados*, Baeza no era de fiar. Como obispo de Jaén-Baeza estaba al corriente por sus informadores locales de lo que en Baeza se respiraba y no estaba dispuesto a consentirlo. Le había costado mucho sacrificio y muchas relaciones públicas sobresalir entre tanto obispo ávido de ascenso. Los cinco años de su antecesor en la silla jiennense, Francisco de Mendoza, bajo cuya mitra se había erigido la Universidad, no podían volver a repetirse. Tanta libertad, tanta pastoral reformadora, tanta innovación

académica respecto a las premisas universitarias nacionales de Dios-Papa-Rey, no habían servido en Baeza más que para enemistarse con los dos últimos, que Dios era otra cosa. Ahora que había conseguido el cardenalato no podía permitir que la diócesis jienense se le escapara de las manos porque en Baeza un grupo –no tan insignificante como se suele escribir, más bien era la mayoría, sólo que astutamente se retrayeron ante la investigación inquisitorial– de adelantados a su tiempo hubieran decidido vivir el catolicismo de manera íntima y personal, lejos de las directrices gestuales y protocolarias que se aconsejaban. Así, pues, su actuación en Trento fue decidida y machaconamente acentuada. El dogma estaba por encima de todo. Si había que romper se rompía. Pero conversaciones y tolerancia, con el protestantismo, ninguna.


A su vez, los jesuitas, Salmerón y Láñez, trasladado de nuevo el Concilio a Trento tras el interim de Bolonia (1547-49), contribuyeron con su apasionada defensa de los postulados dogmáticos a que las sesiones conciliares cerraran sus puertas sin encontrar salida para una crisis convertida ya en clara e insalvable ruptura. Piénsese que los jesuitas tenían dos centros en Baeza, uno seminario, San Ignacio, centro en el que se bebía del jugo conciliar en primera cosecha, y el otro Santiago, colegio universitario, centro de entrenamien-



Patio de la Antigua Universidad

to de la cantera de nuevos jesuitas que se iniciaban en las aulas estudiantiles. En continuo contacto ideológico con su obispado, a quien debían respeto, obediencia y sumisión, por definición, su peso específico, dada la ascendencia de los jesuitas en la sociedad baezana, y castellana en general, explica claramente que la Universidad anduviera por los caminos de la más y genuina ortodoxia católica. A nadie convenía la innovación.

Y Felipe II ¿de qué modo, latente pero profundamente acertado, influyó en las directrices de aquella Universidad católica como pocas? En la extrema y pulcra exactitud con que sabía todas y cada una de las actividades municipales que se desarrollaban en Baeza. Su innegable predisposición natural a dirigir la Nación toda con la meticulosidad rigorista de un contable, que le llevaron a la parsimonia en la resolución de los problemas sociales y políticos, hicieron de Felipe II un rey presente en todas y cada una de las ciudades de la Corona, pese a su acentuado centralismo. En este dirigir la nación se sirvió magistralmente de sus procuradores, que le tendrán meticulosamente informa-



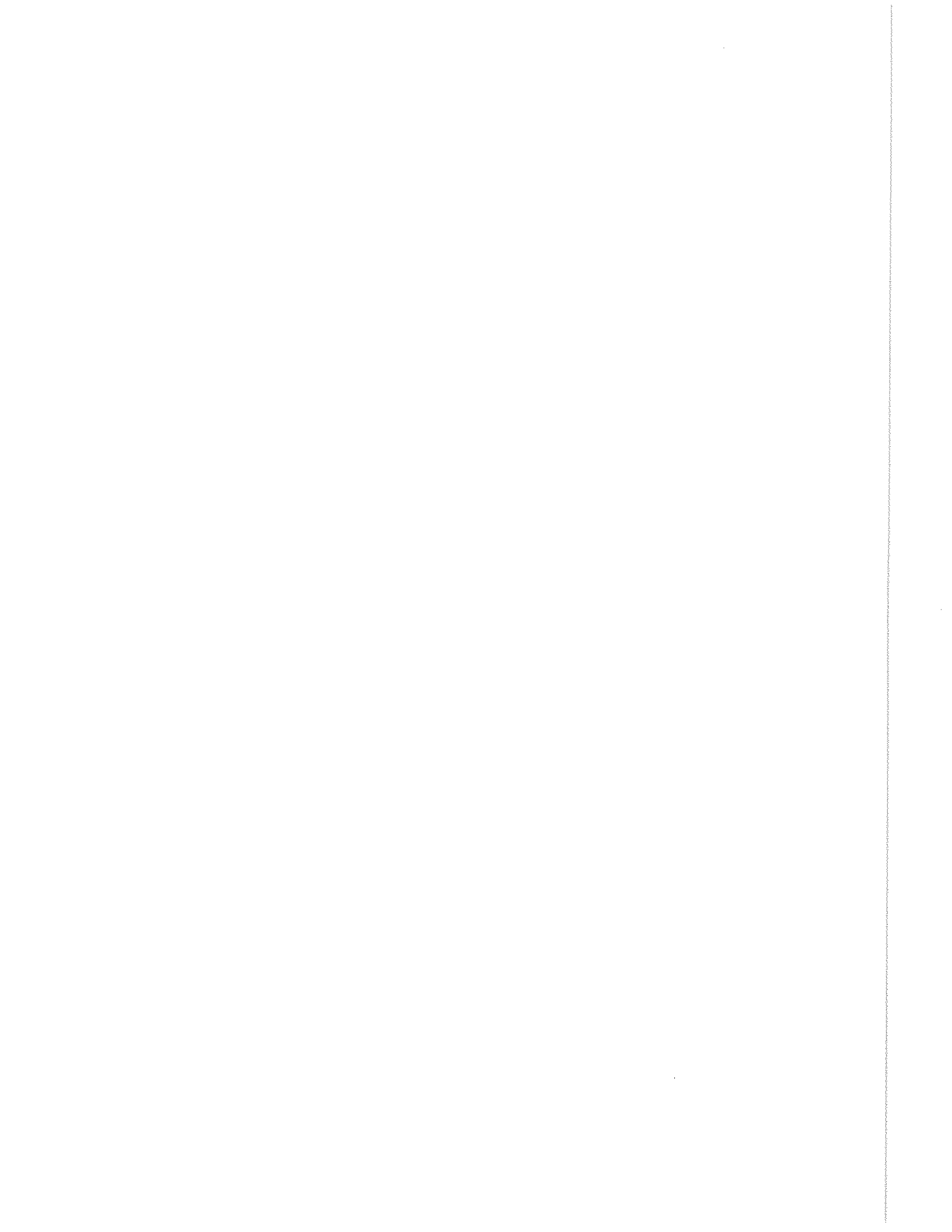
do, personajes con poder ilimitado sobre las opiniones locales por la sencilla razón de que el procurador nunca buscará la enemistad con el Rey, a quien le debe cargo y honra. Inmiscuidos en todos los asuntos de la ciudad, incluida la Universidad, son los ojos y oídos del Rey quien busca en las universidades plataformas de lanzamiento ideológico del nacionalcatolicismo que estaba tramando en su mente. Clausurado el Concilio por Pio IV el 26 de enero de 1564, la *reformatio in capite et in membris* que venía pregonando la Iglesia desde el Concilio de Constanza un siglo atrás, se ha visto aceptada, por fin, por toda la Cristiandad. Bueno, por toda no, por la trentina. La otra ya seguía otros derroteros históricos.

La Universidad siguió en el tiempo fiel a sí misma y al esquema trazado por las mentes religiosopolíticas que la dirigían. Teología, Artes y Cánones. ¿Acaso se necesita más para servir a Dios y al Rey? Si eras un buen clérigo eras un buen súbdito. Y si la formación recibida no empañaba la credibilidad del licenciado o catedrático, posiblemente ascendiera en el escalafón local, provincial o nacional, ya fuera en las filas eclesiásticas o en el funcionariado real, funcionariado que se nutría de los licenciados de la Universidad. Por eso está justificada la tardanza en solicitar licencia para instaurar la cátedra de Jurisprudencia. O sería mejor decir, por eso se hizo innecesaria en la Universidad una cátedra que no condujera por la senda de la religión. ¿Estudios profanos? ¿Quién los necesitaba? ¿Acaso no se había conducido a lo largo de su historia la Universidad con tanta grandeza sin tener que recurrir a ellos? ¿No habían salido de sus filas hombres de religión ilustres, fervientes religiosos, devotos clérigos, que habían encumbrado la Universidad a las más altas cimas del saber, religioso, y del conocimiento, teológico? ¿Por qué, ahora, más de cien años, después, el claustro de profesores decide que hay que incluir el Derecho en sus enseñanzas?

Son interesantísimos los puntos que enumeran los claustrales para justificar su petición de creación de la cátedra de Jurisprudencia. Convendremos todos al leerlos que están repitiendo los mismos puntos que analizaba más arriba, y es imposible reprimir una sonrisa cuando repiten machaconamente lo que durante tantos años habían repetido para justificar la ausencia de estudios no religiosos en sus aulas. Hacen referencia a la necesidad de sujetos que sirvan a Dios y al Rey, de la pérdida de alumnado porque emigran a otras provincias a estudiar, porque se pierden mentes pensantes al no poder costearse los estudios lejos de su tierra, por la necesidad de tener hombres preparados para el funcionariado real, los despachos locales y la administración de rentas —tanto eclesiásticas como laicas. Invito al lector a leer con paciencia los documentos, pese a su aridez, porque son un espejo entre líneas de aquella sociedad, de aquellos académicos acérrimos y orgullosos de su estatus. Ajenos a la realidad social de hambre y necesidad local, de crisis económica y política nacional, de desmembramiento sangriento imperial, de persecución religiosa, de aplastamiento ideológico, de sangría humana⁸. Ellos sólo buscaban *lustre y manutención*. Es decir, seguir orgullosamente satisfechos en su cátedras⁹.

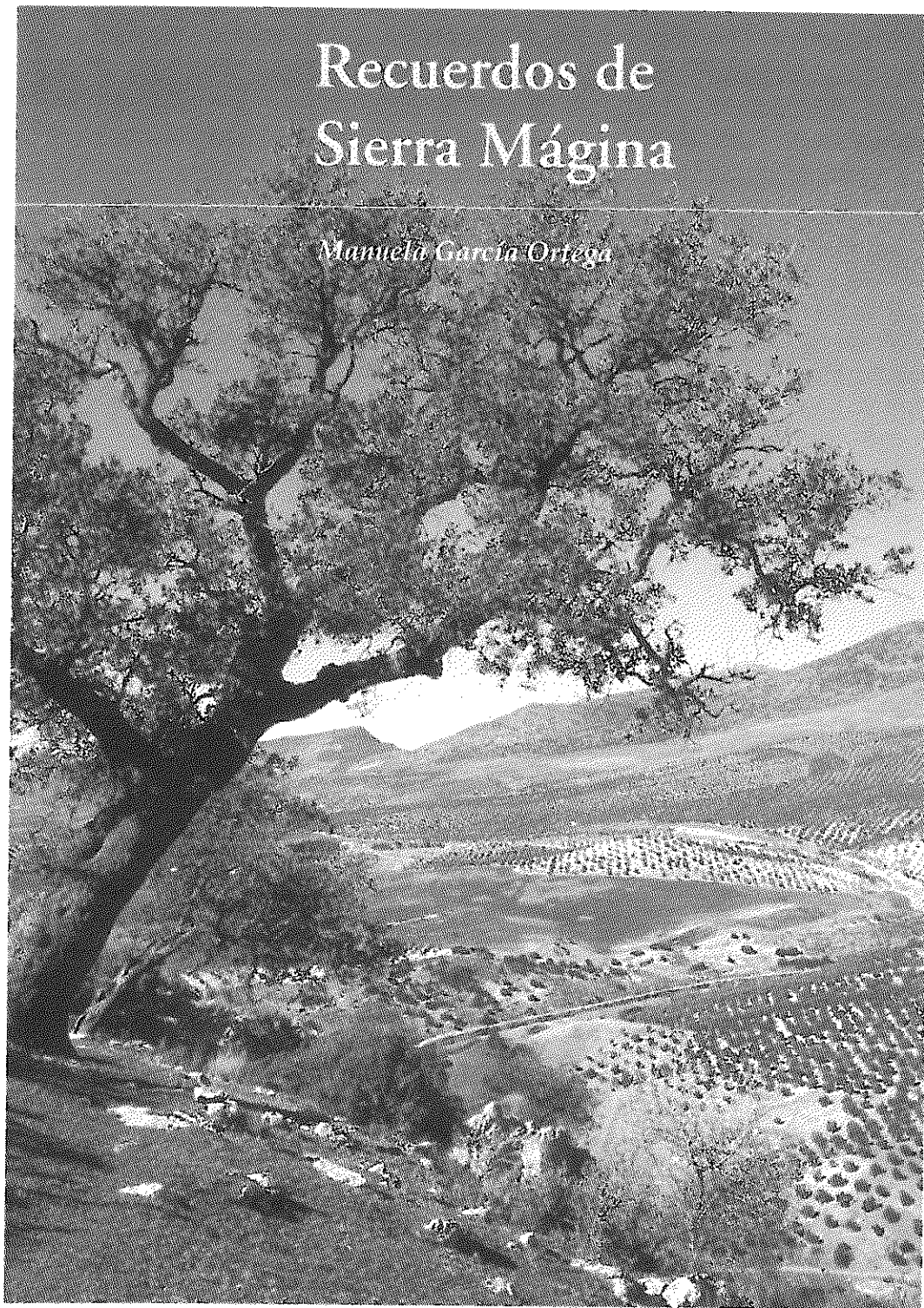
NOTAS

- ¹ Todas estas generalidades puede el lector encontrarlas en KAGAN, Richard L. *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Tecnos, Madrid, 1981.
- ² Salamanca y Sevilla son fundaciones universitarias medievales, 1230 y 1254 respectivamente, creadas al estilo boloñés. Alcalá, en cambio, es ya una universidad nacida con los nuevos vientos del renacimiento cultural de los Reyes Católicos, *a la manera de París*.
- ³ Para conocer las bulas papales otorgadas a la Universidad de Baeza ver RODRÍGUEZ MOÑINO SORIANO, Rafael: *El archivo de la antigua universidad de Baeza. Los manuscritos y las bulas*. Baeza, 1989.
- ⁴ Todos estos datos pormenorizados los di a conocer en primicia en mi tesis doctoral, al tratar la fundación del Colegio jesuita de Santiago. Ver mi libro *Baeza Conventual*, Universidad de Jaén y Ayuntamiento de Baeza, 1998.
- ⁵ Igualmente, puede ampliarse el conocimiento de estos asuntos en *Baeza Conventual*, *op. cit.*
- ⁶ Han sido muchos los estudios de las universidades. Quien tenga interés en estos temas generales puede verlos en DE LA FUENTE, Vicente: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1884-89. 4 vols. También, LÓPEZ PIÑERO, José María: *Ciencia y Técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor, 1979. Y WOODWARD, W.H: *Studies in Education during the Age of Renaissance, 1400-1600*. Cambridge, 1903.
- ⁷ Los escribanos baezanos han sido estudiados por EXTREMERA OLIVÁN, Antonio:
- ⁸ Cuando este documento se escribe, 1683, reina en España Carlos II, el último Austria, y su caterva de validos que se suplen en el cargo con extrema avidez. La decadencia española ha llegado a límites insospechados. Invito al lector a que retome su reinado en cualquier libro de Historia de España y verá que no tiene desperdicio.
- ⁹ No he querido abrumar al lector con demasiadas notas a pie de página, puesto que es el documento conductor de este trabajo de investigación el que debe servir de pauta en las conclusiones que cada lector obtenga de su análisis.



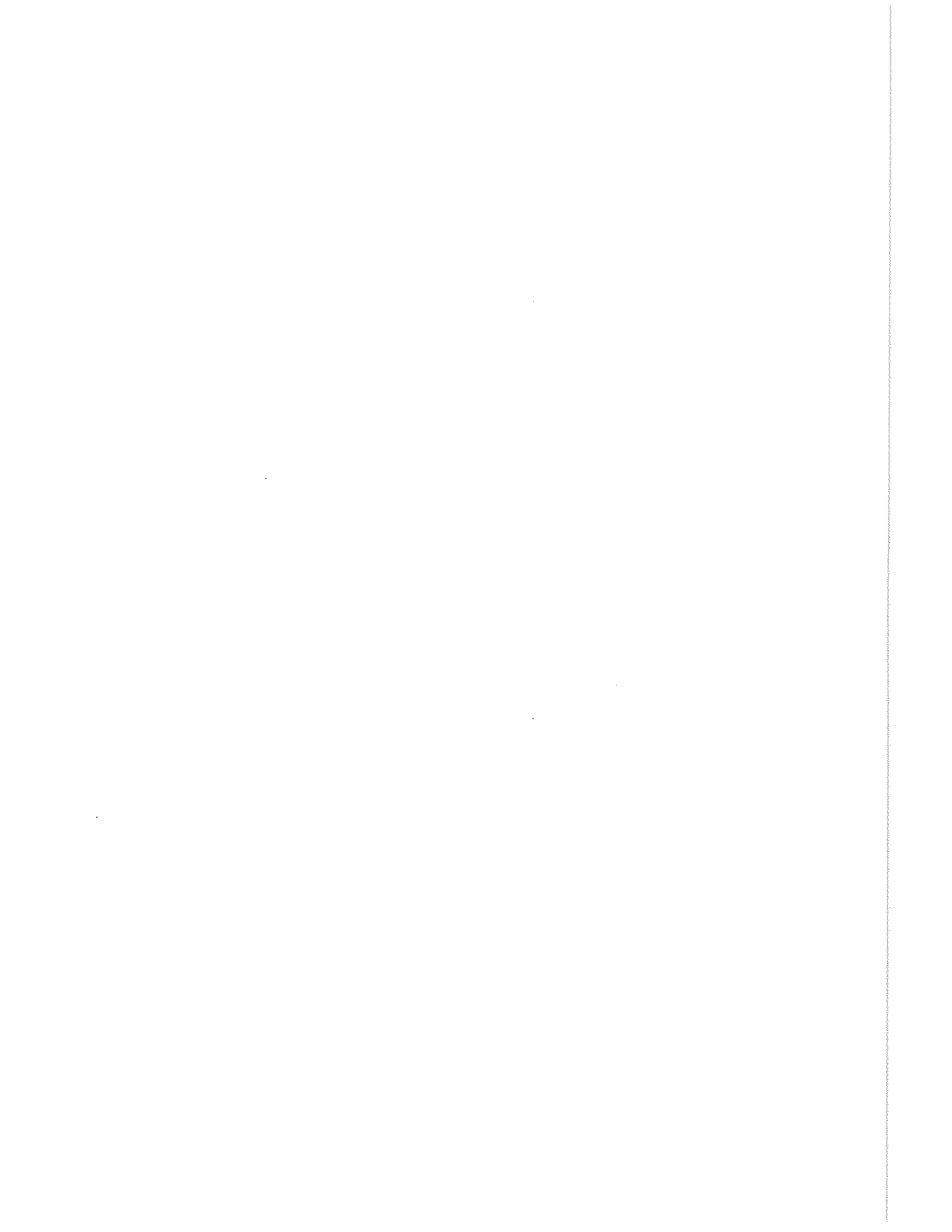
Recuerdos de Sierra Mágina

Manuela García Ortega



Senda de los Huertos / Enero-Junio, 2001/ Número 61-62

Págs. 207 a 211



Las abuelitas

Hoy quiero dedicar un recuerdo a las abuelas. A aquellas ancianas de cabellos blancos, candorosamente inocentes, deliciosamente ignorantes y, prácticamente sabias mujeres de su casa.

Aquellas a las que recurría la familia cuando tenía algún apuro. A aquellas que sabían ser médicos, boticarios, banqueros, abogados, psicólogos... un sinnúmero de títulos que les otorgaban su experiencia, su agudeza de ingenio y su amor a la familia de la que ellas eran ejes.

Recuerdo a mi abuela paterna (a la materna no la conocí) preparándome el jarabe de paloduz, higos secos y cáscara de nueces en cuanto me oía toser. Jarabe que, para hacerlo más efectivo, le ponía trozos de rosquilla de S. Blas, que cada año, mandaba comprar en la Parroquia de la Magdalena y las guardaba cuidadosamente, como medicina infalible. La recuerdo preparándome una cataplasma de ceniza del horno y «empeña» de gallina*, metidas en papel de estraza, bien doblado y muy caliente, que me ponía en la garganta, sujetándomelo con un pañuelo usado para que estuviese mas suavito. Ella era la que me daba el aceite de ricino con infinita paciencia y fórmula infalible de cristiana vieja y convencida: «Tú dices: *Señor, por tus clavos*, y te lo tragas de una vez». Ella era la que, cuando mi madre me regañaba, le daba la razón, porque me lo merecía, pero si le prometía ser buena en lo sucesivo, me daría una guinda en aguardiente del tarro que tanto me gustaba.

Eran muy religiosas, tanto que, algunas veces tenían ribetillos de superstición.

Cuando llegaba la Cuaresma, no había triduo, novena o quinario que no contara con la presencia de estas parroquianas que, arrebujadas en sus mantones de pelo, ocupaban los primeros bancos de la iglesia para no perderse ni una letra de las ceremonias propias del culto y, al volver a su casa, se hacían lenguas de lo bien que hablaba el predicador, pero, si les preguntaban qué había dicho, ellas contestaban: «Y yo ¿qué se?, como habla tan bien yo no he entendido nada, pero da gloria verlo mover los brazos dándole aire al roquete que es una bendición.

En las tardes de invierno, después de Vísperas, se juntaban en las solanas para hacer calceta y tomar el sol. Comentaban los sucesos del día, las comidillas que circulaban... para terminar rezando el Rosario. Yo le decía a mi abuela que terminaba fusilando al Rosario, porque era digno de ser oído, especialmente la letanía que enjaretaban.

Una muestra sin ánimo de burla:

- Santa Virunigio – Sancta Virgo Virginis
- Tú rebuznas – Turris eburnea
- Felix en el arca – Foederis arca
- Ya no hay cielo – Ja nua Coeli
- Sabes si firmó – Salus infirmorum
- Regina parte el carro – Regina Patriarcharum
- Regina protestaron – Regina Prophetarum
- Regina ha puesto el oro – Regina apostolorum

Y así, hasta que terminabas rezando por la «Estripación de las heregías». ¡Claro! Como casi ninguna sabía leer, la iban aprendiendo de oído de unas a otras, llegando a esa deformación tan cómica.

Cuando se moría algún pariente, se ponían su mantón de pelo si era invierno, o su mantoncillo de talle en verano, e iban de casa en casa de sus amistades «conviniéndolas» a las misas por su eterno descanso.

Es curiosa la etiqueta del mantón de pelo, lo que hoy diríamos el abrigo bueno, el de vestir bien, en lugar del chal de lana que se empleaba a diario en invierno. También usaban el mantón para ir a misa, a unas amonestaciones, a las bodas y ceremonias de iglesia, cuando iban a conocer a la novia del hijo o a pedir su mano.

La futura nuera no pisaba nunca la casa de la suegra si ésta no había ido antes a la suya para conocerla. Entonces la nuera, como mandaba la cortesía, en los primeros quince días o el mes, iba a devolverle la visita acompañada de su madre. Visita que ya no se repetía más, salvo en caso de enfermedad, luto o acontecimientos familiares.

Si la suegra no iba a conocerla, quería decir que no daba su conformidad a aquel noviazgo; en caso contrario, era obligación de la nuera futura saludar a la suegra al encontrarse por la calle, como manda la buena educación, pero nada más.

Otra muestra de buena crianza era ir a pagar las visitas que se recibían. Esta costumbre social se cumplía a rajatabla. Si se recibía una visita, no se podía dejar de corresponder con otra, so pena de perder las amistades por menosprecio, así que, transcurrido un tiempo prudente y previo aviso, se iba a «pagar la visita». En los días que transcurrían entre el aviso y la llegada se arreglaba la casa, se preparaban algunos dulces

de sartén y se compraba el Soconusco, un chocolate especial al que se le agregaban los polvos de Soconusco, que era la región mejicana de donde provenía este cacao que tenía un gusto exquisito con el que preparaban la merienda.

Las abuelas nos contaban los cuentos maravillosos, con brujas montadas en escobas, princesas rubias y enanos, duendes y hadas bellísimas vestidas de tisú. Nos contaban que al cabo de tres años vendría un príncipe encantador, que se encontraban tres monedas de oro o tenían que averiguar tres acertijos para que se cumplieran los tres deseos. El tres debía ser el número mágico por excelencia, de ahí que existieran cuentos como el de «las tres hilanderas», «los tres pelos del diablo», «los tres cerditos»,...

Entonces para obligarlas a que nos contaran todos los que queríamos, se hacía un ritual que consistía en formar aro con nuestros dedos índice y pulgar y hacer que la abuela (u otra niña, si lo hacíamos en el colegio a la hora de las labores) metiera tantos dedos suyos, como cuentos nos tenía que narrar.

Las abuelas nos daban caramelos, pastillas Juanolas y alfajor.

Cuando nos dolía la barriguita nos daban unturas con manteca blanca, o nos espurreaban con aguardiente y cuando nos hacíamos un chichón nos daban un masaje con aceite y después nos ponían una perra gorda (diez céntimos), atada con un pañuelo. Naturalmente, ese dinerillo era para que nos lo gastáramos en chucherías cuando se curara el estropicio.

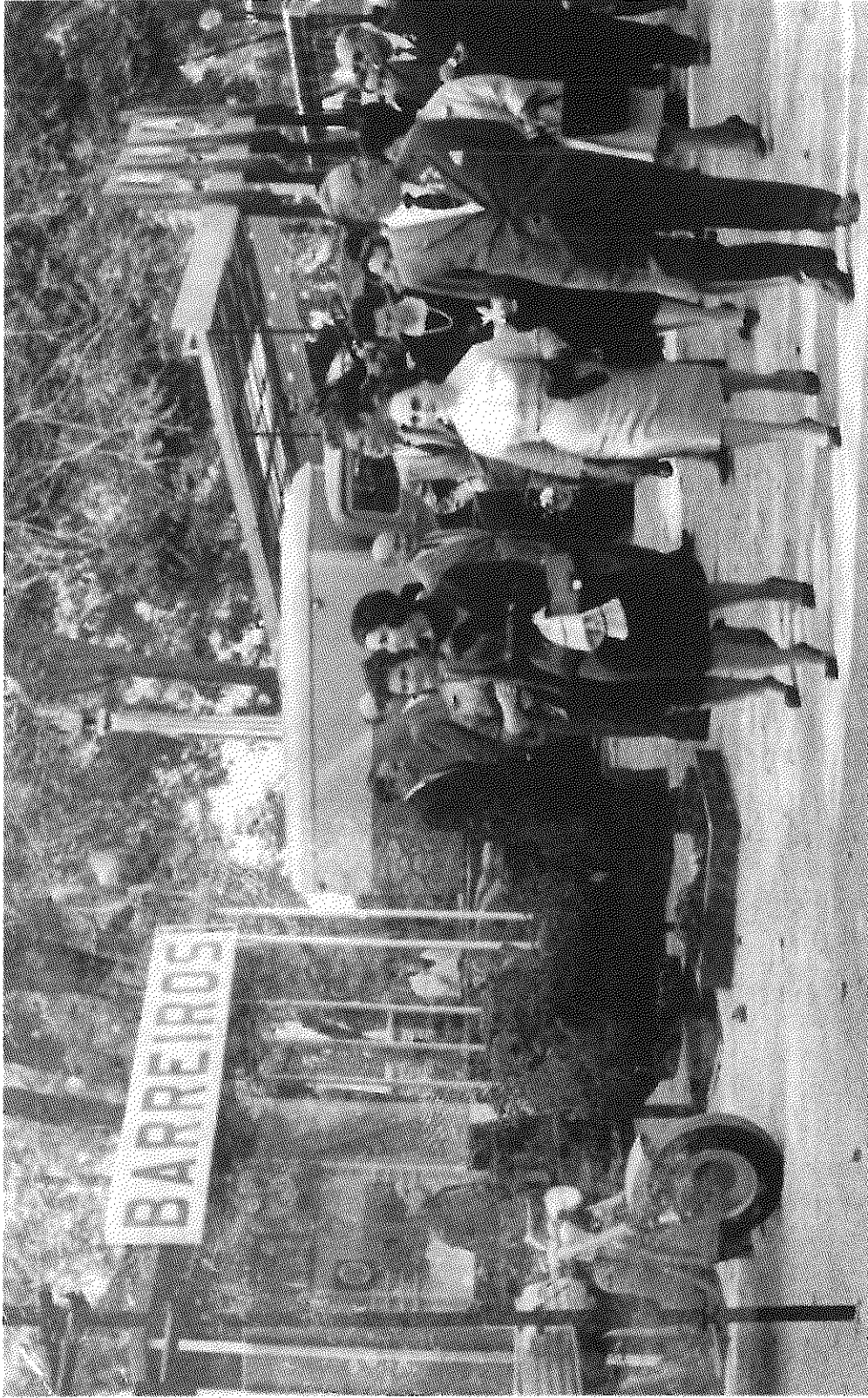
Si los hijos reñían con su esposa, como suele suceder algunas veces, se convertía en juez de paz, para que las cosas minúsculas volvieran a su cauce.

Guardaban en su memoria las recetas de cocina y repostería familiar, la manera de hacer la matanza, de hacer las conservas, el jabón..., nos hablaban de sus padres, de sus hermanos, de los usos y costumbres de sus años jóvenes. Nos enseñaban sus nombres y cualidades particulares y, sobre todo, a honrar su memoria y rezar por su ánimas.

Por las noches, después del trabajo, nos íbamos a la *Casa Grande* de tertulia, y allí los hermanos hablaban, los padres daban consejos, los niños jugábamos y cuando llegaba la hora de irnos cada uno a su casa, ella nos ponía el abrigo, nos ataba la bufanda y nos decía que nos tapáramos la boca para que no nos entrara un resfriado.

Queridas abuelas, tan sencillas, tan preocupadas por todos, sean estas líneas un homenaje a esas fuertes *débiles* mujeres que todo su afán lo cifraron en ser útiles, enseñar y amar a su familia. ✎





1960.- Inauguración de una Exposición Industrial en la Alameda de Calvo Sotelo, durante la Feria de San Lucas.- En primer plano, el Gobernador Civil D. Felipe Arche Hermosa, acompañado de su esposa y la Marquesa de Villaverde. (Archivo).

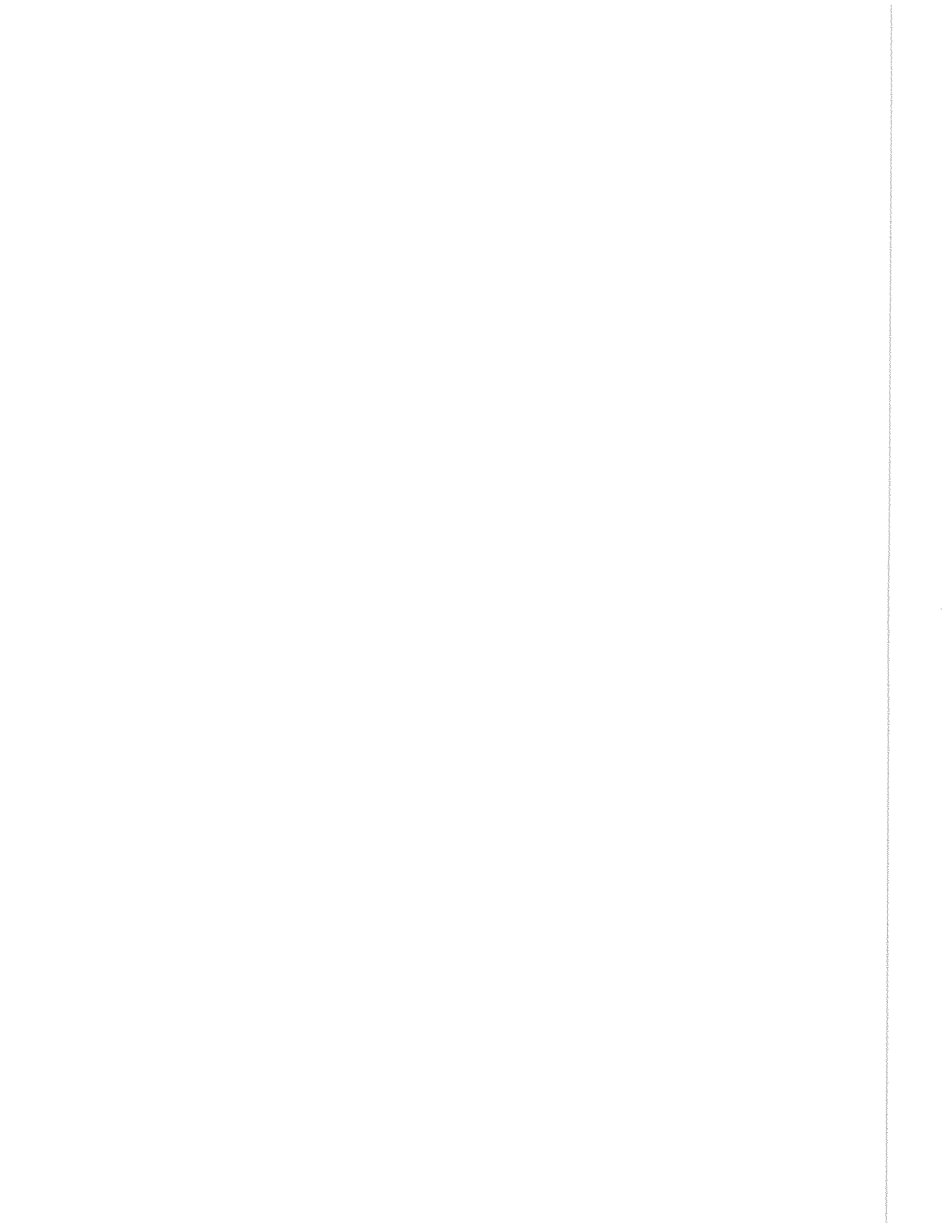


**Cuaderno
Poético
«Tres Morillas»**



Cuadernos de otoño

José Herrera Jerez





JOSÉ HERRERA JEREZ

Hoy traemos a esta sección de *Senda de los Huertos*, los versos de un poeta, tal vez desconocido para muchos. Se trata de José Herrera Jerez. Nació en 1931. Es médico Pediatra de profesión. Reside en Córdoba desde 1969. Perteneció a la Sección de Médicos Escritores y Artistas del Colegio de Médicos de Córdoba desde su fundación en 1994.

Publicaciones: Tiene publicados poemas en la Revista *Abulcasis* del mencionado Colegio de Médicos.

En colaboración: *Vademecum Íntimo. Antología de Médicos cordobeses*. Publicado por Cajasur en 1988. *Galeno. Poemas*. Publicado por Cajasur en 1996.

En el año 2000 es galardonado con el Premio «Galeno» de poesía en la IV Semana Cultural celebrada en Córdoba por el Colegio Oficial de Médicos.

Posee diversos Diplomas por su participación en Reuniones Poéticas.



UNA SOLITARIA FLORECILLA

Del arroyuelo en la orilla,
cercana ya la arboleda,
de rosa pálido vestida
y fragancia delicada,
una solitaria florecilla
era, con primor, cortejada
por bella y gentil mariposa
que, vagarosa volaba,
afanosa de posarse en ella.

Para que mi embajadora fuera,
y con su silvestre aroma
y delicado color,
de mi amor tu alma inundara,
de su tallo, separarla decidí.

Al sentirse por mi mano asida
y advertir la florecilla .
que por mis dedos de crueldad,
con total impunidad sería
de su tierno tallo separada;
¡cuan desvalida se debió sentir...!
Creí oír que sollozaba.
Me pareció que gemía.
Parecía que me miraba
y, con apagada voz,
mi favor imploraba.
Creí oír, otrosí,
de su corazón desbocado
incontables latidos
que, angustiados, me pedían
que la dejara vivir,
pues, si por mi mano impía
de su tallo separada fuera,
de inexorable manera,
moriría...



Del lamento callado
de la diminuta flor.
De mi error, no consumado,
atribulado me sentí.

Deplorando mi egoísmo y mi ceguera,
a la solitaria florecilla,
del arroyuelo en la orilla,
yo la dejé que viviera...



TUS JUVENILES RECUERDOS

*T*risteza infinita me produce,
pensar, que al ser evocados,
cargados de beatitud,
de tu infancia y juventud
imborrables recuerdos
primorosamente bellos;
yo, por desventura mía,
no formo parte de ellos
pues discurría muy alejada
la órbita en la que rolaba,
jubilosa, tu joven vida,
de aquella en la que lo hacía
en penosa soledad, la mía
que, anhelante, te esperaba.

Cuántos hermosos sueños!
Cuántas ilusiones bellas
en tu corazón nacidas
y, ahora, con deleite acariciadas...!

Gustosamente daría
buena parte de mi vida,
si, a cambio, conseguir pudiera
que se detuviera el tiempo
y, del reloj las inquietas manecillas,
veloces, sobre la esfera,

en sentido inverso circularan;
y, cuando deseando fuera
el tramo ya recorrido
de la tuya, tan amada,
a señalar de nuevo comenzaran
tus juveniles y entrañables horas.
Así, tal vez, yo podría,
la hermosa oportunidad gozar,
de participar en ellas...

Mas, es sólo una entelequia,
un inalcanzable sueño,
una quimera;
sólo con acariciar la idea
incurriría en necesidad.
Seguirá en la oscuridad
el albor de mi existencia,
y tus hermosos recuerdos,
vacíos, de mi presencia...



¿A DÓNDE IRÁN LAS GAVIOTAS?

¿A dónde irán las gaviotas
sempiternas vigilantes de la mar,
cuando, en edad senil situadas,
el juvenil vigor decrecido
les haga sentirse cansadas
y presientan el final llegado
de su siempre vagarosa vida?

¿A dónde irán las incasables viajeras
cuando, por inquebrantables leyes naturales,
a sobrevolar los mares
deban, necesariamente, renunciar
y, con inmenso dolor, plegar
esmeradamente las hermosas alas
y, tras quedarse dormidas,
eternamente, descansar?

¿Será, para la dormición, elegido
 en la rocosa ribera
 el que fuera confortable nido,
 por el grave sonido de las olas
 y la marina brisa acariciado?

¿Tendrán, tal vez, las gaviotas
 de la insondable mar en las profundidades
 una inefable cripta, primorosa,
 abundosa en pequeñas cavidades
 que, cual confortable cuna,
 amorosa las reciba
 cuando, del eterno peregrinar alejadas,
 estén, para siempre, dormidas?

Cuando barrunten cumplida su jornada:
 ¿adónde irán las gaviotas
 sempiternas vigilantes de la mar,
 a iniciar, hacia el cosmos ignorado,
 la indeseada partida?



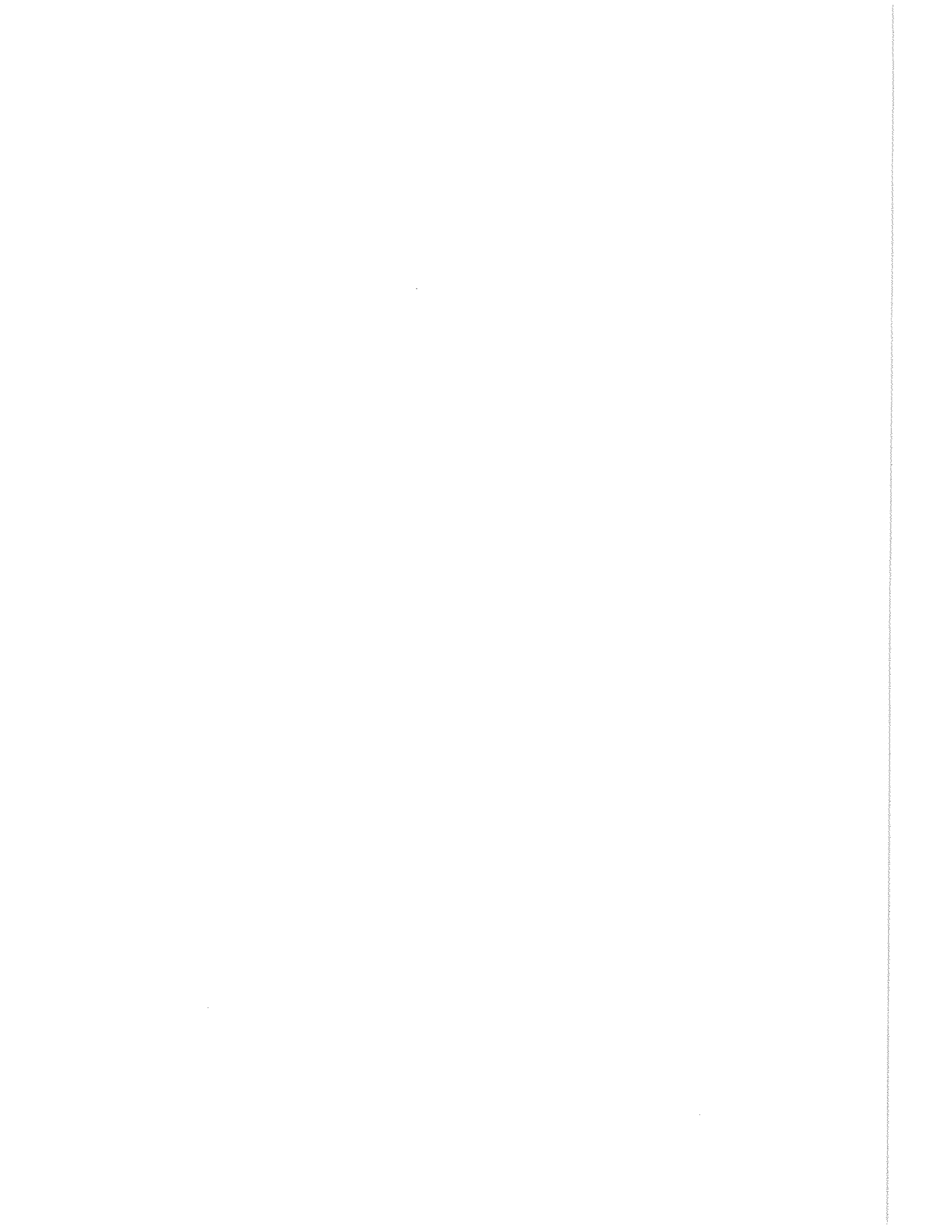
SI NUESTRO SEÑOR ME PREGUNTARA

Si, de su infinita bondad movido,
 de su inmensa filantropía;
 un bienhechado día
 Nuestro Señor me preguntara
 cual de las Nobles Artes
 o de las Letras llamadas Bellas
 me gustaría poseer;
 respondería sin dudar:
 del divino arte de versificar
 —de mí, ¡ay!, tan alejado—
 que permite a los elegidos
 sus pensamientos expresar
 por medio de la poesía;
 yo querría, Señor, estar dotado.

Dichoso sería si brotaran
con soltura, de mi torpe pluma,
poéticas expresiones
por su hermosura elegidas,
que, reflejo fueran, de mis inquietudes,
de mis alegrías, de mis amarguras,
de mis ilusiones...

Gracia poseer quisiera
para componer con ellas
una hermosa sinfonía
con la que pudiera expresar
al Alma de mi enamorada,
todo belleza y dulzura;
la delicada ternura de la mía.



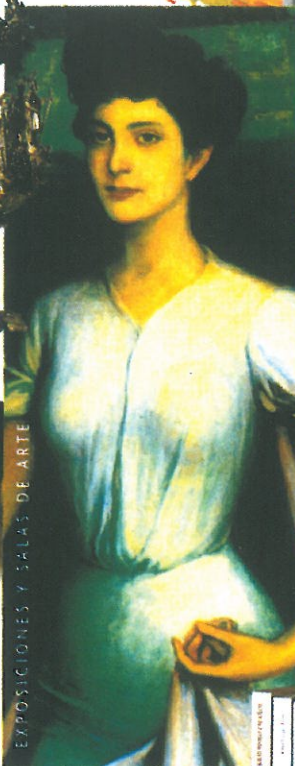


NUESTRA MEJOR OBRA

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO



MUSEO DIOCESANO



EXPOSICIONES Y SALAS DE ARTE



CONFERENCIAS



MÚSICA



PUBLICACIONES

PALACIO DE VIANA




CajaSur
Obra Cultural



ASOCIACIÓN
AMIGOS DE
SAN ANTÓN
JAÉN